



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DERECHO CON OPCIÓN TERMINAL EN HUMANIDADES



TESIS:
**INDAGACIÓN FILOSÓFICA, JURÍDICA Y POLÍTICA
DE LA SUBJETIVIDAD EN LOS FEMINISMOS CONTEMPORÁNEOS**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
Maestra en Derecho con Opción en Humanidades

PRESENTA:
Licenciada en Derecho
Janeth Dessire Vidales Esquivel

ASESOR:
Doctor en Ciencia Social
Héctor Chávez Gutiérrez

CO-ASESOR:
Doctor en Ciencias Históricas
Alejo Maldonado Gallardo

Morelia, Michoacán, octubre 2016

D E D I C A T O R I A

"I ain't changed, but I know I ain't the same"
– The Wallflowers

A las personas inquebrantables que residen en mi corazón:

A mis padres:

Por llenarme de amor desde el primer instante de mi existencia, por ser mi motivo y razón, por crear el anhelo más antiguo en mi vida [...] el que se sientan orgullosos de mi.

A mi hermana y hermano:

por ser mis confidentes y apoyarme frente a adversidades, por congratularse de mis júbilos, por compartir mis memorias de niña y mis sueños de adulta.

A Santiago:

por representar lo que significa perseverar por un sueño, por enseñarme que la vida es mejor acompañada y mucho más importante, por enseñarme lo que significa amar.

AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología, por el patrocinio a lo largo de estos años de estudios con miras a la obtención de este grado académico.

A la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, porque dentro de sus aulas he venido encontrando mi formación profesional.

A la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, por el excelso sostén académico que me concedió.

Al Dr. Alejo Maldonado Gallardo, por haber compartido a lo largo de estos años sus invaluable sabidurías y tiempo para la elaboración de este proyecto.

Al Dr. Héctor Chávez Gutiérrez, por su apoyo y erudiciones, así como venir fungiendo una excelente labor académica y profesional.

A la Dr. Martha Patricia Acevedo García por su análisis exhaustivo y admoniciones a lo largo de la composición de este proyecto.

A mis profesores, amigos y compañeros de generación.

ÍNDICE

Dedicatoria	2
Agradecimientos	3
Resumen y abstract	7
Introducción.....	8

CAPÍTULO I

LA TRASCENDENCIA DE LA REIVINDICACIÓN DEL SUJETO

1. LA ELUCIDACIÓN DE HEIDEGGER: LA HISTORIA DE LA MODERNIDAD COMO METAFÍSICA DE LA SUBJETIVIDAD	22
<i>La metafísica moderna para Heidegger</i>	26
2. LA PRIMACÍA DEL PUNTO DE VISTA METAFÍSICO SOBRE EL PUNTO DE VISTO POLÍTICO EN HEIDEGGER.....	27
<i>Secuelas políticas: El nazismo y Heidegger</i>	29
3. LOS Matices DENTRO DE LA METAFÍSICA EN LA SUBJETIVIDAD MODERNA	33
<i>La interpretación heideggeriana de la modernidad: el antihumanismo</i>	36

<i>Luc Ferry y Alain Renaut: Una crítica reivindicatoria al sujeto de la modernidad</i>	38
4. LAS VITUPERACIONES DE FERRY Y RENAUT HACIA EL CONCEPTO HEIDEGGERIANO DE SUJETO	39
<i>Reconstrucciones y revoluciones, la idea de subjetividad no metafísica</i>	42
<i>La importancia de la reivindicación del sujeto y el feminismo</i>	45

CAPÍTULO II FEMINISMO LIBERAL

1. ASPECTOS PRIMORDIALES DEL LIBERALISMO CLÁSICO Y CONTEMPORÁNEO.....	48
<i>El sujeto como “individuo” y el sujeto como individuo “racional”</i>	52
<i>El Estado liberal como “neutral” y “limitado”</i>	55
2. LA TEORÍA FEMINISTA LIBERAL	57
<i>Invectivas y críticas al liberalismo: individuo, neutralidad y de lo público/privado</i>	62
3. CRÍTICAS AL FEMINISMO LIBERAL POR PARTE DE OTROS FEMINISMOS.....	65
<i>Observaciones de la concepción del sujeto</i>	70
4. ANÁLISIS DE LAS CONCEPCIONES DEL SUJETO.....	71

CAPÍTULO III FEMINISMO RADICAL Y FEMINISMO CULTURAL

1. EL SURGIMIENTO HISTÓRICO DEL FEMINISMO RADICAL Y CULTURAL	77
<i>El feminismo radical y cultural</i>	79
2. LA TEORÍA FEMINISTA RADICAL	84
<i>Sexualidad, reproducción y pornografía</i>	87
3. CRÍTICAS AL FEMINISMO RADICAL.....	90
<i>El determinismo biológico y la ahistoricidad de la teoría</i>	91
<i>La exclusión y la supuesta garantía de un “consenso” sexual</i>	93
4. LA TEORÍA FEMINISTA CULTURAL.....	96
<i>Sexualidad, reproducción y pornografía</i>	101
5. CRÍTICAS AL FEMINISMO CULTURAL	103

<i>Retiro de la cuestión pública, el esencialismo y las víctimas</i>	103
<i>Transgrediendo los mitos: de la reproducción a la pornografía</i>	105
6. ANÁLISIS DE LAS CONCEPCIONES DEL SUJETO.....	107
<i>La subjetividad en el feminismo radical</i>	107
<i>La subjetividad en el feminismo cultural</i>	109

CAPÍTULO IV

FEMINISMO POSTMODERNO

1. EL POSTMODERNISMO	115
<i>La teoría feminista postmoderna</i>	119
2. CRÍTICAS AL POSTMODERNISMO	124
<i>De la imposibilidad en el feminismo de aceptar la triple muerte posmoderna</i>	124
<i>De la imposibilidad de la crítica social relativizando la búsqueda de la opresión del feminismo</i>	126
<i>Críticas al feminismo postmoderno</i>	127
3. LA SUBJETIVIDAD EN EL FEMINISMO POSTMODERNO	129
<i>El sujeto de la resistencia y el sujeto performativo</i>	130
<i>El sujeto posicional y el sujeto psicoanalítico</i>	132
4. CONFRONTACIÓN CON ESTRATEGIAS.....	135
<i>Estrategia 1: la coherencia interna</i>	135
<i>Estrategia 2: el pluralismo igualitario</i>	136
<i>Estrategia 3: el proyecto político emancipatorio</i>	137
Conclusiones	139
<i>Algunos inconvenientes de las propuestas de subjetividad analizadas</i>	141
<i>Lineamientos para una propuesta de subjetividad</i>	144
<i>Posibles contribuciones y problemas abiertos</i>	147
Fuentes de información.....	148

R E S U M E N
Y
A B T R A C T

RESUMEN: Destacar la manera en que las teorías feministas liberal, radical, cultural y postmoderna desvelan teórica y políticamente la discriminación y la opresión que sufren las mujeres, los proyectos políticos que proponen para revertirlas y las propuestas de subjetividad planteadas por ellas, mostrando como interés principal la relevancia que tiene para una teoría feminista una concepción del sujeto adecuada.

PALABRAS CLAVE: feminismo, teorías feministas contemporáneas, filosofía política, subjetividad, sujeto.

SUMMARY: Highlight how the liberal, radical, cultural and postmodern feminisms theories reveal theoretical and political discrimination and oppression of women, political projects proposing to reverse them and proposals of subjectivity raised by them, showing how interest leading the relevance for feminist theory a conception of the proper subject.

KEYWORDS: feminism, contemporary feminist theories, Political philosophy, subjectivity, subject.

INTRODUCCIÓN

“En lugar de librarnos de la subjetividad o las nociones del sujeto, necesitamos comprometernos con el proceso teórico, político e histórico de constituirnos como sujetos”

– Nancy Hartsock

A lo largo de la vida nos encontramos con paradigmas que deberíamos de seguir y sentir con base en la concepción de sujeto, pero que muchas veces no llegan a comprenderse; es así como el descomponer con esos arquetipos nos lleva a la realización de este proyecto, donde no es únicamente el análisis y comprensión de un escenario y realidad, sino el recomponer el aparato político y jurídico que delimita ser mujer y que define ser sujeto.

El tema de la subjetividad tiene una enorme relevancia dentro del campo de la filosofía política contemporánea. ¿Por qué es importante para la filosofía política y jurídica la manera en que las teorías políticas conciben al sujeto? Tres posibles respuestas nos parecen especialmente convincentes para responder. La primera considera que la concepción del sujeto que tenga una teoría es muy importante ya que a partir de la definición del sujeto se construyen los ideales políticos de la teoría política. Por ejemplo, si la teoría liberal caracteriza al sujeto como libre, individual y autónomo; sus acciones y metas políticas estarán enfocadas a la preservación y desarrollo de dichas cualidades. La segunda respuesta es que la concepción del sujeto de una teoría política define las características del actor político que luchará en la esfera pública para conseguir los ideales teóricos. Es decir, el sujeto se constituirá como sujeto político a partir de los atributos que le han sido otorgados teóricamente. La tercera respuesta plantea que la descripción y el contenido que una teoría política le asigne al sujeto conlleva la idea que dicha teoría tiene sobre el ser humano; lo cual es

de gran importancia ya que expresa si la definición del ser humano es compatible o no con la pluralidad del contexto democrático moderno. El hecho de que –en general– las diferentes teorías políticas no desarrollen explícitamente las concepciones que tienen sobre el sujeto, no implica que debamos ignorar esta cuestión; por el contrario, consideramos que cuestionar la idea del sujeto que suponen las teorías políticas es una tarea indispensable, pues el indagar sobre la subjetividad nos permite ubicar cómo es que “las teorías que quieren cambiar al mundo entienden el mundo y pueden actuar para cambiarlo”.¹

En la medida en que consideramos que “en la actualidad ninguna teoría política sería puede darse el lujo de eludir la reflexión acerca de sus propios supuestos en torno a la naturaleza de la subjetividad”,² el objetivo del presente trabajo es indagar sobre el sujeto y mostrar la importancia que tiene para la teoría política contemporánea la concepción de un sujeto coherente con sus propios postulados y con el contexto democrático moderno. Ser coherente con los postulados de la teoría significa que se puedan ubicar las premisas y que se asuman las conclusiones y propuestas políticas que de ella emanan. Por ejemplo, si una teoría política define al sujeto con una esencia particular, esta teoría debe ser capaz de analizar sus premisas y considerar las consecuencias que ese esencialismo tiene en la práctica política. Por otro lado, el ser congruente con el contexto democrático moderno remite a respetar la pluralidad de las concepciones políticas, sociales, económicas, religiosas, morales –cómo se concibe una vida buena– que existe en nuestras sociedades. Una premisa básica de la que parte nuestro análisis es el reconocimiento del pluralismo. Analizar las concepciones de la subjetividad de las diversas corrientes de la teoría política contemporánea sería una tarea amplísima y muy ambiciosa. En esta tesis nos centraremos exclusivamente en el análisis de la subjetividad de algunas de las principales vertientes de uno de los movimientos teóricos, sociales y políticos más importantes del siglo XX: el feminismo.

Nuestro interés por mostrar la importancia del sujeto para la filosofía política está inspirado en el trabajo filosófico político de Luc Ferry y Alain Renaut.³ La necesidad de recuperar al sujeto obedece a que éste es requerido por la democracia y ésta, al menos por el momento, es el mejor régimen político para la conservación de las libertades y los derechos de los seres humanos. El rechazo a la idea del ser humano como sujeto por parte de la crítica postmoderna provocó que los derechos

¹ Ferguson, Kathy E., *The Man Question: Visions of Subjectivity in Feminist Theory*, Berkeley: University of California Press, 1993, p. ix. Ferguson utiliza en su libro el enfoque meta teórico para hacer “relucir los supuestos no articulados y las expectativas que operan silenciosamente en las teorías” tales como la cuestión del sujeto.

² Herrán, Eric, *Entre la revolución y la desconstrucción: el humanismo jurídico de Luc Ferry y Alain Renaut*, México: Fontamara, 1999, p. 178.

³ Estamos en deuda con el libro de Eric Herrán *Entre la revolución y la desconstrucción: el humanismo jurídico de Luc Ferry y Alain Renaut* que nos acercó a estos autores con una clara descripción de los debates entre la modernidad y la postmodernidad y la importancia que en éstos tiene el sujeto.

humanos perdieran sustento. Debido a la vulnerabilidad en la que el postmodernismo dejó a los seres humanos, Ferry y Renaut se asignan la tarea de rescatar el concepto del sujeto propuesto por la modernidad y otorgarle un nuevo contenido. Para ello, analizan críticamente el pensamiento heideggeriano en la medida en que es la fuente del antihumanismo que declaró la muerte del sujeto. En su análisis de la interpretación heideggeriana de la modernidad y en las teorías de los seguidores de Heidegger encuentran errores filosóficos que permiten una apelación y una recuperación del sujeto. A partir de la obra de Ferry y Renaut, nosotros realizaremos el análisis de las propuestas de subjetividad planteadas por las teorías feministas.

¿Por qué el feminismo?

El feminismo consiguió revelar la parcialidad de género y la discriminación sexual en las raíces de las instituciones familiares, políticas, sociales, económicas y laborales que aún predominan en las sociedades contemporáneas. También mostró que en las teorías políticas dominantes, la subjetividad es un concepto “masculino” que incluye solamente a los hombres y priva a las mujeres del estatus de sujeto. Desde los primeros escritos feministas, como *El Segundo Sexo* de Simone de Beauvoir, se revela que en la dicotomía moderna sujeto/objeto: “él es el sujeto, él es el Absoluto: ella es el Otro”.⁴ Las teorías feministas hicieron una severa crítica a la supuesta neutralidad y universalidad del sujeto; es decir, a las afirmaciones de que el sujeto es un concepto general que incluye a hombres y a mujeres. Por el contrario, consideran que la idea de subjetividad moderna es en sus orígenes excluyente de las mujeres, y que el propio concepto de neutralidad depende de concebir a las mujeres como diferentes de la verdadera medida de la humanidad: los hombres.⁵ Asimismo, el feminismo cuestionó la concepción de la subjetividad moderna que define al sujeto como libre y autónomo. Si en las sociedades “no existen personas sin género”, entonces el sujeto no es libre de elegir su identidad. De esta manera, destacan que el sexo define básicamente los roles que dicho sujeto debe desempeñar, las actividades que debe realizar y las actitudes que debe adoptar durante su vida.

La dicotomía sujeto/objeto es central en la epistemológica de la Ilustración pues define el saber en términos de verdades que adquieren los sujetos considerados autónomos e individuales frente a ciertos objetos dados.⁶ El feminismo criticó que en dicho dualismo, el elemento privilegiado estuviera asociado con los hombres, mientras que a las mujeres se les asociara con el estatus de objeto. La crítica feminista a la dualidad excluyente sujeto/objeto y la manera en que se desvelaron las contradicciones y vacíos de las teorías políticas dominantes con respecto a la situación

⁴ De Beauvoir, Simone, *El Segundo Sexo*, México: Siglo XX, 1989, p. 14.

⁵ Ver Flax, Jane, *Disputed Subjects: Essays on Psychoanalysis, Politics, and Philosophy*, New York: Routledge, 1993, p. 84.

⁶ Ver Hekman, Susan J., *Gender and Knowledge: Elements of a Postmodern Feminism*, Boston: Northeastern University Press, 1990, pp. 62-65.

de opresión de las mujeres, posicionó al feminismo en un lugar importante dentro de la agenda de la teoría política contemporánea. Dicha crítica tiene básicamente dos tendencias. La primera propone mantener la dicotomía intacta y lograr que las mujeres consigan el estatus de sujetos. La segunda rechaza la dicotomía por sexista y propone reconceptualizar la misma idea del sujeto. Considerando la relevancia de la crítica al sujeto moderno hecha por dicho movimiento, exploraremos en este trabajo las concepciones del sujeto de cuatro vertientes de la teoría feminista: el feminismo liberal, el feminismo radical, el feminismo cultural y el feminismo postmoderno. El análisis de los supuestos de la concepción de la subjetividad de dichas teorías se hará con base en tres estrategias que más adelante describiremos puntualmente y que nos ayudarán a emitir un juicio sobre la coherencia tanto teórica como política de dichas concepciones.

La opción de analizar estas cuatro tendencias obedece al tema que nos concierne: el sujeto. En la medida en que deseamos examinar las subjetividades que plantean las corrientes feministas nos hemos concentrado principalmente en autoras en cuyos escritos está presente la cuestión del sujeto.⁷ Como hemos mencionado, analizaremos la concepción de la subjetividad en cuatro tendencias feministas: la liberal, la radical, la cultural y la postmoderna. Esta delimitación obedece a que consideramos que sus ideas de la subjetividad son básicamente representativas de las demás vertientes del feminismo, como es el caso del feminismo marxista, el feminismo socialista, el feminismo negro, el feminismo libertario, el feminismo ecologista, el feminismo lesbiano, el feminismo psicológico y el feminismo anti-militarista.⁸

Para aclarar esta delimitación tal vez sea pertinente hacer un breve recuento de la historia del feminismo. Si bien podemos encontrar diversas interpretaciones sobre las tendencias en la historia del feminismo, la mayoría de ellas coincide en que

⁷ Frente a la posible pregunta ¿por qué la mayoría de la bibliografía en este trabajo corresponde a feministas estadounidenses? La respuesta es que en el feminismo *gringo*, el sujeto es un tema relevante y tratado a fondo. Con lo cual no queremos decir que el feminismo continental, en su vertiente francesa o italiana, no se interese por la subjetividad. Autoras feministas francesas, como por ejemplo Luce Irigaray, e italianas, como Patrizia Violi, forman también parte de la bibliografía por su crítica al sujeto. De hecho hemos incluido a feministas de diversas nacionalidades que tienen interés en el sujeto. Para una breve introducción al feminismo francés, ver Matthews, Eric, *Twentieth, Century French Philosophy*, Oxford: Oxford University Press, 1996, pp. 187, 205. Para una introducción al feminismo italiano ver la introducción de Gisela Bock y Susan James de su libro *Beyond Equality and Difference: Citizenship, Feminist Politics and Female Subjectivity*, New York: Routledge, 1992.

⁸ La pluralidad del movimiento feminista se muestra en los siguientes textos que incluyen progresivamente nuevas tendencias. Por ejemplo, Alison M. Jaggar en su libro *Feminist Politics and Human Nature*, Totowa, N.J.: Rowman and Littlefield Publishers, 1983, examina el feminismo liberal, el feminismo marxista, el feminismo radical y el feminismo socialista. Años después, Nancy Tuana y Rosemarie Tong editan el libro titulado *Feminism and Philosophy: Essential Readings in Theory, Reinterpretation and Application*, Boulder: West View Press, 1995, y compilan los escritos representativos de las perspectivas feministas: liberal, marxista, radical, psicoanalítica, socialista, anarquista, ecológica, fenomenológica, postmoderna y la que se intersecta con la raza, la clase social y el género. Tres años más tarde en la segunda edición del libro de Rosemarie Tong titulado *Feminist Thought: A More Comprehensive Introduction*, Boulder: West View Press, 1998, la autora describe el feminismo liberal, el feminismo radical, en sus vertientes cultural y libertaria, el feminismo socialista y marxista, el feminismo de género y psicoanalítico, el feminismo existencialista, el postmoderno, el multicultural y global y el ecofeminismo.

han existido dos oleadas. La primera ola corresponde a la búsqueda de la igualdad de derechos entre los sexos y está representada por los movimientos civiles que lucharon para que se reconocieran los derechos para las mujeres. La segunda ola afirma la diferencia entre hombres y mujeres con el fin de lograr la liberación de estas últimas⁹ la mayoría de sus movimientos son llamados movimientos de “liberación” en tanto buscan hacer salir de la opresión a las mujeres mostrando que el ideal de igualdad no las ha beneficiado. Una manera de distinguir las oleadas históricas feministas es a través del lenguaje que utilizan: mientras los movimientos de la primera ola hablan de reformas, los de la segunda hablan de revolución.¹⁰

Un modo alternativo de ubicar los diversos movimientos feministas es a través del conocido debate “igualdad/diferencia”.¹¹ Las feministas que se ubican en la primera categoría abogan por desaparecer las diferencias de género, consideran que la afirmación de las diferencias entre los sexos sólo ha servido para consolidar la dominación de las mujeres y por ello claman igualdad de género y de acceso a las actividades públicas. En contraste, las feministas de la segunda categoría plantean que el ideal de igualdad es androcéntrico y asimilacionista y reconocen las diferencias de género. Sin embargo, en los intentos por superar la dicotomía “igualdad/diferencia”, han surgido nuevas vertientes del feminismo. El desplazamiento hacia esta nueva fase fue casi “natural” ya que el conjunto de la pluralidad de mujeres no se vio representada en el debate entre igualdad y diferencia. Mujeres negras, lesbianas, de diversas nacionalidades, del tercer mundo y de la clase trabajadora consideraron que las diferencias de género no podían ser discutidas sin considerar conjuntamente los ejes de raza, preferencia sexual, etnicidad y clase social. A esta nueva etapa se le ha denominado la fase de las “diferencias entre las mujeres”. Fue sostenida principalmente por las mujeres negras y por las lesbianas, quienes criticaron tanto la universalización de la opresión de las mujeres que hicieron los feminismos de la igualdad como los estereotipos y la idealización de las mujeres y la feminidad que crearon los feminismos de la diferencia.¹² Como dijimos, esta diversidad de corrientes feministas, por lo que se refiere especialmente a la concepción del sujeto, puede remitirse a cuatro vertientes fundamentales: el feminismo liberal, radical, cultural y postmoderno.

Feminismo Liberal

El feminismo liberal es la primera teoría que aboga por conseguir la igualdad entre

⁹ Ver Nicholson, Linda, ed., *The Second Wave: A Reader in Feminist Theory*, New York: Routledge, 1997, pp. 2, 3.

¹⁰ Ver Tong, Rosemarie P., *Feminist Thought: A More Comprehensive Introduction*, op. cit., p. 46.

¹¹ Ver Fraser, Nancy, “Equality, Difference, and Radical Democracy: The United States Feminist Debates Revisited” en David Trend, ed., *Radical Democracy: Identity, Citizenship and the State*, New York: Routledge, 1996, pp. 197, 208.

¹² Una buena compilación de los intentos por superar, en el sentido de ir más allá, el debate igualdad vs. diferencia es el libro editado por Gisela Bock y Susan James titulado *Beyond Equality and Difference: Citizenship, Feminist Politics and Female Subjectivity*, op. cit.

los sexos. Parte de la idea de que si las mujeres no gozan de los derechos humanos básicos ni ciudadanos, es resultado de la desigualdad de oportunidades y de su exclusión del mundo público. Afirma que las razones de la discriminación sexual son contingentes y reversibles. En la medida en que la concepción del sujeto de esta teoría feminista pone un gran énfasis en la racionalidad y en la autonomía individual, otorga un lugar primordial a los derechos de los individuos. El objeto del feminismo liberal es lograr que las mujeres adquieran el estatus de sujeto y gocen de los derechos propios de los individuos.

Feminismo Radical

El feminismo radical surge de los movimientos de la *Nueva Izquierda* pero, a diferencia de ellos, sostiene que la primera causa de la opresión no es la clase social sino el género. Las mujeres que participaron en dichos movimientos consideraron que debían luchar por separado ya que en el momento de la toma de decisiones los hombres adoptaban actitudes machistas y no comprendían la discriminación sexual.¹³ Las feministas radicales luchan por lograr la revolución sexual cuyo primer paso es la toma de conciencia de las mujeres de que forman parte de una clase sexual.¹⁴ Dentro del análisis de esta teoría, consideraremos al feminismo negro ya que comparte con el feminismo radical el ideal de destruir las construcciones sociales discriminatorias y opresivas, y con ello lograr que el sujeto pueda escoger las características “masculinas” o “femeninas” de manera individual y autónoma.

El feminismo libertario, será también contemplado dentro del capítulo del feminismo radical ya que considera que el sujeto tiene la libertad de escoger, de acuerdo a sus necesidades y deseos, la identidad que prefiera.¹⁵

Feminismo Cultural

El feminismo cultural surge como alternativa a la situación de total fragmentación que sufrió el feminismo radical. Su objetivo fue crear una hermandad entre las mujeres que permitiera la creación de un movimiento político feminista independientemente de las particularidades de raza, clase social, nacionalidad, etnicidad y prefe-

¹³ En el presente trabajo nos centraremos en el feminismo radical, y dejaremos de lado al feminismo marxista y al feminismo socialista, en la medida en que el feminismo radical incluye la idea de subjetividad de ambos movimientos, ello a pesar de que el feminismo radical no prestó especial atención a la importancia de la economía en la opresión. Ver Arneil, Barbara, *Politics and Feminism*, Oxford: Blackwell Publishers, 1999, . Las feministas socialistas argumentan que el objetivo del feminismo es la igualdad, la cual solamente se podrá conseguir a través de cambios fundamentales en la economía capitalista.

¹⁴ Ver Eisenstein, Zillah R., *The Radical Future of Liberal Feminism*, Boston: Northeastern University, 1981.

¹⁵ El feminismo *radical* es denominado por algunas feministas “radical” o “radical libertario”. Con respecto al primero, es el caso de Linda Alcoff en su artículo “Cultural Feminism versus Post, Structuralism: The Identity Crisis in Feminist Theory” en *Signs: Journal of Women, Culture and Society* vol. 13, no. 3, spring 1988, pp. 405, 16, y Alice Echols en su libro *Daring to Be Bad: Radical Feminism in America 1967, 1975*, Minneapolis: University of Minnesota, 1989, . Por su parte, Rosemarie P. Tong lo denomina “radical libertario” en su libro *Feminist Thought: A More Comprehensive Introduction*, *op. cit.*, pp. 45-93.

rencia sexual. La concepción esencialista de la subjetividad del feminismo cultural se vio influenciada de manera importante por las teorías desarrolladas dentro de la vertiente feminista conocida como “feminismo psicológico”, la cual insistió en las diferencias que existen entre hombres y mujeres tanto en el desarrollo psicológico como en la manera de aproximarse a las situaciones morales.

Al feminismo cultural se lo conoce también con el nombre de “feminismo ginocéntrico”, en tanto se centra en los valores de las mujeres; asimismo, a las feministas culturales también se les ha llamado feministas lesbianas, en la medida que rechazan la “heterosexualidad compulsiva”.¹⁶ En el feminismo cultural consideraremos dos movimientos que parten de la superioridad de los “valores femeninos”: el feminismo ecologista y el feminismo antimilitarista.

Feminismo Postmoderno

El feminismo postmoderno es la corriente feminista que realiza la crítica más determinante al sujeto de la Ilustración al enfatizar la ineludible presencia de la diferencia y de la fragmentación en la subjetividad misma. Según esta vertiente, el sujeto moderno que se pretende completo, transparente a sí mismo y consciente de sus acciones, no puede ser más que totalitario por su pretensión de universalizar las identidades. La subjetividad es variable y fragmentada, frecuentemente está determinada por fuerzas externas –como el inconsciente– que impiden el control total del individuo sobre sí mismo, sus palabras, sus deseos. Las controversias sobre la compatibilidad del feminismo con el postmodernismo han sido fuertes, puesto que la negación del sujeto y el rechazo a las categorías universales como “mujer” o “patriarcado” parecería que vuelve imposible la acción política feminista.¹⁷ Nosotros analizaremos las propuestas feministas postmodernas de la subjetividad poniendo especial atención a la necesidad de conservar un sujeto para la acción política.

Metodología para analizar las propuestas de subjetividad de las teorías feministas

Las estrategias que hemos establecido para examinar los supuestos sobre la naturaleza de la subjetividad de las teorías feministas están basadas en: a) Las exigencias de coherencia argumentativa de la teoría política contemporánea, b) Las exigencias del contexto político pluralista de las democracias modernas, y c) Las exigencias políticas emancipadoras de una teoría feminista.

¹⁶ Ver Young, Iris Marion, “Humanism, Gynocentrism and Feminist Politics” en Al, Hibri, Azizah Y. y Margaret A. Simons, eds., *Hypatia Reborn: Essays in Feminist Philosophy*, Bloomington: Indiana University Press, 1990, pp. 231-48. Ver Jaggard, Alison M., *Feminist Politics and Human Nature*, *op. cit.*, p. 84, y Rich, Adrienne, “Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence” en Jaggard, Alison, ed., *Living with Contradictions: Controversies in Feminist Social Ethics*, Boulder: West View Press, 1994, pp. 487-90.

¹⁷ Ver Benhabib, Seyla, “Feminism and Postmodernism: An Uneasy Alliance” en Benhabib, Seyla, Judith Butler, Drucilla Cornell and Nancy Fraser, *Feminist Contentions: A Philosophical Exchange*, New York: Routledge, 1995, pp. 17-34. Ver también Amorós, Celia, “Feminismo, ilustración y postmodernidad” en Garcia, Fernando y José B. Monleón, eds., *Retos de la postmodernidad*, Madrid: Trotta, 1999, pp. 59-72.

Estrategia 1

Examinará si las definiciones y concepciones del sujeto de las teorías en estudio son coherentes con sus premisas; es decir, si asumen las consecuencias teóricas y políticas de sus supuestos. La tarea de analizar la coherencia interna de la concepción del sujeto es primordial, ya que si una teoría del sujeto pretende ser seria en términos filosófico-políticos debe ser, en primer lugar, consciente de sus premisas y, en segundo lugar, debe estar preparada para enfrentar las críticas postmodernas a la universalidad, a los esencialismos y a las cargas metafísicas. Toda teoría política debería idealmente poder argumentar su propia concepción del sujeto.

Estrategia 2

Examinará si las definiciones del sujeto de las teorías en estudio son congruentes con el pluralismo de las sociedades democráticas contemporáneas. Partimos de la idea de que el pluralismo es un hecho innegable dentro del ámbito de la democracia, así como reconocemos que existen pluralismos políticos, económicos, sociales, morales, religiosos. En la medida en que la democracia se caracteriza por la pluralidad y la igualdad, se espera que las concepciones del sujeto sean sensibles a la diversidad. Analizaremos si las propuestas de subjetividad de las teorías feministas se circunscriben al contexto de igualdad democrático en el que las diversas concepciones morales tienen cabida.

Estrategia 3

Examinará si las definiciones del sujeto de las teorías feministas en estudio promueven la creación de un proyecto político emancipatorio. En la medida en que la acción política es indispensable para cualquier teoría feminista, analizaremos qué tipo de proyecto político se construye a partir de una determinada propuesta de subjetividad. Las teorías feministas tienen un compromiso con los intereses emancipatorios de las mujeres, el cual requiere necesariamente de un sujeto. Consideramos que una teoría política feminista debe poder proporcionar los elementos para la construcción de un proyecto de emancipación política dentro del ámbito democrático. Es importante señalar que estas estrategias sólo son regulatorias. Es decir, no esperamos encontrar que una determinada propuesta de subjetividad cumpla plenamente con los tres requisitos mencionados. Sin embargo, el formularlas nos permite no perder de vista nuestras exigencias sobre la manera en que consideramos que una teoría política debe reflexionar sobre los supuestos en los que se basa su concepción de subjetividad. De esta manera, en la medida en que las concepciones del sujeto se aproximen más a ellas, las podremos considerar como más adecuadas.

Estructura

La presente investigación tiene fundamentalmente la finalidad de mostrar la relevancia política de la reflexión teórica sobre los supuestos en los que una teoría política basa su concepción del sujeto. En especial, nos interesa destacar la manera en que las teorías feministas liberal, radical, cultural y postmoderna desvelan teórica y políticamente la discriminación y la opresión que sufren las mujeres, los proyectos políticos que proponen para revertirlas y las propuestas de subjetividad planteadas por ellas. Nuestro interés principal es mostrar la relevancia que tiene para una teoría feminista una concepción del sujeto adecuada. Para lograr lo anterior, hemos dividido nuestra investigación en cuatro capítulos.

En el primer capítulo, expondremos una parte del debate sobre la subjetividad llevado a cabo dentro de la filosofía política contemporánea a partir de los años sesenta. Comenzaremos dando un breve panorama de la crítica postmoderna del sujeto basada en Martín Heidegger, así como las consecuencias políticas de adoptar dicha concepción. En segundo término, exploraremos la propuesta filosófica de Luc Ferry y Alain Renaut por rescatar la idea del sujeto de la modernidad y haremos una descripción crítica de su planteamiento alternativo de subjetividad. Finalmente, señalaremos la importancia de rescatar al sujeto para poder dar cuenta de la opresión y discriminación que viven las mujeres, así como para poder llevar a cabo una acción política emancipatoria feminista. El segundo capítulo estará dedicado al feminismo liberal. En primera instancia describiremos brevemente algunas de las principales ideas planteadas por el liberalismo tradicional y contemporáneo; expondremos su concepción del sujeto con el fin de mostrar los principios que fueron acogidos por el feminismo liberal. En segundo lugar, exploraremos la teoría feminista liberal y las principales críticas de las que fue objeto. En tercer lugar, analizaremos la idea del sujeto que subyace a esta teoría con base en nuestras tres estrategias. Finalmente, haremos unas cuantas anotaciones sobre los inconvenientes de la propuesta de subjetividad del feminismo liberal.

En el tercer capítulo, exploraremos el feminismo radical y el feminismo cultural en tanto vertientes de un mismo movimiento. En primer lugar, esbozaremos brevemente el contexto histórico en el que surgen para después describir las particularidades de cada uno de ellos, en especial las posturas que adoptan con respecto a los principales temas que posicionaron en la agenda pública. En segundo lugar, examinaremos sus concepciones del sujeto de acuerdo con nuestras tres estrategias. Finalmente, ubicaremos los principales problemas de las propuestas de subjetividad analizadas, las cuales nos llevan a sostener la poca pertinencia de que sean adoptadas por una teoría feminista contemporánea. En el último capítulo, nos ocuparemos del feminismo postmoderno. En primera instancia, exploraremos los preceptos básicos de la “teoría postmoderna”, en especial su crítica al sujeto. Después describiremos las particularidades del feminismo postmoderno y ubicaremos las principales

líneas de sus propuestas de subjetividad, las cuales serán también analizadas con base en nuestras tres estrategias. Por último, apuntaremos algunos inconvenientes de esta teoría así como algunos puntos que nos parecen rescatables de sus propuestas de subjetividad. Después de haber analizado las concepciones de subjetividad del feminismo liberal, radical, cultural y postmoderno, en las conclusiones trataremos de ofrecer algunos elementos para una concepción del sujeto feminista que, de acuerdo con las tres estrategias que dirigen esta investigación, sea más adecuada tanto con el contexto pluralista democrático como con un proyecto político emancipatorio.

CAPÍTULO I

LA TRASCENDENCIA DE LA REIVINDICACIÓN DEL SUJETO

"I do not wish them [women] to have power over men; but over themselves."

– Mary Wollstonecraft.

Nuestra intención de reafirmar la importancia que tiene para la filosofía política contemporánea el hecho de ser conscientes de la necesidad de definir un tipo de subjetividad coherente con el contexto democrático pluralista que vivimos hoy en día, es resultado de las *consecuencias políticas* que tuvo la crítica postmoderna al sujeto de la Ilustración.¹⁸ La crítica al sujeto de los años sesenta llevada a cabo por autores postmodernos como Lacan, Foucault, Lyotard, Derrida fue exhaustiva y creativa en muchos sentidos; sin embargo, sus raíces teóricas se encuentran en el pensamiento de Karl Marx, Sigmund Freud y Martin Heidegger.¹⁹

¹⁸ La crítica postmoderna al mundo moderno y, en general, a la modernidad es amplísima, incluye cuestionamientos, re-presentaciones y reformulaciones del arte, la estética, la ciencia, la ética, la política, el psicoanálisis y los conceptos tradicionales del poder, por mencionar sólo algunos. Dado nuestro interés en la subjetividad nos centraremos exclusivamente en la crítica postmoderna al sujeto de la modernidad. Para la crítica postmoderna, ver Appignanesi, Richard y Chris Garratt, *Introducing Postmodernism*, New York: Totem Books, 1998, Best, Steven y Douglas Kellner, *Postmodern Theory: Critical Interrogation*, New York: The Guilford Press, 1991, y la introducción de Foster, Hal, ed., del libro *La posmodernidad*, México: Kairós, 1988.

¹⁹ De acuerdo con la interpretación de Luc Ferry y Alain Renaut en los franceses postmodernos no existe originalidad con respecto a la crítica a la modernidad que hicieron Marx, Freud y Heidegger, si bien no hay repetición, el pensa-

Para Marx el sujeto metafísico que cree ser dueño de sus acciones y de sus pensamientos no es más que un objeto dominado y controlado por los mecanismos de producción. Freud, por su parte, plantea la subjetividad —a través de las instancias psicológicas del *ello*, *yo* y *súper-yo*— como una entidad múltiple, no unitaria y dominada por deseos inconscientes que se manifiestan incontrolablemente en el lenguaje —*lapsus linguae*—. Para Heidegger, el sujeto que se pretende autónomo y libre para elegir no es más que un proyecto “arrojado” a una situación histórico-temporal por lo que su verdadera esencia es ser un lugar para el Ser —*dasein*—. ²⁰ Basados en las críticas que estos pensadores hicieron al sujeto, algunos autores pertenecientes a la escuela de Fráncfort y los filósofos de la postmodernidad francesa aseguraron que en las raíces del totalitarismo político — sea éste de derecha o de izquierda— se encontraba la concepción del sujeto moderno que posiciona al ser humano como amo y dueño del mundo, de la naturaleza y de las cosas; aquel cuyas características lo ponen como un ser omnipotente, atemporal y absoluto. La experiencia de las atrocidades y aberraciones cometidas por los totalitarismos políticos en la primera mitad del siglo XX provocó un fuerte cuestionamiento a la vigencia del proyecto emancipatorio de la modernidad y a la concepción ilustrada del sujeto. La creencia moderna en la razón y en el progreso fue puesta severamente en duda y al sujeto se le declaró muerto.

El rechazo a la idea misma del sujeto y la declaración de su muerte provocó una gran contradicción política entre los pensadores postmodernos. Estos intelectuales hicieron una crítica radical a las premisas de la modernidad debido a su inconformidad y desilusión por el precario resguardo que el humanismo y la modernidad le confirieron al ser humano. Dicha crítica resolvió declarar la muerte del sujeto, con lo cual cerró la posibilidad teórica de plantear los fundamentos para la defensa del ser humano. Los postmodernos que rechazaban todo tipo de meta narrativas discursivas —que claman universalidad y verdad— para con ello prevenir cualquier clase de totalitarismos cayeron en un estado de relativismo que los hizo incapaces de otorgar fundamentos teóricos para defender a los seres humanos que estaban siendo víctimas de las calamidades del poder. Más allá de las virtudes de la crítica de los pensadores postmodernos a la modernidad y de sus intensas participaciones políticas en contra de las opresiones, la imposibilidad de fundamentar teóricamente los derechos humanos es una de las *consecuencias políticas* más graves de la postmodernidad. Las críticas a los meta relatos impidieron a los pensadores postmodernos emitir algún juicio de valor sobre la situación del mundo; y les negaron la posibilidad de

miento francés es una radicalización del pensamiento alemán: fuente del antihumanismo. Según Ferry y Renault, Foucault es el representante francés de Nietzsche, así como Derrida lo es de Heidegger, Bourdieu del marxismo y Lacan de Freud. Ver Ferry, Luc y Alain Renault, *French Philosophy of the Sixties: An Essay on Antihumanism*, Amherst, Ma.: The University of Massachusetts Press, 1990, pp. 19-26.

²⁰ Ver D'Agostini, Franca, *Analíticos y Continentales: Guía de la filosofía de los últimos 30 años*, Madrid: Ed. Cátedra, 2000, pp. 107-20.

abogar a favor de uno de los mecanismos modernos para defender a los hombres y a las mujeres de los totalitarismos: los derechos humanos. La paradoja de la postmodernidad es que la ingeniosa, inteligente y creativa crítica que hace a la modernidad —especialmente por abandonar al ser humano en las manos del totalitarismo— llevada a sus últimas consecuencias conduce a un estado de relativismo tal en el que es imposible fundamentar teóricamente una defensa a favor de los seres humanos.

Luc Ferry y Alain Renaut se proponen rehabilitar la idea del sujeto para hacer frente a las indeseables consecuencias del planteamiento postmoderno. Para ellos, en el rechazo tajante al sujeto existen graves confusiones y errores filosóficos;²¹ y afirman que la recuperación del estatus del sujeto de la teoría política es una tarea necesaria para idear mecanismos que sirvan como defensa frente a regímenes totalitarios. Ferry y Renaut consideran que ni la modernidad ni la postmodernidad pueden prescindir del sujeto.²² Sin embargo, que el sujeto abstracto, transparente a sí mismo, amo del mundo y de la naturaleza, consciente y controlador de sus emociones y acciones, aquel que alguna vez fue el ideal de la modernidad, no es ya una opción viable de subjetividad. Por ello, el reto de la filosofía política contemporánea es la reconstitución del sujeto moderno.

El presente capítulo se compondrá de cuatro secciones. En la primera de ellas analizaremos la interpretación heideggeriana de la historia de la modernidad y la crítica de Heidegger al sujeto. Sin duda, existen diversas interpretaciones sobre la modernidad pero, debido a que nuestro interés está centrado en el sujeto, nos limitaremos a la interpretación histórica que equipara la modernidad con la metafísica de la subjetividad. El autor de dicha interpretación es el filósofo alemán Martin Heidegger quien caracteriza la historia de la modernidad como dominada por el reino de la subjetividad. Una consecuencia de esta peculiar historia de la filosofía moderna —que abarca desde Descartes hasta Nietzsche— es el rechazo al concepto moderno del sujeto, en la medida en que representa la continuidad de la “decadencia de occidente”. La subjetividad rechazada por Heidegger es la que concibe al sujeto como un ser auto-creado y autónomo, autor de su voluntad y de todas sus acciones, consciente de su totalidad y transparente para sí mismo y con control sobre su conciencia y voluntad. Dichas características lo posicionan como el único ser amo del mundo, cuya conciencia es capaz de aprehender la verdad y la totalidad del universo, así como la existencia de los objetos exteriores. Para Heidegger con dicho

²¹ Como veremos más adelante, uno de ellos consiste en agrupar en un mismo concepto a la metafísica, al humanismo y a la modernidad, por lo que el rechazo a la metafísica lleva a un rechazo del humanismo y de la modernidad en bloque.

²² Los autores franceses afirman que hasta los más agrios intentos por desconstruir al sujeto fueron incapaces de deshacerse de él. Incluso en la expresión heideggeriana de que no podemos hacer nada más que esperar y que en dicha espera “sólo un Dios puede aún salvarnos”, Ferry y Renaut señalan que dicha espera va dirigida a la voluntad del sujeto. Ver Heidegger, Martin, “Entrevista del Spiegel” en *Escritos sobre la Universidad alemana*, Madrid: Tecnos, 1996, pp. 71, 72.

sujeto “cerrado a la trascendencia, cualquier apertura al Ser [a lo invisible y al misterio] ha desaparecido”.²³

En los apartados de la primera sección, describiremos la definición heideggeriana de “metafísica” con el objeto de comprender la prioridad que este filósofo le otorga al punto de vista metafísico sobre el punto de vista político y discutiremos dos consecuencias políticas de ello. La primera de ellas es la ausencia de una norma política que permita distinguir entre regímenes democráticos y regímenes totalitarios, la segunda es con respecto a la pregunta que aún se mantiene abierta y que tiene que ver con el involucramiento de Heidegger con el nazismo. Después de estas consideraciones, describiremos las facetas que según Heidegger componen la metafísica de la subjetividad.

En la segunda sección, describiremos la corriente teórica anti humanista derivada de la filosofía heideggeriana que surgió en Francia a finales de los años sesenta y que fue el marco para la declaración de la muerte y desaparición del sujeto.²⁴ Los seguidores del filósofo alemán –intelectuales franceses del estilo de Foucault, Lacan, Derrida– rechazaron de tajo al sujeto moderno por considerarlo una falacia insostenible por más tiempo. Dicho rechazo les impidió fundamentar teóricamente los derechos humanos como mecanismos de protección para hombres y mujeres frente a los abusos del poder, en un momento histórico en que los totalitarismos dominaban gran parte de los territorios de la humanidad. La dificultad teórica de fundamentar los derechos humanos no implicó que dichos filósofos se dejaran de interesar personalmente por los derechos de las personas; de hecho, participaron activamente y se solidarizaron con las causas en contra de los abusos del poder aunque a nivel personal, pues su posición teórica desde la postmodernidad les imposibilitó fundamentarlos.

Dentro de este contexto anti humanista, surge la propuesta de Luc Ferry y Alain Renaut para no desechar al sujeto por completo sino darle una reconstitución no–metafísica. En la tercera sección analizaremos la revisión crítica que hacen estos autores franceses de la interpretación heideggeriana de la historia de la modernidad; así como su propuesta de rescatar al sujeto para que éste funcione como mecanismo de defensa frente a los abusos del poder. Para Ferry y Renaut es de suma importancia considerar que al adoptar la interpretación heideggeriana de la historia de la modernidad como metafísica de la subjetividad, existe el riesgo de negar el concepto del sujeto e invalidar al ente acreedor para detentar los derechos humanos. Después de las atrocidades cometidas por los totalitarismos del siglo pasado es problemático adoptar un tipo de filosofía –como la heideggeriana– que teóricamente impide fundamentar una defensa de los hombres y las mujeres que son sujetos de las calamidades del poder. De modo alternativo, Ferry y Renaut proponen reconceptualizar al

²³ Ferry, Luc y Alain Renaut, *French Philosophy of the Sixties: An Essay on Antihumanism*, op. cit., p. 214.

²⁴ Ferry y Renaut la denominan corriente del “antihumanismo heideggeriano”. Ver *Ibid.*, pp. 208-12.

sujeto de la modernidad a través de una propuesta de subjetividad no metafísica. En los apartados de esta sección describiremos dicha propuesta y haremos algunas consideraciones críticas con respecto a su idea de “universalidad” y su concepción de la subjetividad. En la cuarta sección, describiremos la importancia que tiene para las teorías feministas el rescate del sujeto para la consecución de sus proyectos políticos emancipatorios y para dar cuenta de la opresión y discriminación que viven las mujeres.

1. LA ELUCIDACIÓN DE HEIDEGGER: LA HISTORIA DE LA MODERNIDAD COMO METAFÍSICA DE LA SUBJETIVIDAD

En la descripción de la crítica heideggeriana a la modernidad y en especial al sujeto nos basaremos en las interpretaciones que de ella hacen Luc Ferry y Alain Renaut en varios de sus escritos. Hemos optado por describir la crítica de Heidegger al sujeto y su interpretación de la historia de la modernidad a través de la interpretación que hacen Ferry y Renaut de las facetas de la metafísica de la subjetividad, ya que ésta nos permite, por un lado, incluir lo que Heidegger considera es la contribución de Descartes, Kant y Nietzsche a la afirmación y dominio de la metafísica de la subjetividad y, por el otro, describir la crítica heideggeriana al sujeto moderno. La propuesta de Ferry y Renaut por construir un humanismo jurídico basado en una idea no metafísica del sujeto tiene como detonante la crítica heideggeriana al sujeto moderno por lo que con el objeto de mostrar el contexto del surgimiento de su propuesta por reevaluar la idea moderna de subjetividad tomaremos de ellos la interpretación que hacen de la constitución del antihumanismo heideggeriano.

Cabe señalar que, al igual que la crítica heideggeriana al sujeto, la crítica marxista a la modernidad tuvo también una enorme influencia en la filosofía política francesa del siglo XX y en la declaración de la muerte del sujeto moderno, en especial por su postura en contra del colonialismo y por haberse mantenido alejado del nazismo. Sin embargo, tal como describen Ferry y Renaut, las denuncias de las prácticas totalitarias derivadas del marxismo –como el Gulag–, así como las ligas del marxismo y del totalitarismo revelada por los “Nuevos Filósofos”, dieron pie al abandono de esta corriente hasta hacerla casi desaparecer como opción filosófica y política. La “muerte del marxismo” abrió la puerta a la corriente filosófica heideggeriana, que en poco tiempo se convirtió en el paradigma teórico de los filósofos y la izquierda francesa, por su doble rechazo tanto al reino eficiente y tecnologizado del Oeste como al reino burocratizado del Este.²⁵ A pesar de que Ferry y Renaut

²⁵ Para una historia de la incursión del heideggerianismo en Francia y su acogimiento por parte de los filósofos franceses ver *Ibid.*, pp. xv, xvi. Ver también Ferry, Luc, “La cuestión del sujeto en la filosofía política contemporánea” en Casado, Josefina y Pinar Agudiez, comps., *El sujeto europeo*, Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 1990, pp. 66, 70 y He-

afirman que la caracterización de la época histórica conocida como *la pensée 68* está constituida por dos tipos de antihumanismos: el derivado del heideggerianismo y el derivado del marxismo; ellos se concentran exclusivamente en describir la crítica heideggeriana a la modernidad.²⁶ La urgencia de Ferry y Renaut en centrarse en “censurar la aniquilación heideggeriana de la subjetividad” es resultado de que los ideales revolucionarios del marxismo son fácilmente debatidos, mientras que la crítica heideggeriana al sujeto tiene un enorme impacto aún en la definición de los ciñimientos de las democracias modernas.²⁷ Nosotros como Ferry y Renaut nos centraremos exclusivamente en la crítica heideggeriana al sujeto –que constituye la base de la crítica de Lacan, Foucault, Derrida y Lyotard–, lo cual nos dará el marco explicativo que Ferry y Renaut critican en su intento por reconstituir la idea moderna del sujeto. La crítica heideggeriana al sujeto es el paradigma de la crítica a la modernidad de los pensadores postmodernos cuyo corolario es el clamor por proyectos filosóficos y políticos fuera de la modernidad.

Desde el punto de vista de la interpretación de la historia de la modernidad heideggeriana, el mundo contemporáneo vive en un proceso de decadencia,²⁸ cuya reversión requiere la desaparición de la metafísica moderna para otorgar una nueva formulación del lugar del ser humano en el mundo y de su relación con el Ser. La propuesta heideggeriana de reformulación del hombre rechaza el estatus del hombre como sujeto y lo posiciona como un lugar para el Ser, un *dasein*. Para Heidegger, la modernidad se encuentra en un proceso de decadencia como resultado de olvidar la pregunta por el Ser. El olvido, según Heidegger, no es atribuible a persona o cultura alguna sino a la metafísica misma, la cual se ha abocado a indagar sobre los entes, ignorando las preguntas por el Ser más allá de los entes o por el Ser que se encuentra en todos los entes.²⁹ Dicho olvido estaría presente en toda la historia moderna de Occidente.

El olvido del Ser tiene consecuencias graves para la humanidad. Su expresión

rrán, Eric, *Entre la revolución y la desconstrucción: el humanismo jurídico de Luc Ferry y Alain Renaut*, México: Fontamara, 1999, pp. 101-104.

²⁶ *La pensée 68* marcó un parte aguas en la filosofía, y se refiere básicamente a la postmodernidad. Ferry y Renaut establecen cuatro tipos ideales para describir los rasgos que tienen en común las filosofías desarrolladas alrededor del año sesenta y ocho: el tema del fin de la filosofía, el paradigma de la genealogía, la desintegración de la idea de verdad y la historización de las categorías, y el fin a las referencias a lo universal. Ver Ferry, Luc y Alain Renaut, *French Philosophy of the Sixties: An Essay on Antihumanism*, *op. cit.*, pp. 4-12.

²⁷ Ver Herrán, Eric, *Entre la revolución y la desconstrucción: el humanismo jurídico de Luc Ferry y Alain Renaut*, *op. cit.*, p. 22.

²⁸ Herrán cita las tesis de Renaut y Sosoë sobre la congruencia del pensamiento heideggeriano. La idea de la historia de la modernidad en estado de decadencia es la primera de ellas. Nos basamos en la descripción que de ellas hace Eric Herrán por su lucida y clara exposición. Ver *Ibid.*, pp. 105-06.

²⁹ Es en el aspecto teológico de la metafísica en donde se pierde de vista la cuestión del Ser. La pregunta que la metafísica hace para buscar al ente que es el fundamento de todos los entes es ¿por qué hay algo en lugar de nada?, cuya respuesta implica causalidad y racionalidad. El pensamiento causal y racional olvida al Ser, por lo que dios se vuelve el fundamento del ente. Desde la metafísica, el Ser es nada porque fuera de la totalidad del ente no hay propiamente nada. Esa nada es lo mismo que el Ser. Ver Ferry, Luc, *Filosofía política I. El derecho: la nueva querrela de los antiguos y los modernos*, México: Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 20-21

es el dominio de la tecnología cuyos resultados inmediatos son la ciencia moderna y el totalitarismo.³⁰ El totalitarismo es la expresión tecnológica que a nosotros más nos preocupa, ya que, según Heidegger, la venida del estado totalitario es la consecuencia necesaria del advenimiento de la técnica.³¹ Lo preocupante es que si, como afirma el filósofo alemán, el totalitarismo es consecuencia del itinerario fatal de la metafísica de la subjetividad, que recorre desde Descartes hasta Nietzsche, entonces la solución es sacrificar a la modernidad junto con su proyecto político. La propuesta heideggeriana consiste precisamente en rechazar la modernidad por completo en tanto que al ignorar las premisas metafísicas modernas se abrirá la posibilidad de plantear la pregunta por el Ser de todos los entes.

Para Heidegger, la pregunta por el Ser es la cuestión más importante, pues implica preguntar por “aquello” que se manifiesta en los entes concretos. A diferencia de los griegos que consideraban que más allá de ellos había algo –la naturaleza o un ser supremo–, en la modernidad el sujeto es la medida de todas las cosas, él interpreta el mundo y determina sus límites a través de la representación. En esta época, el Ser no puede ser contemplado pues es misterio que se oculta y se revela, no es representable al sujeto y por ello hay un olvido de la pregunta por el Ser. Para plantearse la pregunta ontológica por el Ser, Heidegger abandona el discurso metafísico que representa al Ser de los entes como un ente más, como sujeto que puede ser representado. La decadencia de Occidente y de su filosofía consiste en que ha olvidado que se olvidó de preguntar por el Ser. Dicha pregunta no implica una respuesta sino una diferenciación entre el Ser y los entes; esperar una representación del Ser sería continuar en la metafísica que se concentra solo en la revelación sin considerar la ocultación. Dirigir la pregunta al Ser de la manera en que Heidegger lo plantea implica tener ya una diferente relación con él.

Influidos por el pensamiento heideggeriano, algunos miembros de la Escuela de Fráncfort, como Theodor Adorno y Max Horkheimer, afirmaron que la Ilustración es en sí misma totalitaria. En su búsqueda por encontrar las causas que llevaron a la humanidad a “traicionarse a sí misma y a convertirse en un nuevo género de barbarie”,³² estos autores cuestionan a la Ilustración la prioridad que da a la razón abstracta y las características que le otorga al sujeto –como amo del mundo y como controlador de la ciencia, la técnica y la naturaleza. De esta manera, abogan por un rechazo a la modernidad que también tiene el riesgo de permitir la presencia de las atrocidades y las barbaries del totalitarismo.

La época conocida por Ferry y Renaut como *la pensée 68* contempla las teorías filosóficas francesas inspiradas en el paradigma heideggeriano cuyo principal propó-

³⁰ Esta es la segunda tesis que desarrollan Renaut y Sosoë. Ver Herrán, Eric, *Entre la revolución y la deconstrucción: el humanismo jurídico de Luc Ferry y Alain Renaut*, *op. cit.*, pp. 104-115.

³¹ Ver Ferry, Luc, *Filosofía política I. El derecho: la nueva querrela de los antiguos y los modernos*, *op. cit.*, p. 13.

³² Horkheimer, Max y Theodor W. Adorno, *Dialéctica del Iluminismo*, trad. H.A. Murena, México: Hermes, 1997, p. 7.

sito es averiguar las razones del por qué el humanismo moderno se convirtió en el principal opresor del ser humano cuando aparentemente se planteaba como el liberador y defensor de la dignidad humana.³³ Es en esta búsqueda en que el antihumanismo se constituye como una propuesta alternativa a los errores de la modernidad. La consecuencia más inmediata del antihumanismo –que más adelante describiremos– es la declaración de la muerte del sujeto.

Para Heidegger la modernidad es la época de la subjetividad por lo que en su interpretación de la filosofía moderna trata de mostrar que todas sus facetas son consecuencia del advenimiento del hombre como sujeto.

La desdicha de la modernidad habría ocurrido cuando el hombre se autoafirma como sujeto. Esto coincide con la negación de la existencia de dios –la figura más importante de la Edad Media y de la era clásica. Para Heidegger lo que distingue a la modernidad de las otras épocas es que ésta desplaza a dios por el hombre y le otorga las características de omnisciencia y omnipotencia que eran propias de los dioses.³⁴ Este desplazamiento tiene como resultado que se ignore el misterio, lo desconocido, lo encubierto, la incertidumbre y la diferencia que se encuentran en toda presencia; en términos heideggerianos el resultado es una ignorancia del Ser. La pretensión de Heidegger por plantear de nuevo la pregunta por el Ser es mostrar que más allá del sujeto y su autonomía, está el Ser. Lo cual revela que creer que el sujeto es el ente privilegiado para la manifestación del Ser es causa de un humanismo antropocéntrico, cuya paradoja es que en el momento en que el hombre se considera más autónomo y libre es, por el contrario, más objeto de la técnica que lo posiciona como sujeto. Pensar que el hombre controla el mundo y la técnica no es sino el máximo momento del engaño de la modernidad cuyo origen es el olvido del Ser.

Para el profesor de la Universidad de Friburgo, este olvido del Ser no es de extrañar ya que la propia metafísica moderna lo provoca: “la metafísica conduce a una visión del mundo en la cual ya no hay lugar para –el– misterio ni para –la– interrogación”.³⁵ Tampoco es casual que Nietzsche –considerado por Heidegger el “último filósofo moderno”– declare la muerte de dios³⁶ y sustituya la creencia religiosa por la creencia humanista. Alain Renaut destaca que para Heidegger hay dos momentos importantes en el surgimiento de la modernidad: el primero, cuando el hombre se instala y se asegura a sí mismo como sujeto, y el segundo, cuando el Ser

³³ Ver Ferry, Luc y Alain Renaut, *French Philosophy of the Sixties: An Essay on Antihumanism*, *op. cit.*, p. XXV.

³⁴ Ver Renaut, Alain, *The Era of the Individual: A Contribution to a History of Subjectivity*, New Jersey: Princeton University Press, 1997, p. 4.

³⁵ Ferry, Luc, *Filosofía política I. El derecho: la nueva querrela de los antiguos y los modernos*, *op. cit.*, p. 22.

³⁶ “¿No olemos nada todavía de la descomposición divina? Los Dioses, también, se descomponen. Dios ha muerto. Dios permanece muerto. Y nosotros lo hemos matado. ¿Cómo podemos confortarnos a nosotros mismos, asesinos de todos los asesinos?” Nietzsche, Friedrich, *The Gay Science*, trans. Walter Kaufmann, New York: Vintage Books, 1974, aforismo 125, p. 181.

de los entes se constituye en representación de lo que puede ser producido y explicado.³⁷ Analizaremos implícitamente ambos momentos con base en las tres facetas de la metafísica de la subjetividad que caracterizan el pensamiento heideggeriano: la representación, la voluntad y la voluntad por la voluntad.³⁸

La metafísica moderna para Heidegger

En la metafísica se lleva a cabo la meditación sobre la esencia de lo ente así como una decisión sobre la esencia de la verdad. La metafísica fundamenta una era, desde el momento en que, por medio de una determinada interpretación de lo ente y una determinada concepción de la verdad, le procura a ésta el fundamento de la forma de su esencia.

Este fundamento domina por completo todos los fenómenos que caracterizan a dicha era y viceversa, quien sepa meditar puede reconocer en estos fenómenos el fundamento metafísico.³⁹ De acuerdo con este pasaje, la metafísica se caracteriza por establecer una verdad sobre los entes y una verdad sobre la verdad misma; esas dos ideas son las que sostienen a toda una época y a la humanidad. La filosofía moderna está constituida a partir de ciertas premisas sobre la manera de entender el mundo y constituye los pilares de la metafísica moderna. Para Heidegger, la metafísica moderna es sinónimo de la metafísica de la subjetividad en la medida en que la concepción del ente y el concepto de verdad, dependen del hombre. El ente es definido como “objetividad de la representación” y la verdad como “certidumbre de la representación”.⁴⁰

Que el ente sea definido como “objetividad de la representación”, quiere decir que su existencia depende de ser representable frente a los ojos del hombre. De esta manera, el hombre se vuelve el único sujeto capaz de contemplar la representación de los entes y por lo tanto el garante de la certidumbre de la representación. En la definición del ente de la metafísica moderna no hay lugar para la contemplación del Ser, éste es misterioso e invisible en tanto no puede ser jamás objeto de la vista de los hombres.⁴¹ Heidegger señala como a diferencia de la modernidad, en la cosmología griega los entes no obtenían su ser de la capacidad de ser representados o visibles a un sujeto; es decir, no se reducía su dimensión ontológica a la presencia en la conciencia del hombre, por lo que había la posibilidad de plantearse la cuestión del Ser. En la época griega “es el hombre el que es contemplado por el ente” y por

³⁷ Ver Renaut, Alain, *The Era of the Individual: A Contribution to a History of Subjectivity*, op. cit., p. 3.

³⁸ Ver Ferry, Luc, *Filosofía política I. El derecho: la nueva querrela de los antiguos y los modernos*, op. cit., pp.12, 23. Ver también Ferry, Luc y Alain Renaut, *French Philosophy of the Sixties: An Essay on Antihumanism*, op. cit., pp.212-1

³⁹ Heidegger, Martin, “La época de la imagen del mundo” en *Caminos de Bosque*, Trad. H. Cortés y A. Leyte, Madrid: Alianza Universidad, 1995, p. 75.

⁴⁰ Ver Ferry, Luc, *Filosofía política I. El derecho: la nueva querrela de los antiguos y los modernos*, op. cit., p.14.

⁴¹ El primer sentido griego es el sentido del oído, en contraposición con el sentido de la vista que es el sentido de la representación de la modernidad. Ver *Ibid*, p. 15.

ello el hombre griego no reduce la presencia del ente a la conciencia de la representación; al contrario, está abierto a la existencia de la parte de “velamiento”⁴² que se encuentra presente en cualquier representación. En el mundo medieval —y en este sentido ya moderno—, el ente es tal por ser creado por un dios supremo, y será con Descartes cuando el hombre se convierta en el primer y auténtico sujeto, el centro de referencia del ente.⁴³

El giro hacia el mundo moderno se da entonces cuando la acepción de los entes se define como “representación” en la medida en que su existencia depende de la imagen que los hombres tengan de ellos, lo cual para Heidegger significa la desdicha de la modernidad pues impide contemplar el desvelamiento del Ser. Ligado a la idea de que el ente existe en tanto es representable a la conciencia del hombre, está la idea metafísica de la verdad como “certidumbre de la representación”. Si determinado ente puede ser representado ante los ojos del sujeto, entonces el sujeto puede estar seguro de que dicho ente existe, su conciencia asegura la “certidumbre de la representación”. De esta visión particular sobre la manera de aprehender la verdad de la existencia de un ente, la modernidad deriva la creencia de que es posible aprehender la totalidad del mundo y pensar algo como “una concepción del mundo”. La concordancia entre el sujeto que aprehende y el objeto que es aprehendido constituye la “certidumbre de la representación” y por lo tanto la verdad; y la pretensión de pensar en la posibilidad de concebir la totalidad del mundo o de acceder a la verdad del mundo, de los entes o del Ser a través de la representación, depende de la metafísica de la subjetividad que posiciona al hombre en el centro ignorando por completo al Ser.

2. LA PRIMACÍA DEL PUNTO DE VISTA METAFÍSICO SOBRE EL PUNTO DE VISTO POLÍTICO EN HEIDEGGER

Con este primer acercamiento al significado heideggeriano de la metafísica podemos pasar a analizar algunos juicios del profesor de la Universidad de Friburgo en los que da prioridad al punto de vista metafísico sobre el punto de vista político.⁴⁴ Ade-

⁴² El Ser está en el doble juego de la ocultación y la revelación, el cierre y la apertura. Al manifestarse, el Ser se desvela de lo oculto: “pero como al mismo tiempo, la presencia también se oculta, ya es ella misma ausencia”. Ver Heidegger, Martin, “¿Y para que poetas?”, en *Caminos de Bosque, op. cit.*, p. 243.

⁴³ Descartes llega a adquirir certeza de la existencia del sujeto a través de dudar, que es una forma de pensar. Encontrando argumentos para dudar de todo, aquello que resulta inmovible y resiste a toda posible duda es la duda misma pues cuando dudamos, “una cosa de la que no podemos dudar es que dudamos porque si dudamos de esto estaremos una vez más dudando”. De aquí se deriva entonces la proposición fundamental de Descartes: *cogito ergo sum*, “Pienso luego existo”. Con esto lo que Descartes comienza a aplicar al yo es la concepción del *subjectum*, por esto únicamente el yo será sujeto. Es decir, este sujeto es un absoluto, presente, y no varía ya que ni la más rigurosa duda pudo con él. Ver Hampshire, Stuart, *The Age of Reason: The 17th Century Philosophers*, New York: The New American Library, 1956, p. 64.

⁴⁴ Ver Herrán, Eric, *Entre la revolución y la desconstrucción: el humanismo jurídico de Luc Ferry y Alain Renaut, op. cit.*, p. 107.

lantamos que una consecuencia de ello es la falta de una norma política que permita distinguir entre regímenes de gobierno legítimos e ilegítimos.

Heidegger escribió que “desde el punto de vista metafísico, Rusia y América son lo mismo”.⁴⁵ Para Heidegger es posible hacer tal afirmación ya que bajo los regímenes sociopolíticos de Rusia y América subyace la misma concepción del ente y el mismo concepto de verdad: ambos son fruto de la desenfrenada pasión por la técnica y del dominio de los hombres, “en ambas encontramos la desolada furia de la desenfrenada técnica y de la excesiva organización del hombre normal”.⁴⁶ En los dos polos estarían presentes el carácter planetario de la tecnología y la consumación del proyecto tecnológico, por lo que se presenta como inútil enfrentar una representación de la modernidad –como la democracia americana– con otra representación derivada del mismo discurso –como el totalitarismo soviético–. En pocas palabras, bajo la inamovible sombra de la metafísica no habría diferencia entre el país de Oriente y el país de Occidente, ambas naciones serían incapaces de cuestionar las premisas en las que se basan sus respectivos proyectos; es decir, la metafísica de la subjetividad.

El adoptar el punto de vista metafísico como parámetro de juicio anula las diferencias que serían centrales y obvias desde la perspectiva política. Desde el punto de vista político se podrían mostrar las enormes diferencias entre Estados Unidos y la URSS en términos de los derechos humanos y de los mecanismos de legitimidad de sus regímenes políticos. Para Heidegger no es importante elucidar la oposición entre la democracia y el totalitarismo pues sus intereses están en un nivel superior, en el ontológico, y las preguntas que según él tienen sentido son las de la metafísica que han llevado al caos a la humanidad. Lo importante para el filósofo alemán no es reflexionar sobre lo justo o injusto de las actuaciones de los regímenes políticos sino es más bien pensar para eliminar los peligros de la tecnología. El hecho de dar prioridad al punto de vista metafísico sobre el punto de vista político no implica que Heidegger no se preocupe de las barbaridades del “Estado Total”, pero su preocupación tiene que ver con el origen de éste: la matriz metafísica de la modernidad. En este sentido, la democracia, como el totalitarismo, es sólo otro reflejo de la modernidad que crea sujetos y los posiciona como amos y controladores del mundo y la naturaleza.

Otro de los juicios en que podemos ver la prioridad del punto de vista metafísico es en aquel único comentario que, según Ferry y Renaut, Heidegger expresó sobre el holocausto: “la agricultura como industria de comida es en esencia igual a la manufactura de los cuerpos en las cámaras de gas y en los campos de exterminación”.⁴⁷ El paradigma desde el cual se hace una comparación entre estas dos cues-

⁴⁵ Heidegger, Martin, *Introducción a la Metafísica*, Barcelona: Editorial Gedisa, 1993, p. 42. Texto publicado en 1953.

⁴⁶ Herrán, Eric, *Entre la revolución y la destrucción: el humanismo jurídico de Luc Ferry y Alain Renaut*, op. cit., p. 107.

⁴⁷ Ferry, Luc y Alain Renaut, *Heidegger and Modernity*, Chicago: The University of Chicago Press, 1990, p. 71.

tiones —que desde el punto de vista político son tan extremas—, es la creencia metafísica de que el sujeto domina la técnica y que puede utilizarla a su antojo sin importar su contenido específico. Dicho juicio expresado desde el punto de vista metafísico puede prestarse a “malas interpretaciones” en términos políticos debido a la ambigüedad de Heidegger al no haberse pronunciado políticamente en contra del holocausto. Sin embargo, la afirmación heideggeriana de la coincidencia entre las cuestiones mencionadas obedece al punto de vista metafísico: refleja el dominio de la técnica que emplaza al hombre mientras éste crea en el control de su autonomía y voluntad. La tecnología es una estructura esencial a la modernidad, no es un medio ni un instrumento del hombre; al contrario, la esencia de la técnica controla al hombre: el hecho de que el hombre se convierta en sujeto y el mundo en objeto, es una consecuencia de la esencia de la técnica que se establece a sí misma y no al contrario.⁴⁸ Heidegger advierte el hecho que la democracia exalta la subjetividad y la creencia de que el sujeto controla la tecnología, lo cual inhibe la contemplación del Ser.

Secuelas políticas: El nazismo y Heidegger

Es de suma importancia percatarse que desde el punto de vista metafísico, cuestiones como los derechos humanos no resultan importantes, esto es consecuencia de que en la filosofía heideggeriana no existen parámetros políticos que permitan distinguir entre gobiernos legítimos e ilegítimos. Esta ausencia de una norma política superior que ubique los gobiernos tiránicos y los democráticos es uno de los principales problemas políticos que tiene la filosofía heideggeriana. Este problema lo heredaron sus seguidores franceses —los postmodernos— cuando les fue imposible fundamentar teóricamente sus juicios en contra del totalitarismo y sus crueldades; el heideggerianismo los llevó a relativizar sus fundamentos a tal punto que terminaron en un individualismo en el que sólo podían hablar por sí mismos y para sí mismos. A pesar de que algunos postmodernos tienen posturas políticas claras en contra de los Estados y líderes autoritarios, teóricamente les fue difícil fundamentar una defensa cabal de los derechos de los seres humanos. Este es el caso, por ejemplo, de Michel Foucault quien durante la creación de un Comité Internacional para la Defensa de los Derechos Humanos pronunció un discurso en el que defiende de manera pragmática los derechos humanos como mecanismos para resistir activamente los abusos de los gobernantes:

Existe una ciudadanía internacional que tiene sus derechos, sus deberes, y que nos compromete a levantarnos contra todo abuso de poder, cualquiera que sea su autor y cualquiera que sean sus víctimas, Después de todo todos nosotros somos gobernados y por esta razón solidarios[...] El sufrimiento de los hombres nunca debe ser un mudo residuo de la política, sino que, por el contrario, constituye el *fundamento* de un derecho absoluto a levantarse y a dirigirse

⁴⁸ Heidegger, Martin, “¿Y para que poetas?”, *op. cit.*, p. 261.

a aquellos que detentan el poder.⁴⁹

A diferencia de Heidegger, Leo Strauss, uno de sus alumnos, da prioridad a lo político sobre lo metafísico: establece una norma que trascienda el tiempo y el espacio —es decir, el historicismo y el positivismo—⁵⁰ para poder distinguir entre gobiernos tiranos y gobiernos legítimos. Strauss le otorga de nuevo el sentido clásico a la filosofía política contemporánea al asegurar que su tarea es averiguar sobre la buena o mala naturaleza de los ordenes políticos. Esto después de que, como veremos más adelante, el antihumanismo heideggeriano declaró el fin de la filosofía. Cabe señalar que para filósofos políticos como Strauss, la relación entre filosofía y política es crucial en la medida en que la filosofía política es la disciplina interesada en conocer lo “bueno”: la “buena” vida y la “buena” sociedad, parámetro que permite distinguir entre sistemas políticos que son legítimos y los ilegítimos. Para Strauss toda acción política implica el deseo de cambio ya sea para obtener algo mejor o preservar lo que es mejor; para ello es necesario pensar y tener claro qué es lo mejor y lo peor.

⁴⁹ Foucault, Michel, “Frente a los gobiernos, los derechos humanos” en *La vida de los hombres infames*, Madrid: Las Ediciones de La Piqueta, 1990, pp. 313, 314., las cursivas son mías.

⁵⁰ El historicismo permite hacer juicios puramente contextuales y particulares, niega la posibilidad de establecer un parámetro o norma ideal que persista y trascienda en el tiempo y en la historia, e impide la formulación de un ideal que establezca y distinga el “deber ser” de lo “que es”. Para el historicismo, una sociedad o un régimen sólo pueden ser juzgados de acuerdo a su contexto histórico. En el desarrollo del historicismo destacan tres momentos: su inicio se ubica en Hegel quien, al igualar lo real con lo racional, imposibilitó la formulación de un parámetro ideal, más adelante las teorías empiristas revelaron “el carácter histórico de todo pensamiento y de toda visión del mundo” que pretendiera ser universal, y finalmente Heidegger rechazó la dualidad real/ideal por considerarla una ilusión metafísica. En esta medida el historicismo impide distinguir entre lo real y lo ideal. Dicha distinción es de suma importancia pues establece parámetros para fundamentar las consideraciones sobre lo “aceptable” e “inaceptable” que permitirían distinguir entre regímenes políticos justos o injustos. Asimismo, el positivismo considera que frente a la multiplicidad y diversidad de sistemas de valores no es posible fundamentar una opinión “verdadera” acerca de lo que constituye el “mejor” régimen político. Por consiguiente, la posibilidad de alcanzar por medio de una deliberación una opinión “verdadera” acerca del mejor régimen político, está vedada. Para el positivismo, la diversidad de juicios intersubjetivos obstaculiza la conformación de valores políticos que puedan ser sometidos a una discusión razonada. El historicismo y el positivismo llevaron a los pensadores postmodernos a encerrarse en un individualismo a ultranza. La idea historicista que impide la expresión de juicios que no sean contextuales termina en la formulación de juicios puramente personales, sobre sí mismos y sobre su propio contexto particular. Como el contexto está constituido por la propia experiencia, no es posible fundamentar nada más allá del individuo. Las pretensiones de juzgar un régimen político a partir de una creencia sobre lo que es legítimo y pretender generalizarlo es una cuestión que queda excluida. En esta medida, los intelectuales que desconstruyeron la idea de una verdad universal se encontraron con una multiplicidad de interpretaciones imposibles de ordenar y cuya formulación no depende más que del poder que detentan. Frente a una multiplicidad de verdades los pensadores postmodernos simplemente aceptan ese hecho como tal y consideran que es imposible intentar llegar a un acuerdo o síntesis entre ellas, con ello caen también en un individualismo en el que los diálogos y las luchas entre interpretaciones se convierten en cuestiones puramente personales. La pluralidad de verdades y la imposibilidad formulada por el historicismo y el positivismo de ordenarlas y clasificarlas con respecto a ciertos parámetros generales los lleva a afirmar que si todas las interpretaciones valen, entonces también ninguna vale, y lo que tenemos finalmente es una lucha de interpretaciones imposibles de fundamentar regidas solamente por el poder. Ver Strauss, Leo, “What is Political Philosophy?” en *What is Political Philosophy? and Other Studies*, Chicago: The University of Chicago Press, 1988, pp. 9-55, “The Three Waves of Modernity” en Gildin, Hilaïl, ed., *Leo Strauss in Political Philosophy: Six Essays by Leo Strauss*, New York: Bobs, Merill, 1975, pp. 81-98. Ver también Ferry, Luc, *Filosofía política I. El derecho: la nueva querrela de los antiguos y los modernos*, op. cit., pp. 41-46, y Herrán, Eric, *Entre la revolución y la desconstrucción: el humanismo jurídico de Luc Ferry y Alain Renaut*, op. cit., pp. 56-61.

En este sentido, la filosofía política se dirige hacia el conocimiento de lo bueno y de la buena sociedad. A diferencia de su maestro, Strauss privilegia la posición de lo político y valida la preeminencia del mismo.

El hecho de que Heidegger no dé prioridad a las cuestiones políticas ha sido uno de los elementos para explicar su problemática relación con el nazismo. La pregunta que continúa abierta es si la filosofía heideggeriana puede cobijar algún tipo de totalitarismo, como lo fue el caso del Nacional Socialismo. Esta es una cuestión que nosotros no podemos elucidar aquí; sin embargo, daremos un panorama del debate llevado a cabo especialmente en Francia con respecto al vínculo de Heidegger con el nazismo, sólo para apuntar otra de las trágicas consecuencias políticas que Ferry y Renault ven en la prioridad del punto de vista metafísico de la filosofía heideggeriana.

La pregunta sobre las derivaciones políticas de la filosofía heideggeriana se volvió central en Francia en 1989 a partir de la aparición del libro de Víctor Farías titulado *Heidegger y el nazismo*,⁵¹ en el cual se revelaba algunos hechos que muestran el involucramiento de Heidegger con dicho movimiento –como es el que Heidegger siguiera pagando las cuotas del partido aún después del Rectorado de 1933–. Farías presenta también una serie de interpretaciones en las que Heidegger se ve como cobijado por tendencias nazis desde su nacimiento hasta el final de su vida. Si bien este libro fue objeto de severas críticas tanto por su debilidad desde el punto de vista filosófico,⁵² como por su “irritante mediocridad”,⁵³ también es cierto que provocó “agrios y descorteses” debates entre los círculos intelectuales franceses, sobre todo porque alertaba sobre una posible repetición en la historia: las doctrinas filosóficas dominantes –como lo había sido el marxismo– terminan comprometidas con los totalitarismos políticos.⁵⁴ Siendo así como se puede observar que esta filosofía

⁵¹ Ver Farías, Víctor, *Heidegger y el Nazismo*, trad. A. Maestre, Barcelona: Muchnik, 1989,

⁵² Ver Wolin, Richard, “French Heideggerian Wars” en *The Heidegger Controversy: A Critical Reader*, Cambridge, Mass.: The MIT Press, 1993. Wolin afirma que la intención de Farías por descalificar a Heidegger por completo hace imposible distinguir entre Heidegger el hombre, y Heidegger el filósofo, cuestión de suma importancia para la filosofía. Si bien el libro de Farías mostró hechos sobre la actuación de Heidegger que son innegables, Wolin afirma que el aceptar todas las consideraciones de Farías sería como afirmar que todo el pensamiento de Heidegger y su vida estuvieron matizados por convicciones nazis. Si bien Farías hace a Heidegger culpable por asociación y sus interpretaciones pueden ser calificadas de tendenciosas, el hecho que le interesa a Wolin es que entre más se conocen las relaciones de Heidegger con el nacional socialismo más se vuelve inevitable concluir que el involucramiento del filósofo alemán con el nazismo no era puramente resultado de una acción azarosa sino más bien el “resultado lógico de sus doctrinas filosóficas”. “Una cuidadosa correlación de su filosofía temprana con sus discursos políticos de la década de los treinta no deja duda del hecho que Heidegger mismo vio sus actividades nacional socialistas como una ejemplificación concreta de *eigentliches Dasein* o de la existencia auténtica”. *Ibid.*, p. 273.

⁵³ Ver Ferry, Luc, “La cuestión del sujeto en la filosofía política contemporánea”, *op. cit.*, p. 69.

⁵⁴ Ver Herrán, Eric, *Entre la revolución y la deconstrucción: el humanismo jurídico de Luc Ferry y Alain Renault*, *op. cit.*, p. 97 nota 2. La cuestión sobre la relación entre la filosofía heideggeriana y sus derivaciones totalitarias lleva necesariamente a pensar sobre la relación entre la filosofía y la política. Según Heidegger su proyecto es ontológico y no político, y considera que el pensamiento no puede ser directamente “la causa de un cambio del estado de las cosas del mundo”. La única solución, según Heidegger, para que cambie el estado de las cosas es tener una relación diferente con la técnica y provocar las condiciones óptimas para la manifestación del Ser. Ver Heidegger, Martin, “Entrevista del

heideggeriana permeo el ámbito cultural y académico de diversos países, lo cual entro en una situación de contingencia con la antiguas doctrinas filosóficas como el marxismo.

Ferry y Renault intentan elucidar si la filosofía heideggeriana –paradigma de las teorías postmodernas– cuenta con una serie de tendencias totalitarias. En el itinerario de sus averiguaciones, estos autores refutan las dos interpretaciones filosóficas tradicionales, es decir, las interpretaciones tanto como la “ortodoxa” y la “derrideana”,⁵⁵ por su incapacidad para contestar cabalmente a las preguntas ¿qué pudo haber llevado a Heidegger al nazismo? y ¿qué lo llevó a afirmar todavía en los años cincuenta que a pesar de los ultrajes y las ideas equivocadas de los nazis, el nacional-socialismo tenía una “verdad y una grandeza interna”?⁵⁶, y pasan después a mostrar las contradicciones que encuentran en la filosofía de Heidegger.⁵⁷ En este camino, los autores de *Heidegger et les Modernes* reconocen tres hechos “inegables” en la vida política del filósofo alemán que, como destacó Farías, lo muestran comprometido con el nazismo; sin embargo, interpretan que el apoyo de Heidegger al nacional socialismo fue más bien a causa de su empeño por acabar con la subjetividad –o con la voluntad del sujeto– y su incapacidad, al mismo tiempo, de darle al sujeto un esta-

Spiegel” *op. cit.*, p. 73. La relación entre filosofía y política no puede ser argumentada aquí. Una buena reflexión es hecha por Eric Herrán en “Algo sobre la suerte de Heidegger y el Nazismo” en *Fragmentos de teoría política*, México: Ediciones Coyoacán, 2000, pp. 63-68, donde se plantea la posibilidad de un esquema de relación entre la filosofía y la política que sea intermedia y diferente a aquellos extremos que establecen, por un lado, que la filosofía y la política están absolutamente conectadas y que una es causa o efecto de la otra, y por el otro, aquella que establece que son absolutamente independientes.

⁵⁵ La interpretación “ortodoxa” encuentra la fuente del nazismo de Heidegger en que el filósofo en 1933 era todavía “preso de la metafísica de la subjetividad”. Su error político sería efecto de una desviación humanista en su filosofía temprana: en virtud de su humanismo, al poner al hombre como centro de referencia y tener una idea metafísica sobre la naturaleza del hombre, tuvo esperanzas en que el hombre pudiera, a través del movimiento nazi, revertir la tendencia del olvido del Ser. Ferry y Renault refutan esta explicación y, por el contrario, aseguran que gracias a que Heidegger era aún un humanista pudo criticar las reificaciones biológicas del antisemitismo nazi. Ver Ferry, Luc y Alain Renault, *Heidegger and Modernity*, *op. cit.*, pp. 31-43. La interpretación de Derrida establece que el rector de la Universidad de Friburgo tuvo que recurrir a una “tortuosa estrategia” para mantenerse en contra del nazismo biológico. Dicha estrategia tenía el objeto de separarse del racismo nazi que apelaba a lo natural, por ello se vio obligado a crear una versión espiritual del nacional socialismo: en lugar de celebrar los argumentos de naturaleza daba importancia a la valoración del espíritu. Para Ferry y Renault la pretendida “tortuosa estrategia” adoptada por Heidegger para negar un aspecto del nazismo, el biológico, no hizo más que espiritualizar al nazismo y volverlo un cómplice del mismo: su idea de espíritu derivó en una exaltación esencialista del sujeto alemán. Ver *Ibid.* pp. 43-54.

⁵⁶ “Lo que hoy se ofrece para colmo en todas partes como filosofía del nacional socialismo, pero que no tiene absolutamente nada que ver con la verdad interior y la magnitud de este movimiento, a saber, con el encuentro entre la técnica planetariamente determinada y el hombre contemporáneo,”. Heidegger, Martin, *Introducción a la Metafísica*, *op. cit.*, p. 179.

⁵⁷ Ferry y Renault afirman que ni la interpretación ortodoxa ni la hecha por Derrida, permiten plantearse las preguntas importantes con respecto al penoso involucramiento de Heidegger con el nazismo. Por el contrario, dichas interpretaciones pretenderían salvar a un supuesto Heidegger II, libre de los vestigios de la metafísica, en contraposición con un Heidegger I, el aún humanista y envuelto por la idea metafísica de la autenticidad. Es decir, tratan de salvar a un posible Heidegger del Heidegger auténtico. Dichas interpretaciones no permitirían explicar por qué Heidegger nunca cuestionó un “buen” nacional socialismo y por qué aún en 1966 afirmó que el nazismo, a diferencia de la democracia, sí era capaz de *corresponder* al reto de la tecnología del mundo moderno. Ver Ferry, Luc y Alain Renault, *Heidegger and Modernity*, *op. cit.*, pp. 60-62.

tus diferente al metafísico.⁵⁸

Según Ferry y Renault, las exaltaciones heideggerianas tradicionales, dadas especialmente en territorio alemán y su intención de llevar al sujeto de regreso a su lugar en el mundo griego, como *dasein*, o lugar para el Ser, lo llevaron a ver al nacional socialismo como un movimiento que tendía hacia esa reconstitución del sujeto.⁵⁹ Pero el propósito de volver a la tradición además de ser “alarmante y poco coherente”, tampoco aclara el silencio de Heidegger con respecto al holocausto y los campos de concentración. Será en el análisis de la relación de Heidegger con la modernidad en donde estos autores encuentran los elementos para comprender que el principal error del filósofo alemán es afirmar que hay una secuencia inevitable entre el nacimiento de la subjetividad y el mundo del dominio de la tecnología.

3. LOS Matices dentro de la metafísica en la subjetividad moderna

Para Heidegger, el hombre se convierte en sujeto cuando se posiciona como capaz de proveer la fundación de sus actos y de sus representaciones, así como de su historia, de su verdad y su ley. Asumiendo la posesión de esta capacidad fundacional, el hombre se constituye entonces como *subjectum*, es decir, clama ser la realidad que está por debajo de todo y de la cual todo lo demás depende.⁶⁰ La modernidad em-

⁵⁸ El primer hecho es que el inicio del involucramiento político de Heidegger no se ubica en 1933 al asumir el rectorado, que tampoco fue en contra de su voluntad. Fariás muestra que desde sus años de entrenamiento académico en Konstanz y en Friburgo no era extraño en Heidegger una “militancia ultraconservadora y fundamentalista”. El segundo hecho es que durante el rectorado y también después de él, Heidegger fue un activista nazi con miras a transformar la universidad alemana. De acuerdo con el libro de Fariás, el tercer hecho es que, Heidegger no era un intelectual abocado a sus tareas, como él afirmaba, sino un leal administrador del nacional socialismo que cooperaba con dichas autoridades. Ver *Ibid.*, pp. 28, 29, 78, 79. Ver también Ferry, Luc y Alain Renault, *French Philosophy of the Sixties: An Essay on Antihumanism*, op. cit., p. 29.

⁵⁹ La propuesta heideggeriana para otorgarle un “auténtico” lugar al sujeto lo posiciona como *dasein*: como un lugar para el Ser. Dado que lo propio del hombre debe buscarse en su “esencia, en una manera que es *anterior* a toda antropología filosófica y a toda filosofía de la cultura”, el sujeto es un lugar en espera del desvelamiento del Ser. La tarea del *dasein* es estar abierto para escuchar al Ser, atender, esperar al destino del Ser. Para el *dasein*, la acción no es lo importante, sino el pensar y “pensar no es pasividad”. El nuevo y real valor del hombre es su adecuada colocación en el lugar que le corresponde frente al Ser, su mérito es tener conciencia de su lugar dentro del cosmos. Ver Ferry, Luc y Alain Renault, *French Philosophy of the Sixties: An Essay on Antihumanism*, op. cit., pp. 214-15.

Para Ferry y Renault la concepción del sujeto como *dasein* niega al sujeto autónomo y por tanto es incompatible con la democracia. La desconstrucción heideggeriana de la metafísica posiciona al hombre como cualquier ente material o animal. En términos políticos, afirman, el sujeto como *dasein* o lugar para “algo” no es un fundamento adecuado para una defensa de los derechos humanos, ya que si el hombre es un lugar para el Ser, también lo puede ser para la tecnología, o para los nazis, o para los stalinistas, pues hay una diversidad de maneras de interpretar la manifestación del Ser. Ver *Ibid.*, pp. 20-21.

Asimismo, Derrida crítica la pretensión heideggeriana de buscar “lo propio del hombre” ya que eso es metafísico. La metafísica por principio busca concederle al hombre una esencia, y una vez que es descrita, la convierte en un valor para ser preservado. Para Derrida, esos residuos de metafísica fueron causa del apoyo que Heidegger otorgó al nazismo. Ver Ferry, Luc y Alain Renault, *Heidegger and Modernity*, op. cit., pp. 43-52.

⁶⁰ La palabra sujeto se deriva de la palabra latina *subjectum*, cuya preposición “*sub*” significa “debajo de” y “*jectum*”

pieza y termina siendo la era de “la concepción antropocéntrica del mundo por la cual el ser humano se instaure como la medida de todas las cosas”.⁶¹ Esta era se inaugura con Descartes quien instaure al hombre como el único sujeto capaz de definir lo que existe a través de la *representación*; continua con Kant y su afirmación de la *voluntad*; y concluye con Nietzsche con la afirmación de la *voluntad por la voluntad* que asegura la independencia total del hombre.

Las facetas que a continuación esbozaremos caracterizan, según la interpretación de Ferry y Renaut, la subjetividad metafísica y por lo tanto constituyen la base de la idea del sujeto moderno que es fuertemente criticada por Heidegger. En la primera faceta de la metafísica se encuentra la *representación*. Esta idea coincide con la definición metafísica del ente como “representación” y se refiere a la creencia moderna de que el hombre —a través de su razón— puede estar seguro de la existencia de todo lo representable.

Esta faceta comienza con Descartes y tiene su culminación en Hegel. Según Heidegger, Descartes es el primer filósofo moderno cuya intención no reside en averiguar qué es el Ser sino en preguntarse si existe la posibilidad de conocer el ser de las cosas y de acceder a él. Su proyecto se centra en el sujeto y en la capacidad que éste tiene de acceder al conocimiento del ser. Para Descartes, lo importante es acercarse a lo real para examinarlo racionalmente y determinar su verdad.⁶² La culminación de la faceta de la *representación* tiene lugar con Hegel al igualar la realidad con la racionalidad. Con la identidad de lo real y lo racional, el sujeto confía en su capacidad de conocer lo real gracias a la representación del ente. Para el sujeto, lo real es lo presente a su conciencia por medio de la representación. En otras palabras: cuando lo real se reduce a lo racional, para el sujeto sólo existe lo que está presente en su conciencia y lo que es representable. Esta adecuación de lo real y lo racional es el punto máximo de la afirmación de la subjetividad, de la imposición de sus leyes a lo real y de la sujeción de la realidad a la razón. Asegurar la existencia de un ente a través de su representación lleva al olvido del Ser en tanto se ignora el

significa “lo arrojado”, “lo puesto”. *Subjectum* significa así “lo puesto o arrojado debajo”. *Subjectum* es la traducción del término griego *hypokeimenon* que significa el ser de las cosas, es decir, lo que permanece invariable en la cosa a diferencia de sus accidentes que cambian. Sujeto, entonces, quiere decir lo que subyace, lo que mantiene, lo que aguanta y ejecuta todas las acciones. Ver Fantín, Carlos Juan, “La crisis metafísica de la subjetividad”, *Lacanianana*, num. 2, abril 2000.

⁶¹Herrán, Eric, *Entre la revolución y la desconstrucción: el humanismo jurídico de Luc Ferry y Alain Renaut*, *op. cit.*, p. 114.

⁶²A pesar de que, para los fines propios de nuestra discusión no es relevante, Renaut tiene una interpretación alterna en su libro *L'ère de l'individu*, en la cual, según Heidegger, la era moderna está sostenida por el pensamiento de Leibniz y no de Descartes: “la clarificación de Leibniz del descubrimiento de Descartes establece a la subjetividad como la fundación esencial de la modernidad”. Es con el *cogito monadológico* con quien comienza la historia del período moderno. Descartes aún contempla la posibilidad de la existencia de verdades eternas creadas por dios, inaccesibles al hombre y a sus principios de racionalidad. Fue Leibniz quien dejó definitivamente la creencia de que existen en el mundo cuestiones que no pueden ser aprehendidas ni comprensibles para el hombre, cuando afirma que lo real se reduce a lo posible. Para Renaut, la historia del sujeto que según Heidegger comienza en Leibniz es la historia del individuo. Ver Renaut, Alain, *The Era of the Individual: A Contribution to a History of Subjectivity*, *op. cit.*, pp. 4-7.

misterio y la invisibilidad que se encuentra en toda presencia: Solo aquello que se convierte en objeto por medio de la representación *es*, vale como algo que es.⁶³ La trayectoria desde el *cogito* cartesiano hasta el saber absoluto de Hegel conforma la idea de un sujeto sin inconsciente, para quien la totalidad es inteligible y transparente a través de la *representación*.

Para Heidegger, la novedad de la modernidad no radica en la nueva posición que, comparada con el hombre medieval o el hombre griego, llega a ocupar el sujeto moderno en el cosmos, lo relevante de este cambio es más bien que se considera que el hombre mantiene este lugar voluntariamente; es decir, ocupa por *voluntad* propia ese lugar. En virtud de la importancia de este cambio, Ferry y Renault consideran que la *voluntad* constituye la segunda faceta de la metafísica de la subjetividad moderna que Heidegger tanto critica. En Kant, la subjetividad se caracteriza por la voluntad, y porque sus actividades tienen como fin la transformación del mundo; la voluntad y su finalidad se conciben autónomos, es decir, libres de la influencia de cualquier otro elemento que no sea la voluntad misma. Con la pertenencia y control de la voluntad del sujeto se mantiene la idea moderna de que los eventos históricos tienen su fundación en la intención del sujeto en tanto es a éste a quien se le atribuye su realización. Así, se constituye un sujeto transparente y dotado de una conciencia que le permite determinar el objetivo de sus acciones y controlar su voluntad para llevarlos a cabo. Para Heidegger, esta concepción de la subjetividad centra la historia en el sujeto, ignorando al Ser y a todos los eventos no susceptibles de explicación a partir de dicha voluntad.

La tercera etapa de la metafísica de la subjetividad es la radicalización del descubrimiento kantiano realizado por Nietzsche, conocida como *voluntad por la voluntad*. Si en Kant la voluntad era voluntad de algo —de ciertos fines—, en la teoría nietzscheana es la voluntad de poder: el deseo humano deja de tender hacia un fin para volverse sobre sí mismo y devenir “voluntad de voluntad, búsqueda del poder por el poder, o de poder en tanto que tal”.⁶⁴ El hincapié de Nietzsche en la voluntad de poder provocó que perdiera sentido la creencia moderna de que el sujeto define los fines de su voluntad; ahora a la voluntad se le impone el poder por el poder y la voluntad por la voluntad. Con esta desaparición de los fines de la voluntad del sujeto emerge la técnica como razón instrumental que “no refleja fines sino exclusivamente medios”.⁶⁵ Con esta imposición de la *voluntad por la voluntad*, la voluntad está dirigida hacia sí misma: el sujeto se convierte en objeto de la voluntad y de su inercia por imponerse con el único objeto de afirmarse a sí misma. Finalmente, la técnica es el devenir de la figura de la *voluntad por la voluntad*, en donde el sujeto es

⁶³ Heidegger, Martin, “La época de la imagen del mundo”, *op. cit.*, p. 86.

⁶⁴ Ferry, Luc, *Filosofía política I. El derecho: la nueva querrela de los antiguos y los modernos*, *op. cit.*, p. 17.

⁶⁵ Expresión heideggeriana citada en Ferry, Luc y Alain Renault, *French Philosophy of the Sixties: An Essay on Antihumanism*, *op. cit.*, p. 213.

controlado por dicha “estructura de emplazamiento” a pesar de que considera que él es el que la domina y la utiliza.

La interpretación heideggeriana de la modernidad: el antihumanismo

Según Heidegger, el humanismo es la expresión cultural de la modernidad, el cual está construido con base en la metafísica de la subjetividad que hemos descrito. Como los críticos de la modernidad adoptaron esta interpretación heideggeriana, dirigieron sus ataques hacia el humanismo; por ello se afirma que la postmodernidad constituye un antihumanismo. En este sentido, la interpretación heideggeriana de la modernidad como metafísica de la subjetividad llevó a la constitución de una teoría anti humanista.

¿Qué es el antihumanismo? Primero contestaremos negativamente, es decir, que *no* es el antihumanismo. Según Ferry y Renaut, las teorías que rechazan el humanismo moderno no están a favor del barbarismo o de lo inhumano, por el contrario, es debido precisamente a la poca protección que el humanismo dio a los seres humanos que se considera que éste debe ser cuestionado.⁶⁶ Varios años antes, en la *Carta sobre el humanismo*, Heidegger daba la misma advertencia a quienes pensaban que negar el humanismo era abogar por la anti humanidad. Para el filósofo alemán, es un grave error pensar que quienes hablan en contra del humanismo pretenden hacer una defensa de lo inhumano y una glorificación de la bárbara brutalidad. Pues ¿qué es «más lógico» que pensar que a aquel que niega el humanismo sólo le queda la afirmación de la inhumanidad? [...] la contraposición al «humanismo» no encierra en modo alguno una defensa de lo inhumano, sino que abre otros panoramas.⁶⁷

A continuación describiremos lo que sí es el antihumanismo.⁶⁸ El antihumanismo rechaza cualquier pensamiento que detente una idea particular del hombre pues ésta es excluyente de la diversidad y pluralidad de los seres humanos. En esta medida, el antihumanismo es crítico de la metafísica de la subjetividad. Según Ferry y Renaut, la idea de antihumanismo surgió del vínculo moderno entre una idea particular del hombre y la metafísica, por el cual el humanismo se presenta como necesariamente metafísico. Por ello, con la crítica a la metafísica de la subjetividad desaparece la idea del hombre y surge el antihumanismo. El antihumanismo heideggeriano sostiene que por su enorme contenido metafísico la tradición filosófica —de Platón a Hegel— se encuentra agotada; y propone desconstruir la metafísica en la que se sustenta la filosofía tradicional para después poder abocarse a la pregunta por el Ser. Así, el primer paso de la constitución del antihumanismo heideggeriano es declarar inservible la práctica filosófica y desconstruir la filosofía tradicional.

Con la influencia de la teoría nietzscheana, en particular la propuesta de la

⁶⁶ Ver Ferry, Luc y Alain Renaut, *French Philosophy of the Sixties: An Essay on Antihumanism*, *op. cit.*, p. xxv.

⁶⁷ Heidegger, Martin, *Carta sobre el humanismo*, México: Taurus, 1959, pp. 45, 47-48.

⁶⁸ Como hemos señalado nos centraremos especialmente en Francia.

existencia de una multiplicidad de interpretaciones y un sin número de verdades, el antihumanismo heideggeriano acoge el método genealógico: cuestionar las interpretaciones —que pretenden ser verdaderas—, su origen, la producción de su discurso y las condiciones internas y externas de su producción. La aplicación del método genealógico relativiza al sujeto único, autónomo, responsable de sus actos y de su ser; y afirma que dicha idea del sujeto representa sólo una interpretación entre otras muchas. Asimismo, rechaza la creencia en verdades absolutas y la idea misma de verdad definida metafísicamente como “adecuación a las cosas” y “no contradicción”, esta última con relación a la coherencia en el discurso.

La idea de la verdad tiembla cuando se niega la existencia de los hechos como tales, ya que al perder significado la adecuación a un referente sólo podemos tener interpretaciones. Por otra parte, la idea de la verdad como no contradicción se ve cuestionada con la presencia del inconsciente freudiano; propuesta radicalizada por Lacan y que mina al sujeto que se cree dueño y controlador de sí mismo, de sus pensamientos y de sus palabras.⁶⁹ De esta manera, la intromisión del inconsciente llevó al despojo del sujeto de sus ideas y sus actos. Con esta fisura en la conciencia y el control propio, el antihumanismo heideggeriano plantea que las discusiones intersubjetivas están hechas de debates no libres entre sujetos que no son responsables de lo que dicen. Desde este punto de vista la comunicación intersubjetiva es vista como la sublimación de las relaciones de fuerza, “una forma de guerra eufemística —lucha de clases, conflictos intermitentes, choques de deseos de poder, etc.—”.

La genealogía nietzscheo—heideggeriana considera que cualquier discurso debe ser puesto en su particular condición de producción histórica. Al asegurar que todas las categorías están intrínsecamente ligadas al tiempo, sin ningún tipo de continuidad histórica ni desarrollo necesario, esta genealogía es eminentemente historicista. Ferry y Renaut destacan que en el contexto dominado por la muerte del sujeto, las cuestiones esenciales a la democracia —como lo son los derechos humanos universales— son puestas seriamente en duda.

Obviamente, nos debemos preguntar cómo, desde este punto de vista, la significancia de un tema como los derechos del hombre puede salvarse, de manera similar, ¿qué pasa con los valores de la “república” en su sentido etimológico, como *res publica*, cuando, junto con la desaparición de la comunicación por puras relaciones de fuerza, la misma posibilidad de intersubjetividad y por lo tanto de un “espacio público” real se ha puesto en duda?⁷⁰

⁶⁹ Ver Ferry, Luc y Alain Renaut, *French Philosophy of the Sixties: An Essay on Antihumanism*, op. cit., p. 9-18.

⁷⁰ *Ibid.*, pp. 18-19.

Luc Ferry y Alain Renaut: Una crítica reivindicatoria al sujeto de la modernidad.

Con la intención de rescatar los valores de la modernidad y de la democracia, Ferry y Renaut emprenden el proyecto de realizar una crítica a la modernidad desde la modernidad misma; es decir, una crítica interna que tomara también en cuenta las críticas externas como las expuestas por el postmodernismo con respecto a la metafísica de la subjetividad. El objetivo del proyecto jurídico humanista de Ferry y Renaut es validar una idea no metafísica del sujeto que permita conservar la idea de los derechos humanos. Frente al espectro cuyos extremos son rescatar u olvidar por completo el proyecto de la modernidad,⁷¹ Ferry y Renaut adoptan una posición de centro: consideran que es imposible ignorar las críticas de Marx, Nietzsche, Freud y Heidegger a la modernidad, pero están lejos de caer en la tentación de desecharla por completo.

Como mencionamos, la aparición de los regímenes totalitarios de derecha y de izquierda llevó a cuestionar a las instituciones democráticas y liberales que se suponía librarían al hombre de la tiranía de los gobernantes. A partir de los años sesenta, una de las preocupaciones principales de la filosofía es evaluar las promesas que la democracia no logró cumplir y analizar aquellas propuestas que no pudieron evitar, o aún más fueron cómplices, de las atrocidades cometidas por los totalitarismos. El humanismo jurídico de Ferry y Renaut surge en este contexto.⁷² Por ello, trataron de construir una teoría del derecho que otorgara un valor adecuado a los derechos humanos. La pregunta es ¿cómo se puede pensar en la idea de derechos humanos en un contexto dominado por la declaración de la muerte del hombre en tanto sujeto?

En su respuesta Ferry y Renaut ofrecen argumentos en contra de la crítica heideggeriana del sujeto en la medida en que es la base del antihumanismo que niega la posibilidad teórica de fundamentar a un sujeto portador de derechos humanos. Asimismo, intentan rebatir la visión heideggeriana de la historia como un proceso lineal en el que la metafísica ha estado siempre presente, haciendo notar la ceguera de Heidegger frente a otros tipos de subjetividades no metafísicas. Pasemos a ver las principales consideraciones de estos pensadores franceses por lo que se refiere a la crítica heideggeriana al sujeto y a su propuesta alternativa de una subjetividad moderna no metafísica.

⁷¹ Ver Habermas, Jürgen, “La modernidad, un proyecto incompleto” en Foster, Hal, ed., *La posmodernidad, op. cit.*, pp. 19-36

⁷² De acuerdo con Herrán, también estuvo influido por el debate sobre los derechos humanos que surgió a raíz del movimiento *Solidaridad* en Polonia. El autor explica el enorme furor que se vivió por los derechos humanos en la primera etapa de dicho movimiento y, después, en una segunda etapa, la desilusión, por la incapacidad de dichos derechos para resolver algunas cuestiones fundamentales. Una lección de este acontecimiento es que a los derechos humanos no hay que exigirles más de lo que pueden dar. Ver Herrán, Eric, *Entre la revolución y la desconstrucción: el humanismo jurídico de Luc Ferry y Alain Renaut, op. cit.*, pp. 29-44.

4. LAS VITUPERACIONES DE FERRY Y RENAUT HACIA EL CONCEPTO HEIDEGGERIANO DE SUJETO

Como para el rescate de los derechos humanos es indispensable reconsiderar la cuestión del sujeto, Ferry y Renaut dirigen sus críticas hacia la incapacidad heideggeriana de reformular la pregunta por el sujeto, en la medida en que busca descalificar la metafísica por completo. Las críticas de estos autores a la visión del sujeto de Heidegger –que adoptan Foucault, Derrida y, en general, los postmodernos– pueden resumirse de la siguiente manera: 1. Es un grave error identificar la filosofía de la subjetividad con el humanismo; los críticos de la modernidad, inspirados en Heidegger, identifican de una manera “masiva y brutal” a la metafísica de la subjetividad con el humanismo, lo cual abre el camino al antihumanismo y niega la posibilidad de discutir la subjetividad. 2. Heidegger y los filósofos postmodernos son incapaces de distinguir, dentro de la historia de la modernidad, entre diferentes figuras de la subjetividad; algunas de las cuales son efectivamente metafísicas pero otras no lo son.

Ferry y Renaut están seguros de que su proyecto humanista está libre de ambos errores. A partir de una idea de subjetividad no metafísica, pueden distinguir entre el concepto metafísico de la subjetividad y el concepto de humanismo. Asimismo, adoptan una concepción del sujeto no metafísica en la que se diferencian los conceptos de subjetividad y de individualidad. Para empezar veamos los errores en los que habrían caído Heidegger y sus seguidores. La confusión heideggeriana entre la metafísica y el humanismo se puede dividir en dos niveles: en un primer nivel, el error consiste en pensar que todas las concepciones sobre la naturaleza del hombre son metafísicas; en un segundo nivel, el error radica en identificar a la metafísica moderna con el humanismo. Los heideggerianos identifican la filosofía de la subjetividad con la metafísica para después hacer de la metafísica y del humanismo una misma cosa: el humanismo está constituido por la metafísica de la subjetividad que pone al hombre en el centro del mundo. En palabras de Heidegger:

Todo humanismo o se funda en una metafísica o se hace a sí mismo fundamento de una metafísica. Toda determinación de la esencia del hombre que presupone la interpretación del ente sin la pregunta por la verdad del ser, sea con saber, sea sin saber, es metafísica. Por eso lo propio de la metafísica, y por cierto con respecto al modo como se determina la esencia del hombre, se muestra en que es ‘humanista’. De acuerdo con ello, todo humanismo es metafísico.⁷³

Para Ferry y Renaut, el filósofo alemán sintetiza todas las facetas de la subjetividad moderna en un concepto de humanismo con el objeto de criticar a este úl-

⁷³ Heidegger, Martin, *Carta sobre el humanismo*, *op. cit.*, p.16.

timo y como consecuencia también a la democracia.⁷⁴ Se ignora que han existido diferentes tipos de subjetividades y de humanismos; por ello destacan diversas concepciones del sujeto que no son metafísicas, como es el caso de las subjetividades “críticas” de Kant y Fichte, y las “empiristas” de Hume y Berkeley.⁷⁵ También enfatizan que en Heidegger, la historia del sujeto, que comienza con Descartes, es la historia del individuo –en esencia cerrado e independiente de cualquier influencia externa– y advierten que ésta no es propiamente la historia del sujeto: el sujeto de la modernidad que Heidegger critica es el sujeto atrapado en su individualidad, el cual representa sólo una de las figuras de la subjetividad que existen en la modernidad.

Las distinciones entre subjetividad e individualismo y autonomía e independencia “abren camino a pensar que la historia de la subjetividad, al contrario de lo que afirma Heidegger, puede ser considerada como plural”.⁷⁶ Con ello, también queda atrás la idea heideggeriana de que la historia de Occidente se encuentra en un estado de decadencia a causa de la culminación de la metafísica. Para Ferry y Renault fue la idea del hombre como individuo la que creó un sujeto independiente, centrado en sí mismo y envuelto en las pretensiones de ser poseedor y amo de todo lo que existe a su alrededor. Revertir la historia de la modernidad heideggeriana mostrando los errores en su concepción de la metafísica de la subjetividad, les permite reformular la cuestión del sujeto y evitar su concepción individualista. Ferry y Renault señalan adicionalmente que, aún cuando estos errores, llevaron a Heidegger a desechar al sujeto, en realidad no pudo desaparecer de su teoría al sujeto que tanto criticó:

¿Cómo se puede hablar del declinar del mundo contemporáneo sin formar de inmediato algún plan en el cual comprometerse en contra del mundo?... ¿Cómo es que esta idea del declinar lleva a un posible activismo?... Heidegger elabora un concepto de caída que incluye una posible reversibilidad: todo junto, con un poco de ayuda de la suerte –que trae la ansiedad– el hombre *podría*, superar el doble *cleavage* que lo separa de él mismo y de lo que es... En este sentido, *depende* del hombre si su caída continua siendo predominante o no.... Por lo que en asignar una base humana al declinar del destino del pensamiento y dándole al hombre la tarea de deshacer la caída a través de regresar a su propia *ipseity*, ¿no estará abriendo *El Ser y el Tiempo* el camino hacia un cierto tipo de “activismo”? ¿no presupone esto entonces que la idea misma del caer es exorcisable o reversible?⁷⁷

⁷⁴ Heidegger propone devolver el sentido a la palabra “humanismo” a través de “experimentar más originariamente la esencia del hombre”, lo cual implica estar conciente de que existe un lugar determinado para cada uno de los entes. Puesto que todos son diferentes cada uno debe encontrar su lugar para que el Ser pueda expresarse. Por ello, Heidegger afirma que lo importante es que cada quién se sitúe en su sitio: “que los poetas... sólo son poetas, pero entonces lo son realmente, que los pensadores sólo son pensadores, pero entonces lo son realmente, que los sacerdotes sólo son sacerdotes, pero entonces realmente y que los gobernantes sólo son gobernantes, pero entonces realmente.” Heidegger, Martín, *Introducción a la Metafísica*, *op. cit.*, p. 141. El suponer lugares y evitar la trasgresión de los mismos para dejar el camino abierto a la manifestación del Ser implican una jerarquía que está fuera de la modernidad. Ver Ferry, Luc y Alain Renault, *Heidegger and Modernity*, *op. cit.*, pp. 78-79.

⁷⁵ Ver Renault, Alain, *The Era of the Individual: A Contribution to a History of Subjectivity*, *op. cit.*, pp. 19-22.

⁷⁶ Herrán, Eric, *Entre la revolución y la desconstrucción: el humanismo jurídico de Luc Ferry y Alain Renault*, *op. cit.*, pp. 164-65.

⁷⁷ Ferry, Luc y Alain Renault, *Heidegger and Modernity*, *op. cit.*, pp. 31-39.

A quién se dirige Heidegger sino al sujeto cuando afirma que existe una posibilidad de revertir la condición decadente de la modernidad? La vía para recuperar la pregunta por el Ser es a través de experimentar la angustia, la cual es distinta del miedo y cuya razón y causa no se pueden encontrar. Cuando la angustia llega, hace caer al ente en una suerte de indiferencia, en la que todo simplemente desaparece y éste queda expuesto a la “nada”.⁷⁸ Según Ferry y Renault, al afirmar Heidegger que a través de estas experiencias se establecen las condiciones adecuadas para la manifestación del Ser, le está otorgando una alternativa al hombre, lo cual implica aceptar la existencia del sujeto:

Quando Heidegger afirma que “debemos prepararnos para estar disponibles solamente a experimentar la nada” y que por dicha razón “no –debemos– escondernos de la angustia”... ¿a quién, si no al sujeto, es la demanda por lo que se debe llamar a un esfuerzo de la *voluntad* dirigida?... Pero el Heidegger tardío, en un texto como el de *Serenidad* en donde piensa que debe superar la voluntad, escribe que “nosotros debemos hacer nada, sólo esperar” ... y que debemos “romper el hábito de la voluntad” y “estar alertas, preparados para la serenidad”, ¿no es con un exceso de *voluntad*, con lo que se persigue este vaciamiento de la voluntad? Aún, ir más allá del punto al que Heidegger llega sería, también, en este caso, *desear –to will–*, lo que demuestra en la práctica que la subjetividad como voluntad de manera decidida y caprichosa resiste su propia desaparición.⁷⁹

Para Ferry y Renault, afirmar que la tarea del hombre es esperar, y en dicha espera tal vez “solo un Dios puede salvarnos”⁸⁰ implicaría aún un mayor ejercicio de la voluntad del sujeto; por lo que concluyen que en la propuesta heideggeriana que niega la existencia del sujeto, siguen estando presentes la conciencia y la voluntad: “y si la conciencia y la voluntad siguen estando presentes en el corazón de estas aproximaciones –heideggerianas– lo que subyace a este hombre o sujeto cuya muerte ha sido declarada, evoca de manera extraña al *cogito*, que es, después de todo, algo Cartesiano”.⁸¹ Es importante aclarar que estos autores no insinúan que Heidegger debió haber hecho una desconstrucción total del sujeto; por el contrario, sostienen que aunque incompleto, ese grado de antihumanismo es causa de graves peligros y

⁷⁸ Ver Heidegger, Martin, *¿Qué es metafísica?: Antología*, México: Universidad Autónoma del Estado de México, 1999, pp. 5-49. Como dijimos, la caída del *dasein* y del pensamiento ha llevado al olvido de la pregunta por el Ser. Dicha caída tiene un tinte estructural y uno histórico. Estructuralmente, *dasein* es tal que la caída está en sí mismo. Sin embargo, Heidegger, elude que la caída también está sujeta a determinaciones individuales e históricas. Renault pregunta si es que ¿esto no presupone que la caída es reversible? Aún cuando la ansiedad no es común ni depende de la voluntad del sujeto, tiene una función decisiva: recobrar lo que ha sido perdido en la caída, el conocimiento de nuestro ser interno y la atención al Ser en su simple presencia. Este es el argumento de la interpretación “ortodoxa” del involucramiento de Heidegger con el nazismo, ya que éste le habría parecido la organización política que podría promover el regreso a la autenticidad y tenía la posibilidad de revertir el declinar si el hombre decidiera recobrar la autenticidad de su *dasein*.

⁷⁹ Ferry, Luc y Alain Renault, *French Philosophy of the Sixties: An Essay on Antihumanism*, *op. cit.*, pp. 26, 27. La manifestación del Ser no está garantizada con la experiencia de la angustia, ésta sólo coloca al hombre más cerca y más atento al Ser. Pretender su manifestación es un pensamiento surgido del marco de la metafísica de la subjetividad moderna.

⁸⁰ Heidegger, Martin, “Entrevista del Spiegel”, *op. cit.*, pp. 71-72.

⁸¹ Ferry, Luc y Alain Renault, *French Philosophy of the Sixties: An Essay on Antihumanism*, *op. cit.*, p. 27.

reacciones. La intención de esta aclaración es mostrar cómo Heidegger no pudo prescindir del sujeto por un lado y, por el otro, tampoco pudo reformular su estatus. En pocas palabras, lo que Ferry y Renaut le reprochan a Heidegger es el no haber podido otorgar al sujeto una condición que fuera diferente a la metafísica.

Con respecto a la secuencia histórica lineal contaminada de metafísica, Ferry y Renaut afirman que, a pesar de que Heidegger es un crítico del historicismo, al hacer su crítica a la modernidad no sale del tradicional historicismo hegeliano. Dicha historicidad va de los griegos a la Edad Media, pasando por Descartes y culminando en Hegel. Si bien para este último el fin de la historia es el triunfo del espíritu absoluto, y para Heidegger, por el contrario, es el desgaste y la decadencia del mundo, Heidegger sólo habría logrado invertir los juicios de valor pero no cambiar ni la lógica ni la cronología lineales.⁸² Estas críticas a la propuesta heideggeriana abren nuevamente el debate sobre el sujeto. Aquí es justo en donde nuestra investigación toma sentido, pues se inserta en la discusión sobre la recuperación y reformulación del sujeto de la modernidad post-heideggeriana. La alternativa es rescatar un sujeto que no sea títere de su inconsciente, ni objeto del lenguaje o de los discursos del poder que dominan su contexto, sino un sujeto que tenga autonomía para definir fines y actuar políticamente, sin que esto implique que se posicione como el amo de sí mismo, del mundo, de la naturaleza y de las cosas. El objetivo es otorgarle al sujeto un lugar adecuado en el mundo.

*Reconstrucciones y revoluciones,*⁸³ *la idea de subjetividad no metafísica*

¿Es posible construir un humanismo no metafísico? ¿Es posible concebir una subjetividad no metafísica? Estas son las pretensiones de Ferry y Renaut para poder conservar la democracia —considerada lo más importante de la modernidad— ya que ésta requiere de un sujeto que detente los derechos humanos. En las siguientes páginas veremos la construcción del humanismo de estos autores, así como su idea de subjetividad no metafísica, con el objeto de clarificar las preguntas formuladas. Ferry y Renaut creen que es posible conferirle a la idea del sujeto autónomo un estatus no metafísico si se considera a la autonomía como un horizonte o un destino a alcanzar. Tradicionalmente la autonomía es la característica distintiva de los seres humanos y aunque en la realidad o en la práctica cotidiana la autonomía no es completa, el hecho de postularla como un ideal a alcanzar les permite plantear una subjetividad no metafísica. La construcción de este sujeto no metafísico es a través de los siguientes pasos:

1. Establecer que la autonomía es la característica propia del sujeto, pero ello sólo en tanto un

⁸² Ver Ferry, Luc, *Filosofía política I. El derecho: la nueva querrela de los antiguos y los modernos*, *op. cit.*, pp. 32-33.

⁸³ El título hace referencia al primer libro de Eric Herrán quien sitúa en esa dirección la intención del humanismo jurídico de Luc Ferry y Alain Renaut.

ideal a alcanzar. A diferencia de la autonomía entendida como una realidad factual del hombre que supone una concepción metafísica, la autonomía como ideal regulativo puede librarse de ella.

2. Plantear una idea existencialista de la naturaleza humana: el sujeto no está definido de manera determinada. Ello permite concebir un humanismo no metafísico en tanto el sujeto no tiene propiamente una naturaleza definida; pero precisamente porque su definición es vacía, tiene la potencialidad de construirse.

La definición humanista que adoptan estos autores no está lejos de la concepción humanista de la filosofía existencial.⁸⁴ De modo análogo a ésta, Ferry y Renaut adoptan una definición de humanismo en la que el ser humano está definido como vacío. Este humanismo no metafísico conlleva una pretensión de universalidad: *todos* los seres humanos tienen una ausencia de esencia. El recuperar esta forma de universalidad, les permite fundamentar la intersubjetividad; lo cual implica que los seres humanos pueden trascender sus definiciones particulares y entrar en comunicación con los otros. En conclusión, para Ferry y Renaut, el sujeto autónomo –y no el individuo independiente– está libre de las connotaciones metafísicas dada la idea vacía de la concepción del ser humano, por ello su propuesta puede ser universal y no imponer ningún contenido específico que niegue la diversidad o la diferencia. A partir de la vacuidad de la definición del sujeto, éste puede detentar los derechos humanos; asimismo esta idea diferente del ser humano permite rescatar un nuevo humanismo.

En este punto, las preguntas obligadas a Ferry y Renaut son las siguientes: ¿su idea de naturaleza es realmente no metafísica?, “¿en que se apoyan para pensar que la pretensión de concebir al ser humano como un ser sin naturaleza definitiva no representa en y por sí misma una idea particular –sustantiva– de la naturaleza humana?”,⁸⁵ ¿es posible afirmar la universalidad después de las críticas postmodernas que calificaron a las pretensiones universalistas de totalitarias al negar las particularidades y excluir las diversas identidades?

Si bien la discusión sobre la propuesta específica del humanismo jurídico de Ferry y Renaut rebasa los fines de la presente investigación, estos autores pusieron de nuevo en el centro del debate el problema de la subjetividad, por lo que antes de concluir el capítulo queremos anotar algunos elementos críticos sobre su propuesta

⁸⁴ Jean Paul Sartre, representante del existencialismo ateo, en su famoso escrito *El existencialismo es un humanismo* establece que si dios no existe debe haber un ser cuya existencia preceda a su esencia, es decir, un ser que exista antes de ser definido con alguna concepción. Ese ser es el hombre. La afirmación de que la existencia precede a la esencia quiere decir que el hombre se encuentra en este mundo primero y después se define a sí mismo, lo cual implica que los seres humanos al existir son “nada” y después hacen de sí mismos lo que ellos decidan ser. Sartre afirma que si la existencia precede a la esencia entonces el hombre es libre de construirse y también es responsable de lo que es. Asumir la libertad y la responsabilidad coloca al hombre en un estado de “abandono” en el que él debe decidir su ser sin ayuda de parámetros establecidos o reglas previas, este abandono lleva a la angustia del estado existencial. Ver Sartre, Jean Paul, “Existentialism is a Humanism” en Walter Kaufmann, ed., *Existentialism from Dostoevsky to Sartre*, New York: Meridian, 1975, pp. 345-69.

⁸⁵ Herrán, Eric, *Entre la revolución y la deconstrucción: el humanismo jurídico de Luc Ferry y Alain Renaut*, op. cit., p. 163.

de sujeto, especialmente con respecto a la idea de “universalidad” y a su concepción “vacía” del sujeto. A la luz de las críticas postmodernas, la propuesta de Ferry y Renault es problemática y no otorga argumentos convincentes de que la universalidad de su humanismo jurídico no sea metafísica. Comencemos con esta última pregunta. Siendo conscientes de las objeciones postmodernas, Ferry y Renault afirman que dado el no–contenido de su idea del ser humano, la pretensión universal del humanismo no representa una norma que violente lo particular o excluya el pluralismo moderno. Por el contrario, proponen una universalidad como horizonte en el que los seres humanos puedan desprenderse de los múltiples códigos que amenazan con aprisionarlos.

Si bien Ferry y Renault reconocen que su universalidad no puede deshacerse completamente de la metafísica, lo aceptan reconociendo que tiene un valor meramente simbólico. Lo que no reconocen es que su idea de naturaleza humana también sea metafísica.⁸⁶ Sin embargo, es igualmente metafísica que las otras concepciones que sí asignan algún contenido a la naturaleza humana. El definir como vacío a la naturaleza humana no los libra de la metafísica en tanto siguen postulando un contenido que, en este caso, es precisamente *ser nada*. Por otra parte, si el ser humano *es nada*, entonces puede también ser todo. Esta posición no garantiza que los seres humanos deban conservar los derechos humanos tal como pretende la propuesta. Partiendo de la misma premisa, los seres humanos pueden suscribir los derechos humanos pero también negarlos. En este sentido, la concepción de la naturaleza humana como vacía puede tener graves implicaciones en el terreno político y sorprende que la pretensión de deshacerse de la metafísica desvíe a los autores de su objetivo básico: defender los derechos humanos.⁸⁷ Finalmente, su idea de derecho acaba reducida al “espacio intersubjetivo en el cual todos los seres humanos pueden discutir y ofrecer argumentos para defender su propia percepción de la realidad”.⁸⁸

De esta manera, el humanismo jurídico de Ferry y Renault va dando un giro con respecto a su objetivo original. En un principio buscaban derivar una teoría de los derechos humanos a partir de premisas no metafísicas, pero terminan estableciendo que su teoría del derecho se compone solamente de un espacio intersubjetivo de discusiones de cuestiones sustantivas. Con ello, la justicia se reduce a un debate intersubjetivo sobre diversas propuestas de vida y percepciones de la realidad. Las preguntas a la derivación de la teoría jurídica humanista de Luc Ferry y Alain Renault representan sin duda las dificultades que debe enfrentar toda teoría política que desee proponer una nueva idea de subjetividad. Más allá de las posibles críticas

⁸⁶ Ver *Ibid.*, p. 158, nota 11.

⁸⁷ Es curioso que Ferry y Renault criticaran a Heidegger que su pretensión de deshacerse de la metafísica acabará en un antihumanismo. Análogamente, Herrán encuentra que en la intención de Ferry y Renault de quitar los indicios metafísicos al sujeto en última instancia acaben por no garantizar la afirmación de los derechos humanos.

⁸⁸ *Ibid.*, pp. 160-6.

a la propuesta de Ferry y Renaut, estos autores han tratado de ofrecer una alternativa de subjetividad a la desconstrucción que dejó al sujeto en un total abandono y expuesto a las atrocidades del Gulag o de Auschwitz. Y aunque tal vez no lograron llegar a resultados satisfactorios, las cuestiones que plantearon establecen el principio de un debate indispensable en la filosofía política contemporánea: el del sujeto.

La importancia de la reivindicación del sujeto y el feminismo

La propuesta de Ferry y Renaut por rescatar la idea de subjetividad y reconstruir la concepción moderna del sujeto es bien acogida por las teorías feministas contemporáneas; éstas reconocen la necesidad de un sujeto para el logro de sus proyectos políticos emancipatorios y para dar cuenta de la opresión y discriminación que viven las mujeres. Las teorías feministas consideran que el rechazo de los pensadores postmodernos al ser humano como sujeto y la declaración de su muerte no es compatible con las metas políticas del feminismo,⁸⁹ ya que éste requiere de un sujeto para definir sus proyectos emancipatorios, llevar a cabo acciones políticas encaminadas a realizar cambios sociales y participar en la construcción de una sociedad democrática, plural y tolerante:

Una cierta versión del postmodernismo –la que declara la muerte del ser humano como sujeto autónomo, auto-reflexivo y capaz de actuar por principio– no sólo es incompatible con el feminismo, sino que socava su posibilidad misma como articulación teórica de las aspiraciones emancipatorias de las mujeres.⁹⁰

Sin sujeto, la teoría feminista suprime su condición de posibilidad y mina la lucha contra las instituciones de la estructura patriarcal como son la familia, el género, la iglesia y el Estado. En esta medida, el feminismo rechaza las concepciones de los postmodernos que conciben al sujeto totalmente determinado por la historia y el lenguaje, y suscribe con Ferry y Renaut la necesidad de plantear concepciones alternativas del sujeto de la modernidad. De la misma manera en que Ferry y Renaut necesitan de un sujeto para defender los derechos humanos, las teorías feministas necesitan del sujeto para desvelar los mecanismos materiales e ideológicos de la opresión:

El feminismo ha de plantearse qué concepción del sujeto es la más adecuada si su proyecto ha de entenderse como una transformación del sistema jerárquico de género–sexo o patriarcal... Si prescindimos del sujeto, las feministas quedamos sin concepto alguno que dé cuenta distinta y cabalmente de la dominación que ejerce el conjunto de los varones sobre las mujeres.⁹¹

⁸⁹ Al igual que Ferry y Renaut, el feminismo postmoderno considera que la concepción del sujeto de la modernidad no es viable. Como veremos, a pesar de que validan también la importancia del sujeto, reconocen los problemas teóricos para su fundamentación.

⁹⁰ Benhabib, Seyla, “Feminism and Postmodernism: An Uneasy Alliance” en Benhabib, Seyla, Judith Butler, Drucilla Cornell and Nancy Fraser, eds., *Feminist Contentions: A Philosophical Exchange*, New York: Routledge, 1995, p. 29.

⁹¹ Amorós, Celia, *Tiempo de feminismo: sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*, Madrid: Ediciones Cátedra, 1997,

En concordancia con los críticos postmodernos del sujeto, las teorías feministas critican la concepción moderna del sujeto por ser individualista, masculina y excluyente de las mujeres. A pesar de que coincidan en que la base humanista de la concepción del sujeto de la modernidad es sexista, dichas teorías tienen grandes diferencias en cuanto al modo de reconstruir al sujeto. Por un lado, algunas propuestas feministas retienen intacta la dicotomía sujeto/ objeto e intentan que las mujeres se conviertan en sujetos, pero claman una reformulación del mismo; por ejemplo:

Lo que define de una manera singular la situación de la mujer es que, siendo una libertad autónoma, como todo ser humano, se descubre y se elige en un mundo donde los hombres le imponen que se asuma como el Otro; pretenden fijarla como objeto y consagrarla a la inmanencia, puesto que su trascendencia será perpetuamente trascendida por una conciencia esencial y soberana. El drama de la mujer es ese conflicto entre la reivindicación fundamental de todo sujeto, que se plantea siempre como lo esencial, y las exigencias de una situación que la constituye como inesencial.⁹²

Por otro lado, ciertas teorías feministas claman una re conceptualización total del sujeto ya que:

Comenzando con la ascendencia del sujeto Cartesiano, las mujeres han sido sistemáticamente excluidas del terreno de la subjetividad; esta exclusión no puede ser remediada a través de convertir a las mujeres en sujetos Cartesianos, sino, por el contrario, esta definición del sujeto debe ser rechazada.⁹³

En las diversas propuestas de reconstrucción del sujeto es en donde encontramos significativas diferencias entre las teorías feministas, pues mientras algunas lo reconstruyen basándose en los fundamentos metafísicos tradicionales, otras aseguran que, después de las críticas de los pensadores postmodernos a las categorías modernas, es difícil otorgar fundamentos metafísicos a la idea del sujeto. Dada la importancia del sujeto para el feminismo, en los siguientes capítulos analizaremos las propuestas de subjetividad planteadas por las teorías feministas liberal, radical, cultural y postmoderna con el objeto de indagar cuál de éstas es la más adecuada desde el punto de vista teórico y práctico. Como dijimos en la introducción, analizaremos las propuestas del sujeto con base en nuestras estrategias: la exigencia de coherencia teórica y política, la congruencia con el contexto pluralista democrático y la promoción de un proyecto político emancipatorio para las mujeres.

p. 358.

⁹² De Beauvoir Simone, *El Segundo Sexo*, México, Siglo XX, 1989, p. 26.

⁹³ Hekman, Susan J., *Gender and Knowledge: Elements of a Postmodern Feminism*, Boston: Northeastern University Press, 1990, p. 79.

CAPÍTULO II

EL FEMINISMO LIBERAL

“He concluded there was nothing much the matter with me, and sent me home with solemn advice to “live as domestic a life as far as possible”, to “have but two hours intellectual life a day”, and “never touch pen, brush or pencil again as long as I lived”. This was in 1887”
– Charlotte Perkins Gilman

En el presente capítulo expondremos el feminismo liberal. Como mencionamos la teoría feminista se compone de una variedad de corrientes. La vertiente liberal es la primera que surge históricamente y se caracteriza por enfrentar al sistema liberal dominante desde el siglo XVIII, señalando su parcialidad y exclusión con respecto a las mujeres. Representantes como Mary Wollstonecraft, John Stuart Mill, Harriet Taylor, Simone de Beauvoir y Betty Friedan componen la enorme red de crítica social agrupada en torno al feminismo liberal. Consideramos importante hacer un análisis descriptivo y crítico de esta corriente y de su concepción del sujeto en la medida en que la teoría feminista contemporánea se desarrolla como una reacción precisamente al feminismo liberal tradicional.⁹⁴

El capítulo estará conformado por cuatro secciones. En la primera, repasaremos algunas de las ideas principales planteadas por el liberalismo tradicional y el liberalismo contemporáneo. Describiremos su concepción del sujeto como “individuo” y las características que le otorga al mismo, así como los ideales de estos libe-

⁹⁴ Ver Tong, Rosemarie P., *Feminist Thought: A More Comprehensive Introduction*, Boulder: West View Press, 1998, p. 2.

ralismos para después ver de qué manera el feminismo liberal acogió dichos principios. En la segunda, describiremos el feminismo liberal y su compromiso con la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres en todas las esferas de la convivencia social. También veremos su rechazo a las tareas propias del ámbito “privado” asignadas tradicionalmente a las mujeres y el llamado a su liberación para que ingresen a la esfera “pública” y sean independientes económicamente. La meta del feminismo liberal es que el sexo no sea determinante social ni políticamente. En esta parte también revisaremos las críticas del feminismo liberal a las premisas liberales tales como la universalidad del individuo, la neutralidad del Estado y la separación de las esferas pública/ privada con base en el sexo. Igualmente, repasaremos los principales reclamos que otras teorías feministas han hecho al feminismo liberal, como por ejemplo calificarlo de excluyente, poco reformista, patriarcal, imparcial, clasista y racista: debido a sus posturas respecto al individuo, al contrato social, a la prioridad de lo “masculino” sobre lo “femenino” y a la división de ámbitos. En la tercera sección, analizaremos la idea del sujeto en tanto que individuo que propone el feminismo liberal con base en las estrategias que establecimos en la introducción de la tesis: 1. Si su concepción del sujeto en tanto que individuo es coherente teórica y políticamente, 2. Si es congruente con la pluralidad en términos igualitarios, 3. Si su concepto del sujeto promueve una acción política emancipatoria. Finalmente, en la cuarta sección, a modo de conclusión, señalaremos las principales razones por las que la propuesta de sujeto del feminismo liberal no es adecuada, adelantando, en contraposición, algunos elementos de nuestro ideal de subjetividad.

1. ASPECTOS PRIMORDIALES DEL LIBERALISMO CLÁSICO Y CONTEMPORÁNEO

Uno de los principales retos de la filosofía política contemporánea es la comprensión del pluralismo que caracteriza a las sociedades democráticas.⁹⁵ El pluralismo implica una gran diversidad de creencias en los campos de la moralidad, la religión y la política. El liberalismo político clásico y contemporáneo han dirigido su reflexión hacia la búsqueda de las condiciones de posibilidad de la convivencia humana dentro del marco del pluralismo. En 1689, preocupado por el pluralismo religioso de su época y los problemas que éste representaba para el presente y el futuro de la sociedad, John Locke escribe la *Carta sobre la tolerancia*.⁹⁶ En 1971, partiendo también del reconocimiento del pluralismo en las sociedades contemporáneas, John Rawls escribe —una— *Teoría de la justicia* con el objeto de construir una teoría basada en princi-

⁹⁵Ver Herrán, Eric, “Pluralismo Igualitario: acerca del contexto y el carácter de la filosofía política contemporánea” en *Fragmentos de teoría política*, México: Ediciones Coyoacán, 2000, pp. 127-43.

⁹⁶ Locke, John, *Carta sobre la tolerancia*, Madrid: Tecnos, 1983.

pios imparciales de justicia que fueran respetuosos del pluralismo.⁹⁷ En ambos autores y en tan diferentes periodos de tiempo, lograr dicho cometido no fue fácil: Locke no sólo deja de considerar al ateo en el estado civil sino que privilegia algunas concepciones religiosas, como el protestantismo, sobre otras.⁹⁸ Por su parte, Rawls no considera que el sexo sea una categoría relevante para ser considerada explícitamente dentro del velo de ignorancia a partir del cual se establecen los principios imparciales de justicia.⁹⁹ Más allá de estos señalamientos, es digno de reconocer que la teoría del Estado de Locke y la teoría de la justicia de Rawls, partan de la premisa de que no es posible eliminar al otro por medio de la fuerza ni la persuasión.¹⁰⁰ El liberalismo político pretende justificar la legitimidad del Estado moderno y establecer las reglas de convivencia social con base en el respeto a los derechos y garantías individuales de los ciudadanos. Una vez que se han dejado atrás las jerarquías y las leyes desiguales impuestas por el feudalismo, se vuelve necesario encontrar nuevas formas de legitimidad del Estado. Con ello surgen las teorías contractuales representadas principalmente por Thomas Hobbes, John Locke y Jean Jacques Rousseau. Las teorías del contrato construyen una explicación del por qué vivimos en sociedad: a partir de la construcción teórica del “estado de naturaleza”, el contrato es un acto ideal y simbólico que da vida a la sociedad política y civil.

La idea principal del contrato es que el hombre —a través de su razón— se da cuenta de que la vida en el estado de naturaleza es precaria dada la falta de seguridad. Para garantizar su sobrevivencia, cada individuo se compromete por medio de un contrato a otorgar a un tercero su soberanía.¹⁰¹ De este modo se constituye el Estado, cuyas características dependen de las condiciones del propio contrato. Más allá de las propuestas absolutistas de Hobbes, el Estado liberal se caracteriza por ser

⁹⁷ Rawls, John, *Teoría de la justicia*, México: Fondo de Cultura Económica, 1992, . Versión en inglés *A Theory of Justice*.

⁹⁸ Este privilegio es básicamente a través de la separación que hace entre dogma y fe. Tal como señala Herrán, “judíos y musulmanes podrían encontrar muy difícil, como el propio Locke lo reconoce, efectuar las separaciones entre el dogma y la forma de su fe exigidas por el nuevo orden civil. Entre los cristianos, los católicos enfrentarían problemas similares derivados de su situación minoritaria frente a la mayoría protestante”. Con respecto al ateo “para quien la relación con lo divino está marcada por el descreimiento: sencillamente no hay cabida para él en el estado pluralista lockeano”. Ver Herrán, Eric, “Pluralismo Igualitario: acerca del contexto y el carácter de la filosofía política contemporánea”, *op. cit.*, p. 136, nota 11.

⁹⁹ Rawls señala que la persona situada bajo el velo de ignorancia no sabe “su lugar en la sociedad, su posición o clase social, tampoco sabe cuál será su suerte en la distribución de talentos y capacidades naturales, su inteligencia y su fuerza, etc. Igualmente nadie conoce su propia concepción del bien, ni los detalles de su plan racional de vida, ni siquiera los rasgos particulares de su propia psicología, tales como su aversión al riesgo o su tendencia al pesimismo o al optimismo. Más todavía, supongo que las partes no conocen las circunstancias particulares de su propia sociedad. Esto es, no conocen su posición política y económica, ni el nivel de cultura y civilización que han sido capaces de alcanzar”. Rawls, John, *op. cit.*, pp. 135-36.

¹⁰⁰ Ver Herrán, Eric, “Pluralismo Igualitario: acerca del contexto y el carácter de la filosofía política contemporánea”, *op. cit.*, pp. 128-29.

¹⁰¹ En palabras de Hobbes: “Autorizó y transfiero a este hombre o asamblea de hombres mi derecho de gobernarme a mí mismo, con la condición de que vosotros transferiréis a él vuestro derecho, y autorizareis todos sus actos de la misma manera. Hecho esto, la multitud así unida en una persona se denomina ESTADO en latín CIVITAS”. Hobbes, Thomas, *Leviatán*, México: Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 141.

limitado en sus funciones en tanto se asume que el individuo, en el estado natural previo al estado político, disponía de la propiedad de su persona y de sus bienes. El Estado liberal solamente debe garantizar la vida y asegurar la propiedad de quienes, a través del contrato, le otorgaron la legitimidad de ser la autoridad que aplique la ley natural y la ley civil.

Según John Locke, el estado de naturaleza original es pacífico, ahí los hombres existen libremente, rigiéndose por la ley natural, la cual pueden aprehender a través de la razón. Se trata de un estado pacífico que es viable en la medida en que todos los hombres apliquen la ley natural tanto a sí mismos como a los otros. Si bien, los seres humanos en el estado de naturaleza son racionales, la falta de una autoridad que aplique la ley natural igualitariamente da origen a los conflictos. Y precisamente, con el objeto de conservar la vida y preservar la propiedad, los hombres firman un contrato social a través del cual salen del estado de naturaleza y constituyen un Estado que se limitará a ser la autoridad que aplique la ley natural. El Estado liberal, según Locke, continúa rigiéndose por la ley natural y crea las leyes civiles que aseguran los derechos de propiedad de los individuos.¹⁰²

A diferencia de Hobbes, para quien el estado de naturaleza es el reino de la barbarie, Locke cree en un estado de naturaleza pacífico en donde prevalecen la libertad y la igualdad. Es sólo en el momento en que falla el comportamiento racional y no se aplica la ley natural –aunado a la escasez de recursos y al número ilimitado de necesidades que tienen los hombres– cuando el estado de naturaleza se convierte en un estado de guerra y se vuelve necesario el acuerdo contractual para constituir una autoridad que aplique la ley natural y civil. De esta manera se legitima la formación del Estado. Locke concibe al sujeto como un individuo racional que tiene la capacidad de ser crítico del Estado y de juzgar sus actuaciones, así como de resistirse a su autoridad si es que éste falla en la aplicación de la ley natural y en la defensa de la propiedad privada. El sujeto de Locke es un individuo que posee ciertas características por naturaleza e independientemente de la sociedad que habite.

Para Jean Jacques Rousseau, existe un estado de naturaleza previo al que describe Locke, el cual no está “contaminado” por la civilización: todos los hombres son originalmente iguales –sus diferencias no son fundamentales– y se encuentran aislados –no se han integrado aún con sus semejantes–, no hay guerra ni propiedad

¹⁰² En palabras de Locke: “No pudiendo existir ni subsistir una sociedad política sin poseer en sí misma el poder necesario para la defensa de la propiedad, y para castigar los atropellos cometidos contra la misma por cualquiera de los miembros de dicha sociedad, resulta que sólo existe sociedad política allí, y exclusivamente allí, donde cada uno de los miembros ha hecho renuncia de ese poder natural, entregándolo en manos de la comunidad para todos aquellos que no le impiden acudir a esa sociedad en demanda de protección para la defensa de la ley que ella estableció. Vemos, pues, que al quedar excluido el juicio particular de cada uno de los miembros, la comunidad viene a convertirse en arbitro y que, interpretando las reglas generales y por intermedio de ciertos hombres autorizados por esa comunidad para ejecutarlas, resuelve todas las diferencias que puedan surgir entre los miembros de dicha sociedad en cualquier asunto de Derecho, y castiga las culpas que cualquier miembro haya cometido contra la sociedad, aplicándole los castigos que la ley tiene establecidos.” Locke, John, *Ensayo sobre el gobierno civil*, México: Gernika, 1995, pp. 84-85.

—como en Hobbes y Locke—. En el estado de naturaleza rousseaiano, el hombre se encuentra solamente protegido por la naturaleza, el individuo es racional y posee un instinto innato de sobrevivencia y amor a sí mismo. Son las catástrofes naturales las que orillan al hombre a salir de su estado original, a requerir de la ayuda de los demás; así los hombres comienzan a convivir de manera esporádica, primero, y después se unen de un modo más estable.¹⁰³ En estos encuentros, los individuos se enfrentan a la necesidad del lenguaje y comienzan a notar las diferencias entre unos y otros. Según Rousseau, el origen de las desigualdades no está en la naturaleza sino que es producto de la civilización.¹⁰⁴ Al igual que Locke, Rousseau rompe con las creencias monárquicas y aristocráticas de superioridad e inferioridad entre los hombres, y asume —desde una postura moderna— la igualdad natural.¹⁰⁵ Sin embargo, la sociedad civil en Rousseau se construye a través de un doble pacto: el primero es un pacto puramente asociativo pero desigual que conduce a la sumisión de los débiles a los poderosos. El segundo es propiamente el contrato social que da lugar a la constitución del ciudadano y la asamblea: a la república, en donde la convivencia está basada en la igualdad. El sujeto de Rousseau se caracteriza también por ser individualista, racional y libre.

Otro de los pilares del liberalismo político es Kant, quien sostiene también que el individuo es racional por naturaleza y que su vocación es hacer uso íntegro de su razón tanto en el ámbito privado como en el público.¹⁰⁶ De esta manera, vemos que una de las premisas básicas del liberalismo es la concepción del sujeto como

¹⁰³ En palabras de Rousseau: “Supongo a los hombres llegados al punto en que los obstáculos que impiden su conservación en el estado natural, superan las fuerzas que cada individuo puede emplear para mantenerse en él. Entonces este estado primitivo no puede subsistir, y el género humano perecería si no cambiaba su manera de ser... Los hombres no tienen otro medio de conservación que el de formar por agregación una suma de fuerzas capaz de sobrepujar la resistencia, de ponerlas en juego con un solo fin y de hacerlas obrar unidas y de conformidad. Esta suma de fuerzas no puede nacer sino del concurso de muchos, pero, constituyendo la fuerza y la libertad de cada hombre los principales instrumentos para su conservación, ¿cómo podría comprometerlos sin perjudicarse y sin descuidar las obligaciones que tiene para consigo mismo? Esta dificultad, concretándola a mi objeto, puede enunciarse en los siguientes términos: ‘Encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con la fuerza común la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como antes’. Tal es el problema fundamental cuya solución da el *Contrato Social*.” Rousseau, Juan Jacobo, *El contrato social*, México: Porrúa, 1992, p. 9.

¹⁰⁴ Rousseau aclara que: “puesto que ningún hombre tiene por naturaleza autoridad sobre su semejante, y puesto que la fuerza no constituye derecho alguno, quedan sólo las convenciones como base de toda autoridad legítima sobre los hombres.” *Ibid.*, pp. 5-6.

¹⁰⁵ Hobbes también parte de la idea de que los hombres son iguales por naturaleza, sin embargo, no está en contra de los gobiernos monárquicos.

¹⁰⁶ En uno de los pasajes más célebres, Kant señala: “¡Ten el valor de servirte de tu propia razón! he aquí el lema de la ilustración... Para esta ilustración no se requiere más que una cosa, *libertad*, y la más inocente entre todas las que llevan ese nombre, a saber: libertad de hacer *uso público* de su razón íntegramente [...] El uso público de su razón le debe estar permitido a todo el mundo y esto es lo único que puede traer la ilustración a los hombres, su *uso privado* se podrá limitar a menudo ceñidamente, sin que por ello se retrase en gran medida la marcha de la ilustración. Entiendo por uso público, aquel que, en calidad de *maestro*, se puede hacer de la propia razón ante el gran público del mundo de los lectores. Por uso privado entiendo el que ese mismo personaje puede hacer en su calidad de *funcionario*.” Kant, Immanuel, “¿Qué es la Ilustración?” en *Filosofía de la Historia*, México: Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 25-28.

individuo racional. En los párrafos siguientes haremos unas puntualizaciones en relación a la primera, es decir, el sujeto individual, para después tratar la cuestión de la racionalidad del sujeto liberal.¹⁰⁷

El sujeto como “individuo” y el sujeto como individuo “racional”

La idea del sujeto como individuo ha sido fuertemente criticada por pretender que el individuo es un ente abstracto. Los críticos destacan que la concepción liberal del sujeto parte de que las características de los individuos son independientemente de un determinado contexto social, lo cual conduce a un individualismo abstracto. En contra de esta idea, liberales como Will Kymlicka afirman que el liberalismo no niega el mundo social del individuo, sino que promueve y estimula la capacidad del individuo de cuestionar lo propio del contexto social particular en el que vive.¹⁰⁸ Si bien se reconoce la importancia del contexto social en la vida del individuo, se destaca que éste tiene una capacidad de ser crítico de sí mismo y la sociedad independientemente de su contexto social particular. De esta manera, el individuo no se encuentra atado ni determinado a su contexto y puede separarse del mismo a través de la autonomía y auto-reflexión que lo caracterizan. Como buen liberal, para Kymlicka la comunidad no tiene propiamente existencia moral, lo importante es que contribuya a la realización de la vida de los individuos. En este sentido, la defensa de la comunidad es meramente instrumental, es sólo en la medida en que le sirve al hombre como medio para la realización de sus fines.¹⁰⁹

En el liberalismo contemporáneo, la cuestión del “individualismo abstracto” se ha hecho presente en los debates de las dos últimas décadas entre liberales y comunitaristas, debates que comenzaron con el advenimiento de *La Teoría de la Justicia* de Rawls. El filósofo de la Universidad de Harvard propone un mecanismo para elegir los principios de justicia adecuados a una sociedad plural. Dicho mecanismo es la “posición original” en la cual se hace uso de un “velo de ignorancia”. En la posición original, los individuos están en condiciones de escoger los principios de justicia imparciales en la medida en que ignoran sus determinantes sociales como son: su posición económica, intelectual, cultural y política. Según Rawls, si los integrantes de la posición original no saben estas cuestiones sobre sí mismos serán capaces de escoger imparcialmente los principios de justicia:

[...] si supiéramos ciertas cosas que son improcedentes desde el punto de vista de la justicia. por ejemplo,, [...] si supiera que era pobre, es muy probable que propusiera el principio con-

¹⁰⁷ Para esta descripción nos basaremos en el texto de Alison Jaggar, *Feminist Politics and Human Nature*, Totowa, N.J.: Rowman and Littlefield Publishers, 1983, pp. 27-48.

¹⁰⁸ Ver Kymlicka, Will, *Ciudadanía Multicultural*, Buenos Aires: Paidós, 1996.

¹⁰⁹ Susan Brown, una feminista liberal, coincide con Kymlicka al afirmar que la concepción liberal del individuo no es abstracta. Brown afirma que el liberalismo acepta que el individuo es un ser socialmente construido pero también capaz de expresar su libre voluntad y su crítica en dicho contexto. Ver Brown, L. Susan, *The Politics of Individualism: Liberalism, Liberal Feminism and Anarchism*, Montreal: Black Rose Books, 1993, pp. 10-37.

trario. Para presentar las restricciones deseadas hemos de imaginar una situación en la que todos estén desprovistos de esta clase de información. Se excluye el conocimiento de aquellas contingencias que enfrentan a los hombres y les permiten dejarse guiar por prejuicios. De esta manera se llega al velo de ignorancia de un modo natural.¹¹⁰

De esta manera, según la teoría rawlsiana, la justicia se cumplirá y las expectativas de los menos favorecidos se maximizarán. La regla de maximizar lo mínimo o “maximin” jerarquiza las alternativas conforme a los peores resultados posibles por lo que en la posición original “habremos de adoptar la alternativa cuyo peor resultado sea superior al peor de los resultados de las otras alternativas.”¹¹¹ Autores como Michael Sandel, afirman que la idea de la posición original de Rawls es inviable puesto que el individuo no es un ente vacío sino que posee ciertas características inherentes del entorno en el que se ha desarrollado. Para Sandel, la designación de las normas en las que se basará una sociedad deben tomarse considerando las particularidades de la misma. En este sentido, Sandel critica la defensa puramente instrumental de la comunidad al estilo de Kymlicka y enfatiza su importancia en la medida en que es el lugar en donde se desarrolla la identidad del individuo.¹¹² Congruente con el pensamiento comunitarista de Sandel, Charles Taylor afirma que la naturaleza del ser humano no es monológica sino dialógica y que la identidad del ser humano se construye a través de la interacción y el diálogo con los otros: la identidad se construye “por medio del diálogo, en parte abierto y en parte interno, con los demás”.¹¹³

Lo expuesto aquí son sólo algunos aspectos básicos del vigente debate sobre la concepción del sujeto liberal en tanto que individuo; para los liberales la importancia de la comunidad es meramente instrumental, en cambio para los comunitaristas la comunidad es determinante en la construcción de la identidad del individuo. Si bien, la crítica comunitarista al liberalismo rebasa los límites de esta investigación, es importante hacer mención a ella en la medida en que contempla el debate sobre la concepción del sujeto propuesta por la teoría liberal que, como veremos, será adoptada por el feminismo liberal.

Por lo que se refiere a la caracterización del individuo como un ser racional, ésta descansa en la separación mente y cuerpo; y la valoración de lo mental sobre lo corporal.¹¹⁴ En un sentido, a los liberales les es irrelevante la base física de la capacidad de razonar. Por ejemplo, el sexo no tendría importancia alguna en el ejercicio de la razón, aunque haya sido, como veremos, una condicionante para que en la teoría

¹¹⁰ Rawls, John, *op. cit.*, p. 31.

¹¹¹ *Ibid.*, p. 150.

¹¹² Ver Sandel, Michael, *Liberalism and the Limits of Justice*, Cambridge, Mass.: Cambridge University Press, 1982, .

¹¹³ Taylor, Charles, “The Politics of Recognition”, en Amy Gutmann, ed., *Multiculturalism: Examining The Politics of Recognition*, Princeton: Princeton University Press, 1992, p.32

¹¹⁴ A esta división, Alison Jaggar la llama “dualismo normativo”. Ver Jaggar, Alison M., *Feminist Politics and Human Nature*, *op. cit.*, p. 28.

liberal clásica las mujeres no tuvieran los mismos derechos que los hombres. La racionalidad en el liberalismo, tiene dos aspectos: el aspecto moral y el aspecto instrumental. En el primero, el individuo hace uso de la razón con el objeto de buscar los principios morales que rijan tanto su vida como la sociedad en la que habita. Concebir a la razón como un mecanismo de consecución de principios morales otorga al individuo la facultad de autonomía, pues se asume que éste tiene la capacidad de juzgar por sí mismo qué tipo de principios morales son los más adecuados. Si la racionalidad es utilizada para buscar principios morales, se presupone que el individuo puede discernir entre unos y otros y en esa medida es autónomo. La descripción de la posición original de John Rawls puede ser interpretada bajo este tenor, es decir, la búsqueda de principios morales a través de la razón.

La racionalidad en su aspecto instrumental plantea que el individuo usa su razón al calcular los medios necesarios para la mejor consecución de sus fines. La razón es utilizada como un instrumento para que el sujeto logre su auto-realización y satisfacción. En cuanto a los fines, se reconoce la variedad de los posibles intereses individuales aunque se han identificado algunos deseos que serían universales, como por ejemplo: satisfacer las necesidades básicas de la sobrevivencia y desear poseer más bienes que menos. Esta universalidad surge del hecho de concebir al individuo de manera abstracta por lo que sus deseos son independientemente de otras personas o de una sociedad. Por otra parte, se reconoce también que en el mundo los recursos son limitados y que los individuos se enfrentan a la escasez de bienes, situación en la que cada individuo está motivado por el deseo de asegurar la mayor porción posible de los recursos disponibles. En resumen, podemos establecer como supuestos básicos de la teoría política liberal que:

1. Todas las personas son individuos,
2. Todos los individuos son iguales en la medida en que son racionales,
3. Todos los individuos tienen deseos y procuran su consecución,
4. En el mundo los recursos son limitados y se vive una situación de escasez,
5. El individuo es básicamente egoísta y es un agente maximizador.¹¹⁵

Si bien los individuos se caracterizan por ser racionales y egoístas independientemente del contexto social y político en el que vivan, algunos liberales contemporáneos reconocen que sus deseos pueden variar dependiendo de las experiencias sociales. El hecho de que algunos individuos sean diferentes dependiendo de sus experiencias, no parece ser inconsistente con los principios liberales de la naturaleza universal, puesto que conciben la racionalidad como una característica a desarrollar. Todos los individuos tienen una capacidad igual de razonar pero no todos

¹¹⁵ El término egoísta es en sentido técnico y no moral. El individuo puede satisfacer sus propios deseos siendo incluso altruista. Un agente maximizador es un individuo racional que ordena el conjunto de sus preferencias y procura conseguir el mayor número de ellas.

son igualmente razonables y a veces incluso pueden comportarse irracionalmente, es decir, dicha capacidad no necesariamente los lleva a actuar de manera racional. Los individuos que no actúan racionalmente no son diferentes en sentido estricto de aquellos que sí lo hacen, en última instancia ambos tienen la misma capacidad aunque no igualmente desarrollada.

Susan Brown destaca que el sujeto de la tradición liberal que es individualista y que se caracteriza por la autonomía y la autodeterminación, se concibe como propietario de su persona y de las cosas que hace suyas.¹¹⁶ En otras palabras, el individuo es dueño de su cuerpo, de sus habilidades y del fruto de las mismas. El individuo de las teorías liberales tiene un valor en sí mismo, es activo, y tiene la capacidad de ejercer su voluntad libremente para optar y elegir. Finalmente, la capacidad de auto determinarse expresada en el ejercicio de su libre albedrío, dentro de determinado contexto social, es lo que define al individuo como ser humano. Partiendo de los supuestos de la naturaleza racional e igualitaria de todos los individuos se sigue que políticamente todos deben ser iguales. Gracias a la facultad de razonar del individuo, éste puede ser autónomo y por consiguiente no puede estar subordinado a la voluntad ni autoridad de nadie. Sin embargo, siempre surgen conflictos, ya sea por la mala aplicación de la ley natural o el enfrentamiento de intereses individuales debido a la escasez. Por ello, con el objeto de mantener su vida y su propiedad, los individuos se unen a través de un contrato social dando lugar a un Estado que garantice su autonomía y autorrealización. De esta manera surge la idea del Estado liberal como neutral y limitado.

El Estado liberal como “neutral” y “limitado”

El liberalismo reconoce el pluralismo moral y considera que los individuos tienen autonomía para decidir bajo qué tipo de reglas morales desean regir su vida. El Estado no debe asumir ninguna idea sustantiva sobre lo que es la vida buena; es decir, debe ser neutral e imparcial en el sentido de no adoptar ninguna posición particular del espectro de moralidades posibles.

De acuerdo con los liberales, como John Rawls, el Estado es un ente neutral que debe definir a la justicia independientemente de consideraciones particulares sobre el bien. De ahí la afirmación de que el liberalismo distingue lo justo de las concepciones que cada persona puede tener del bien o de lo que es una vida moralmente buena.¹¹⁷ Según esta idea, en el Estado liberal cuyos límites lo constituye la democracia, hay cupo para una gran variedad de concepciones y modos de vida y es por ello que se aplican igualitariamente los derechos a todos los individuos. El Estado liberal se posiciona como neutral asumiéndose como laico y gobernando para todos los individuos que componen la sociedad. Los comunitaristas han cuestiona-

¹¹⁶ Ver Brown, L. Susan, *op. cit.*, pp. 1, 9.

¹¹⁷ Ver Rawls, John, *op. cit.*, pp. 40, 41,

do que pueda haber una teoría que subordine el bien a lo justo. El Estado liberal asume un tipo de moralidad y una cierta idea del bien, de hecho propone un ideal de hombre y de ciudadano. La crítica a la neutralidad del Estado liberal, deja como tarea al liberalismo hacer conciencia sobre el tipo de idea sustantiva del bien que presupone para poder después asumir las consecuencias.

Referente a el Estado libertad como “limitado” se puede mencionar que el origen contractual del Estado liberal le otorga básicamente las tareas de garantizar la autonomía de los individuos y la posibilidad de su autorrealización. Es así como surge la distinción entre lo público y lo privado. El Estado labora en la esfera pública preservando los derechos de los ciudadanos: el derecho a la vida, a la propiedad, a la libertad de expresión y asociación. La esfera privada es el espacio de privacidad del individuo frente al Estado, en ella se desarrollan las relaciones familiares y humanas y se satisfacen las necesidades básicas. A pesar de que la distinción entre lo público y lo privado es original de Aristóteles,¹¹⁸ los teóricos liberales la hicieron suya, limitando los roles y las responsabilidades públicas y políticas, por un lado, y, por el otro, la zona en donde no se ejerciera el poder del Estado.¹¹⁹ La distinción de esferas permite preservar la libertad individual y protegerla del ejercicio arbitrario del poder estatal. De esta manera, lo público se vuelve el lugar del poder en donde se ejerce la libertad política igualitariamente; y lo privado se constituye como el lugar en donde se llevan a cabo las relaciones económicas, amistosas, domesticas y familiares, las cuales están libres del poder del Estado. En el ámbito privado, las desigualdades existentes no son políticas.

En la siguiente sección veremos la manera en que las feministas liberales critican esta división de lo público y lo privado. Por el momento, es importante destacar que esta distinción de ámbitos le permitió a la teoría liberal delimitar el rango de acción del Estado. Si bien la existencia de esta línea entre las cuestiones públicas y las privadas no ha sido cuestionada por los liberales, sí lo ha sido la ubicación de la misma. Autores como Robert Nozick, llamados libertarios, consideran que la única función del Estado debe ser vigilar y velar por el cumplimiento de los derechos que todos los individuos poseen; cualquier intervención en la esfera privada es una violación a las premisas básicas del liberalismo.¹²⁰ Sin embargo, otros autores como Rawls detectan problemas en la adscripción igualitaria de derechos, y sostiene añadirle un principio de igualdad. Según Rawls, no basta con garantizar que “cada

¹¹⁸ Según Aristóteles, lo privado está compuesto por la comunidad natural que sirve para la satisfacción de lo cotidiano y que está caracterizada por relaciones de inequidad y dependencia, lo público, es la ciudad en la que los ciudadanos libres e iguales se reúnen en la búsqueda del bien común. Ver Aristóteles, *La Política*, Madrid: Alianza Editorial, 1993, Libro I, Capítulo II.

¹¹⁹ Ver Ackelsberg, Martha A., and Shanley, Mary Lyndon, “Privacy, Publicity, and Power: A Feminist Rethinking of the Public, Private Distinction” en Hirschmann, Nancy J., and Christine Di Stefano, eds., *Revisioning the Political: Feminist Reconstructions of Traditional Concepts in Western Political Theory*, Boulder: West View Press, 1996, pp.213, 33.

¹²⁰ Ver Nozick, Robert, *Anarchy, State and Utopia*, New York: Basic Books, 1974, .

persona tenga un derecho igual al esquema más extenso de libertades básicas que sea compatible con un esquema semejante de libertades para los demás”, sino también que se requiere un “principio de diferencia”: la intervención del Estado para mitigar las desigualdades.¹²¹

A pesar de que algunas vertientes del liberalismo contemporáneo se preocupan por compensar las desigualdades en la sociedad, el énfasis en la preservación de los derechos individuales y de las libertades civiles continua siendo la cuestión central para el liberalismo contemporáneo. Este breve esbozo de rasgos fundamentales de la teoría liberal nos ayudarán a ubicar y comprender el feminismo liberal. La discusión se centró en la concepción del sujeto como individuo racional y autónomo, así como en las derivaciones del Estado limitado y neutral que garanticen que dicho individuo pueda ser tan libre y autónomo como lo es por naturaleza. Si bien intercalamos algunos comentarios críticos a estos planteamientos, desarrollaremos propiamente más adelante las críticas al liberalismo desde el feminismo liberal.

2. LA TEORÍA FEMINISTA LIBERAL

Esta sección estará dedicada al feminismo liberal. En primer lugar presentaremos el surgimiento del feminismo liberal, sus características, sus reclamos y metas a lograr. En segundo lugar, expondremos las críticas que este feminismo dirigió a la teoría liberal; especialmente a la idea del individuo como concepto universal, la división de lo público y lo privado y la cuestión de la neutralidad del Estado. En tercer lugar, señalaremos los errores que se han atribuido al feminismo liberal sobre todo de parte de otras teorías feministas que lo consideran excluyente, poco radical y eficiente para el logro de la emancipación de las mujeres, así como en incompatibilidad con algunos aspectos del liberalismo, como es la supuesta imparcialidad del contrato social.

Si la teoría liberal originada en el siglo XVII fuera coherente y satisfactoria con sus premisas, no estaríamos hablando del feminismo liberal. Sin embargo, hacemos referencia a él ya que los derechos proclamados por el liberalismo fueron del goce exclusivo de la mitad de la población: los hombres. Las mujeres fueron excluidas de las ventajas de la ciudadanía y del disfrute de los derechos que esta categoría conlleva, tales como el derecho de propiedad y de herencia, entre otros. Con un acceso restringido a participar en las actividades del ámbito “público”, las acciones de las mujeres se limitaron a desarrollarse en la esfera “privada”. A diferencia de lo que argumentan los teóricos liberales, para el feminismo liberal la división de esferas no ha simplemente limitado el poder del Estado, también ha promovido la exclusión de las mujeres de las actividades productivas restringiendo su vida a las actividades

¹²¹ Ver Rawls, John, *op. cit.*, p. 67.

reproductivas.¹²²

El objetivo del feminismo liberal es incorporar a las mujeres en los conceptos surgidos de la Ilustración, es decir, aplicar los principios liberales a las mujeres ya que considera que la sociedad contemporánea discrimina a las mujeres por su sexo y viola los valores políticos del liberalismo como son la igualdad, la libertad y la justicia. Las feministas liberales reclaman que las mujeres sean ciudadanas y que gocen plenamente de los derechos y las libertades fundamentales. Desde el siglo XIX, han luchado por el derecho pleno a la propiedad y al voto de las mujeres; y porque se eliminen las leyes que establecen derechos de acuerdo al sexo. La lucha de estas feministas se ha enfocado en clamar igualdad en la solicitud de créditos, en la contratación de empleos, en el acceso a los trabajos profesionales y en las oportunidades de educación. Con el objeto de conseguir el status de individuos, las mujeres debían primero mostrar que eran seres racionales pues, como vimos, es uno de los supuestos básicos del liberalismo. Mary Wollstonecraft argumenta que las mujeres tienen el mismo potencial para razonar y ser responsables que los hombres.¹²³ Plantea que primero es necesario permitirles a las mujeres el acceso a la educación y después de ello se podría calificar su actuación. El problema es que las han juzgado *a priori*, las han tratado en todos los sentidos de manera desigual y les han negado los medios necesarios para demostrar su capacidad. Igualdad de oportunidades en la educación es el reclamo que ya John Stuart Mill hacía en *La sujeción de la mujer* para que las mujeres pudieran desarrollar sus capacidades racionales.

Las feministas liberales demandan igualdad en la educación y de oportunidades, ya que la racionalidad no depende de las capacidades físicas y el sexo es irrelevante para el goce de derechos. En este sentido, aún reconociendo las diferencias entre hombres y mujeres, sostienen que la naturaleza humana no es ni masculina ni femenina sino simplemente no tiene sexo: “las propiedades físicas y mentales que son ‘accidentales’ entre mujeres y hombres pueden variar, pero en esencia son idénticas.”¹²⁴ El feminismo liberal pretende que se reconozca la capacidad racional de las mujeres para que puedan participar en la discusión sobre el bien común y sean consideradas como individuos capaces de elegir los mejores medios para conseguir sus intereses particulares. Para ello, es necesario que las mujeres ingresen en la esfera pública; que las restricciones para su participación en dicha arena sean removidas y sus derechos civiles sean garantizados. Con el ingreso de las mujeres a la esfera pública, la comunidad se verá fortalecida y se asegurará el ejercicio de la igualdad entre sus miembros. A diferencia de la concepción liberal clásica, para el feminismo liberal la esfera privada está constituida por las relaciones familiares, los asuntos del ho-

¹²² Ver Jaggar, Alison y William L. McBride, “Reproduction as Male Ideology” en Al, Hibri, Azizah Y. y Margaret A. Simons, eds., *Hyppatia Reborn: Essays in Feminist Philosophy*, Bloomington: Indiana University Press, 1990, pp. 249, 69.

¹²³ Ver Cole, Eve B., *Philosophy and Feminist Criticism: An Introduction*, New York: Paragon House, 1993, pp. 2,

¹²⁴ Jaggar, Alison M., *Feminist Politics and Human Nature*, *op. cit.*, p. 38.

gar y las actividades domésticas, mientras que el ámbito público está conformado por las actividades políticas, económicas, industriales, comerciales, intelectuales, científicas, artísticas y culturales. Según las feministas liberales, una vez que las mujeres consigan el estatus de individuos, salgan del hogar y participen en las actividades del espacio público habrán alcanzado su liberación y podrán desarrollar plenamente sus potencialidades racionales.

A través de garantizar la igualdad de oportunidades, las feministas liberales contemplan un futuro en que el que dejen de ser relevantes las diferencias entre los sexos. Debido a su aspiración a consolidar la igualdad de los hombres y las mujeres en la esfera de la política, del arte, de la cultura, de la economía y de la sexualidad, al feminismo liberal se le ha catalogado como “feminismo de la igualdad”.¹²⁵ Éste pretende revertir la tendencia del “patriarcado”¹²⁶ que asegura que existen diferencias sustanciales entre los géneros que cuentan en términos públicos. Las liberales defienden la igualdad de género. A esta posición también se le ha ubicado en la categoría de “feminismo humanista”¹²⁷ en la medida en que considera que las diferencias de género son accidentales para la humanidad. La causa de la opresión de las mujeres y de la inhibición y distorsión de su potencial humano se debe a una sociedad que permite exclusivamente el desarrollo de los hombres. De acuerdo con este “feminismo humanista”, la cultura patriarcal ha asignado a las mujeres una naturaleza distinta –una naturaleza femenina– que ha servido para justificar su exclusión de las actividades públicas y su opresión en la esfera privada.¹²⁸ Por lo que las feministas humanistas plantean que la liberación de las mujeres radica en el desprendimiento de los confines tradicionales de la feminidad para perseguir los proyectos humanos que han sido dominados hasta ahora por los hombres.

Simone de Beauvoir, una de sus representantes más destacadas, afirma que la feminidad produce personas deformadas y mutiladas y opina que pretender que las

¹²⁵ Ver Fraser, Nancy, “Equality, Difference, and Radical Democracy: The United States Feminist Debates Revisited” en David Trend, ed., *Radical Democracy: Identity, Citizenship and the State*, New York: Routledge, 1996, pp. 197, 208

¹²⁶ De acuerdo con el *Glosario de términos sobre género*, “el patriarcado es un orden social, político, económico y cultural del poder: un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Está basado en la supremacía de los hombres y de lo masculino. Es así mismo un orden de dominio de unos hombres por otros hombres. En él, las mujeres, en distintos grados, son expropiadas y sometidas a opresión, de manera predeterminedada. Los hombres se apuntalan como dueños y dirigentes del mundo, en cualquier formación social, se preservan para ellos poderes de servidumbre sobre las mujeres y los hijos de las mujeres, y se les permite expropiarles sus creaciones y sus bienes materiales y simbólicos. El mundo resultante es asimétrico, desigual, enajenado, de carácter androcéntrico, misógino y homofóbico. En él, el sujeto no es sólo el hombre, es el patriarca.”, en www.fire.org.cr/joven16.htm. En términos generales, el patriarcado se refiere al poder institucionalizado de los hombres sostenido a través de un conjunto de prácticas que hacen valer y refuerzan dicho poder sobre las mujeres. Ver Ferguson, E. Kathy, *The Man Question: Visions of Subjectivity in Feminist Theory*, Berkeley: University of California Press, 1993, p. 185.

¹²⁷ Ver Young, Iris Marion, “Humanism, Gynocentrism and Feminist Politics” en Al, Hibri, Azizah Y. y Margaret Simons, eds., *Hypatia Reborn: Essays in Feminist Philosophy*, Bloomington: Indiana University Press, 1990, pp. 231, 48.

¹²⁸ Según Iris Marion Young las feministas radicales y socialistas también pueden ser consideradas humanistas pues parten de que la feminidad es la causa de la opresión de las mujeres y pretenden revertirla haciendo llamados a las instituciones dominadas por los hombres para que permitan a las mujeres participar en el mundo público.

actividades de las mujeres —como el cuidado de la casa y de los niños— son parte de un proyecto de vida escogido libremente por un sujeto trascendente, representa la caricatura más monstruosa de la individualidad.¹²⁹ Para ella, la maternidad no puede ser un proyecto de vida pues dedicarse a la repetición de la especie y a la atención de sus necesidades limita las capacidades individuales. Incluso, en una entrevista realizada en 1985, llega a afirmar que las mujeres que viven sólo para el matrimonio y la maternidad son miserables.¹³⁰ Como toda feminista liberal, De Beauvoir propone que la opresión se eliminará cuando las mujeres sean independientes y trabajen. Por ello, la manera de lograr la igualdad es a través del ingreso de las mujeres en la arena pública y con su participación en las actividades de la empresa, la industria, el comercio y la política.

Es importante señalar que dentro de las transformaciones sociales que el feminismo liberal propone no se contempla la redistribución de las actividades tradicionales de los diferentes géneros. Es decir, la propuesta para que las mujeres participen en las actividades tradicionalmente atribuidas a los hombres no implica que los hombres lleven a cabo las labores tradicionalmente asignadas a las mujeres en la esfera privada. Por lo que, las mujeres liberadas al estilo del feminismo liberal tendrían dobles y hasta triples jornadas de trabajo.¹³¹ La división sexual de los roles, la dependencia económica de las mujeres y la falta de igualdad en la vida pública son los principales reclamos de este feminismo. Su meta es incorporar a las mujeres a la esfera pública para que puedan obtener un ingreso propio y romper con el círculo vicioso de la asignación de las actividades según el sexo. Las feministas liberales consideran que dedicarse exclusivamente a la vida privada puede ser una opción para las mujeres si así lo desean, aunque consideran que ésta ofrece pocas oportunidades para el ejercicio de las capacidades humanas.

La teoría feminista liberal ha estado íntimamente ligada a la práctica política; con el objetivo de lograr la igualdad de oportunidades y terminar con la discriminación basada en el sexo, las estrategias de las feministas liberales se centraron en

¹²⁹ Ver De Beauvoir, Simone, *El Segundo Sexo*, México: Alianza Editorial, 1999, pp. 11, 26.

¹³⁰ “La heroína de *La mujer rota* termina completamente destruida porque vive solamente para su esposo y sus hijos. Es un libro muy feminista en el sentido que prueba finalmente que una mujer que solo vive para el matrimonio y la maternidad es miserable.” Entrevista realizada por Margaret Simons, “Two Interviews with Simone de Beauvoir” y publicada en Fraser, Nancy and Sandra Lee Bartky, eds., *Revaluing French Feminism: Critical Essays on Difference, Agency and Culture*, Bloomington: Indiana University Press, 1992, pp. 25, 41.

¹³¹ Tong comenta la dificultad de las mujeres, aún las privilegiadas económicamente, para combinar una carrera profesional, el trabajo y la maternidad sin la realización de cambios estructurales dentro y fuera de la familia. Por ejemplo, el famoso libro de Betty Friedan intitulado *The Feminine Mystique* no contempla estas reflexiones. Tong señala que ésta junto con otras propuestas liberales como las de Wollstonecraft, Taylor y Mill lanzan a las mujeres a la esfera pública sin convocar a los hombres a realizar las labores del hogar y de la paternidad. En un libro escrito 25 años después, la propia Friedan reconoce la dificultad de combinar la carrera, el matrimonio y la maternidad por como lo observa en las nuevas generaciones de mujeres que en nombre del feminismo, se convirtieron en profesionistas de tiempo completo sin dejar de ser esposas y madres de tiempo completo también. Friedan afirma que las “supermujeres” con dobles jornadas de trabajo no viven una menor opresión que las mujeres que viven encerradas en el ámbito de sus hogares. Ver Tong, Rosemarie P., *Feminist Thought: A More Comprehensive Introduction*, op. cit., p.

mostrar que las mujeres son seres racionales y en exigir que las leyes fueran ciegas al sexo, es decir, efectivamente iguales para todos. A pesar de su reclamo por la igualdad entre los sexos y la primacía del principio de igualdad –cuyas políticas de acción se enfocaron a igualar las leyes y las oportunidades de hombres y mujeres–, recientemente las feministas liberales han planteado también la necesidad de derechos especiales, como son los derechos de maternidad y el establecimiento de guarderías. Con ello, han tenido que aceptar las concesiones de las políticas de la “acción afirmativa” y las legislaciones que las protegen y les otorgan tratos especiales.¹³² Fue en la segunda mitad del siglo XX, que se empezaron a pronunciar por leyes que sí tomaran en cuenta las necesidades específicas de las mujeres, ello especialmente con el objeto de proteger la reproducción, la maternidad, la nutrición y el cuidado de los niños. Con ello estaban reconociendo la necesidad de ciertas diferencias para conseguir realmente la igualdad. De esta manera, apoyaron los programas de acción afirmativa otorgados por el estado de bienestar.¹³³ Sin embargo en cuestiones de anti-concepción, aborto, preferencia y orientación sexuales, las feministas liberales siempre se opusieron a la intervención estatal.

Sin duda, podemos afirmar que gracias a los esfuerzos del feminismo liberal el estatus legal de las mujeres en muchos países industrializados – aunque no en todos– ha mejorado considerablemente en los últimos años. Sin embargo, los datos empíricos muestran que en los países llamado del “primer mundo”, por no hablar del “tercer mundo”, a pesar de que muchas mujeres han ingresado a la fuerza de trabajo, siguen ocupando trabajos propios del “género femenino” en el que obtienen menores ingresos además de que continúan siendo las responsables del trabajo de la casa. Las cifras sobre el número de mujeres y víctimas de la violencia intrafamiliar, así como el de mujeres violadas o mujeres que mueren por abortos mal practicados por falta de recursos económicos, continúan igualmente siendo significativas y en algunos países incluso van en ascenso.¹³⁴ En este sentido, Tong afirma que en el caso de Estados Unidos se les debe a las feministas liberales las reformas legales y educativas que han mejorado la calidad de vida de las mujeres; sin embargo, asegura que ciertamente la condición de las mujeres requiere mucho más que solamente re-

¹³² La acción afirmativa es una política gubernamental cuyo propósito es promover y lograr la igualdad de oportunidades, así como incrementar la diversidad y rectificar la discriminación. Es cualquier esfuerzo realizado para otorgar más oportunidades para las mujeres, las minorías étnicas, raciales o nacionales que han sido discriminadas. Parte de la creencia de que la sociedad no sólo debe de compensar a los grupos marginados por las injusticias pasadas sino debe eliminar los impedimentos socioeconómicos y legales para su progreso. Con respecto a las mujeres, se toman medidas basadas en el género para erradicar la discriminación pasada y presente y para prevenir la discriminación o exclusión futura. Su aplicación es en el campo de la educación, el empleo, la vivienda y el voto. Ver *Ibid.*, p. 33.

¹³³ Zillah Eisenstein describe los intentos de la “*New Right*” norteamericana por revertir la ayuda gubernamental del estado de bienestar porque ha minado, según esta corriente conservadora, la dominación patriarcal. Ver Eisenstein, Zillah R., “The Sexual Politics of the New Right: Understanding the ‘Crisis of Liberalism for the 1980s’” en Tuana, Nancy y Rosemarie Tong, eds., *Feminism and Philosophy: Essential Readings in Theory, Reinterpretation and Application*, Boulder: West View Press, 1995, pp. 10, 26

¹³⁴ Ver www.who.int/violence

formas legales y educativas.¹³⁵

Invectivas y críticas al liberalismo: individuo, neutralidad y de lo público/privado

A pesar de que el feminismo liberal acogió como propios los principios de racionalidad, igualdad, libertad y voluntad del liberalismo, también ha criticado algunas de sus premisas. Veremos brevemente las críticas hechas con respecto al concepto de individuo, la neutralidad del Estado liberal, y la división de esferas.

Referente al individuo, feministas como Susan Okin han enfatizado que la concepción liberal del sujeto como “individuo” no es universal ni incluyente; por el contrario, el individuo que caracteriza a casi todas las teorías políticas se refiere exclusivamente al hombre masculino educado en un hogar tradicional y formado en una sociedad patriarcal.¹³⁶ Con ello, dichas teorías políticas asumen –en tanto ni la cuestionan ni la discuten– la existencia de una estructura familiar tradicional de género. Para Okin, el mayor obstáculo para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres lo constituye precisamente la estructura tradicional de la familia basada en el género. En las teorías políticas, el sujeto es tomado como un ser humano independiente y maduro sin hacerse ninguna mención a cómo es que llegó a serlo. Esto es consecuencia, según Okin, de la previa suposición de que existen mujeres – esposas, madres, amas de llaves–, que hacen el trabajo indispensable para que las necesidades básicas del individuo que participa en la esfera pública estén satisfechas. Estas suposiciones sobre la familia basada en el género lleva por ejemplo, a que en la teoría liberal de la justicia de Rawls:

1. Se asuma al sujeto en la posición original no como un sujeto individual sino como “cabeza de familia” o “representante de familia”. En tanto no se cuestiona la estructura tradicional de género, con esta categoría se está hablando exclusivamente de los hombres.
2. No se considere al sexo como una categoría relevante para ser incluida al momento de asumir el velo de ignorancia.¹³⁷

Para Okin, si en la teoría de Rawls los “representantes de familia” no supieran su sexo, su teoría sería potencialmente crítica de las instituciones sociales que están conformadas con base en el género. Para esta autora, una sociedad justa debe contar con estructuras y prácticas familiares que proporcionen a las mujeres las mismas oportunidades que a los hombres, para así poder desarrollar sus capacidades, participar en el poder político e influir en el orden social. Por otra parte, como vimos en la primera sección del capítulo, el liberalismo privilegia en el individuo lo mental sobre lo corporal, relegando su base física. La existencia del feminismo libe-

¹³⁵Ver Tong, Rosemarie P., *Feminist Thought: A More Comprehensive Introduction*, op. cit., p. 44.

¹³⁶ Ver Okin, Susan M., *Justice, Gender and the Family*, New York: Basic Books, 1989, pp. 3, 24. Su trabajo se centra en las teorías políticas desarrolladas a partir de los años sesenta.

¹³⁷ Ver *Ibid.*, pp. 89, 109. Ante estas críticas, Rawls señala que la categoría del sexo estaría incluido en el “etc.” de la versión en español de la *Teoría de la justicia* y en el “and so on” de la versión en inglés.

ral muestra la falacia de dicha afirmación ya que en las sociedades contemporáneas –y también no contemporáneas– el sexo ha tenido una enorme relevancia en el juicio sobre la capacidad mental de las personas e incluso para la obtención de los derechos liberales que discriminaron por tanto tiempo a las mujeres.

Como segundo punto, mencionaremos lo referente a la neutralidad, cuando describimos el ideal de neutralidad del Estado liberal, mencionamos que para los comunitaristas dicho Estado contempla, efectivamente, una idea del bien y promueve un tipo específico de individuo. Una vez que se han conocido las condiciones económicas, sociales y políticas de las mujeres que habitan los Estados liberales podemos afirmar, como los comunitaristas, que el Estado liberal no ha sido neutral, por el contrario alberga ideales de individuo que son inimaginables sin el trabajo de las mujeres. Retomando a Susan Okin, vimos cómo la adopción de principios de justicia de una de las teorías más influyentes de finales del siglo XX asume que existen “representantes de familia” y supone que el sexo no es un rasgo importante para ser incluido explícitamente bajo el velo de ignorancia. La falacia del Estado neutral se puede mostrar también en el lenguaje, en lo que se ha calificado como la “falsa neutralidad de género”.¹³⁸ Según Okin, el lenguaje utilizado por los liberales durante siglos –que habla del “hombre” y la “humanidad” para referirse a todas las personas– es sexista; y los liberales no deberían ignorar que cuando Aristóteles y Kant hablaban de la humanidad y de los seres racionales no estaban incluyendo a las mujeres. Este lenguaje “neutral”, –e incluso el que trata de ser explícito y se dirige a “los hombres y las mujeres”–, no considera las diferencias que existen sexualmente entre ambos, mucho menos las diferencias sociales y culturales que experimentan los hombres y las mujeres catalogados como “personas”.

La cuestión no es puramente teórica, este “lenguaje neutral” tiene consecuencias políticas, especialmente en las políticas públicas. Un ejemplo es el citado caso de *General Electric vs Gilbert* en el que la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos afirmó en 1976 que en el seguro de empleo, la exclusión de la discapacidad por causa de embarazo en ningún sentido era una discriminación de género ya que no se estaba discriminando en contra de las mujeres sino en contra de las “personas embarazadas”.¹³⁹ En este mismo sentido, Catherine Mackinnon afirma que las reglas legales y el sistema legal que pretende ser neutral con respecto al género, sólo perpetúa el poder de los hombres sobre las mujeres:

El proceso legal se presenta a sí mismo como pasivo y neutral. Para destruir esto, es necesario comprender la dignidad de la mujer sin pasar por alto la indignidad de su condición, imaginar la posibilidad de la igualdad sin minimizar el poder de la inequidad, rechazar el miedo que domina la sexualidad de las mujeres y la correspondiente negación que domina su participación política y demandar paridad civil sin pretender que la demanda es neutral o que la igual-

¹³⁸ Ver Okin, Susan Moller, *op. cit.*, pp. 10, 13.

¹³⁹ Ver *Ibid.*, p. 102.

dad civil existe de hecho...Cuando el –Estado– es más cruelmente neutral, es más masculino. Cuando más cerca se encuentra del precedente, de los hechos, del intento legislativo, más de cerca impone las normas sociales masculinas y más impide cuestionar el contenido de las mismas[...] La concepción liberal racionaliza el poder masculino presumiendo que no existe, afirmando que la igualdad entre los sexos –concediendo espacio a las correcciones marginales– es la norma básica de la sociedad y la descripción fundamental. Sólo una jurisprudencia feminista ve que el poder masculino existe y que no existe la igualdad sexual.¹⁴⁰

Por último, la división entre lo público y lo privado se concibe desde la antigüedad clásica con Aristóteles, sin embargo el liberalismo político hizo de esta dicotomía parte esencial de su teoría con el objeto de mantener independientes del control del Estado ciertas actividades y conservar un espacio de privacidad para el individuo. El feminismo liberal acoge como legítima la distinción entre lo público y lo privado e insta a las mujeres a participar en la esfera pública.

La cuestión de lo privado y lo público siempre ha sido de interés para la teoría feminista, en general, por la doble relación del Estado con las mujeres: puede ser protector pero también puede ser opresivo.¹⁴¹ Estos dos aspectos del Estado están presentes, con diversos matices, en las discusiones feministas: por un lado, hay mujeres que piden la intervención del Estado en la esfera privada para ser libradas de las injusticias, los golpes, las violaciones y los maltratos que viven en ella; pero, por otra parte, también hay mujeres que afirman que el Estado debe mantenerse al margen de las cuestiones que tengan que ver con el ejercicio de su sexualidad y con la elección de los estilos de vida. A pesar de que las feministas liberales mantienen intacta la división público/privado, cuestionan la concepción liberal de que en la esfera privada las relaciones no son de poder ni políticas y que en ella impera la justicia. Por ejemplo, Okin reconoce la importancia en la vida humana de las vivencias de la “esfera privada” en tanto el lugar de las relaciones primarias y un primer estado de desarrollo; pero reconoce el hecho de que en su origen, la estructura familiar es injusta y desigual. Identifican, además, el ejercicio de una doble moral en los juicios con base en las distintas esferas: al no estar sujetos al escrutinio público en la esfera privada, los hombres realizan acciones que con base en la moralidad pública no harían. Para Okin, mientras en la esfera privada no haya respeto ni reconocimiento de la diversidad, la esfera pública se verá mermada por las costumbres de la infancia y juventud.¹⁴² Por ello, es indispensable cambiar la estructura de la familia basada en las divisiones de género y consolidar la igualdad de oportunidades tanto para niños y niñas como para hombres y mujeres. En este sentido, proponen que si bien la división de esferas debe mantenerse, los contenidos y las relaciones en la esfera privada y en las familias deben reconstituirse profundamente, pues en la medida en que

¹⁴⁰ Mackinnon, Catharine A., “Toward Feminist Jurisprudence” en Jaggar, Alison M. , ed., *Living with Contradictions: Controversies in Feminist Social Ethics* , Boulder: West View Press, 1994, pp. 37, 38.

¹⁴¹ Ver Evans, Mary, *Introducción al pensamiento feminista contemporáneo* , Madrid: Minerva Ediciones, 1997, pp. 45, 7

¹⁴² Ver Okin, Susan, *op. cit.*, pp. 17, 24.

se preserve la familia tradicional basada en el género la sociedad seguirá siendo injusta.

3. CRÍTICAS AL FEMINISMO LIBERAL POR PARTE DE OTROS FEMINISMOS

Al feminismo liberal se le ha calificado de ser insuficiente para mejorar las condiciones de las mujeres. El reclamo de reformas legales y la incursión de las mujeres a la esfera pública no bastan para lograr los cambios que se requieren. El origen del problema es que las feministas liberales no cuestionan el paradigma cultural ni las estructuras del poder en las que viven; para conseguir la igualdad sólo consideran indispensable la garantía del acceso a las actividades públicas y el otorgamiento de iguales oportunidades en la educación y en el desarrollo.

Con respecto al individuo, Carole Pateman califica de sexista la idea liberal del sujeto en tanto “individuo” y afirma que la meta del feminismo liberal de otorgar derechos civiles igualitarios a las mujeres no podrá lograrse en la medida en que ello requiere que se reconozca a las mujeres como “individuos”; y el origen patriarcal de la categoría “individuo” lo hace ser puramente masculino: “El individuo’ es un hombre que hace uso del cuerpo de la mujer –como propiedad sexual–; lo opuesto es mucho más difícil de imaginar”.¹⁴³ Asimismo, esta autora critica la supuesta neutralidad del contrato social. El origen del Estado, según el liberalismo, es un contrato que realizan los seres humanos para mejorar sus condiciones de vida y asegurar la propiedad, la libertad, la convivencia y la ley, entre otras cosas. A través del contrato, los individuos que han nacido libres depositan en una autoridad legítima su poder para que éste los proteja y asegure la aplicación de la ley. Pateman afirma que en la constitución de la sociedad política, los hombres fueron los únicos contratantes ya que las mujeres no tienen los mismos derechos ni las mismas oportunidades de participación.¹⁴⁴ En los textos clásicos que hablan del contrato social, sólo se cuenta la mitad de la historia, la otra parte –la del contrato sexual– ha sido ocultada por siglos. La historia del contrato social va ligada íntimamente al contrato sexual cuyos frutos han sido la autoridad política patriarcal y los derechos sexuales de los hombres sobre las mujeres, la parte no contada de la historia es la que legitima el poder que los hombres ejercen sobre las mujeres, así como el establecimiento

¹⁴³ Pateman, Carole, *The Sexual Contract*, Stanford: Stanford University Press, 1988, pp.184, 85.

¹⁴⁴ Melissa Butler destaca que algunos filósofos como John Locke, sabían que si se consideraba seriamente al liberalismo las mujeres deberían obtener los mismos derechos y las mismas oportunidades de participación que los hombres. La autora enfatiza que si bien Locke no fue un precursor del feminismo ni mucho menos, explicó que la condición de dominio de los hombres sobre las mujeres no era una concesión de dios sino un producto de la relación empírica basada en la naturaleza y en la biología que ha sido adoptada por la humanidad y reforzada por las leyes y las costumbres de las naciones. Ver Butler, Melissa A., “Early Liberal Roots of Feminism: Locke and the Attack on Patriarchy” en Tuana, Nancy y Rosemarie Tong, eds., *op. cit.*, p. 36.

del patriarcado y la creación del orden social patriarcal.¹⁴⁵ La crítica feminista al contrato social liberal representa uno de los mayores cuestionamientos a la legitimidad de las instituciones liberales y sus prácticas tanto políticas como sociales.

Continuando con la concepción individualista del sujeto, al feminismo liberal también se le ha calificado de “solipsista” e “irreal” por considerar que las características del individuo le pertenecen o le han sido otorgadas independientemente del contexto social particular en el que nace o en el que habita;¹⁴⁶ a diferencia de la visión comunitarista que, como vimos, asegura que los individuos están influidos en gran medida por su contexto social. El considerar al individuo como la meta de las mujeres llevó a privilegiar las actividades tradicionalmente asignadas a los hombres y despreciar las actividades asignadas tradicionalmente a las mujeres. Por ejemplo, como vimos, Simone de Beauvoir en su intento por transformar el estatus de sometimiento de las mujeres, afirma que éstas deben abandonar las actividades “femeninas” de la esfera privada y salir a la esfera pública a participar en las actividades económicas, sólo así se podrían conformar en grupos y revertir la tendencia del patriarcado que las considera como simples objetos. Para De Beauvoir, la libertad, la independencia económica y la autonomía son las cualidades necesarias para que las mujeres se liberen de la opresión de la “feminidad”. Esta autora francesa, como otras feministas liberales, privilegian los valores de la individualidad como son la autonomía, la voluntad, la competencia, que históricamente han ejercido los hombres pero que son, según ellas, los ideales del ser humano en general.

Una crítica a esta jerarquización de los valores “masculinos” y “femeninos” ha sido hecha por el feminismo cultural. Esta vertiente, como veremos más adelante, le critica al feminismo liberal el que considere como superiores los valores tradicionalmente “masculinos” de la individualidad y desprecie los valores tradicionalmente “femeninos”. Las liberales se habrían puesto del lado del patriarcado denigrando las actividades tradicionales de las mujeres. Asimismo, les cuestionan el hecho de universalizar el supuesto deseo de las mujeres de ser hombres –o como los hombres– e incluso de llegar a afirmar que las metas de las mujeres deberían aspirar a obtener, cultivar y vivir los valores “masculinos”.¹⁴⁷ Según estas feministas, no bastan unas cuantas reformas legales para lograr la igualdad, se requieren políticas más drásticas que incluyan cambios culturales, inversión de valores y desconstrucción de las categorías de la Ilustración que fundamentalmente son excluyentes y despreciativas. Las feministas no liberales – especialmente desde el feminismo cultural– enfatizan la importancia de la preservación de los valores “femeninos” y de las actividades reproductivas en la consecución de un mundo mejor.

Más allá del feminismo cultural, otra crítica desde la postmodernidad cuestio-

¹⁴⁵ Ver Pateman, Carole, *op. cit.*, pp. 1, 4

¹⁴⁶ Ver Jaggar, Alison M., *Feminist Politics and Human Nature*, *op. cit.*, p. 40

¹⁴⁷ Ver Young, Iris Marion, *op. cit.*, pp. 243, 47

na el que las feministas liberales, cuando afirman la superioridad de las actividades y los ideales “masculinos”, no consideren que la formación y el establecimiento de los valores “masculinos” y “femeninos” son producto de una cultura o tradición particular. Siguiendo a Michel Foucault, puede decirse que estas valoraciones son resultado de un discurso del poder que tiene un interés específico en crear un determinado tipo de sujeto, en este caso el individuo masculino. Cuando las feministas liberales, plantean como meta para las mujeres el ingreso a la esfera pública, no contemplan que la propia división de esferas es una cuestión política, y que las actividades de una u otra esfera son consecuencia de dicha división. Tampoco cuestionarían el paradigma cultural que ha dividido las actividades “masculinas” y “femeninas” con base en el sexo y que las ha calificado de superiores e inferiores respectivamente. Por ejemplo, con respecto a las mujeres, Simone de Beauvoir afirma. “no nacen, sino se construyen.” Destaca el hecho de que, si las mujeres no nacen sino que se hacen, implicando con ello que se construyen en un entorno social, por qué De Beauvoir no llega a afirmar lo mismo con respecto a los hombres, y no propone en cambio desechar las pretensiones de que las mujeres deben llegar a ser como ellos.

La división público/privado tan enfatizada por el feminismo liberal es también severamente criticada por otras teorías feministas en la medida en que no reconoce que dicha distinción no es algo natural, ni pre-político, ni extra-político sino una cuestión construida políticamente.¹⁴⁸ Las feministas no liberales han mostrado que la distinción público/privado oculta el ejercicio del poder en la “esfera privada” ignorando que ésta es también una construcción social que refleja ese ejercicio y la distribución de recursos. A partir de suscribir ello, la teoría feminista liberal debería analizar el lugar en donde se encuentra la línea divisoria entre lo privado y lo público y buscar los intereses políticos y económicos que la ubican en un determinado lugar, y así poder dar argumentos para su posible reubicación.

Por otra parte, concebir que el Estado y la división de esferas son estructuras opresivas es resultado de los propios argumentos liberales que parten de que en la esfera privada las desigualdades son naturales y por tanto en ella no se ejerce poder alguno. Las feministas han mostrado que dichos argumentos son falsos y que no recuperan la realidad que viven las mujeres.¹⁴⁹ En el ámbito privado, las labores y los roles no son elegidos libremente sino asignados de acuerdo al sexo; y, en la medida en que los trabajos que son realizados por las mujeres no son remunerados, éstas viven en un estado de absoluta dependencia sometidas a los mandatos de quienes tienen el poder económico.¹⁵⁰ Con base en estos argumentos, las feministas claman

¹⁴⁸Ver Ackelsberg, Martha A., and Shanley, Mary Lyndon, *op. cit.*, p. 213

¹⁴⁹ Steven Lukes señala que es falso que en la “esfera privada” no se ejerza poder, el problema más bien es que la opresión no es siempre observable, existen mecanismos que precisamente la ocultan. Ver Lukes, Steven, *El Poder: un enfoque radical*, México, Siglo XXI, 1974, .

¹⁵⁰Alison Jaggar y William McBride dan cuenta que la mayoría de las actividades denominadas “reproductivas” , que incluyen la maternidad, el embarazo, el cuidado, la alimentación y la educación de los infantes, además del cuidado de

por una reconsideración de la división de esferas y por un reconocimiento de la capacidad de las mujeres de elegir el tipo de actividades que deseen realizar.

Muchas feministas han afirmado que la esfera privada del hogar ha sido el espacio restringido para la privacidad exclusiva de los hombres, en donde pueden libremente actuar sin ser vigilados ni juzgados por las leyes públicas, con los parámetros establecidos en el ámbito político. En contra de ello, las feministas insistieron en que “todo lo personal es político”, lo cual vetó el discurso de la doble moral que se aplica en los espacios privados, informales u no oficiales. Básicamente, la injusticia en el espacio privado obedece a que los hombres no están sujetos al escrutinio público ni al control del Estado, por lo que realizan todo tipo de acciones que en condiciones públicas no harían. De esta manera, conciben al Estado como una institución liberadora en tanto puede mitigar el control de los hombres sobre las mujeres en la esfera privada. El Estado debe intervenir en los casos en que haya violaciones, golpes e injusticias, por ello se debe legislar sobre esos asuntos para que estos abusos puedan ser denunciados y castigados.

Martha Ackelsberg y Mary L. Shanley describen la lucha de los movimientos de mujeres golpeadas por conseguir que el Estado intervenga en los casos de violencia intrafamiliar y se tipifiquen estos delitos.¹⁵¹ Sin embargo, advierten que el permitir la intervención del Estado, en muchos casos puede volverse incontrolable, y pasar de ser un instrumento liberador a ser uno represivo. Para ilustrar esto, describen la manera en que el Estado se entrometía en la vida de las mujeres que recibían beneficios económicos de las políticas del Estado de bienestar en los Estados Unidos; estas mujeres –en su mayoría madres solteras– eran visitadas en la madrugada por inspectores gubernamentales para comprobar que no hubiera hombres en sus casas y confirmar que no estaban usando el dinero en “otras cosas” que no fueran el alimento y la educación de sus hijos. También destacan el caso de las “servidoras sociales” que daban lecciones de moral a las beneficiarias de estos programas. Finalmente, estas críticas a la concepción liberal de “lo público” y “lo privado” reveló que el género está a la base de dicha distinción, y que la naturaleza permeable de dichos conceptos depende de los intereses políticos y económicos de las diferentes sociedades. Algunas feministas, consideran que la línea divisoria entre estos ámbitos debe ser continuamente cuestionada al tomar conciencia de que sus determinaciones son consecuencias de luchas por la distribución del poder y los recursos. Para algunas otras, el ideal es que la distinción de ámbitos se mantenga y se caracterice por diferentes tipos de actividades no por divisiones de género.¹⁵² Otra de las

la salud de las personas de la tercera edad y de los discapacitados, no son remuneradas económicamente y si hay algún tipo de pago es muy bajo. Además estas actividades, que en su mayoría son realizadas por mujeres, están clasificadas como de bajo valor en comparación con los trabajos de la industria, la ciencia y la academia. Ver Jaggar, Alison y William L. McBride, “Reproduction as Male Ideology”, *op. cit.*

¹⁵¹ Ver Ackelsberg, Martha A., and Shanley, Mary Lyndon, *op. cit.*, pp. 223, 24

¹⁵² Ver Rosaldo, Michelle, “Woman, Culture and Society: A Theoretical Overview” in *Woman, Culture and Society* ,

críticas al feminismo liberal es que da prioridad a la búsqueda de una igualdad jurídica que, al no estar acompañada de reivindicaciones más sustanciales, se queda sólo en el nivel formal. Las críticas argumentan que una vez que se reconozca el contexto social en el que se dan las desigualdades sustanciales entre hombres y mujeres, no basta con enfatizar la igualdad jurídica.

Por otra parte, las feministas radicales han destacado la incompatibilidad del feminismo y el liberalismo, por lo que han calificado de incongruente al feminismo liberal. Zillah Eisenstein muestra que hay una contradicción esencial en el feminismo liberal: las premisas ideológicas del liberalismo son el patriarcado y el individualismo, en cambio el feminismo está cimentado en los principios de la igualdad sexual y del colectivismo.¹⁵³ La autora cuestiona que una ideología cuyo principio es el dominio del género masculino y la exclusión de las mujeres pueda ser inclusiva, plural y no discriminatoria. Asimismo, critica a las feministas liberales el mantener la división liberal de esferas ya que la meta de que todas las mujeres participen en la esfera pública mantiene intacta la división discriminatoria entre lo público y lo privado. Por último, señala que el feminismo reconoce a las mujeres como grupo —y no como individuos— lo cual rebasa los límites de las categorías del liberalismo.¹⁵⁴

Los procesos de cambio que propone el feminismo liberal son más reformistas que radicales. Para conseguir el ideal de la igualdad que plantea se requiere superar las dicotomías ilustradas del sujeto/objeto, cultura/naturaleza, racional/irracional, junto con la jerarquización que sugiere que el primer término es superior al segundo. Si bien las feministas liberales reconocen el sexismo de las categorías modernas sólo proponen una re-formulación y no una re-conceptualización de las mismas. Por ello son incapaces de superar las categorías modernas y plantear ideales diferentes a los propuestos por la Ilustración para los hombres.¹⁵⁵

Cuando se analizan las metas políticas que propone el feminismo liberal se revela su posición clasista, racista y heterosexualista. ¿Qué mujeres reclamarían el derecho de salir de la esfera privada, del cuidado del hogar y de los hijos, e ingresar a las actividades laborales y remuneradas de la esfera pública? No es casual que al feminismo liberal se le conozca como femenino *wasp* —por las siglas en inglés: *white anglosaxon protestant*— ya que aboga fundamentalmente por los ideales de las mujeres de raza blanca, de clase media y alta y con preferencias heterosexuales. Se trata

Stanford: Stanford University Press, 1974, p. 42.

¹⁵³ Ver Eisenstein, Zillah R., *The Radical Future of Liberal Feminism*, Boston: Northeastern University, 1981, .

¹⁵⁴ Para Eisenstein el futuro del feminismo liberal derivará en feminismo radical. El libro también podría llamarse *El Pasado Liberal del Feminismo Radical* ya que la autora pretende mostrarles a las liberales la contradicción de su teoría para que den un paso adelante y mostrarle a las radicales que sus premisas no están tan alejadas del feminismo liberal. Ambos movimientos se unirían a través de la formación de una conciencia de “clase sexual” en las mujeres. La autora espera que el feminismo político se consolide con base en el conjunto de mujeres concientes de su “clase sexual”. Ver *Ibid*

¹⁵⁵ Ver Hekman, Susan J., *Gender and Knowledge: Elements of a Postmodern Feminism*, Boston: Northeastern University Press, 1990, pp. 78-79.

de las mujeres que pueden darse el “lujo” de quedarse en sus hogares, cuidando de sus hijos y dando órdenes a su servidumbre —la mayoría de las veces conformada por mujeres—. Para otros grupos de mujeres, como las negras, la dependencia económica no representa un problema de opresión masculina pues ellas, al igual que los hombres, deben trabajar también para sobrevivir. Por ello, los grupos de mujeres negras se negaron a adoptar la condición de “mujer víctima” propuesta por las feministas liberales y denunciaron los contenidos particulares de raza y clase de sus propuestas. Fueron precisamente éstos grupos de mujeres las que dieron un impulso a las luchas feministas en los Estados Unidos al abogar no sólo por el derecho al voto de las mujeres, sino también por la abolición de la discriminación sexual, racial, o de clase.¹⁵⁶

Las mujeres lesbianas también criticaron al feminismo liberal el asumir la preferencia heterosexual. De hecho, organizaciones como la Organización Nacional de Mujeres —*NOW* por sus siglas en inglés— rechazaron apoyar explícitamente la causa lesbiana para no radicalizarse y mantenerse dentro del enfoque liberal tradicional. En última instancia, para este feminismo el individuo debe aspirar a las primeras categorías de las dicotomías racional/irracional, sujeto/objeto, mente/cuerpo, trascendencia/inmanencia, cultura/naturaleza, sin cuestionar las jerarquías impuestas por el patriarcado, entre las cuales destaca la creencia de que la función principal del acto sexual es la reproducción, por la que las preferencias homosexuales son calificadas como “anormales”.

Observaciones de la concepción del sujeto

En esta parte describiremos la concepción del sujeto que adopta el feminismo liberal para analizarla a la luz de las estrategias de análisis que planteamos al inicio de este trabajo: 1. Si la concepción del sujeto es coherente teórica y políticamente, 2. Si es congruente con el pluralismo igualitario, 3. Si promueve un proyecto de acción política emancipatoria. Como vimos, el sujeto del liberalismo es el individuo racional, autónomo y libre, el cual posee una capacidad de crítica y de autoanálisis independientemente de la comunidad que habita y en la que se desarrolla: el individuo es libre de cuestionar las creencias aprendidas y reconsiderar cuantas veces sea neces-

¹⁵⁶ Loretta Kessinger rechaza la categoría de “feminismo liberal estándar” por ignorar las contribuciones de las mujeres negras en el logro de los cambios prácticos que se consiguieron en los Estados Unidos a partir de las organizaciones de mujeres. La autora menciona que en tres libros introductorios a las teorías feministas es patente la exclusión de la contribución de las mujeres negras al feminismo liberal. Sobre todo en el caso de la lucha por el voto, el pensamiento, la presencia y el esfuerzo de estas mujeres fue fundamental. Para Kessinger, es imposible unificar en la categoría de feminismo liberal las luchas por la demanda del voto, el acceso a la educación y el igual trato en el trabajo, su intento muestra solamente la inhabilidad de las categorías para mostrar la diversidad que participa en estas luchas. El excluir textos o organizaciones de mujeres negras lleva a una errónea impresión de que el feminismo liberal está formado por voces unificadas. Por otra parte, la separación entre la teoría y práctica del feminismo liberal también impide mostrar la diversidad y los elementos contradictorios y complejos de este feminismo. Ver Kessinger, Loretta, “In, quest of liberal feminism”, *Hypatia* 12, issue 4, 1997, : pp. 178-179

rio su propio plan de vida. El individuo liberal no está determinado biológica ni naturalmente, por el contrario, gracias a su libertad puede adoptar una infinidad de planes de vida, de oficios y de posiciones políticas, entre otros aspectos. El liberalismo asume que la racionalidad llevará al individuo a procurar su bien y a maximizar la consecución de sus intereses. En este sentido, el sujeto del liberalismo se caracteriza por: su capacidad de auto-reflexión que lo lleva a ser consciente de sí mismo y su capacidad de auto-determinación que lo lleva a determinar su propio destino. Las feministas liberales adoptan esta idea del sujeto y aspiran a que las mujeres se conviertan también en sujetos racionales y autónomos que puedan participar en las actividades propias de la esfera pública. Finalmente, su idea del sujeto es el individuo “masculino”; por ello, la intención es conseguir la igualdad con los hombres, así como preservar los valores tradicionalmente “masculinos” que alimentan el espíritu y no el cuerpo. Pasemos ahora a indagar si este feminismo reflexiona coherentemente sobre las premisas en las que descansa sus ideas conforme a las estrategias planteadas al inicio de la investigación.

4. ANÁLISIS DE LAS CONCEPCIONES DEL SUJETO

El feminismo liberal no cuestiona el origen de la concepción del individuo, solamente lo asume tal cual y lo postula como el ideal al que deberían aspirar las mujeres. En el capítulo anterior vimos que esta idea del sujeto es el blanco de las críticas postmodernas en tanto que, desde Descartes, se postula como amo de sí mismo, de la naturaleza y de todas las cosas que le rodean. A nivel práctico, la autonomía del individuo y, a nivel teórico, la capacidad de auto-conocimiento conforman un sujeto que controla sus decisiones y que es transparente para sí mismo.¹⁵⁷ De acuerdo con esta concepción moderna, la naturaleza y los objetos son también susceptibles al entendimiento y manipulación. Son los pensadores postmodernos, como Foucault, Lacan, Derrida y Bourdieu, los que incorporan a la discusión del sujeto las cuestiones sobre el inconsciente y la finitud. Para ellos, la creencia en la posibilidad de conocer la propia identidad es una ilusión metafísica: el inconsciente influye, si no es que de plano determina, las acciones del sujeto –Lacan–; el discurso del poder dominante es el dueño de las acciones y decisiones del individuo –Foucault–. La pretensión cartesiana y hegeliana de que el sujeto humano pueda llegar a ser dueño de la naturaleza y tener acceso al conocimiento absoluto se revierte con la inclusión de la finitud: hay límites insuperables tanto para el conocimiento como para el poder sobre lo real. La característica finita del sujeto establece que éste es incapaz de lograr el conocimiento total de sí mismo, de su identidad, de sus deseos y de las ra-

¹⁵⁷ Ver Nehamas, Alexander, “Foreword” en Renaut, Alain, *The Era of the Individual: A Contribution to a History of Subjectivity*, New Jersey: Princeton University Press, 1997, pp. vii, xviii.

zonas de sus acciones.

Como vimos, Ferry y Renault señalan que los postmodernos cometen un grave error al igualar la metafísica de la subjetividad –entendida como todas las características del sujeto moderno en tanto que individuo –autonomía, auto-suficiencia, auto-determinación, auto-conocimiento– con el humanismo; debido a este malentendido al rechazar la subjetividad moderna rechazan también al humanismo, a los derechos humanos y a los ideales de la democracia. Ferry y Renault consideran que el problema es entender al sujeto como individuo y frente a ello, es posible y necesario sostener una idea del sujeto que incorpore el inconsciente y la finitud. Su propuesta de sujeto “no metafísico” deja atrás la ingenua concepción individualista liberal que posiciona al hombre como total dueño de sí mismo, de la naturaleza, y de todas las cosas que lo rodean. Suscribimos la crítica de Ferry y Renault y consideramos que el sujeto individual propuesto por el liberalismo no es una concepción del sujeto deseable. En esta medida, podemos afirmar que el feminismo liberal no proporciona argumentos suficientes para defender su concepción del sujeto y en este sentido, de acuerdo a nuestra propuesta, no sería una opción del sujeto pertinente a defender.

La segunda estrategia se refiere al pluralismo igualitario, el reconocimiento del pluralismo igualitario es el otro aspecto que hemos propuesto para valorar la concepción de la subjetividad de las teorías analizadas. Según el feminismo liberal, las mujeres viven oprimidas porque sus actividades se desarrollan dentro de los límites de la esfera privada, ocupándose básicamente de las responsabilidades del cuidado de la casa y de los niños –que requieren mucho tiempo y esfuerzo– y cuyos resultados son poco vistosos y no remunerados económicamente. Por ello, proponen que las mujeres ingresen a la esfera pública y participen en las actividades políticas, económicas, comerciales, industriales. De esta manera, el feminismo liberal unifica el camino para conseguir la igualdad con los hombres, universaliza las causas de la opresión política, económica y social de las mujeres y también generaliza las metas que éstas deberían aspirar para conseguir el estatus de sujeto: la única vía para convertirse en sujetos racionales y autónomos es salir de la esfera privada e ingresar a la pública. Considerando la multiplicidad de determinaciones sociales como la raza, etnicidad, nacionalidad, sexualidad que se cruzan con la categoría mujeres, resulta considerablemente violatorio del pluralismo afirmar que las mujeres viven oprimidas porque no tienen otra actividad que la de cuidar su hogar y que lo ideal es incorporarse a las actividades públicas, es decir, aquellas que tradicionalmente han realizado los hombres. ¿Qué diría una mujer negra, una mujer latina, una mujer lesbiana, una mujer del tercer mundo, una mujer en extrema pobreza, una mujer sin recursos para abortar, una mujer musulmana, una mujer violada de que la opresión la constituye el no poder salir de la “esfera privada”? Parecen claras las limitaciones del feminismo liberal en cuanto a la representación del amplio espectro de mujeres y

que su propuesta de liberación sólo es adecuada para un grupo particular de mujeres: de cierta clase que no requiere trabajar para sustentar a sus hijos y familias; de cierta raza que no requiere acumular fuerzas diariamente para luchar en contra de la discriminación que sufren por parte de las mujeres de otra raza; y de cierta preferencia sexual que, frente a la fobia homosexual, opta por no revelar las preferencias lésbicas en la esfera pública. Además de no incorporar la pluralidad de clases, razas y preferencias sexuales, el sujeto que se propone liberar el feminismo liberal privilegia una idea de mujer y de mujer-ciudadana que no es congruente tampoco con el ideal del pluralismo igualitario. El feminismo liberal da prioridad a las actividades de la mente sobre las del cuerpo y los trabajos del espacio público sobre las tareas de la esfera privada. En esta medida, perfila la idea de lo que debería ser la “buena vida” de las mujeres que puede atentar contra el pluralismo. En el feminismo liberal rige especialmente la ética moderna de la eficiencia, de la competencia, de la lucha, de la capacidad y del éxito quedando así relegada una moralidad basada en la ética del cuidado que como veremos otras feministas privilegian.

La tercera estrategia versa sobre el proyecto político emancipatorio, finalmente, hay que destacar que la práctica política del feminismo liberal se centra en la lucha por la equidad de género en todas las actividades que se desarrollan en la esfera pública, como es la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y a empleos, la igualdad salarial entre hombres y mujeres, y la participación política equitativa. El sujeto político que aboga por estos reclamos de igualdad está conformado por grupos de mujeres relativamente homogéneos que buscan cambiar de actividades y llegar a ser independientes económicamente. Como ejemplo de sus acciones políticas podemos mencionar la Iniciativa de los Derechos de las Mujeres proclamada en 1967 en Estados Unidos la cual contempla la prohibición de la discriminación por causas sexuales, la garantía de la igualdad de oportunidades de empleo tanto para las mujeres como para los hombres, la elaboración y aplicación de leyes que aseguren el derecho de las mujeres a regresar a su trabajo después de un tiempo razonable para recuperarse del embarazo, el pago de la maternidad y seguro social, permitir la deducción de impuestos en los gastos del hogar y de los niños, el derecho de las mujeres para ser educadas en todo su potencial igual que los hombres y el derecho de las mujeres de controlar su vida reproductiva eliminando el acceso limitado a la información contraceptiva.¹⁵⁸ Hay que reconocer que la propuesta política del feminismo liberal establece las cuestiones formales para la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres, sin embargo, lo formal no es necesariamente emancipatorio. En esta medida consideramos que la propuesta feminista liberal es limitada al no tomar en cuenta que además de afirmar la igualdad formal ante la ley, se requiere conocer las particularidades de las condiciones de las mujeres para que

¹⁵⁸ Ver Tong, Rosemarie P., *Feminist Thought: A More Comprehensive Introduction*, op. cit., pp. 24, 25

dicho ideal pueda ser realizado y sea realmente emancipatorio.

Suscribimos con Luc Ferry y Alain Renault que la concepción individualista del sujeto en la que éste se considera capaz de conocer y dominar la totalidad de sí mismo y del exterior es una falacia que ha provocado críticas devastadoras: se declara la desaparición del sujeto individualista moderno echando por la borda también todo el proyecto de la modernidad, en especial, como vimos, la idea de los derechos humanos y de la democracia. En esta medida, Ferry y Renault consideran que es necesario reconceptualizar a dicho sujeto para que éste pueda detentar los derechos humanos en la democracia. Reconocemos con estos autores la necesidad teórica y práctica de que una teoría defina una concepción del sujeto; sin embargo, consideramos que no basta cumplir con esta cuestión puramente formal, sino, por el contrario, también es importante tomar en cuenta las características de dicha concepción, es decir, considerar la parte sustantiva. De acuerdo con esto, la teoría feminista liberal cumple con el requisito formal de plantear una concepción particular del sujeto, sin embargo, para nuestros propósitos ésta es una cuestión necesaria pero no suficiente, se requiere además que dicho sujeto pueda lograr los objetivos de autodeterminación y autonomía y llevar a cabo acciones políticas emancipatorias. Con base en esto, consideramos que la idea del sujeto planteada por el feminismo liberal no es una opción del sujeto conveniente debido básicamente a tres cuestiones: la defensa de características esencialistas en el individuo, la prioridad que otorga a la razón y el relegar la intersubjetividad en la formación del individuo. En relación a la primera cuestión consideramos que en general las ideas esencialistas no son sostenibles pues además de que son deterministas del sujeto son excluyentes. La concepción feminista liberal determina paradójicamente al sujeto a ser auto determinado y autónomo pero el planteamiento es puramente formal y no toma en cuenta los diversos caminos a los que la autodeterminación puede conducir. El plantear dichas características como esenciales no implica necesariamente que se lograrán de manera satisfactoria; en la mayoría de los casos, la capacidad de auto determinarse, en el liberalismo, lleva a la lucha y la competencia. Por otra parte, definir una esencia determinada del sujeto no hace más que revelar la concepción de la naturaleza del sujeto de un discurso del poder dominante; en el caso del liberalismo, es el discurso individual de la modernidad el que otorga al sujeto las características esencialistas. Éstas son también excluyentes, pues al establecer una naturaleza “normal” acorde con la esencia, se deja fuera a los que no se adecuen a la condición supuestamente esencial. Al afirmar que el sujeto individual propuesto por el feminismo liberal no es adecuado, no estamos rechazando su supuesta capacidad autocrítica y de autodeterminación ya que estas características bien pueden estar presentes en otras concepciones del sujeto que consideramos más acordes con nuestras estrategias. En especial, por lo que se refiere al sujeto del liberalismo, el problema es postular las características con una carga esencial, consideramos en cambio que dichas caracte-

rísticas deberían ser ideales normativos para la acción política.

Con respecto a la segunda cuestión, consideramos que la razón –tal como lo plantea la concepción feminista liberal del sujeto– no es la característica que mejor describe la conformación del ser humano. Una concepción del sujeto más conveniente consideraría que en la vida del sujeto son de suma importancia los sentimientos, las pasiones y el inconsciente. Con ello afirmamos que la constitución de nuestro sujeto ideal es más compleja que lo que supone la concepción liberal que establece a la racionalidad como la característica más importante. Las críticas postmodernas a la racionalidad, supuestamente capaz de aprehender la totalidad del mundo interior y exterior, y la introducción del inconsciente minaron la creencia de que el sujeto, a través de la razón, podría llegar al conocimiento de la verdad sobre sí mismo y del mundo, socavando así la idea de que el sujeto se auto determina guiado por su razón. Consideramos que la autodeterminación es un ideal regulativo cuyo logro requiere un conocimiento de sí mismo y una autodefinición que no puede lograrse más que a través de interpretaciones, en constante cambio y reinterpretación. De hecho, en el proceso de auto-conocimiento el sujeto puede escoger el tipo de interpretaciones que le parecen mejores que otras. De esta manera, la conformación de nuestro sujeto es compleja y supone una búsqueda continua de lo que somos y lo que deseamos ser ya sea a través de la razón, de las interpretaciones del inconsciente, así como de los sentimientos y las pasiones.

Por lo que se refiere a la tercera cuestión, nos parece que plantear al sujeto como un individuo solitario y auto-determinado por naturaleza ignora la importancia de la intersubjetividad en su conformación. El tipo de condiciones en las que nace, vive y se desarrolla el sujeto son importantísimas para el desarrollo de las capacidades que el liberalismo considera innatas como lo son el auto-conocimiento y la auto-determinación. En esta medida, consideramos que la comunidad y el contexto de desarrollo del individuo no pueden ser ignorados al concebir una propuesta de sujeto. Ya que hemos propuesto a la autonomía como un ideal a conseguir por el sujeto, consideramos que el contexto social, económico y político en el que se desarrolle el sujeto contribuirá de diversas maneras al logro de dicho ideal. Habiendo hecho estas anotaciones finales sobre la concepción del sujeto del feminismo liberal, consideramos que una propuesta de sujeto más acorde con nuestras estrategias sería aquella que no definiera características esencialistas en el sujeto, que reconociera la complejidad de su constitución, es decir, que el sujeto está compuesto por cualidades racionales, emocionales e inconscientes y, finalmente, que tome en cuenta la importancia de la influencia del contexto social en el desarrollo del sujeto. Una vez que hemos afirmado que la propuesta del feminismo liberal no es muy adecuada continuaremos en la búsqueda de una concepción del sujeto más favorable dentro de las teorías del feminismo radical y del feminismo cultural.

CAPÍTULO III

EL FEMINISMO RADICAL

Y

EL FEMINISMO CULTURAL

*“Once there was a way to get back homeward; once there was a way to get back home,
sleep pretty darling, do not cry and I will sing a lullaby,
golden slumbers fill your eyes, smiles awake you when you rise”*
– The Beatles

En el presente capítulo trataremos dos tipos de feminismos: el feminismo radical y el feminismo cultural. Ambos pertenecen a la segunda ola del feminismo, que en contraposición a los feminismos de la primera ola, que abogan por la igualdad, se caracterizan por afirmar la diferencia entre los sexos. Si bien el feminismo radical y cultural afirman la diferencia, su aproximación a ella es distinta. Las feministas radicales aseguran que las diferencias entre hombres y mujeres son producto de una construcción social como es el género, en cambio, las feministas culturales sostienen que las diferencias entre los sexos son “naturales”. Por otra parte, es relevante hacer notar, que a diferencia del feminismo liberal que adopta la teoría liberal para definir su actividad política, estos feminismos construyen su teoría a partir de la práctica política misma. Esta peculiaridad trajo consigo diversos problemas políticos pues, como veremos, ni el feminismo radical ni el cultural reflexionó seriamente sobre la cuestión del sujeto.

El capítulo estará compuesto de seis secciones. En la primera sección, haremos un breve esbozo del contexto político en el que surgieron estos feminismos.

Después de dicho esbozo, en la segunda, analizaremos la teoría feminista radical, en especial, las posturas que adopta con respecto a los temas que pusieron en la agenda pública: la sexualidad, la reproducción y la pornografía. También exploraremos las principales críticas al feminismo radical que, en última instancia, dieron lugar al feminismo cultural. En la cuarta sección, veremos la teoría del feminismo cultural, sus posturas sobre los temas mencionados, y las principales críticas de las que ha sido objeto. En la quinta sección, ubicaremos la cuestión que nos interesa: el sujeto; nuestro análisis se llevará a cabo a partir de las estrategias que planteamos en la introducción del trabajo: 1. Si su concepción del sujeto es coherente teórica y políticamente, 2. Si es congruente con el contexto pluralista igualitario, 3. Si promueve la creación de un proyecto político emancipatorio. Finalmente, en la sexta sección, comentaremos algunos de los inconvenientes de adoptar la propuesta del sujeto tanto del feminismo radical como del feminismo cultural.

1. EL SURGIMIENTO HISTÓRICO DEL FEMINISMO RADICAL Y CULTURAL

El intentar conocer en qué consiste el feminismo radical implica sumergirse en montañas de papeles entre los que se encuentran folletos, panfletos, manifiestos, relatos de experiencias personales, ensayos filosóficos y escritos políticos. El origen del feminismo radical es diferente a los feminismos llamados “adjetivados” –*hyphenated*–, como es el caso del feminismo liberal, el marxista, el socialista, el ecologista, pues no surge con la finalidad de incluir a las mujeres en determinadas teorías creadas por hombres célebres, sino que construye una teoría propia a partir de las experiencias de opresión de las mismas mujeres.¹⁵⁹ Las vivencias diarias de las mujeres –en sus diferentes etapas de la vida y tanto en el ámbito privado como en el público– constituyeron la base para crear una conciencia política de la discriminación que padecían, así como una teoría de la opresión sexual.

La convicción de construir una teoría feminista obedecía a las raíces académicas e intelectuales de las mujeres que participaron en la *Nueva Izquierda* en los Estados Unidos: la teoría es esencial a la política. A mediados de los años sesentas, las mujeres que participaban en las acciones políticas de la *Nueva Izquierda* comenzaron a tomar conciencia de la discriminación y la opresión de la que eran objeto debido a la diferencia sexual, es decir, por ser mujeres. A través de una severa crítica a las instituciones de la sociedad burguesa y de promover prácticas políticas de participación, este movimiento había cohesionado a miles de estudiantes universitarios en torno a los valores pacifistas que promovían la abolición de la discriminación de

¹⁵⁹ Ver Grant, Judith, *Fundamental Feminism: Contesting the Core Concepts of Feminist Theories*, New York: Routledge, 1993, pp. 3, 18.

clase, del racismo y de la militarización; y a pesar de que muchas mujeres participaron en sus actividades políticas y con ello adquirieron importantes experiencias, comenzaron a vivir en carne propia el sexismo político y social. En repetidas ocasiones, la participación de las mujeres se limitaba al trabajo de oficina y a las labores de limpieza, y sus palabras eran silenciadas a la hora de tomar las decisiones. Una de tales experiencias relata:

Como quiera que creíamos estar metidas en la lucha para construir una sociedad, fue para nosotras un lento despertar y una deprimente constatación descubrir que realizábamos el mismo trabajo en el movimiento que fuera de él: pasando a maquina los discursos de los hombres, haciendo café pero no política, siendo auxiliares de los hombres, cuya política, supuestamente, reemplazaría al viejo orden.¹⁶⁰

Las mujeres se dieron cuenta del vacío y la incoherencia del discurso democrático de una organización que se pretendía no jerárquica y no autoritaria, además constataron que para los hombres de izquierda la división de clases era la principal causa de la opresión, por lo que ésta era el principal frente en el que se debía de luchar. Como reacción a este énfasis en la clase –y en la raza ya que también luchaban, en apoyo al Movimiento de los Derechos Civiles, por la abolición de la discriminación racial–, el feminismo radical estableció que es precisamente el sexo la primera causa de la opresión, la más expandida en el mundo y la que causa mayor sufrimiento a sus víctimas.¹⁶¹ Esta universalización de la opresión sexual pretendía crear conciencia en las mujeres de que todas sufrían en diferentes proporciones los mismos tratos discriminatorios e injustos independientemente de la clase, la raza y la preferencia sexual.¹⁶² Esta ruptura no sólo con los hombres que participaban en la *Nueva Izquierda* sino también con el ideal de que la revolución socialista liberaría a las mujeres, marcó el inicio del movimiento feminista radical. Shulamith Firestone, la fundadora de uno de los primeros grupos autónomos radicales de mujeres, afirma:

Decimos a la Izquierda que no nos ataremos a su pobre burro porque en la última década no han conseguido cumplir con las promesas de su retórica revolucionaria ni han llegado a la gente. Allí afuera hay millones de mujeres lo suficientemente desesperadas para levantarse. La liberación de las mujeres es dinamita. Tenemos cosas más importantes que hacer que convencerlos a ustedes. Nos darán la razón cuando tengan que hacerlo, porque ustedes nos necesitan más que nosotras a ustedes...El mensaje es: Izquierda *Fuck off*. Desde ahora pueden verse sus ombligos por ustedes mismos. Nosotras estamos empezando nuestro movimiento.¹⁶³

¹⁶⁰Citado en Echols, Alice, *Daring to Be Bad: Radical Feminism in America 1967, 1975*, Minneapolis: University of Minnesota, 1989, p. 23.

¹⁶¹ Ver Tong, Rosemarie P., *Feminist Thought: A More Comprehensive Introduction*, Boulder: West View Press, 1998, pp. 46-47

¹⁶² Ver Echols, Alice, *op. cit.*, pp. 3-22.

¹⁶³ Citado en *Ibid*, pp. 118, 19.

Las feministas radicales consideraban que su movimiento podía ser enorme y muy efectivo si las mujeres tomaran conciencia de su opresión, por lo que emprendieron esta tarea a partir de la afirmación de las diferencias con los hombres. Para ello, fueron dejando atrás el lenguaje feminista liberal que hablaba de discriminación y de igualdad de derechos, y comenzaron a hablar más bien de opresión, de liberación y revolución.¹⁶⁴

El feminismo radical y cultural

El término “radical” obedece precisamente a la pretensión de buscar la raíz de la opresión de las mujeres y la convicción de que ésta puede ser eliminada totalmente. Como el sexismo era el origen de la opresión, el feminismo radical se convirtió en un movimiento político dedicado a eliminar el sistema estructurado con base en la “clase sexual”. El término “radical” también indicaba que la opresión de las mujeres constituía la base de todos los otros sistemas de opresión, los llamados “ismos” como es el caso del racismo y el clasismo.¹⁶⁵ De esta manera, se plantea que la lucha contra el sexismo se debía dar en todos los frentes de la vida, y se acuña el lema “lo personal es político”, es decir, que en la vida personal –tradicionalmente aislada de lo público– también hay una dimensión política y un poder político que debe ser combatido. El lema de las feministas radicales se enfrentaba a la creencia tradicional de la izquierda –y de todo el espectro político– de que los problemas de las mujeres son solamente quejas personales sin relevancia política, y redefinía el término “político” al incluir las nociones de dominación y opresión de género.¹⁶⁶

Con ello, las feministas radicales fueron las primeras en hacer una severa crítica a las cuestiones consideradas personales y privadas como son la familia, el matrimonio, el amor, la sexualidad, la heterosexualidad, la violación, la reproducción, el aborto. Había que hablar y actuar de y sobre todas esas cosas para poder revertir la tendencia destructora de la opresión sexual que se filtra en todos y cada uno de los espacios de la vida de las mujeres. Desafiando la cultura y los valores tradicionales que oprimen a las mujeres, estas feministas promovieron la tarea de su propia autoafirmación; tal como afirma Alice Echols “se atrevieron a ser malas”.¹⁶⁷ Lo primero que había que hacer para impulsar el proceso de concientización era entender el sistema sexo/género, conocer su origen y desarrollo para después poder transformarlo.¹⁶⁸ Dicho sistema se compone, por un lado, del sexo que es definido a par-

¹⁶⁴Ver Le Gates, Marlene, *Making Waves: A History of Feminism in Western Society*, Toronto: Copp Clark, 1996, p. 334.

¹⁶⁵ Ver Jaggard, Alison M., *Feminist Politics and Human Nature*, Totowa, N.J.: Rowman and Littlefield Publishers, 1983, p. 84.

¹⁶⁶ Ver Grant, Judith, *op. cit.*, p. 34

¹⁶⁷ Ver Echols, Alice, *op. cit.*, p. 4.

¹⁶⁸ Ver Firestone, Shulamith, “The Dialectic of Sex” en Kourany, Janet, James Sterba y Rosemarie Tong, eds., *Feminist Philosophies*, New Jersey: Prentice Hall, 1999, pp. 353, 54.

tir de las determinaciones biológicas al momento de nacer hombre o mujer¹⁶⁹ tales como la fisiología, anatomía, genética, aparato reproductor y hormonal y, por el otro, del género que es la construcción cultural de la sexualidad: lo femenino y lo masculino. Las feministas radicales adoptan la distinción entre las categorías de sexo y género como la base de su teoría. El sexo está caracterizado por los órganos naturales, mientras el género asigna a los diferentes sexos determinadas características y rasgos que éstos adoptan a través del proceso de socialización como son: las responsabilidades, pautas, comportamientos, gustos, expectativas, temores y actividades; los cuales son definidos socialmente como “propios de los hombres” y “propios de las mujeres”. El psiquiatra Robert Stoller, cuyo trabajo se enfocó en la búsqueda de las “identidades de género”, elaboró la siguiente distinción entre los dos términos:

La palabra *sexo* se referirá al sexo del hombre y de la mujer y a los componentes de sus partes biológicas que determinan si uno es hombre o mujer, la palabra *sexual* tiene connotaciones de anatomía y fisiología. Esto obviamente deja fuera tremendas áreas de comportamiento, sentimientos, pensamientos, y fantasías que están relacionadas con los sexos pero que no tienen básicamente connotaciones biológicas. Es para estos fenómenos psicológicos que el término género se usará: uno puede hablar del sexo de hombre o el sexo de mujer, y también hablar de la masculinidad y la feminidad sin implicar necesariamente con ello algo de anatomía y fisiología. Por lo tanto, mientras *sexo* y *género* parecen según el sentido común prácticamente sinónimos, y en la vida diaria parecen estar inextricablemente vinculados, uno de los propósitos de este estudio será confirmar el hecho de que ambos –el sexo y el género– no están inevitablemente ligados en ninguna relación de uno a uno, sino que cada uno va por su propia vía independiente.¹⁷⁰

Según las feministas radicales, tanto el sexo como el género han sido opresivos para las mujeres en la medida en que han sido utilizados por los hombres para dominarlas. El sexo de las mujeres se limitó a la heterosexualidad reprimiendo toda posibilidad lesbiana,¹⁷¹ y el género se ligó a ideas rígidas sobre lo que es la feminidad, los roles y las actitudes que deben adoptarse. El patriarcado ha mantenido intacta la relación unívoca entre sexo y género a través de, por un lado, la educación, las leyes y la economía; y por el otro, la prostitución, la violación, el acoso sexual y la pornografía. Las feministas radicales consideran que la pretensión de estas prácticas intimidatorias hacia las mujeres que participan en las actividades tradicionalmente asociadas con los hombres, es mostrarles que su “verdadero lugar” está en el hogar.¹⁷²

La sexualidad biológica ha sido utilizada para construir una identidad social

¹⁶⁹ La categoría de hermafrodita no está contemplada.

¹⁷⁰ Stoller, Robert J., *Sex and Gender: The Development of Masculinity and Femininity*, London: Karnac Books, 1968, p. vii.

¹⁷¹ Ver Rich, Adrienne, “Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence” en Jaggar, Alison M., ed., *Living with Contradictions: Controversies in Feminist Social Ethics*, Boulder: West View Press, 1994, pp. 487, 90

¹⁷² Ver la introducción al feminismo radical del libro *Feminist Philosophies*, editado por Kourany, Janet, James Sterba y Rosemarie Tong, *op. cit.*, p. 350.

de las mujeres y con el género se han limitado sus aspiraciones, actividades, actitudes y comportamientos. De hecho, la continua afirmación histórica de que el sexo determina el género y de que existen únicamente dos géneros cuyo contenido es fijo, ha llevado a que una construcción cultural se imponga como si fuera algo “natural”. El problema es que la valoración social de las diferencias biológicas de las mujeres ha justificado la opresión en la que viven; asimismo al ser definidas por su función reproductiva se les han asignado como indudablemente “propias” de su género las tareas de la educación, la alimentación y crianza de los hijos —desde su nacimiento hasta las subsecuentes etapas de desarrollo, así como el cuidado de las personas de la tercera edad y los discapacitados.¹⁷³ Las feministas radicales abogan por una reinterpretación andrógina del género que le corresponde a las mujeres y el rescate de la pluralidad de su sexualidad; con respecto a esto último, pretenden romper con los límites de la heterosexualidad y experimentar cualquier práctica que otorgue placer sexual. Con ello rechazan abiertamente la interpretación patriarcal de la univocidad del sistema sexo/ género: redefinen la feminidad sin tomar en cuenta las connotaciones que los hombres le han otorgado en el pasado, y establecen una sexualidad femenina abierta a cualquier práctica sexual, ya sea el celibato, el autoerotismo, la heterosexualidad, el lesbianismo, la bisexualidad.

Consecuentemente con estos propósitos, el movimiento feminista radical participó activamente en la lucha por el acceso a los métodos anticonceptivos, la legalidad del aborto, y la creación de centros de atención para niños, principalmente guarderías. Pero a partir de 1975, este feminismo fue eclipsado por el feminismo cultural, una tendencia originada dentro del propio movimiento radical pero que paradójicamente contravenía lo fundamental de él.¹⁷⁴ En especial, el sostener la universalización de la opresión de las mujeres provocó un cisma dentro del movimiento radical. La mayoría de las feministas radicales eran, al igual que las liberales aunque más jóvenes, mujeres educadas, blancas, de clase media, influidas por la cultura consumista de la posguerra y la contracultura de los años sesenta,¹⁷⁵ y consideraban que sus experiencias representaban las experiencias de todas las mujeres. Dentro del propio movimiento feminista radical, las mujeres negras y trabajadoras de clases bajas afirmaron que no sólo el sexo, sino también la raza y la clase debían ser tomadas en cuenta en la definición de la opresión. La idea de una comunidad universal entre mujeres se reveló como un mito que paralizó al feminismo radical, pero abrió el camino al feminismo cultural. A pesar del hecho innegable de la diversidad entre las mujeres, el feminismo cultural asegura que existe una igualdad esencial entre ellas: la maternidad y la reproducción. Asegurar una hermandad esencial entre las

¹⁷³ Ver Jaggar, Alison y William L. McBride, “Reproduction as Male Ideology” en Al, Hibri, Azizah Y. y Margaret A. Simons , eds., *Hypatia Reborn: Essays in Feminist Philosophy* , Bloomington: Indiana University Press, 1990, pp. 249, 69

¹⁷⁴ De acuerdo a la historia del feminismo radical que hace Echols, éste virtualmente dejó de existir como movimiento en 1975. Ver Echols, Alice, *op. cit.*, p. 5 .

¹⁷⁵ Ver Le Gates, Marlene, *op. cit.*, pp. 333, 47

mujeres que está por encima de las diferencias de raza, nacionalidad y clase trató de dar una solución a la crisis de las diferencias que enfrentaba el feminismo radical.

Este nuevo feminismo en general fue más aceptado socialmente ya que no rechazaba a los hombres sino sólo sus valores; y tampoco exaltaba el lesbianismo como una práctica sino los vínculos y las relaciones femeninas.¹⁷⁶ Basándose en las diferencias biológicas entre los sexos, el feminismo cultural se abocó a crear una contra-cultura femenina que rechazara los valores masculinos y otorgara un valor superior a los femeninos; con ello se deja de lado la lucha en el ámbito político en contra de la supremacía masculina y se centra en el ámbito de la vida privada y cotidiana.¹⁷⁷

A diferencia del feminismo radical que consideraba la liga univoca entre sexo y género como una construcción cultural que debía desaparecer, el feminismo cultural asegura que las diferencias entre los géneros son naturales y se deben de tomar en serio las peculiaridades de la manera de razonar, pensar y actuar de las mujeres. Pero no sólo se deben de tomar en cuenta estas diferencias, aseguran también la superioridad de la moralidad y la manera de razonar de las mujeres, al grado de afirmar que, para crear un mundo pacífico en el que las personas no se hieran o dañen, se deben adoptar los valores femeninos. Las feministas culturales reemplazan el ideal andrógono propuesto por las radicales con una propuesta que afirma la feminidad esencial de las mujeres. El término “cultural” denota el énfasis de que los hombres y las mujeres desarrollan diferentes tipos de valores, ya sea por naturaleza –biología–, por crianza –socialización– o por la combinación de ambas.¹⁷⁸ Para este feminismo, las mujeres estarían más interesadas en crear y conservar las relaciones cercanas e íntimas con los demás, que en afirmar su individualidad y el control de su destino como lo hacen los hombres. Por ello, los valores de las mujeres serían los únicos que pueden transformar las instituciones sociales, basadas en el interés individual, en instituciones cooperativas que vean por el bien común de todas las personas.

Antes de pasar a ver de manera más detallada las propuestas de estos feminismos, hay que apuntar que las controversias entre las tendencias del feminismo de la segunda ola han provocado cierta confusión debido al continuo intercambio de nombres. Mientras algunas feministas como Linda Alcoff y Alice Echols afirman que la diferencia básica es entre feminismo radical y feminismo cultural, otras feministas como Rosemarie P. Tong afirman que el feminismo radical es una categoría

¹⁷⁶ Ver Echols, Alice, *op. cit.*, p. 243.

¹⁷⁷ Esto mismo sucedió con el feminismo negro. Su exclusión del feminismo radical provocó que las mujeres negras volvieran a sus comunidades a reforzar la cultura negra y su mundo interno dejando de confrontar las políticas estatales racistas. Ver *Ibid.*, pp. 3, 22.

¹⁷⁸ Ver Kourany, Janet, James Sterba y Rosemarie Tong, eds., *op. cit.*, p. 381.

El término “cultural” también expresa la necesidad de la transformación cultural de la sociedad con base en los valores femeninos.

general que incluye dos vertientes: el feminismo radical libertario y el feminismo radical cultural.¹⁷⁹ Aquí nosotros adoptaremos la distinción de Echols y Alcoff en la medida en que dicha clasificación permite concebir la transición de una corriente feminista a otra y presentar a ambas vertientes como movimientos dinámicos y responsivos el uno con respecto del otro.

De esta manera, de acuerdo con lo que hemos visto, hablaremos de *feminismo radical* para referirnos a la corriente originada en los movimientos de la *Nueva Izquierda* que pretende terminar con la opresión sexual, y de *feminismo cultural* para referirnos a la tendencia feminista que afirma una esencia particular y compartida de las mujeres y propone crear una contracultura que dé prioridad a los valores femeninos sobre los masculinos. Todavía tenemos que establecer las diferencias entre ambas vertientes por lo que respecta a sus ideas sobre el origen de la opresión de las mujeres, los mecanismos para revertirla y las posturas que adoptan con respecto a la sexualidad, la reproducción y la pornografía. Pero antes de continuar con ello, hagamos una aclaración más. Adaptaremos a nuestras categorías, feminismo radical y feminismo cultural, aquellas denominaciones que otras autoras utilizan para referirse a los mismos fenómenos. Por ejemplo, Ann Ferguson en su análisis de las posturas sobre sexualidad de las feministas, denomina “libertarias” a las feministas que nosotros conocemos como *radicales*, y “radicales” a las que nosotros llamamos *culturales*. Iris Marion Young hace una historia del feminismo basada en la dicotomía feminismo humanista y feminismo ginocéntrico, dentro de la primera categoría ubica al feminismo radical y en la segunda al feminismo cultural. Algunas otras distinciones se han hecho de acuerdo a las posturas que el feminismo radical y cultural adoptan frente a la sexualidad y a la pornografía: Ilene Philipson ha llamado “feministas pro-sex” a las feministas radicales por su tendencia a privilegiar todo tipo de sexo placentero como una manera de liberarse de la represión sexual, y ha denominado como “feministas anti pornografía” a las feministas culturales que rechazan la industria pornográfica y su uso.¹⁸⁰ Como hemos dicho, nuestra clasificación se limita al feminismo radical y feminismo cultural; con estas aclaraciones podemos pasar a analizar con más detalle estos feminismos con el objeto de indagar las concepciones del sujeto que se proponen ambas teorías.

¹⁷⁹ Ver respectivamente Alcoff, Linda, “Cultural Feminism versus Post, Structuralism: The Identity Crisis in Feminist Theory” en *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 13, no. 3, spring 1988, p. 411, Echols, Alice, *op. cit.*, pp. 2, 23, y Tong, Rosemarie P., *Feminist Thought: A More Comprehensive Introduction*, *op. cit.*, pp. 45, 93.

¹⁸⁰ Ver Ferguson, Ann, “Sex War: The Debate between Radical and Libertarian Feminists” en *Signs Journal of Women in Culture and Society*, vol. 10, no. 1, autumn 1984, pp. 66, 112. Ver Young, Iris Marion, “Humanism, Gynocentrism and Feminist Politics” en Al, Hibri, Azizah Y. y Margaret A. Simons, eds., *Hypatia Reborn: Essays in Feminist Philosophy*, Bloomington: Indiana University Press, 1990, pp. 231, 48, Ver Philipson, Ilene, “The Repression of History and Gender: A Critical Perspective on the Feminist Sexuality Debate” en *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 10, no. 1, autumn 1984, pp. 113, 18.

2. LA TEORÍA FEMINISTA RADICAL

Según Catharine Mackinnon, el feminismo radical es la primera teoría, la primera práctica y el primer movimiento que toma en serio “la situación de todas las mujeres desde el punto de vista de las mujeres”.¹⁸¹ Con ello sugiere que el feminismo liberal, su práctica y lucha por los derechos de igualdad de las mujeres fueron ciegos a las condiciones de opresión de las mismas. El ideal de igualdad que profesaban las liberales no era más que un “artículo de fe”, pues los métodos legales, sociales y políticos para conseguir la igualdad entre los sexos no fueron nunca definidos por las mujeres sino que el estándar a seguir lo representaba la vida masculina, el trabajo y los derechos de los hombres. En palabras de Mackinnon:

La fisiología de los hombres define la mayoría de los deportes, sus necesidades definen la cobertura de los seguros médicos y de automóviles, sus biografías sociales definen las expectativas en los lugares de trabajo y los patrones exitosos de carrera, sus perspectivas y preocupaciones definen la calidad de la producción académica, sus experiencias y obsesiones definen el mérito, su objetivación de la vida define el arte, su servicio militar define la ciudadanía, su presencia define la familia, su incapacidad para llevarse bien con los demás –sus guerras y gobiernos– define la historia, su imagen define a dios y sus genitales definen el sexo.¹⁸²

El feminismo radical rechaza el ideal de igualdad propio de las liberales y afirma la diferencia entre hombres y mujeres en términos de la opresión que han sufrido estas últimas. De esta manera, se dieron a la tarea de teorizar sobre la opresión. Para algunas de ellas, las mujeres son las víctimas más invisibles de este planeta, pues además de que realizan los trabajos más costosos y menos remunerados como es el cuidado del hogar, de los niños y de los ancianos, son explotadas sexualmente y forzadas a la maternidad durante todas las etapas de su vida.¹⁸³ Esto sólo puede ser válido y justificado en una sociedad invadida por la cultura patriarcal que hace uso de diversos mecanismos para hacer de las mujeres objetos sexuales, y en donde el único espacio en que pueden tener algún valor positivo es en su papel en tanto que madres.

En los textos de las feministas radicales, los relatos sobre las situaciones que las mujeres enfrentan y viven día con día son impresionantemente descriptivos y puntuales. Como afirma Linda Nicholson, conforme se pasan las páginas la única expresión que hacen las mujeres es “mmj”, “mmj”, “mmj”.¹⁸⁴ En estos textos se registra el continuo acoso sexual que viven las mujeres en el trabajo y en las calles;

¹⁸¹ Ver MacKinnon, Catharine M., “Pornography, Civil Rights and Speech” en Kourany, Janet, James Sterba y Rosemarie Tong, eds., *op. cit.*, p. 367.

¹⁸² MacKinnon, Catharine M., “Diferencia y dominio: sobre la discriminación sexual” en Navarro, Marysa y Catharine R. Stimpson, comps., *Sexualidad, género y roles sexuales*, Argentina: Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 84, 85.

¹⁸³ Ver Jaggar, Alison M., *Feminist Politics and Human Nature*, *op. cit.*, pp. 256, 66

¹⁸⁴ Ver Nicholson, Linda, ed., *The Second Wave: A Reader in Feminist Theory*, New York: Routledge, 1997, p. 3

las violaciones por parte de familiares, conocidos o desconocidos y las luchas por romper el silencio —como primer paso— y hacer valer su palabra en una sociedad que en general no cree en las mujeres.¹⁸⁵ Las radicales destacan las contradicciones de una sociedad que exalta la libertad de expresión y que se vuelve sorda cuando las mujeres hablan; describen la cantidad de padres, jueces, amistades, familiares a los que las mujeres violadas tienen que enfrentar cuando deciden denunciar el hecho; además los momentos que deben superar con los propios sentimientos de culpa y una serie de sentencias externas que afirman: “lo deseabas”, “lo buscabas”, “es tu culpa por andar sola”, “estás loca”. Kathleen Barry en su libro *Female Sexual Slavery* manifiesta su impresión al constatar la violencia sexual en contra de las mujeres en el mundo:

Tomando en cuenta el truncado desarrollo sexual que es considerado como normal en la población masculina, y reparando en la cantidad de hombres que son padrotes —*pimps*—, enganchadores —*procurers*—, miembros de cárteles o de pandillas esclavizantes, operadores de burdeles y salones de masaje, conectados con el entretenimiento basado en la explotación sexual, proveedores de pornografía, golpeadores de esposas, abusadores de infantes, perpetradores de incesto, *johns* —*tricks*— y violadores, no es posible menos de sentirse momentáneamente aturdida ante la enorme población masculina que toma parte en la esclavitud sexual femenina. La inmensa cantidad de hombres involucrados en estas prácticas debería ser motivo para declarar una emergencia nacional e internacional, una crisis por violencia sexual.¹⁸⁶

Las radicales incitan a las mujeres a hablar, a romper el silencio, a tomar conciencia del sexismo que “es tan profundo que parece invisible”¹⁸⁷ y a romper con la cultura patriarcal. En ese camino, las feministas radicales denuncian las inequitativas reglas del matrimonio tradicional que convierten a las mujeres en esclavas de los hombres al no otorgarles ningún mecanismo legal para denunciar los maltratos físicos y sexuales que viven, puesto que según la cultura patriarcal se sobreentiende que las mujeres en el matrimonio aceptarían ser propiedad de los maridos. En su intento por revertir el origen de la opresión, las feministas radicales cuestionan las instituciones en donde se encuentra enraizado el patriarcado como es el caso de la familia, la academia, la iglesia y el Estado, e invitan a las mujeres a que comiencen el proceso de auto-análisis para des-internalizar el sentimiento de inferioridad que tienen sobre sí mismas y las mujeres en general. En el siguiente apartado explicaremos la teoría feminista radical, el ideal de androginia que propone para conseguir la liberación de las mujeres, así como las posturas que adopta sobre los temas de la sexualidad, la reproducción y la pornografía; todo ello con el objeto de indagar de manera más profunda en su concepción de la subjetividad.

¹⁸⁵ Mackinnon afirma que a las mujeres no se les cree hasta que oficialmente se publican las cifras que muestran los abusos en contra de ellas. Ver MacKinnon, Catharine, “Pornography, Civil Rights and Speech”, *op. cit.*, p. 369.

¹⁸⁶ Citado en Jaggar, Alison M., *Feminist Politics and Human Nature*, *op. cit.*, p. 263

¹⁸⁷ Firestone, Shulamith, *op. cit.*, p. 353.

Para que una feminista sea calificada como radical, debe insistir en que el sistema sexo/género es la causa fundamental de la opresión de las mujeres. Por ello, este feminismo propone que debe desaparecer la correspondencia unívoca a tal sexo tal género, y que en la sociedad cada persona, lejos de estar determinada por el sexo, pueda decidir las cualidades masculinas y femeninas que desee poseer. De esta manera, se terminaría con la distinción entre lo que es “propio de las mujeres” o femenino y lo que es “propio de los hombres” o masculino.

Las feministas radicales explican la realidad de las mujeres en los siguientes términos: las mujeres son históricamente el primer grupo oprimido y la opresión en contra de ellas es la más expandida en las sociedades hasta ahora conocidas. Debido a su profundidad y el enorme ejercicio del poder que conlleva, dicha opresión es la más difícil de erradicar. Asimismo, se presenta como un modelo conceptual para entender otras formas de opresión como es el racismo, el clasismo, el colonialismo.¹⁸⁸ Una aportación teórica importante del feminismo radical fue el haber planteado el debate en términos de la distinción entre sexo y género ya que permite la posibilidad de revertir la opresión a través de modificar la construcción cultural llamada género, es decir, redefiniéndola a partir de contenidos establecidos por las propias mujeres. Sin embargo, algunas feministas radicales se dieron cuenta que no es sólo el género, sino también el sexo el que produce la inequidad fundamental en la raza humana. Este es el caso de Shulamith Firestone quien afirma que en la biología misma –en la procreación– se encuentra el origen de la desigualdad entre hombres y mujeres.¹⁸⁹ Lo que esta autora plantea es que las inequidades entre los sexos se construyen en la misma naturaleza, y que naturalmente hay diferencias y privilegios de los hombres sobre las mujeres, por ejemplo, el que los hombres estén libres del proceso de gestación. A pesar de su determinismo biológico, para Firestone el caso de las mujeres no está perdido pues el “reino de la naturaleza no es absoluto”, su tendencia se puede revertir transformando las condiciones biológicas de la reproducción con base en el avance de las nuevas tecnologías como es el caso del control de la natalidad. Incluso llega a sostener que:

“[...] la reproducción de las especies por un solo sexo para el beneficio de los dos sexos, será reemplazado por la reproducción artificial: los infantes nacerán de ambos sexos de manera igualitaria o independiente de ambos.”¹⁹⁰

Para esta feminista radical, la posible eliminación de las características determinadas por el sexo, requiere que las mujeres tomen el control de la reproducción y se vuelvan dueñas de sus propios cuerpos y de su fertilidad. Esto requiere también la transformación del significado del género femenino: si bien la naturaleza creó la

¹⁸⁸ Ver Tong, Rosemarie P., *Feminist Thought: A More Comprehensive Introduction*. *op. cit.*, pp. 46, 47.

¹⁸⁹ Ver Firestone, Shulamith, *op. cit.*, p. 355.

¹⁹⁰ *Ibid.*, p. 357.

primera inequidad con la diferencia sexual, ésta se institucionalizó a través del género en beneficio de los hombres.

La reproducción artificial desarrollada idealmente con las nuevas tecnologías es una solución típicamente radical.¹⁹¹ Otro ideal es la androginia con la que se proponen desarrollar cualquier combinación de características femeninas y masculinas que logren una mejor construcción de la personalidad única de cada mujer y de cada hombre. La “sociedad andrógina” permitirá a cada individuo adoptar características “propias” del género masculino y del género femenino, integrando lo femenino y lo masculino a partir de la libre voluntad de los individuos. Para Firestone, el primer paso a la androginia es la liberación de las mujeres con respecto a los roles reproductivos que les otorga la biología; una vez logrado esto, las mujeres y los hombres se encontrarían en igualdad de condiciones para elegir la combinación de cualidades masculinas y femeninas que deseen. Otras feministas radicales han señalado que esta integración de las diversas cualidades de género debe realizarse de manera cauta reevaluando el significado de lo femenino y de lo masculino, de esta manera se podría eliminar, por ejemplo, la agresividad, tradicionalmente asociada a lo masculino, y la obediencia, tradicionalmente propia de lo femenino.¹⁹² El ideal radical es un sujeto que elija individualmente una combinación de las características de género, es decir, su manera de ser, su rol en la vida y sus aspiraciones; con ello desaparecería el sistema sexo/ género que tanto ha beneficiado la dominación masculina y mantenido la opresión femenina. Con el objeto de explorar la concepción del sujeto del feminismo radical, pasemos a ver ahora, sus posturas con respecto a algunos de los temas que incluyeron en la discusión y agenda pública.

Sexualidad, reproducción y pornografía

El artículo de Anne Koedt titulado “El Mito del Orgasmo Vaginal”¹⁹³ publicado en 1970 provocó una controversia enorme dentro del feminismo ya que echaba por la borda los parámetros que habían definido la frigidez de las mujeres. Según Koedt, el orgasmo vaginal es un mito que han utilizado los hombres para calificar a las mujeres de frías y declararlas enfermas psicológicamente por fracasar en su satisfacción sexual. Koedt sostuvo que la vagina no es un área sensitiva en la que se puedan

¹⁹¹ Para Firestone, el ideal es que la tecnología logre reemplazar la reproducción natural, *in utero*, por la reproducción artificial, *ex utero*, es decir, que en las etapas reproductivas desde la unión del espermatozoide y el óvulo hasta la constitución de la persona, el proceso sea artificial o fuera del vientre de la madre. De esta manera a las mujeres no se les asociará más con la gestación y la crianza. Según la autora, tan pronto como la tecnología rebase los límites biológicos de la reproducción natural “las diferencias genitales entre los seres humanos no importarán más culturalmente”. Si bien la inseminación artificial y la fertilización *in vitro*, han servido para ayudar a las personas infértiles, la propuesta de Firestone es que el desarrollo de la tecnología permita a las mujeres, sin renunciar a la reproducción, librarse de la gestación en su vientre.

¹⁹² Esto lo hace Kate Millet en su famoso libro *The Dialectics of Sex*. Ver Tong, Rosemarie P., *Feminist Thought: A More Comprehensive Introduction* *op. cit.*, pp. 49, 52.

¹⁹³ Ver Koedt, Anne, “The Myth of the Vaginal Orgasm” en Jaggar, Alison M., ed., *Living with Contradictions: Controversies in Feminist Social Ethics*, *op. cit.*, pp. 481, 87

producir orgasmos sino que es simplemente una parte anatómica adecuada para la función reproductiva; por el contrario, el clítoris es el centro de la sensibilidad que equivaldría al pene en los hombres. Este artículo de Koedt abrió la posibilidad de una pluralidad de experiencias sexuales: si el orgasmo se consigue a través del clítoris, las experiencias con otras mujeres o la masturbación son opciones viables de satisfacción sexual; con ello los hombres se vuelven innecesarios y reemplazables sexualmente hablando. La relevancia del planteamiento del mito del orgasmo vaginal obedece a que rompe con el concepto de sexo “normal” y “natural” y cuestiona la institución de la heterosexualidad al señalar que ésta es sólo una preferencia sexual entre otras que las mujeres pueden escoger.¹⁹⁴

Frente a las tesis de que la sexualidad es exclusivamente para la reproducción, las feministas radicales consideran que el sexo es también para obtener placer y satisfacción erótica, de hecho, “la sexualidad no se limita a los genitales sino está presente de manera difusa en todo el cuerpo”.¹⁹⁵ Mediante la represión sexual se les ha negado históricamente a las mujeres el privilegio del placer, por ello abogan por la libertad de las mujeres para escoger cualquier tipo de práctica sexual consensuada con el otro, otra u otros participantes para obtener placer. La fuente de la represión sexual que ha dañado a las mujeres la encuentran en la creencia según la cual el sexo es una fuerza natural anterior a la sociedad y que debe ser reprimida en tanto amenaza la vida social. Para las feministas radicales esta creencia frente a la sexualidad debe revertirse.

A partir de la premisa de que cualquier práctica es legítima con base en el consenso de las y los participantes, se consideran válidas todas las prácticas posibles incluso las sadomasoquistas, el uso de la pornografía, el sexo determinado por roles –rol inferior y rol superior–, y las relaciones entre niños y adultos, la única condición es que sean fuente y estímulo de placer para quienes participen en el intercambio sexual. Como mencionamos, Ann Ferguson llama a las feministas radicales feministas “pro-sex” y resume su concepción de la sexualidad en los siguientes términos: “la característica más importante de la sexualidad es el aspecto potencial liberador que tiene el intercambio consensuado de placer entre una pareja”. Para las feministas radicales la estigmatización de un tipo de sexo ya sea heterosexual u homosexual es represivo en tanto introduce en la sexualidad jerarquías.¹⁹⁶ La libertad sexual implica poder escoger cualquier práctica sexual sin ser juzgadas por violentar la sexualidad “políticamente correcta”, la liberación debe terminar con las dicotomías sexuales que distinguen dos tipos de prácticas: las que son “buenas” y “malas”, “normales” y “anormales”, “legítimas” e “ilegítimas”, “sanas” y “enfermas”.

Por otro lado, y referente a la reproducción, las feministas radicales descons-

¹⁹⁴ Ver Rich, Adrienne, *op. cit.*, p. 488.

¹⁹⁵ Firestone, Shulamith, *op. cit.*, p. 353.

¹⁹⁶ Ver Ferguson, Ann, *op. cit.*, p. 107.

truyen la idea tradicional de la reproducción a través de afirmar que la reproducción es un mito basado en una triple creencia: “todas las mujeres necesitan ser madres, todas las madres necesitan a sus hijos y todos los niños necesitan a sus madres”.¹⁹⁷ La creencia de que las mujeres necesitan ser madres es parte de la construcción cultural que ellas adquieren desde que son niñas; sin embargo, se ha demostrado que el llamado “instinto maternal” –tan invocado por los hombres para no hacerse cargo del cuidado y atención de los niños– no existe; las pruebas empíricas muestran que las madres actúan con sus hijos de la misma manera en que ellas fueron tratadas o como han observado que otras tratan a sus hijos.¹⁹⁸ También se ha demostrado que los niños pueden sobrevivir sin sus madres biológicas, si es que el padre u otro se hace cargo de ellos. Por ello, las feministas radicales aseguran que una vez que las mujeres se den cuenta del mito que representa la maternidad y la reproducción podrán beneficiarse escogiendo libremente si practicarla o no, favoreciendo con ello a sus propios hijos ya que la obligación de la maternidad, concebida como la única opción para las mujeres, encierra el vicio de la posesión y los sentimientos de hostilidad y celos hacia ellos. De esta manera, las feministas radicales tratan de revertir la tradición del patriarcado junto con otro de sus principales mitos: parir es un gozo. De hecho, afirman que la maternidad es “barbárica” y que el nacimiento de los niños, en el mejor de los casos, es sólo necesario y tolerable, pero en el peor de los casos es “como cagar una calabaza”.¹⁹⁹ Para ellas, nada fundamental cambiará mientras se mantenga la reproducción natural pues en la medida en que constituye la primera división natural del trabajo, es la causa de la opresión de las mujeres. La solución la encuentran en los mecanismos anticonceptivos y en los métodos artificiales de reproducción que en el futuro permitirían a las mujeres emplear más tiempo y energía en procesos sociales más valiosos.

Las feministas radicales consideran que la maternidad es una carga natural que ha limitado a las mujeres en su desarrollo personal, económico y político. El ideal es que con el futuro desarrollo tecnológico se supere la reproducción natural, cuando esto ocurra los géneros y los roles sociales serán indiferentes al sexo. El sustituir la reproducción natural por la artificial, liberaría a las mujeres de cargar en su vientre el producto, y hacer los enormes esfuerzos –despiertas o sedadas– para darle vida, además de dejar de ser las responsables del cuidado y la alimentación del mis-

¹⁹⁷ Palabras de Ann Oakley citadas en Tong, Rosemarie P., *Feminist Thought: A More Comprehensive Introduction*, *op. cit.*, p. 80

¹⁹⁸ Oakley basa su afirmación en un estudio en el que 150 madres primerizas fueron observadas. Las mujeres que sabían cómo alimentar de pecho habían visto a sus propias madres o a otras mujeres dándoles de comer a un bebe. Aquellas mujeres que desatendían a sus hijos y los maltrataban habían sido ellas mismas desatendidas y maltratadas cuando eran pequeñas, por lo que no habiendo visto propiamente a una mujer en el papel de madre y alimentado a un bebe, estas mujeres no aprendieron el comportamiento adecuado de ser madres que la sociedad asigna. Ver Oakley, Ann, *Woman's Work: The Housewife, Past and Present*, New York: Pantheon Books, 1974, pp. 201, 203

¹⁹⁹ Palabras de Shulamith Firestone citadas en Tong, Rosemarie P., *Feminist Thought: A More Comprehensive Introduction*, *op. cit.*, p. 73.

mo una vez nacido. De esa manera, se preocupan por la desconstrucción de la cultura y las determinaciones patriarcales que establecen que, por su función reproductora natural, las mujeres son las responsables de las actividades “reproductivas”. Frente a ello, plantean que la tecnología se puede convertir en una gran aliada si, por un lado, la reproducción artificial es viable y, por el otro, las mujeres logran tener cierto control sobre ella.

En el aspecto que concierne a la pornografía, para las feministas radicales no es extraño que las mujeres tengan ideas negativas con respecto al sexo pues la represión sexual ha consolidado una cultura sexo-fóbica que, por un lado, bombardea a las mujeres con imágenes de los hombres como depredadores sexuales dispuestos a cazar a su “víctima mujer” y, por el otro, ofrece imágenes de las mujeres como manipuladoras sexuales que utilizan sus dotes físicos para aprovecharse del corazón y la “cartera” de los hombres. Consideran que esta visión negativa de la sexualidad humana debe ser rechazada, igual que aquella que afirma que el sexo “bueno” es el que está ligado al amor.

En dirección contraria a dichas imágenes “represivas”, las feministas radicales consideran adecuado el uso de la pornografía para hacer emerger las pasiones sexuales reprimidas y para generar fantasías sexuales que otorguen placer. Promueven que las mujeres vean todo el material explícito necesario para despertar sus deseos sexuales y consumarlos. El uso de la pornografía –la violenta incluida– no debe ser considerado un tabú, y si bien reconocen que la pornografía pone en una situación de sujeción del poder a las mujeres, afirman que éstas pueden también jugar con el poder en sus relaciones sexuales. Sin embargo, aclaran que la aceptación de la pornografía no significa que las mujeres deseen ser objetos de la violencia de los hombres en la vida real.²⁰⁰ En lugar de insistir en que las “representaciones” pornográficas de alguna manera promueven la violencia a las mujeres en la vida real, las feministas radicales afirman que éstas deben examinar la pornografía abiertamente y disfrutarla, cuidándose, al mismo tiempo, de los violadores en la vida real.

3. CRÍTICAS AL FEMINISMO RADICAL

Una vez descritas las posturas del feminismo radical con respecto a algunos de los temas más relevantes para las mujeres, procederemos a describir algunas de las críticas que las teorías feministas dirigieron al feminismo radical y que, como señalamos, en última instancia dieron pie al surgimiento del feminismo cultural. Éstas son, básicamente, con respecto a su idea determinista de la naturaleza de las mujeres, la falta de una historia que sustente su teoría de la opresión, la poca atención a la opresión de clase y raza, la falacia de un “consenso sexual” confiable, y la ingenuidad de

²⁰⁰ Ver *Ibid.*, p. 66

su postura frente a la pornografía.

El determinismo biológico y la ahistoricidad de la teoría

Una de las propuestas principales de las feministas radicales es que la liberación de las mujeres se logrará plenamente cuando se logre tecnológicamente sustituir la reproducción natural con la artificial. Esta propuesta ignora que dicha liberación se realizará dentro de un contexto social, cultural y político que de entrada valora negativamente las prácticas que las mujeres tradicionalmente han realizado. En una sociedad en la que se exaltan las actividades que se realizan en la esfera pública, como son la ciencia, el arte y la política, los nueve meses de embarazo y los subsiguientes años de crianza y educación representan una enorme desventaja. A las radicales se les ha acusado, como a las liberales, de ingenuas por pensar que la reproducción artificial y la liberación al “estilo masculino” erradicaría la opresión, ya que no toman en cuenta que la tecnología está en manos de los hombres y no de las mujeres, por un lado y, por otro, no dejan de dar prioridad a las actividades y actitudes que tradicionalmente han sido asignadas a los hombres. La opresión de las mujeres, afirman las feministas críticas del feminismo radical, no acabará con la reproducción artificial, por el contrario existe la posibilidad de que al otorgar a los hombres la única cuestión de la que dependen de las mujeres, es decir, la reproducción natural, se consolide su poder sobre ellas:

La reproducción tecnológica se apropia del poder reproductivo de las mujeres, lo pone en manos de los hombres quienes con el control del esperma y de la tecnología, hacen viable la reproducción artificial. Ésta sólo conseguiría liberar a los hombres de su ‘humillante dependencia’ de las mujeres.²⁰¹

De igual modo, considerar que la reproducción natural es parte del destino “opresivo” de las mujeres es consecuencia de dar prioridad a las actividades tradicionalmente asignadas a los hombres como son la industria, el comercio y la política, las cuales además de ser remuneradas económicamente otorgan un estatus social positivo. Desde el punto de vista del poder social, económico y político que se obtiene con estas actividades, las asociadas tradicionalmente con las mujeres tienen muy poco valor. En esta medida es que se entiende el querer sustituir la reproducción natural por la artificial. Sólo a través de este paradigma de superioridad de los valores “masculinos” sobre los “femeninos” tiene sentido la propuesta feminista radical. Las feministas críticas de las propuestas radicales, consideran que en lugar de sustituir el supuesto “determinismo biológico”, se debe otorgar un nuevo valor a las actividades de las mujeres y con ello transformar el significado social y cultural de la reproducción.

²⁰¹ Palabras de Azizah al, Hibri citadas en *Ibid.*, p. 75.

Al hablar de una ahistoricidad de la teoría es necesario mencionar que las feministas radicales concretizaron la opresión de las mujeres en “la estructura patriarcal” pero en la mayoría de los casos no relataron su desarrollo histórico. Por ello, su teoría ha sido calificada de ahistórica al no considerar que la dominación ha cambiado a través del tiempo.²⁰² En esta falta, también ignoraron que las mujeres han tenido poder en diferentes sociedades y han influido en las transformaciones sociales y políticas a lo largo de la historia. Si la teoría radical dejara por un momento la universalización de la opresión podría ver que las mujeres también han construido una historia propia.²⁰³

Con respecto a la represión sexual, las feministas radicales han sido criticadas por asumir que ésta no ha cambiado significativamente en el tiempo y por considerar que la sociedad de hoy es tan represiva sexualmente como las del pasado.²⁰⁴ Para Ilene Phillipson, las feministas “*pro-sex*” no han querido percatarse de que en los últimos tiempos ha habido una gran apertura hacia la sexualidad. Si bien es cierto que hay mayores posibilidades de hablar, saber y ver sexo, hay que reconocer sin embargo que la cultura dominante sigue promocionando las relaciones sexuales entre sujetos y objetos, en las que el papel de objeto es jugado, la mayoría de las veces, por las mujeres. A diferencia de las feministas radicales, consideramos efectivamente que la represión sexual ha cambiado con el tiempo; pero la liberación sexual de las mujeres ha consistido —en muchos casos— en copiar las prácticas que hacen “libres” a los hombres, es decir, no se ha retado al sistema sujeto/objeto sino solamente se ha perpetuado con el consentimiento propio de las mujeres.

La tendencia de las feministas radicales por universalizar la opresión y mostrarla como un paradigma fijo en el que las mujeres están determinadas biológicamente por su sexo plantea una pregunta importante. Hay un vacío explicativo entre la determinación biológica de las mujeres y el dominio de los hombres sobre ellas; es decir, falta una explicación material que muestre cómo es que el determinismo biológico lleva a la opresión de las mujeres por parte de los hombres. La pregunta es ¿cómo se explica la opresión de las mujeres y la dominación masculina? La respuesta a esta cuestión requiere ubicar las relaciones entre los sexos en contextos históricos y sociales determinados, y encontrar las estructuras del poder específicas que permiten dicha opresión. Es importante señalar que en esta tarea, la opresión puede ser “invisible” empíricamente y que las consecuencias materiales de la misma no se perciban en primera instancia; sin embargo, esto no significa que la opresión no exista, precisamente el trabajo es sacarla a la luz. Por ello, para descubrirla se deben indagar las estructuras del poder que son las que dan origen y perpetúan las re-

²⁰² Ver Jaggar, Alison M., *Feminist Politics and Human Nature*, *op. cit.*, p. 109.

²⁰³ Ver Elshtain, Jean Bethke, “The power and powerlessness of women” en Bock, Gisela y Susan James, *Beyond Equality and Difference: Citizenship, Feminist Politics and Female Subjectivity*, New York: Routledge, 1992, pp. 110, 125.

²⁰⁴ Ver Phillipson, Ilene, *op. cit.*, p. 113.

laciones opresivas.²⁰⁵

La exclusión y la supuesta garantía de un “consenso” sexual

El esplendor del movimiento feminista radical entró en crisis a mediados los años setenta por haber dado prioridad a la opresión sexual sobre la opresión racial y de clase. Como señalamos, la apelación de las feministas radicales a una hermandad universal de las mujeres constituyó una reacción en contra de la *Nueva Izquierda* que le daba prioridad a la opresión de clase y de raza. El que la lucha de clase se volviera una cuestión secundaria obedece fundamentalmente al estatus social y económico de las feministas radicales: en su gran mayoría eran blancas y de clase media y alta. El principal error de estas feministas fue universalizar las experiencias propias y considerar que la opresión se vive de manera homologa en todas las mujeres. Nuevamente, como en el caso del feminismo liberal, la crítica más importante viene de las mujeres negras quienes afirman que los sistemas de opresión racial, sexual, heterosexual y de clase están interrelacionados entre sí.

De hecho, las feministas negras aseguran que la síntesis de dichos sistemas de opresión constituye la realidad de sus vidas. A pesar de que las feministas negras participaron en la lucha feminista de la segunda ola en los años sesenta, “el racismo y el elitismo al interior del movimiento oscurecieron su participación” y acabaron por separarse del movimiento porque éste nunca “consideró como una prioridad –su– opresión específica ni trabajó seriamente por acabar con ella”.²⁰⁶

Las mujeres negras consideraban que las feministas radicales no comprendían que para ellas no era posible ver al sexismo como el modelo de todos los demás sistemas de opresión pues, según sus propias palabras:

“Es muy difícil separar la raza de la opresión sexual y de clase porque en nuestras vidas se experimentan simultáneamente”.²⁰⁷

Finalmente, las mujeres negras salen del movimiento feminista y crean sus propias organizaciones. Su crítica –dura y real– mostró el elitismo, el racismo y la incapacidad del movimiento feminista radical para abrirse e incluir la problemática de aquellas mujeres cuya opresión no se reducía a la sexual. Sin embargo, a diferencia de las mujeres negras liberales la experiencia que vivieron las mujeres negras radicales les ayudo a reconocer el sexismo que viven y que había sido oscurecido por su lucha contra el racismo. Las mujeres negras radicales pudieron llegar a afirmar

²⁰⁵ A este respecto destacan los debates sobre el poder en los que han participado Dahl, Bacharach y Baratz, Lukes y Gaventa. Ver Dahl, Robert, “Power as the Control of Behavior” en Lukes, Steven, ed., *Power*, New York: New York University Press, 1986, Bachrach, Peter and Morton S. Baratz. “Two Faces of Power” en *American Political Science Review* 56, 1962, Lukes, Steven, *El Poder: un enfoque radical*, México, Siglo XXI, 1974, Gaventa, John, *Power and Powerlessness: Quiescence and Rebellion in an Appalachian Valley*, Urbana: University of Illinois, 1980, .

²⁰⁶ The Combahee River Collective, “A Black Feminist Statement” en Nicholson, Linda, ed., *op. cit.*, p. 64.

²⁰⁷ *Ibid.*, p. 65.

que su lucha es la más difícil de todas ya que deben enfrentar, afuera de su comunidad, al racismo y, dentro de ella, al sexismo. A esto se suma su condición económica que es del más bajo nivel. Igualmente, si son lesbianas deben luchar no sólo en contra del racismo, el sexismo y el clasismo sino también contra la regla heterosexual dominante. En este sentido, aseguran que el día en que las mujeres negras se liberen, muchas y muchos más se habrán de liberar pues significaría que se han destruido todos los sistemas de opresión. Finalmente, las mujeres negras consideran que la lucha feminista tiene un compromiso con la solidaridad humana, por lo que su participación en dicho movimiento promete cambios de largo alcance:

El feminismo no es sólo una lucha para terminar con el chovinismo masculino, ni un movimiento para asegurar que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres; es más bien un compromiso para erradicar la ideología de la dominación que permea la cultura occidental en varios niveles –sexo, raza, y clase.²⁰⁸

Existe una supuesta garantía de un “consenso sexual; la concepción de la sexualidad de las feministas radicales ha sido calificada de “ingenua” al ignorar las estructuras del poder que existen –aunque no sean visibles– en los actos sexuales presuntamente “consensuados”.²⁰⁹ Las radicales deben considerar que el llegar a un consenso sobre una práctica sexual puede ser manipulado ya sea por amenazas previas o cuestiones subliminales e inconscientes; por ello, con el objeto de conocer las estructuras de dominación que ponen a las mujeres en posturas inequitativas, se debe de examinar cuidadosamente el concepto de “consentimiento”. El consenso sexual también está influido por la omnipresente cultura patriarcal que a través del uso de la propaganda muestra que las mujeres son objetos sexuales de los hombres. Un tipo de propaganda es la pornografía que muestra que los hombres son los “amos” que deben de obtener placer a costa de la sumisión y degradación de las mujeres. Si consideramos la influencia de esta cultura que refuerza todo el tiempo que las mujeres son objetos sexuales, la idea de un consenso sexual para realizar cierto tipo de sexualidad es muy vaga. Por otra parte, en términos de la propuesta feminista radical sobre la sexualidad, a pesar de su pretensión por desaparecer las ideologías morales que distinguen entre prácticas sexuales “buenas” y “malas”, también establecen finalmente, que la sexualidad que busca placer es “mejor” que otras.

Las feministas radicales han sido acusadas de tener “falsa conciencia” y de ser en última instancia enemigas del feminismo por apoyar la pornografía ya que esta industria no sólo es opresiva de las mujeres sino que limita los derechos civiles de igualdad y silencia los gritos de opresión.²¹⁰ Para Catharine Mackinnon, una de las

²⁰⁸Palabras de bell hooks citadas en Collins, Patricia H., “Defining Black Feminist Thought” en Nicholson, Linda , ed., *op. cit.*, p. 257.

²⁰⁹ Ver Philipson, Ilene, *op. cit.*, p. 110

²¹⁰Ver MacKinnon, Catharine, “Pornography, Civil Rights and Speech”, *op. cit.*, pp. 367, 380.

activistas más importantes del movimiento anti pornografía en Estados Unidos – junto con Andrea Dworkin–, el hecho de hacer uso de la pornografía no se limita al placer visual que obtienen los hombres, ni es simplemente una experiencia de fantasías, de simulación o de catarsis para ellos, sino la pornografía construye el género y la sexualidad mismas: define socialmente a las mujeres como objetos sexuales accesibles a los hombres y crea una sexualidad masculina basada en la posesión y en el consumo de dicho objeto. La realidad es que:

“[...] la pornografía condiciona el orgasmo masculino a la subordinación femenina. Le dice a los hombres lo que el sexo significa, lo que una mujer es realmente, y codifica estas dos cuestiones en comportamientos que lo refuerzan.”²¹¹

Las feministas que rechazan el uso de la pornografía consideran que es ingenuo pensar que el “sexo pornográfico encarna el mayor ejercicio de libertad sexual” pues hay que reconocer que la cultura capitalista está repleta de pornografía tanto en los anuncios comerciales, como en las películas y en el consumo en general, por un lado, y por el otro, es innegable el hecho de que la pornografía está –casi– exclusivamente dirigida a los hombres presentando a las mujeres simplemente como objetos de uso.²¹² Para las feministas que están en contra de la pornografía, ésta es el enemigo principal de las mujeres porque promueve la atracción sexual en la violencia de los golpes, las violaciones, el acoso, la prostitución y el abuso a los niños; haciendo “sexy” la jerarquía y la inequidad. Asimismo, la pornografía manda el mensaje de que las mujeres desean ser “forzadas, heridas, abusadas, violadas, golpeadas, humilladas, avergonzadas y difamadas”²¹³ lo que tiene como consecuencia que no se les crea cuando en la vida real han sido víctimas de una violación o acoso sexual.²¹⁴

El feminismo radical representa el primer movimiento político feminista que convoca a miles de mujeres a revertir el origen de la opresión concretizado en el sistema sexo/género que liga determinado sexo con determinadas funciones sociales. A pesar del *non-grato* desenlace, en tanto termina desintegrándose por las críticas

²¹¹ *Ibid.*, p. 376.

²¹² Ver Philipson, Ilene, *op. cit.*, p. 116.

²¹³ Dworkin, Andrea, “Why Pornography Matters to Feminists” en Jaggar, Alison M. , ed., *Living with Contradictions: Controversies in Feminist Social Ethics*, *op. cit.*, pp.152, 153

²¹⁴ Hemos descrito las críticas que más nos interesan con base en nuestro interés por el sujeto, sin embargo existen otras críticas, como por el ejemplo la de las feministas socialistas, que preocupadas por los trágicos efectos de la opresión de clase y de los prejuicios ligados a las diferencias económicas, criticaron al feminismo radical por no explorar la conexión entre la opresión sexual y el capitalismo. Para ellas, este feminismo no toma en cuenta el poder del sistema económico que reproduce y perpetua las relaciones de dominación entre las clases sociales y los géneros, el cual determina , en gran medida, el acceso al poder que puedan tener las mujeres. De esta manera, la ausencia de un análisis de la estructura económica mina la pretensión del feminismo radical de que su teoría de la opresión represente el paradigma de toda opresión, en especial, ya que es incapaz de describir la opresión de las mujeres del tercer mundo que constituyen un número importante de la población de mujeres a nivel mundial. Ver Eisenstein, Zillah, “Hacia el desarrollo de una teoría del patriarcado capitalista y el feminismo socialista” en Sacks, Karen, *Teoría Feminista* , Santo Domingo: Ediciones Populares Feministas, 1984, pp. 86-94.

de las mujeres negras y de clase trabajadora, sin duda sus contribuciones a la teoría y al movimiento feminista son grandes: puso en evidencia el trato brutal –y muchas veces mortal– que se les da a las mujeres en la sociedad patriarcal; su preocupación por las cuestiones relevantes para las mujeres como son la maternidad, la reproducción, el aborto, la sexualidad, la pornografía; impulsó que en la academia se creara una nueva disciplina: los “estudios de las mujeres” que después se transformó en los “estudios de género”. Los “estudios de las mujeres” analizan las experiencias de las mujeres en los diversos rubros de la sociedad y en especial las cuestiones del aborto, la maternidad, la reproducción, la pornografía. A fines de los años setenta y principios de los ochenta, las mujeres académicas que normalmente habrían estado asociadas con los “estudios de mujeres” declararon que hacían “estudios de género”, pues pasaron a analizar las estructuras que asignan a las mujeres el género “femenino” y a los hombres el género “masculino”, así como los mecanismos que promueven el actuar en concordancia con dichas asignaciones culturales. Sin embargo, ambas disciplinas reconocen que para estudiar a las mujeres hay que estudiar el género y, a la inversa, el estudio del género debe incluir a las mujeres.²¹⁵ A través de cimentar socialmente estas cuestiones, las feministas radicales aseguraron que nunca más se daría un paso atrás en los derechos de las mujeres.

4. LA TEORÍA FEMINISTA CULTURAL

La crisis de identidad que fragmentó al feminismo radical dio lugar al feminismo cultural. Este tipo de feminismo pretende unificar al movimiento feminista asegurando la existencia de una “esencia femenina” anterior a cualquier particularidad de raza, clase, nacionalidad y preferencia sexual. Con ello el feminismo cultural crearía la verdadera hermandad universal de las mujeres que no lograron las radicales: la unión entre las mujeres está basada no sólo en la opresión sino en una serie de “valores femeninos” compartidos, asimismo, proponen que en la medida en que se incorporen estos valores a las “instituciones sociales masculinas” se crearía un mundo más humanitario y pacífico.

En principio, las feministas culturales sostienen que por naturaleza las mujeres son diferentes a los hombres y por ello ambos caminan por sendas diferentes; sin embargo, pretenden que la sociedad adopte los valores “femeninos” que son considerados en gran medida superiores a los “masculinos”. Un slogan popular de la época decía: “las mujeres que se esfuerzan por ser iguales que los hombres care-

²¹⁵ Ver la introducción del libro de Marysa Navarro y Catharine R. Stimpson, comps., *Sexualidad, género y roles sexuales*, *op. cit.*, p. 9. Un cambio actual importante es el desplazamiento de las dos categorías sexo/ género a tres: sexo, condición biológica, género, identidad psicológica y comportamientos sociales, y preferencia sexual, organización del deseo, .

cen de ambición”,²¹⁶ lo cual muestra la nueva confianza de las mujeres en sí mismas y el deseo de auto-afirmación.

Además de la emergencia del feminismo negro, —que como señalamos destacó el carácter excluyente del feminismo radical—, la reacción antifeminista que surgió en contra del movimiento radical fueron algunos de los factores que propiciaron el desarrollo del feminismo cultural. Este movimiento rechazó la meta de las liberales de que las mujeres fueran iguales que los hombres y la meta de las radicales de la sociedad andrógina, pues consideraban que el trato igualitario tanto a nivel jurídico como en la posibilidad de escoger las características de ambos géneros sólo habían provocado injusticias en contra de las mujeres. Por un lado, la propuesta feminista liberal de la igualdad formal ante la ley no necesariamente consigue la igualdad sexual ya que las instituciones están construidas para beneficio de los hombres. Un ejemplo es la contratación laboral: se exige que la persona disponga de tiempo completo, lo cual implica que no sea responsable del cuidado de un infante. En este caso, la contratación laboral puede ser perfectamente neutral en relación al género pero no conseguir la igualdad sexual en tanto supone que el hombre tiene una esposa en el hogar cuidando de sus hijos.²¹⁷ La propuesta radical de la sociedad andrógina es igual de inadecuada ya que la división masculino/femenino contiene en sí misma una jerarquía en la que lo “femenino” es siempre la categoría devaluada; el ideal andrógino pretende que las mujeres se “asimilen” a los hombres. Para las feministas culturales, en la androginia los hombres tienen todo que ganar y su masculinidad muy poco que ofrecer.²¹⁸

Las feministas culturales también criticaron que un grupo de mujeres que se consideraban “liberadas” devaluaran las actividades tradicionales propias de su género al igual que siempre lo han hecho los hombres. Por el contrario, declararon que no deseaban terminar con las úlceras y las enfermedades propias de los hombres, provocadas básicamente por la competencia; y aseguraron que se sentían orgullosas de realizar las labores en el hogar y consideraban una vocación noble el cuidado de los niños y los ancianos.²¹⁹ Con el respaldo de estas ideas, trataron de mostrar que la naturaleza ha privilegiado a las mujeres al otorgarles a ellas —y no a los hombres— la función de la reproducción y la maternidad, las cuales en sí mismas son consideradas buenas; además de haberles otorgado una serie de cualidades y características que los hombres nunca podrán conocer, como es la sensibilidad, la percepción, la ternura, el cuidado. También tratan de revertir la teoría freudiana que afirma que las mujeres tienen envidia del pene, y aseguran que más bien son los hombres los que envidian a las mujeres por ser capaces de dar vida y tener, a través

²¹⁶ Citado en Nicholson, Linda, ed., *op. cit.*, p. 3.

²¹⁷ El ejemplo es citado por Will Kymlicka en su libro *Contemporary Political Philosophy: An Introduction*, Oxford: Clarendon Press, 1990, p. 241.

²¹⁸ Ver Tong, Rosemarie P., *Feminist Thought: A More Comprehensive Introduction*, *op. cit.*, pp. 56, 62.

²¹⁹ Ver Young, Iris Marion, *op. cit.*, pp. 238, 39.

de la reproducción, una liga directa con la naturaleza. Afirman que éstos han construido una cultura patriarcal para manipular la mente de las mujeres y devaluarlas en todos los ámbitos de la realidad. El patriarcado busca robar las energías de las mujeres y destruir sus cuerpos con prácticas de muerte como son la inmolación voluntaria de las viudas en India, el vendaje de los pies a las mujeres en China, la mutilación del clítoris en África y la quema de “brujas” en Occidente.²²⁰ Todas éstas son consideradas prácticas cuyo objetivo es controlar a las mujeres, sus cuerpos, y su comportamiento para la preservación del patriarcado.

A diferencia del feminismo radical que buscaba eliminar la univocidad del sistema sexo/género, el feminismo cultural es un movimiento contra-cultural que pretende revertir la exaltación de los valores “masculinos”. Así, dejan de lado la irrelevancia de la diferenciación sexual promovida por las radicales y celebran la feminidad esencial de las mujeres afirmando que la diferencia entre los sexos no sólo es social sino también natural.²²¹ La pérdida de unidad en el feminismo radical a partir de las críticas de las mujeres negras y las mujeres trabajadoras, provocó que el feminismo cultural mirara hacia el interior del grupo de mujeres y se preguntara una vez, como lo habían hecho las liberales, ¿quiénes son las mujeres? y ¿cómo son las mujeres? Finalmente, las feministas culturales encuentran que el patriarcado ha distorsionado la realidad y ha desvalorizado a las mujeres, sus roles y sus actividades; es a partir de ello, que se plantean como meta la revaloración de las cualidades y las labores femeninas, al tiempo que proponen la esencia femenina como la guía para conseguir una sociedad más humanitaria y en donde menos gente sufra. La nueva afirmación del mundo interno de las mujeres y la valoración de sus actividades y sentimientos fue en parte resultado de la influencia de, entre otros, el libro de Carol Gilligan, titulado *In a Different Voice*, en el que se afirma que las mujeres –debido a la biología y a los procesos de socialización– tienen una moralidad diferente a la de los hombres. La moralidad femenina está basada en el cuidado y en la promoción de relaciones humanas íntimas y duraderas; en cambio, la moralidad masculina reposa en la individualidad y en la justicia abstracta.

Gilligan considera que en las dinámicas de desarrollo hacia la madurez, la formación del género se construye de manera diferente en cada sexo: mientras los

²²⁰ Para Mary Daly, la ginecología occidental es también una práctica de control patriarcal. De igual manera, Adrienne Rich considera que el reemplazo de las matronas por la ginecología es obra de los hombres para controlar el proceso reproductivo: los médicos ginecólogos sólo han creado confusión entre las intuiciones de las mujeres sobre lo que es mejor para su cuerpo, su psiche y su bebe, y las reglas de embarazo establecidas por los hombres que dicen lo que las mujeres “deben hacer y sentir durante la maternidad”. Según la autora, la ginecología es otra manera de cómo la autoridad patriarcal ha utilizado la ciencia médica para controlar el poder reproductivo de las mujeres. Ver Tong, Rosemarie P., *Feminist Thought: A More Comprehensive Introduction*, *op. cit.*, p. 58. Diferimos con estas autoras en la medida en que reconocemos que la ginecología también ha salvado la vida de millones de mujeres, tanto en el proceso de la maternidad y los partos como en la prevención de las enfermedades como el cáncer de mama y cérvico, uterino.

²²¹ A pesar de estas diferencias fundamentales con el feminismo radical, las feministas culturales se identificaban a sí mismas como radicales e insistían en que su trabajo y sus acciones contribuirían a la profundización del feminismo radical. Ver Echols, Alice, *op. cit.*, p. 7.

hombres buscan la separación que define y da poder al individuo, las mujeres buscan los apegos que crean y sostienen una comunidad humana.²²² Las diversas perspectivas que se obtienen en el proceso de crecimiento se reflejan en dos ideologías morales: una *ética masculina de los derechos y de la justicia* que procede de la premisa de que todos los seres humanos deben ser tratados como iguales, y una *ética femenina del cuidado* que descansa en la premisa de la no violencia y en el supuesto de que las personas no deben ser dañadas. El trabajo de Gilligan pretende mostrar los límites de las teorías del desarrollo humano que, a partir del estándar de los hombres, han juzgado como negativo que las mujeres se definan en relación con los otros y se acepten vulnerables a la separación. La autora enfatiza que no hay una única forma de experiencia social y de interpretación de la misma, por ello, un mejor entendimiento entre las personas adultas de diferente sexo requiere un diálogo de complementariedad entre las moralidades de la justicia y del cuidado.

Según Gilligan, la ética de la justicia –practicada por los hombres– establece una serie de principios morales de aplicación universal, mientras que la ética del cuidado desarrolla una moralidad a partir de reconocer las necesidades de la personas e imaginar su posible solución en situaciones particulares y concretas.²²³ De esta manera, la ética de la justicia se enfoca hacia los derechos y la imparcialidad, mientras que la ética del cuidado hacia la responsabilidad y las relaciones interpersonales.

En relación con estas dos éticas, podemos destacar el ensayo “Las mujeres y el cuidado” de Nel Noddings, en donde se analizan fragmentos de textos bíblicos y literarios en los que se plasma la diversidad de actitudes ligadas a las diferentes actuaciones éticas entre los sexos. Un ejemplo es la petición que Dios le hace a Abraham para que sacrifique a su hijo Isaac; la autora comenta que si Dios hubiese pedido a la madre de Isaac el sacrificio, ésta hubiera respondido al miedo y a la confianza de su hijo y no a la voz abstracta de Dios ni a sus leyes de obediencia.²²⁴ Según Noddings, la actuación de Abraham confirma la teoría de Gilligan de que los hombres se rigen por leyes preestablecidas y las mujeres por el cuidado al otro. Además asegura que si las mujeres fueran las legisladoras, antes de establecer las leyes y las penalidades correspondientes, se imaginarían una serie de situaciones concretas –como puede ser la petición de Dios a Abraham para así– prever con mayor cuidado las posibles consecuencias de las mismas. De acuerdo con Noddings, las mujeres materializan en personas reales las situaciones hipotéticas y definen las posibles reglas y castigos considerando el caso en miembros de su círculo inmediato. Obviamente, la autora hace una valoración positiva de esta manera de proceder de las mujeres frente a las visiones abstractas de los hombres.

²²² Ver Gilligan, Carol, “Visions of Maturity” en Kourany, Janet, James Sterba y Rosemarie Tong , eds., *op. cit.*, pp. 384, 98

²²³ Ver el apartado sobre feminismo cultural del libro de Will Kymlicka, *op. cit.*, pp. 262, 70.

²²⁴ Ver Noddings, Nel, “Women and Caring” en Kourany, Janet, James Sterba y Rosemarie Tong , eds., *op. cit.*, p. 400.

De acuerdo con Gilligan, el proceso de maduración de los seres humanos se alcanza cuando convergen la ética del cuidado y la ética de la justicia, lo cual implica que las dos éticas son compatibles. Sin embargo, al explorar el mundo interno de las mujeres, las feministas culturales concluyen que los valores masculinos y los valores femeninos son contrarios e incompatibles; asimismo, rechazan la ética masculina y afirman la superioridad de la ética del cuidado y la cultura femenina. Para ellas, si se comparan los valores, los conceptos y las labores de la ética femenina del cuidado –tales como la emoción, la conexión, el compartir y la pacificidad del trabajo de nacimiento y lactancia, la producción y preparación de la comida, la maternidad, los diversos tipos de enseñanza y el cuidado de los ancianos– con los modos abstractos y dominantes de la cultura masculina –la independencia, la autonomía, el voluntarismo, la jerarquía, la dominación, la competencia y la eficiencia en las actividades económicas, políticas, sociales y militares– se llega a la conclusión de que existe una superioridad de la ética del cuidado sobre la ética de la justicia que domina nuestras vidas.²²⁵ De esta manera, las feministas culturales rompen con la tradición de glorificar lo masculino y desvalorizar lo femenino y promueven el desarrollo de una sociedad basada en los valores de la ética del cuidado. Con ello, el ideal andrógono planteado por las feministas radicales no sólo se vuelve absurdo, la androginia es considerada una “monstruosidad” por incorporar elementos incompatibles: lo masculino no va con la naturaleza de las mujeres. Para las feministas culturales, la alternativa es una sociedad basada en los valores que se encuentran tradicionalmente en la experiencia de las mujeres, como son “la interdependencia, la comunidad, la corporeidad, la confianza, la ausencia de jerarquía, la naturaleza, la inmanencia, el proceso, la alegría, la vida y la colaboración”.²²⁶

A diferencia del feminismo liberal y del feminismo radical, que sostenían que la femineidad era la fuente de la opresión de las mujeres, para el feminismo cultural es precisamente en la femineidad en donde se encuentran los valores necesarios para una sociedad mejor. La valoración y exaltación de los hechos realizados por las mujeres dentro de una sociedad que tradicionalmente las ha oprimido, se concretiza en el término *herstory* que rescata sus vidas y sus contribuciones sociales. Políticamente, el también llamado feminismo ginocéntrico, está representado en el antimilitarismo y en los movimientos ecologistas que atribuyen a los valores masculinos la carrera armamentista, la tecnología nuclear y el daño a la ecología. A continuación desarrollaremos las posturas que sostiene respecto a la sexualidad, la reproducción y la pornografía con miras a analizar la concepción del sujeto del feminismo cultural.

²²⁵ Ver Ruddick, Sara, “Maternal Thinking as a Feminist Standpoint” en Kourany, Janet, James Sterba y Rosemarie Tong, eds., *op. cit.*, p. 409.

²²⁶ Palabras de Hester Eisenstein citadas en Tong, Rosemarie P., *Feminist Thought: A More Comprehensive Introduction*, *op. cit.*, p. 49

Sexualidad, reproducción y pornografía

A partir de su visión de la sexualidad, las feministas culturales se han auto-nombrado feministas lesbianas²²⁷ ya que la mayoría de ellas rechaza el sexo heterosexual. Al cuestionar las prácticas y los valores del patriarcado, afirman que la heterosexualidad es una realidad histórica concreta conformada por un conjunto de instituciones sociales y prácticas definidas y reguladas por los sistemas patriarcales que, a través de leyes civiles y religiosas, refuerzan y atrincheran a profundidad los valores y los tabús [...] sobre la fraternidad masculina y la opresión y explotación de las mujeres.²²⁸

El feminismo cultural rechaza el estilo de vida compulsivo heterosexual al considerar que, en una sociedad dominada por los hombres, el sexo heterosexual es peligroso porque perpetua la violencia en contra de las mujeres. La pregunta que se plantean es ¿puede una mujer ser heterosexual y al mismo tiempo ser feminista? Si bien no afirman que sea necesario ser lesbiana para ser una feminista comprometida con las causas de las mujeres, si consideran que es imposible ser feminista siendo heterosexual en el sentido patriarcal de la palabra, es decir, asumiendo el papel heterosexual tradicional pues éste perpetua las relaciones de dominación.²²⁹

Las relaciones sexuales placenteras se adquieren cuando las personas comparten lazos de comunicación, respeto y cariño; consideran que lo más importante en una relación sexual es la intimidad, la cual requiere que el trato entre los participantes sea de igualdad –entre sujetos y no entre objetos–, además de confortante en términos sentimentales. A diferencia de las feministas radicales, las feministas culturales rechazan el sadomasoquismo, la pornografía, la promiscuidad –entendida como sexo con extraños– y las relaciones sexuales entre niños y adultos, en la medida en que dichas prácticas implican poder y jerarquías, y mantienen intacto el control masculino sobre las mujeres y sus cuerpos. Para ellas, la prioridad en el acto sexual debe ser el desarrollo de la intimidad y el intercambio de emociones.²³⁰ Si bien puede parecer que la postura de las feministas culturales es puritana y conservadora por dar prioridad al sexo basado en la intimidad y en el conocimiento pleno de la otra persona, ello obedece a su visión de la peligrosidad del sexo heterosexual, en tanto está caracterizado como una relación de sujeto/objeto.

En lo que concierne a la reproducción, el feminismo cultural encuentra en las actividades femeninas tradicionales la fuente de los valores más positivos: el proceso reproductivo constituye la esencia benévola de las mujeres pues las mantiene unidas a la naturaleza y a la promoción de la vida. El rol tradicional de madre, en tanto ca-

²²⁷ Ver Jaggar, Alison M., *Feminist Politics and Human Nature*, *op. cit.*, p. 84.

²²⁸ Frye, Marilyn, “Virgin Women” en Jaggar, Alison M., ed., *Living with Contradictions: Controversies in Feminist Social Ethics*, *op. cit.*, p. 496.

²²⁹ Ver *Ibid.*, p. 498. Según Marilyn Frye hay una conexión intrínseca entre el feminismo y el lesbianismo, y entre el patriarcado, la sociedad del orden y la heterosexualidad femenina.

²³⁰ Ver Ferguson, Ann, *op. cit.*, pp. 108, 109.

pacidad de alimentar y criar a otro ser humano, proporciona un modelo de cooperación social que puede ser la salvación del planeta. Este feminismo dio lugar al llamado “pensamiento maternal” que lucha en contra de la explotación y el abuso de las mujeres y que valora el conocimiento específico que adquieren dichas mujeres en el sufrimiento y la resistencia a la opresión.²³¹ Según el feminismo cultural se deben valorar las actividades de las “*care takers*” quienes dan a luz a los hijos y procuran que éstos sobrevivan. Como la fuente del poder de las mujeres radica en la gestación, el feminismo cultural está en contra de la propuesta de sustituir la reproducción natural por una artificial, como vimos que proponen las feministas radicales; para el feminismo cultural esta propuesta haría a las mujeres más vulnerables aún al quitarles una herramienta del poder. La creación de una nueva vida representa el mayor vínculo con la naturaleza y la trascendencia; concepción en la que la naturaleza ha perdido su significado negativo y la trascendencia deja de concebirse a la manera “masculina” como plantearon tanto las feministas liberales como las feministas radicales.

Para las feministas culturales la pornografía debe desaparecer por completo porque representa el punto máximo de la propaganda patriarcal al mostrar a las mujeres en su “rol propio” como esclavas de los hombres y como objetos de juego sexual. Insisten en que la pornografía nunca logrará expresar la intimidad del amor entre dos personas, por el contrario, deshumaniza no sólo a las mujeres que participan en ella sino en general a todas las mujeres, e imposibilita una relación igualitaria. Al dar sus razones del por qué la pornografía debe ser considerada seriamente por las feministas, Andrea Dworkin afirma:

La pornografía dice que las mujeres son cosas; la pornografía dice que el ser usadas cumple con la naturaleza erótica de las mujeres; la pornografía dice que las mujeres son cosas que los hombres usan [...] la pornografía muestra a las mujeres como partes corporales, como genitales, como oberturas vaginales, como pezones, como nalgas, como labios, como heridas abiertas, como piezas [...] la pornografía usa mujeres reales; la pornografía es una industria que compra y vende mujeres [...] la pornografía convierte a las mujeres en objetos y productos comerciales; la pornografía perpetua el estatus de objeto de las mujeres; la pornografía perpetua las divisiones auto-derrotistas a través de perpetuar su estatus de objeto; la pornografía perpetua la baja auto-estima de las mujeres [...] la pornografía es violencia en contra de las mujeres que son usadas en la pornografía y promueve la violencia de las mujeres como clase [...] la pornografía explota menores de ambos sexos, especialmente niñas, y promueve la violencia en contra de los menores, y hace violencia a los menores. La pornografía no nos otorga ningún futuro, la pornografía nos roba la esperanza y la dignidad; minimiza nuestra valor humano frente a la sociedad [...] la pornografía nos usa, nos tira, y aniquila nuestra libertad.²³²

Las feministas culturales consideran que la base social tradicional del género está constituida por la pornografía. En ella, el estatus del género femenino es defi-

²³¹ Ver Ruddick, Sara, *op. cit.*, pp. 404, 12.

²³² Dworkin, Andrea, *op. cit.*, pp. 152, 53.

nido como inferior –pues las mujeres siempre están en condición de inferioridad– y de subordinación –pues siempre juegan el papel de objetos–. La exposición a la pornografía aumenta la tendencia a violar, ser agresivo y hostil en contra de las mujeres; mientras la pornografía exista, las mujeres no tendrán ni la dignidad ni la seguridad que les promete la igualdad jurídica.

5. CRÍTICAS AL FEMINISMO CULTURAL

El feminismo cultural fue severamente criticado por las teorías y los movimientos feministas que luchaban en contra de la opresión ello especialmente, por abandonar la lucha feminista en la esfera pública, asignar ideas esencialistas a los hombres y a las mujeres, exaltar las virtudes de la reproducción desarrollada en la opresión, establecer una preferencia sexual “políticamente correcta” y atribuirle a la pornografía un papel fundamental en la opresión ignorando otras cuestiones más básicas.

Retiro de la cuestión pública, el esencialismo y las víctimas

Una de las ventajas que trajo a las mujeres el feminismo cultural es que restauró su dignidad y constituyó una terapia de revaloración de las virtudes y los valores considerados tradicionalmente “femeninos”; como vimos, esto lo hizo a través de rechazar los valores “masculinos” y todo lo que tuviera que ver con el patriarcado. Sin embargo, debido a que –según su teoría–, el patriarcado se encuentra en todos lados y en todas las estructuras con excepción de las propias mujeres, las feministas culturales acabaron por perder la esperanza en un cambio social, y al crear una cultura femenina separada se aislaron de la acción política tradicional. A pesar de sus participaciones en los movimientos antimilitaristas y ecologistas no tenían una propuesta o programa político, al estilo liberal o radical, de cambio social. Las feministas culturales se centraron en exaltar su mundo interno sin confrontar las políticas sexistas del Estado. Su propuesta ofrecía un refugio de la supremacía masculina; a diferencia del carácter colectivo del feminismo radical, la propuesta cultural es profundamente individualista.

Aunque en un inicio plantearon soluciones colectivas a la opresión de las mujeres, –como las reuniones de toma de conciencia para la construcción de un mundo “femenino”–, terminaron por politizar las cuestiones personales: el largo del pelo, el estatus marital y la preferencia sexual definía quien era o no feminista cultural. De esta manera, el lema de “lo personal es político” se convirtió en una cuestión de estilo de vida.²³³ A pesar de que el feminismo cultural propuso una nueva interpretación de los valores y las actividades “femeninas”, políticamente no propició cambios tangibles en beneficio de las mujeres que sufren opresión sexual, racial y de

²³³ Ver Echols, Alice, *op. cit.*, p. 6.

clase. Independientemente del nuevo significado que se le otorgó a la esfera privada del hogar, en última instancia, el hecho es que las mujeres continuaban dedicadas a las labores “propias de su género” contribuyendo así al reafirmamiento del patriarcado.

Como vimos, el mecanismo que utilizaron las feministas culturales para criticar la cultura patriarcal fue el rescate de la esencia femenina como fuente de los valores. Este esencialismo es el aspecto más criticado en las feministas culturales, en la medida en que la tendencia a universalizar esencias siempre termina excluyendo a los otros. El esencialismo del feminismo cultural lleva a pensar a las mujeres y a los hombres como clases opuestas entre sí y, dentro de cada una de ellas, a verlas homogéneas; posición que no es sostenible en las sociedades plurales de hoy. Su incapacidad para distinguir entre diferentes tipos de mujeres y de hombres oscurece el hecho real de que los hombres también han sido oprimidos por otros hombres y que las mujeres han sido tanto opresoras como oprimidas; la historia de la humanidad está llena de colonizaciones, de imperialismos y dominaciones de hombres y/o mujeres blancos, propietarios, que son ignorados por el esencialismo cultural. Con este esencialismo se niega la identidad y la historia de cada persona al encerrar en ciertas características fijas su posible variedad, asimismo se relega la descripción de relaciones más complejas como las de las mujeres negras cuya opresión es simultáneamente de raza y de sexo. Al igual que el feminismo liberal y el radical, la concepción del feminismo cultural puede ser adecuada para las mujeres blancas para quienes lo “masculino” y los hombres son completamente lo otro, pero no se aplica a las mujeres negras para quienes es imposible separar la doble y triple opresión de raza, sexo y clase. Para las mujeres negras, las políticas separatistas del feminismo cultural blanco son inaceptables pues su definición esencialista de las mujeres no las incluye:

No compartimos la desafortunada noción que el hecho de ser hombres, *per se*, —es decir, su naturaleza biológica de varones— es lo que los hace ser lo que son. Como mujeres negras consideramos que construir una acción política a partir de algún tipo de determinismo biológico es reaccionario y peligroso. Nos preguntamos también si es que el separatismo de las lesbianas es una estrategia adecuada y políticamente progresista en tanto que niega toda fuente de opresión en contra de las mujeres que no sea sexual, negando así la realidad de la opresión de clase y raza.²³⁴

El esencialismo de las feministas culturales refuerza los estereotipos de género y resalta las cualidades de las mujeres oprimidas, con ello no se logra un cambio de estatus sino sólo una afirmación de su condición de subordinación. Finalmente, la feminidad que proponen queda encerrada, aunque critican las dicotomías, en el estereotipo dual masculino/femenino. La pregunta relevante es ¿es posible redefinir y revalorar —dentro de una dura cultura patriarcal— los valores femeninos y qué esto

²³⁴ The Combahee River Collective, *op. cit.*, p. 66.

represente un cambio político? Pero las feministas culturales no estarían interesadas en hablar de política porque consideran que ésta es un asunto “masculino” y, por lo tanto, no es relevante. En este sentido, el riesgo del esencialismo cultural es precisamente el solipsismo político y el aislamiento en la esfera privada. Para nosotros, las mujeres deben actuar no sólo individual, sino también políticamente para poder lograr revertir la opresión; si bien, el cambio a nivel individual puede ser benéfico para algunas cuantas mujeres que tomen conciencia de ello, no para las mujeres en general cuya situación requiere de un proyecto emancipatorio.

En una sociedad patriarcal, la ética del cuidado practicada por las mujeres tiene el enorme riesgo de mutar en masoquismo si es que éstas no consideran que sus intereses son tan importantes como los de las personas a quienes cuidan y atienden. La teoría feminista cultural tiene la tendencia a alabar el auto-sacrificio y la victimización de las mujeres debido a la generalización, universalización y ahistoricidad del concepto de patriarcado: por un lado, se destaca que los hombres en esencia reprimen a las mujeres y, por otro, se exaltan las resistencias de las mujeres así como las cualidades y las redes de relaciones que se construyen en dicha resistencia. Aquí la pregunta es ¿las mujeres realmente necesitan liberarse sí, según el feminismo cultural, en sí mismas y por naturaleza están dotadas con las mejores características que un ser humano pueda tener?

Nos parece que la sobrevaloración ginocéntrica no sólo debilita el argumento de opresión de las mujeres, sino que políticamente inhibe la realización de un programa político fértil al reforzar el esencialismo. La afirmación de los atributos esencialistas conlleva “el peligro de convertir la opresión sexista en un baluarte”.²³⁵

Trasgrediendo los mitos: De la reproducción a la pornografía

Consideramos que la postura culturalista con respecto a la reproducción esencializa una actividad potencial que tienen las mujeres pero que no necesariamente tienen que actualizar, asimismo refuerza el hecho de que a las mujeres solamente se les otorgue valor y se les admire en su papel de madres y se les califique de egoístas y de “masculinas” si se dedican a otras actividades. La postura cultural otorga una interpretación universal del significado de la reproducción sin ubicarlo en contextos históricos o culturales específicos. Nos parece que el afirmar que la reproducción llevará a las mujeres a la trascendencia reproduce el discurso patriarcal que desea que las mujeres continúen siendo únicamente madres.

A diferencia del feminismo cultural, consideramos que postular al lesbianismo como la única práctica sexual adecuada, es una posición muy poco incluyente de las diversas posibilidades de obtención de placer sexual de las mujeres. Asimismo, habría que reconocer que las prácticas sexuales, heterosexuales y homosexuales, son

²³⁵ Alcoff, Linda, *op. cit.*, p. 414.

tanto peligrosas como placenteras. Por otra parte, afirmar que las prácticas sexuales adecuadas son entre personas que se quieren ha sido la estrategia que ha utilizado el patriarcado para reprimir sexualmente a cientos de mujeres de tener relaciones sexuales “casuales”. Ann Ferguson propone adoptar una sexualidad feminista plural que permita que las mujeres tengan la libertad de escoger participar tanto en las prácticas denominadas “básicas”, –que incluyen sexo con amor y sexo casual–, como en las “riesgosas”, –que tienden a la dominación y subordinación como son las relaciones inequitativas entre esposos proveedores y amas de casa, prostitución y uso de pornografía–, sin miedo a sentirse condenadas moralmente por otras feministas. Esta propuesta, que suscribimos, descarta la violación, la violencia y las relaciones sexuales entre niños y adultos en la medida en que se evidencia subordinación, dominación y objetivación del otro.²³⁶

El análisis de la pornografía realizado por las feministas culturales muestra un mecanismo poderoso de dominación sobre las mujeres; sin embargo consideramos que el género no solamente está constituido por las imágenes pornográficas, nos parece demasiado aventurado afirmar que la pornografía es la responsable de la caracterización del género, pues con ello se ignoran otras muchas prácticas que también promueven la opresión de las mujeres. Tampoco nos parece razonable pensar que el respeto a la diferencia sexual se conseguirá con la desaparición de la pornografía pues habría también que transformar otras instituciones sociales, políticas y culturales, tales como: la familia, la escuela, la iglesia, el Estado. El debate sobre la pornografía pone en la mesa el derecho a la libertad de expresión. Por nuestra parte consideramos que la censura no es una posibilidad deseable en una democracia en la que la libertad de elegir qué ver y qué hacer es un valor fundamental, aunque reconocemos que la pornografía atenta contra la dignidad de las mujeres porque las agrede con sus imágenes en tanto las posiciona como objetos de placer sexual.²³⁷

Como señalamos, el feminismo cultural representó una alternativa a la ruptura que se dio dentro del feminismo radical; con el objeto de evitar la disolución y desaparición del movimiento feminista, el feminismo cultural se constituyó como una opción de hermandad universal entre las mujeres a partir de establecer que éstas comparten independientemente de sus condiciones sociales, raciales, sexuales o de clase, una esencia natural que las hace ser más aptas para sobrevivir y más cuidadosas con los demás. Pero el feminismo cultural no constituye una opción política al no cuestionar el término “femenino” cuyo contenido ha sido definido por el patriarcado, que supuestamente critican, además de que su acción política sería excluyente de la pluralidad del espectro de las mujeres al centrarse en una determinada esencia femenina.

²³⁶Ver Ferguson, Ann, *op. cit.*, pp. 111, 12.

²³⁷ Reconocemos que, hoy en día, la pornografía no es una industria exclusiva para los hombres heterosexuales, sin embargo, continua siendo preocupante que las imágenes reproduzcan las categorías de objeto y sujeto.

6. ANÁLISIS DE LAS CONCEPCIONES DEL SUJETO

Después de haber examinado las teorías feministas radical y cultural, analizaremos sus concepciones del sujeto con base en las estrategias que establecimos en la introducción: 1. Si la concepción del sujeto es coherente teórica y políticamente, 2. Si la idea del sujeto es congruente con el marco del pluralismo igualitario, 3. Si la propuesta de subjetividad promueve la creación de un proyecto feminista de emancipación política.

La subjetividad en el feminismo radical

La distinción entre sexo y género que hace el feminismo radical establece una idea del sujeto heredada de la concepción liberal: los seres humanos son entes autónomos capaces de escoger —a través de la elección— el tipo de personas que desean ser.²³⁸ Esto significa —en principio— que el sujeto no está determinado ni natural ni socialmente y que tiene la capacidad de cuestionar las cualidades de género que socialmente se le otorga por el hecho de nacer hombre o mujer. El sujeto que propone el feminismo radical es libre de escoger su preferencia sexual y el tipo de prácticas que desee pues el sexo tampoco lo determina. Sin embargo, como vimos, podemos notar serias contradicciones en su propuesta. A continuación analizaremos estas contradicciones con base en las estrategias mencionadas.

El sujeto propuesto por el feminismo radical tiene la capacidad de tomar distancia de las atribuciones sociales como es el género y construir una identidad propia —de ahí el ideal andrógeno—; sin embargo, ello requiere que el sujeto tenga una capacidad crítica y una cierta autonomía para poder rechazar las características que la sociedad le impone de acuerdo a su sexo. En la teoría feminista radical no encontramos un análisis del sujeto siendo que éste es la base de su movimiento político; simplemente se asume que éste posee ciertas características que le permiten percatarse de la opresión, hacer una crítica de la misma, y rebelarse contra ella. Como señalamos en su momento, el feminismo radical, a diferencia de los otros feminismos como el liberal, el socialista, el marxista, el postmodernista, no parte de una teoría consolidada sino del propio movimiento político feminista, en esta diferencia radica una de las causas que explican su silencio con respecto a la cuestión del sujeto. Otra razón es el rechazo de las feministas radicales a toda teoría construida por hombres y con base en métodos académicos pues consideran que la academia, entre otras instituciones, es represiva con las mujeres y afianza los roles de género de la sociedad patriarcal. De esta manera, el feminismo radical simplemente adoptó la idea tradicional del sujeto individual propuesta por el feminismo liberal, el cual ya hemos criticado en el capítulo anterior por ser esencialista, individualista, parcial y

²³⁸ Ver Jaggar, Alison M., *Feminist Politics and Human Nature*, op. cit., p. 134.

excluyente. En este sentido, podemos afirmar, el feminismo radical no reflexiona especialmente sobre su idea del sujeto; esta ausencia es la que propicia algunas de sus afirmaciones que consideramos especialmente críticas, como es por ejemplo el considerar que la biología es la causa natural de la inequidad entre los sexos y afirmar que ésta puede ser revertida con métodos de reproducción artificial. Desde nuestro punto de vista es un error afirmar que la biología –a través de la reproducción– hace menos privilegiadas a las mujeres, ya que la inequidad real proviene más bien del significado social que se le ha dado a la reproducción y los roles que injustamente que se le han asignado a las mujeres con base en ella.

Con respecto a la segunda estrategia que analiza la congruencia con la pluralidad desde un punto de vista igualitario, hemos mencionado también que la decadencia política del movimiento feminista radical tuvo como una de sus principales causas el concebir a la opresión como básicamente sexual. Ello llevó a que las mujeres negras y del tercer mundo, en especial las trabajadoras se sintieran excluidas de la concepción radical. Igualmente habría que preguntarse si en su ideal de sociedad andrógina, las feministas radicales aceptarían también a las mujeres y los hombres que prefirieran adoptar atributos puramente “femeninos” o puramente “masculinos”. Nos parece que a partir de su rechazo a la opresión patriarcal que define unívocamente que a tal sexo le corresponde tal género, esto no sería aceptable, con lo cual estarían negando el pluralismo igualitario tan indispensable para la convivencia social. El principal error que encontramos en las feministas radicales, y que las lleva a la exclusión, es su definición de opresión sexual y su idea de liberación. El problema es que se universaliza tanto la opresión como la liberación de las mujeres sin tomar en cuenta el contexto social particular. Si hubieran tomado en cuenta estos contextos específicos habrían podido plantear varios mecanismos de liberación de acuerdo con dicha pluralidad.

Más allá de las anteriores objeciones, hay que destacar que las feministas radicales lograron realmente crear una movilización política masiva en los años sesenta: marcharon en las calles de varias ciudades de Estados Unidos, organizaron huelgas de mujeres trabajadoras y establecieron guarderías, clínicas de aborto, centros de ayuda para mujeres golpeadas y cooperativas de mujeres. Sin embargo, a nosotros nos interesa determinar si el feminismo radical permite o no la creación de un movimiento político feminista emancipatorio. Consideramos que un movimiento feminista de mujeres cuya única opresión sea la sexual y cuyo único blanco de ataque sean los hombres, podría ser en cierta medida fértil. Sin embargo, tenemos dudas sobre los mecanismos que utilizarían para impulsar una transformación política radical con base en el ideal de una sociedad andrógina; es decir ¿de qué manera se puede integrar la androginia al Estado y a las instituciones políticas que originalmente son patriarcales?, ¿cómo es que la androginia puede ser realmente un tipo de acción política y no sólo una construcción individual de la identidad?

Si bien como ya reconocimos, el movimiento feminista radical tuvo importantes logros, estos no llevaron a transformar propiamente la esfera estatal. Consideramos que para que la propuesta andrógina tenga relevancia e influencia política es necesario que la construcción personal de la identidad de género se vincule con proyectos globales de transformación social. Lo importante es imaginar cómo construir un movimiento político viable que no sólo proponga mecanismos para la construcción personal de la identidad, sino también qué políticas habría que implementar para revertir la opresión de las mujeres y la organización patriarcal de la sociedad en general.

La subjetividad en el feminismo cultural

Para las feministas culturales, las diferencias básicas entre hombres y mujeres tienen origen en la naturaleza; de esta manera el sujeto propuesto es un sujeto esencialista y determinado por la biología. Con base en ello, aseguran que el vínculo de las mujeres con la naturaleza —a través de la reproducción y el cuidado maternal— hace a éstas amorosas, tiernas, amables, cariñosas, mientras, por el contrario, los hombres, que tienen la tendencia natural a controlar y a oprimir son violentos y dominantes. En esta medida, podemos afirmar que el sujeto del feminismo cultural está determinado por el cuerpo y la biología por lo que nada podría librar a los hombres ni a las mujeres de su sexo y condición tradicional de género.

La propuesta del feminismo cultural descansa básicamente en argumentos deterministas y naturalistas, los cuales le impiden indagar sobre los cimientos de su idea de mujer y de hombre, y darse cuenta que su idea del sujeto es más bien producto de una construcción social. Si el feminismo cultural hiciera un análisis más cuidadoso de su propuesta, se llevaría una gran desilusión al encontrar que el esencialismo que profesa no hace sino reafirmar al patriarcado y reforzar lo que dicha institución opresiva siempre ha querido hacer con las mujeres: que se mantengan en su papel de madres dentro de la esfera privada del hogar. Al no reflexionar sobre la supuesta esencia de las mujeres, las feministas culturales no pueden darse cuenta de que dicha esencia no es natural sino producto del propio discurso patriarcal. En la mayoría de los casos, las propuestas basadas en esencialismos no ofrecen argumentos, simplemente consideran las esencias como un dato dado y censuran cualquier posibilidad de debatirlo. Es el caso, por ejemplo, de la legitimidad política pre moderna basada en la autoridad que dios le otorga al rey, la cual no podía ser cuestionada por los súbditos. Consideramos que para que una teoría política, en este caso feminista, sea fértil debe poder otorgar buenos argumentos sobre su concepción del sujeto; el feminismo cultural definitivamente no lo hace.

Si las feministas culturales pretenden transformar la cultura autoritaria y dominadora, —revalorando las actitudes y las experiencias femeninas—, debieron haber distinguido entre los valores femeninos que provienen de la “naturaleza” y aquellos

que provienen de la “cultura”; ello les permitiría, de acuerdo a sus objetivos desechar los valores producto del patriarcado, conservar los “naturales” e inventar una serie de valores auténticos. Sin embargo, las feministas culturales no hicieron estas distinciones, y consideraron que los valores femeninos señalados por el patriarcado son, de hecho, los valores “naturales” de las mujeres; el problema era visto para ellas sólo como una cuestión valorativa, el sistema de opresión las había calificado de segunda o incluso ignorado, por lo que se propusieron retomarlo pero con un sentido positivo. Nos parece que, finalmente, las feministas culturales no consiguieron sus objetivos y, por el contrario, se constituyeron en un feminismo cuya tendencia es el conservadurismo que en las últimas décadas más ha perjudicado a las mujeres.

La condición esencialista de las mujeres en el feminismo cultural también niega la posibilidad del pluralismo. Las mujeres que no actúan de acuerdo a su “naturaleza”, son rechazadas, así como rechazan a la otra mitad de la población que son los hombres, cuya naturaleza, como vimos, no es compatible con la de las mujeres. Esta violación al pluralismo igualitario por parte del feminismo cultural se puede ver también en la prioridad que otorga a la ética del cuidado sobre la ética de la justicia. No olvidemos que nuestro ideal democrático es en un contexto plural en donde puedan coexistir una diversidad de concepciones morales cuya convivencia exige una sociedad tolerante. La propuesta esencialista del feminismo cultural, además de fijar ciertas características al cuerpo de las mujeres, les impone un modo de razonar moralmente, que es violatorio de las múltiples visiones morales que ellas puedan llegar a tener. No conformándose con imponer la ética del cuidado, el feminismo cultural también distingue entre las actividades que serían propias de las mujeres –y ayudan a su liberación– y las que no lo son; lo cual también resulta discriminatorio del derecho de elección de las mismas y una falta de congruencia con el pluralismo.

Finalmente, nos podemos preguntar ¿es posible construir un proyecto político emancipatorio a partir del sujeto que nos propone el feminismo cultural? Nos parece que, por un lado, al presentar las condiciones de dominación del patriarcado como presentes en todos los ámbitos y espacios sociales y, por otro, la coincidencia que sostienen entre las cualidades propias de las mujeres y las asignadas en el patriarcado, parecería que no hay ninguna posibilidad de cambio político que trastoque las instituciones de dominación patriarcal, como son el género, la familia, el Estado. La repercusión política que pueden aspirar las feministas culturales sólo sería tener influencia en los espacios tradicionalmente “femeninos”, en los que las mujeres comparten sus experiencias. Su acción política se limitaría a postular la necesidad de que los hombres y la cultura dominante valoren a las mujeres y sus actividades propias para que algún día la sociedad en general los asuma como valores rectores. Consideramos que la capacidad política de convocatoria de este movimiento no puede ser muy amplia en tanto existe una gran variedad de mujeres que ven en la

afirmación de esos supuestos valores “femeninos” la perpetuación del patriarcado.

En el análisis del feminismo radical y del feminismo cultural que hemos hecho, constatamos el enorme esfuerzo de las feministas por construir movimientos políticos que ayuden a terminar con la opresión de las mujeres; sin embargo, también hemos observado que ninguno de los dos feminismos analizados en este capítulo hacen una reflexión seria sobre la concepción del sujeto que es fundamental en la discusión teórica y en la práctica política. Ignorar el debate sobre la subjetividad implica cerrar la discusión a las diferentes consideraciones sobre el ser humano y a la definición del sujeto político. Esto explica en parte el fracaso de estos dos movimientos políticos feministas.

A continuación expondremos las inconveniencias que a nuestro parecer tienen los planteamientos del sujeto del feminismo radical y del feminismo cultural. A partir de dichos inconvenientes delinearemos de una mejor manera nuestro ideal del sujeto. Como hemos visto, parecería que el feminismo radical otorga de manera innata al sujeto la capacidad de elegir sus características y de ser crítico de las connotaciones de género asignadas socialmente a las personas con base en su sexo. Sin embargo, no es claro el origen de estas cualidades, es decir, si es que son esenciales o determinadas por el contexto social. Si fuera el primer caso, es decir, asignadas por “naturaleza”, ya hemos dicho en la propuesta de subjetividad del feminismo liberal, que estas características son cuestionables y que su realización no depende de su origen, es decir, su actualización requiere de un contexto social adecuado. Por otro lado, si fuera el caso de que las características de crítica y autodeterminación se adquieren socialmente, empíricamente se pone en duda que el sujeto las pueda desarrollar, ya que, en general, en las sociedades actuales el poder de la opresión es tal que es casi imposible verlo y por tanto revertirlo o rebelarse contra él. En esta medida, las condiciones necesarias para conseguir el ideal andrógono, es decir, desprenderse de las determinaciones sociales del género y escoger libremente las cualidades “femeninas” y “masculinas” deseadas, no están bien definidas por el feminismo radical. Es debido a ello y al inadecuado análisis de su definición del sujeto que la propuesta feminista radical nos parece poco conveniente para ser adoptada por un movimiento político feminista con miras a la emancipación de las mujeres. Por nuestra parte consideramos que la capacidad del sujeto de auto-determinarse y auto-construirse es sumamente importante. De la misma manera, planteamos que el contexto familiar, social, político, y económico en el que se desarrolla el sujeto es determinante para que emerja su capacidad crítica y para que realmente pueda ser autónomo.

En relación a la concepción del sujeto propuesta por el feminismo cultural, nos parece igualmente inadecuada en la medida en que establece una esencia de las personas: las mujeres tienen ciertas características por naturaleza que las hacen mejores personas. Notamos tres problemas en esta visión esencialista del sujeto. El

primero es que fija al sujeto e ignora la capacidad del ámbito familiar, político, social y económico para moldear las características supuestamente “naturales”. El segundo es que unifica la categoría “mujer” con base en una característica supuestamente “general y neutral” como es la maternidad, que en sí misma no tiene nada de neutral ni unitaria, sino que por el contrario está valuada como positiva desde una visión patriarcal y posesiva del cuerpo de las mujeres. Asimismo, puede no ser unificadora en la medida en que existen mujeres que no tienen la capacidad de ser madres y otras que no desean serlo. El tercero es que una definición esencialista de las mujeres violenta las particularidades, discrimina y excluye: hace violencia a las características y experiencias específicas de las mujeres como “personas”, y discrimina y excluye a las mujeres que no se adecúan a la definición de lo que es ser “mujer”.

Con base en estos problemas, consideramos que la propuesta del sujeto del feminismo cultural también es inadecuada para una teoría y un movimiento político feminista que pretenda ser incluyente y emancipatorio de las minorías tradicionalmente discriminadas. En resumen, nos parece que las concepciones del sujeto tanto del feminismo radical como del feminismo cultural son inadecuadas para un proyecto feminista. En el siguiente capítulo analizaremos las propuestas de subjetividad planteadas por las feministas postmodernas, con el objeto de hallar una propuesta más acorde con las necesidades de una teoría feminista actual: una concepción del sujeto que sea crítica teórica y políticamente, congruente con el ideal pluralista igualitario y capaz de promover un proyecto político emancipatorio.

CAPÍTULO IV

FEMINISMO POSTMODERNO

*“I know you are reading this poem as you pace beside the stove warming milk,
a crying child on your shoulder, a book in your hand because life is short and you too are thirsty”*

– Adrienne Rich

El feminismo postmoderno es la última teoría feminista que analizaremos en este trabajo. En el presente capítulo mostraremos la importancia y enorme influencia que el postmodernismo ha tenido en las teorías feministas. Describiremos los elementos de la irreversible marca que el postmodernismo ha dejado en el feminismo contemporáneo, especialmente por lo que se refiere a su crítica al sujeto de la modernidad que, como vimos, algunas de las teorías feministas acogieron sin más. Asimismo, ubicaremos las nuevas propuestas de subjetividad que desde el feminismo surgieron en el contexto y conocimiento de la crítica postmoderna. Analizaremos sus ventajas y desventajas con respecto a las estrategias que hemos establecido: 1. Si las teorías de la subjetividad son coherentes teórica y políticamente, 2. Si la concepción de la subjetividad es congruente con el contexto pluralista igualitario, 3. Si la propuesta del sujeto promueve un proyecto de emancipación política.

El feminismo postmoderno tiene buenas oportunidades para ser coherente con estas estrategias, ya que, –con riesgo de caer en las generalizaciones que el postmodernismo detesta–, al rechazar todo tipo de esencialismos y universalismos, reconoce la diversidad y multiplicidad de identidades, y propone como una tarea política básica la crítica permanente a los discursos del poder. A lo largo del capítu-

lo ahondaremos en estas cuestiones y veremos que esta primera consideración también ha sido sometida a intensas críticas y conlleva en sí misma importantes problemas. El capítulo estará conformado por cuatro secciones. En la primera sección, haremos una breve descripción de la teoría postmoderna, –si es que es posible llamarla así–, y destacaremos los elementos principales de su crítica que es retomada por el feminismo postmoderno. Veremos la dificultad de definir a una teoría que, por principio, rechaza las definiciones y califica cualquier intento de agrupación y síntesis como un síntoma de totalitarismo. Sin embargo, nos será posible referirnos al postmodernismo y hablar de él a través del uso de las propias indicaciones de los pensadores “postmodernos”: el hecho de que una cuestión sea múltiple, diversa y heterogénea, –como las identidades o las subjetividades–, no la hace innombrable sino, por el contrario, la hace abierta a la discusión y a la crítica. De este modo, procederemos a hablar del postmodernismo y describiremos los temas y las cuestiones a los que su crítica se aboca; dado nuestro interés nos centraremos especialmente en su crítica al sujeto de la modernidad. En la segunda sección, pasaremos a la caracterización del feminismo postmoderno. Describiremos sus particularidades como teoría feminista, destacando las cuestiones que retoman del postmodernismo como son, por ejemplo, el rechazo a los universalismos, a los esencialismos y al sujeto racional y unitario de la modernidad. Ubicaremos el rechazo del feminismo postmoderno a adoptar al “género” como una categoría liberadora en tanto la consideran otra construcción más de un discurso del poder que constituye al llamado sujeto. Asimismo, veremos que la idea de libertad adquiere un nuevo significado: deshacerse de las identidades, –ya sean de género, de raza, de nacionalidad, de clase, de identidad sexual–, que determinan y encierran en conceptos fijos tanto a las mujeres como a los hombres. Presentaremos también las críticas que consideran que el movimiento feminista requiere de un sujeto para la construcción y consecución de un proyecto emancipatorio para las mujeres.

Cumpliendo con los objetivos de este trabajo, en la tercera sección nos centraremos en las concepciones de la subjetividad que plantean las feministas postmodernas. Analizaremos cuatro propuestas de subjetividad que, –tomando en cuenta las críticas postmodernas al esencialismo y, al mismo tiempo, considerando algunos de los riesgos, principalmente políticos, de adoptar de lleno el postmodernismo– proponen una concepción del sujeto que puede acercarse a las estrategias que guían esta investigación. Finalmente cerraremos el capítulo haciendo un balance de la relevancia del feminismo postmoderno en la teoría feminista contemporánea y señalaremos algunas cuestiones que pueden llevar a la construcción de una nueva idea de subjetividad en la teoría feminista.

1. EL POSTMODERNISMO

Pareciera imposible definir qué es el postmodernismo.²³⁹ El intento resultaría en una paradoja en la medida en que implicaría buscar las bases en que se sustenta una teoría que busca precisamente erradicar el pensamiento fundacional.²⁴⁰ De igual modo, podemos afirmar que el postmodernismo es una paradoja: no se le pueden adjudicar características específicas porque eso sería negar la esencia anti-esencial del postmodernismo. Esencia anti-esencial, esa es una paradoja postmoderna.

Pero además de una paradoja ¿qué es el postmodernismo? ¿podríamos afirmar que el fundamento de la teoría postmoderna es el reconocimiento de que no hay fundamento? Jane Flax afirma que los postmodernos cuestionan la pretensión y la necesidad de completar el proyecto de la modernidad e invitan a crear modos alternativos de pensar y vivir fuera de los imperativos de dicho proyecto. Si bien los postmodernos buscan “algo más”, la poca claridad y la indefinición de lo que es —o representa— ese “algo más” y en dónde se llevará a cabo, —si en la filosofía o en la práctica—, hace que el postmodernismo sea más exitoso como una crítica a la filosofía y a la modernidad que como una teoría de lo postmoderno en sí misma.²⁴¹ Con esta primera respuesta estamos poniendo en duda que el postmodernismo sea una teoría como se conoce en el campo de la filosofía tradicional, es decir, unitaria, definida, con categorías establecidas. Sin embargo, romper con esto y plantearse como indefinible ya es una actuación auto— afirmativa del postmodernismo.²⁴²

Si bien al utilizar el término “postmodernismo” se corre el riesgo de violar sus valores centrales como son la heterogeneidad, la multiplicidad y la diferencia, podemos hablar de él como una teoría y afirmar que su discurso es diverso, múltiple, no unitario, variado y sobre todo abierto a la crítica y a la reflexión. Reconocer la indefinición del postmodernismo no impide que podamos ubicar cuáles son las principales cuestiones que aborda. El postmodernismo discute principalmente sobre los siguientes temas: la naturaleza de la cultura occidental contemporánea; la manera de construir y generar saber —o conocimiento— y su relación con el poder; la crisis e historia de la filosofía; los conceptos y las experiencias que han dado lugar al sujeto y el significado de la subjetividad y del *self* y, finalmente, el planteamiento de la pre-

²³⁹ Judith Butler considera que el postmodernismo no puede ser definido y que el intento de algunas personas por englobarlo en una categoría es resultado de su propia resistencia a leer cuidadosamente sobre una diversidad de enfoques y perspectivas. Ver Butler, Judith, “Contingent Foundations: Feminism and the Question of ‘Postmodernism’” en Benhabib, Seyla, Judith Butler, Drucilla Cornell and Nancy Fraser, eds., *Feminist Contentions: A Philosophical Exchange*, New York: Routledge, 1995, p. 37, Ver también “For a Careful Reading” en *Ibid.*, p. 133.

²⁴⁰ Ver Docherty, Thomas, “Postmodernist Theory: Lyotard, Baudrillard and Others” in Richard Kearney, ed., *Twentieth Century Continental Philosophy*, New York: Routledge, 1994, p. 474.

²⁴¹ Ver Flax, Jane, *Thinking Fragments: Psychoanalysis, Feminism, and Postmodernism in the Contemporary West*, Berkeley: University of California Press, 1990, p. 189.

²⁴² Susan Hekman afirma que los intentos de incluir los proyectos postmodernos en las categorías tradicionales de la teoría política es un error ya que precisamente el objeto de autores como Foucault es desconstruir dichas categorías. Ver Hekman, Susan J., *Gender and Knowledge: Elements of a Postmodern Feminism*, Boston: Northeastern University Press, 1990, pp.176, 77.

servación y re conceptualización de la diferencia.²⁴³ Por otra parte, Seyla Benhabib caracteriza al postmodernismo a través de la imagen de una muerte triple: la Muerte del Sujeto, la Muerte de la Historia y la Muerte de la Metafísica.²⁴⁴

En una versión débil, la declaración de la Muerte del Sujeto representa situar al sujeto en un contexto de prácticas sociales, lingüísticas y discursivas que condicionan la racionalidad y las características que lo componen. En una versión fuerte, se plantea que el sujeto está atrapado en una red de significados ficticios donde termina siendo sólo una posición más del lenguaje. En esta versión, el sujeto se encuentra totalmente atrapado en las redes del lenguaje, es vivido y controlado por él; alejado por completo de los conceptos tradicionales de autonomía, auto-reflexión e intencionalidad, el sujeto está muerto en tanto es sólo un objeto de un discurso que lo determina, lo habla y lo domina. Esta visión es congruente con el postmodernismo que considera a la pretensión humanista de descubrir al sujeto, –auto contenido y auténtico, por debajo de las capas ideológicas y culturales que lo cubrirían–, como una construcción del propio discurso humanista.²⁴⁵ Así, se afirma que el sujeto con un centro auténtico y con una identidad esencial es sólo producto de dicho discurso. Para los postmodernos, los sujetos son construcciones de un discurso del poder que establece la actuación, la definición y la supuesta auto-definición del mismo. Los esencialismos son producto de meta narrativas con las que se imponen determinadas concepciones ficticias; por ello, rechazan la idea esencialista de que el sujeto tiene una unidad y una conciencia previa a las influencias culturales y sociales.

Los postmodernos también declaran la Muerte de la Historia en tanto universal y única. Niegan que haya solamente una historia y destacan que ésta ha sido escrita por los vencedores relegando la historia de los vencidos y de los marginados; con ello, se abre la posibilidad de la existencia actual y potencial de una diversidad de historias que podrían ser entre ellas contradictorias.²⁴⁶ En su versión fuerte, con la Muerte de la Historia se rechaza en principio cualquier narrativa histórica enfocada a partir de prácticas macro-sociales –no micro-sociales– de larga duración.

En tercer lugar, los postmodernos declaran la Muerte de la Metafísica por ser ésta promotora de las meta narrativas: con sus tratados racionales, universalistas y objetivos se construyen las justificaciones del poder. La postmodernidad considera,

²⁴³ Ver Flax, Jane, *Thinking Fragments: Psychoanalysis, Feminism, and Postmodernism in the Contemporary West*, *op. cit.*, p. 188.

²⁴⁴ Benhabib describe tanto una versión débil como una versión fuerte de dichas muertes para mostrar finalmente que la versión fuerte del postmodernismo es incompatible con el feminismo. Ver Benhabib, Seyla, “Feminism and Postmodernism: An Uneasy Alliance” en Benhabib, Seyla, Judith Butler, Drucilla Cornell and Nancy Fraser, *op. cit.*, p. 18. Nancy Fraser afirma que plantear el debate feminismo/ postmodernismo en los términos expuestos por Benhabib lleva a una falsa antítesis, sin embargo, consideramos importante describir la idea de la triple muerte con el fin de acercarnos al postmodernismo. Ver Fraser, Nancy, “False Antitheses: A Response to Seyla Benhabib and Judith Butler” en *Ibid.*, pp. 59, 74.

²⁴⁵ Ver Alcoff, Linda, “Cultural Feminism versus Post, Structuralism: The Identity Crisis in Feminist Theory” en *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 13, no. 3, spring 1988, p. 415.

²⁴⁶ Ver Docherty, Thomas, *op. cit.*, p. 493.

como vimos en el primer capítulo, que la pretensión de la Metafísica de acceder a lo “real” y a la “verdad” corresponde al mismo impulso por controlar el mundo. Por tanto, la metafísica es rechazada, y junto con ella la filosofía en la medida en que articula el criterio de validación presupuesto por los meta discursos.²⁴⁷ Con este breve esbozo de las principales críticas postmodernas a la tradición, podemos retomar la pregunta, ¿el postmodernismo tiene fundamentos?

Judith Butler enfatiza que el incesante cuestionar, analizar, reflexionar y hablar sobre las bases fundacionales y las premisas en que se fundamenta un tipo de conocimiento o teoría no significa hacerlas desaparecer, por el contrario, hablar de ellas es volverlas políticas y, por lo tanto hacerlas presentes.²⁴⁸ Des construir las premisas y las bases en que se sustenta una teoría es mostrar su contingencia, su dispensabilidad; de esta manera, se puede justificar la tarea postmoderna de hacer un análisis permanente de las supuestas bases fundacionales de las diferentes teorías y discursos, incluyendo el trabajo que el propio postmodernismo se impone a sí mismo. En especial, las críticas postmodernas a la subjetividad que nos interesa destacar son dos y las podemos sintetizar de la siguiente manera:

a) Para el postmodernismo, las categorías feministas tradicionales como “mujer” y “femenino” son producto de un discurso del poder,²⁴⁹ por lo que deben ser rechazadas *ipso facto* en tanto son construcciones del discurso de dominación de un sistema que da prioridad en principio y para siempre a los hombres sobre las mujeres. Para Hélène Cixous, en las dualidades intrínsecas al pensamiento filosófico-falocéntrico, tales como hombre/mujer, cultura/naturaleza, actividad/pasividad, día/noche, logos/pathos, inteligencia/sensibilidad, subyace la jerarquía y la oposición en las que las mujeres siempre se encuentran subordinadas.²⁵⁰ La propuesta del postmodernismo es eliminar dichas categorías y las identidades como “mujer” en tanto no son más que construcciones de un discurso del poder; aceptarlas es continuar dentro del discurso falocéntrico que ha mantenido a las mujeres subordinadas.

b) La propuesta postmoderna basada en Jacques Derrida, niega las polaridades duales y aboga por la multiplicidad.²⁵¹ De esta manera, la categoría “mujer” opuesta a “hombre” debe ser sustituida por la multiplicidad de identidades sexuales y de género. Aquí, la pretensión no es desaparecer las dualidades sino, por el contrario, afirmar las diferencias pero no en términos de oposición. En otras palabras, se trata de desplazar la diferencia polarizada revelando la multiplicidad de las diferencias.

²⁴⁷ Ver Benhabib, Seyla, “Feminism and Postmodernism: An Uneasy Alliance”, *op. cit.*, pp. 24, 25.

²⁴⁸ Ver Butler, Judith, “Contingent Foundations: Feminism and the Question of ‘Postmodernism’”, *op. cit.*, p. 41.

²⁴⁹ Ver Foucault, Michel, “El Sujeto y el Poder” en Oscar Terán, comp., *Michel Foucault: discurso, poder y subjetividad*, Buenos Aires: El Cielo por Asalto, 1995, pp. 165, 89.

²⁵⁰ Ver Cixous, Hélène, “Sorties” en Kourany, Janet, James Sterba y Rosemarie Tong, eds., *Feminist Philosophies*, New Jersey: Prentice Hall, 1999, p. 440.

²⁵¹ Ver Hekman, Susan, *op. cit.*, pp. 163, 75.

De esta manera, la crítica del postmodernismo lejos de dar por terminada la discusión sobre los fundamentos de la teoría exige más bien el referirse continuamente a ello y plantear las preguntas foucaultianas sobre su genealogía: ¿cuál es su origen?; ¿dónde está el poder que lo crea?; ¿hacia dónde va?; ¿qué quiere crear? De hecho, esta es una nueva manera de aproximarse a los problemas sin pretender ignorarlos o desaparecerlos. La cuestión es que algunas críticas postmodernas llevadas al extremo efectivamente ponen en duda hasta la misma idea de crítica, llegando incluso a sostener que ya nada “se puede decir” y, terminan en un individualismo a ultranza que conduce al aislamiento político y social. De igual manera, consideramos importante el cuestionamiento que en principio hace el postmodernismo a las identidades fijas por ser esencialistas y excluyentes. Nos parece relevante, a nivel teórico, cuestionar las identidades esencialistas que determinan ciertos roles y actuaciones; igualmente consideramos que es una aportación a la teoría feminista el tránsito postmoderno de la dualidad a la multiplicidad, ya que “mujeres” hay muchas y muy diferentes. Como vimos en los capítulos anteriores, el feminismo liberal, radical y cultural fueron criticados ya sea por racistas, clasistas y heterosexualistas al no considerar a las mujeres de raza no-blanca, a las de escasos recursos económicos y a las no heterosexuales. Por ello, nos parece que es una lección importante para la teoría feminista señalar el riesgo, siempre presente, de caer en la exclusión. En la siguiente sección exploraremos la manera en que el feminismo acogió las críticas postmodernas y creó una teoría propia, así como los cuestionamientos que desde la propia crítica feminista enfrentó.

Para el feminismo postmoderno, el esfuerzo del feminismo tradicional, esta enfocado –como es el liberal, el radical y el cultural–, por establecer el “punto de vista feminista”,²⁵² así como su pretensión de representar la manera en que la “mujer” ve y vive el mundo, es un ejemplo más del pensamiento falocéntrico dominante. Buscar la única y verdadera historia feminista de la realidad es una actitud típicamente masculina.²⁵³ A partir del postmodernismo, las categorías que pretendían agrupar la condición de la “mujer” se vuelven inviables e indeseables. Inviales porque se reconoce como un hecho que las experiencias de las mujeres difieren en términos de raza, cultura, preferencia etc., porque pretender homogeneizar a la “mujer” y continuar con la cultura de unidad implicaría dejar de lado la riqueza de las diferencias que constituyen la condición humana, con el peligro de llegar a su posible represión. En este sentido, el postmodernismo enfrenta al feminismo y a sus categorías tradicionales de modo tal que las bases fundacionales en que descansaban

²⁵² Judith Grant agrupa bajo el término “el punto de vista feminista” al conjunto de feminismos que requieren de un guión , feminismo, liberal, feminismo, socialista, feminismo, radical, y que están basados en los conceptos centrales de “mujer”, experiencia y políticas personales. Ver la Introducción de Grant, Judith, *Fundamental Feminism: Contesting the Core Concepts of Feminist Theories* , New York: Routledge, 1993, pp.1, 15.

²⁵³ Ver la introducción al feminismo postmoderno en el libro editado por Kourany, Janet, James Sterba y Rosemarie Tong , eds., *op. cit.*, pp. 434, 36.

se vieron fuertemente cuestionadas. Reconociendo la pluralidad y diversidad del espectro de “las mujeres” es necesario que dicha categoría esté abierta a la permanente redefinición de su contenido. La crítica al sujeto puso en duda que por debajo de los contenidos culturales y sociales existiera un sujeto auténtico y completo. Como vimos, para los postmodernos esta idea es producto de un discurso de verdad y poder que pretende decir y expresar que el sujeto es racional, autónomo y unitario en esencia. Por ello, para el feminismo tradicional, el postmodernismo no ha sido sino un creador de problemas en tanto que, por un lado, mina su idea de subjetividad y, por el otro, le critica el hecho de no cuestionar las dicotomías establecidas, — como hombre/mujer—, que en sí mismas preservan una diferencia jerárquica. El feminismo postmoderno rechaza al feminismo liberal y al radical por aplicar una acción política basada en la asimilación, en donde las mujeres se apropian de las acciones y actitudes tradicionalmente “masculinas”. El no cuestionar las categorías establecidas, ni el por qué de su surgimiento, ni sus objetivos y metas, haría de estos feminismos una teoría falocéntrica que no recupera la diversidad de las mujeres y pone al “hombre” racional, autónomo y consciente como el prototipo de la idea de humanidad a la que éstas deben aspirar. De igual manera, el postmodernismo le cuestiona al feminismo cultural su construcción esencialista de la categoría “mujer”. El postmodernismo plantea que la idea esencial de “mujer” y la pretensión de universalizar sus características e ideales no deben sostenerse en tanto son ficticios y terminan siendo excluyentes, producto de un discurso del poder. En este sentido, las categorías tradicionales como “mujer” y “femenino” son construcciones que habría que empezar a cuestionar. A continuación analizaremos el feminismo postmoderno y su propuesta política que se caracteriza por ser plural, abierta, diversa y de resistencia.

La teoría feminista postmoderna

El cuestionamiento postmoderno a las categorías de “mujer” y “femenino” logró hacer temblar el piso de las feministas tradicionales ya que, con base en ellas, dirigían sus acciones políticas. Para las feministas postmodernas lejos de ser la base para un proyecto emancipatorio, la categoría “mujer” es un concepto contaminado por su fijeza y por inhibir la diversidad, el cambio y la evolución de las “mujeres”:

La teoría feminista ha considerado fundacional a la categoría de mujer para cualquier afirmación política posterior, sin darse cuenta de que esa categoría implica que hay que cerrarse políticamente en cuanto a las experiencias que se puedan articular como parte del discurso feminista. Cuando se entiende esa categoría como la representación de un grupo de valores o disposiciones, se vuelve normativa en cuanto a su carácter y, por lo tanto, en principio, excluyente.²⁵⁴

²⁵⁴ Butler, Judith, “Problemas de los géneros, teoría feminista y discurso psicoanalítico” en Nicholson, Linda J. , comp., *Feminismo/ postmodernismo*. , Buenos Aires: Feminaria Editora, 1992, p. 80.

La liberación de la opresión se conseguirá cuando las “mujeres” logren desprenderse de las identidades dadas y de las categorías deterministas como son la raza, la clase, la nacionalidad y el género.²⁵⁵ Libertad es sinónimo de resistencia a los discursos del poder que construyen y determinan las identidades. El feminismo postmoderno reemplaza las nociones unitarias de “mujer”, cuya identidad primaria es el género, por conceptos de identidad social en los que el género es sólo una identidad más, tal como lo es la clase social, la edad, la raza, la etnicidad y la orientación sexual.²⁵⁶ Este feminismo, tal como vimos en el primer capítulo con respecto al postmodernismo, también cuestiona la epistemología moderna en donde el conocimiento es adquirido a través de la aprehensión de la representación de un objeto por parte del sujeto. El postmodernismo se muestra como una reacción al discurso epistemológico que supone un sujeto activo que busca acceder a una realidad objetiva.²⁵⁷ Las teorías feministas postmodernas rechazaron no sólo las categorías sujeto/ objeto del conocimiento tradicional, sino también la idea de que sólo es posible adquirir conocimiento bajo esos términos. Por ejemplo, Luce Irigaray urge a superar las dicotomías modernas y afirma un tercer elemento creador de sabiduría: el amor. En el amor, el aprendizaje surge a partir del enfrentamiento de los conocimientos previos y una nueva realidad.²⁵⁸ Por su parte, Hélène Cixous rechaza la supremacía de la filosofía y de la epistemología en el discurso ilustrado y revela la liga que existe entre el logocentrismo y el falocentrismo; unidad que debe rechazarse aunque con ello se amenace al edificio masculino de la filosofía caracterizado por las dicotomías.²⁵⁹ Anne Leclerc propone inventar una nueva voz que reconozca y exponga la multiplicidad de las voces de las mujeres; esta nueva voz surgirá del conocimiento que las mujeres adquieran de su propia experiencia con su cuerpo, de los múltiples placeres que pueden experimentar: el placer de la vagina, del ombligo, de los pe-

²⁵⁵ Ver Grant, Judith, *op. cit.*, p. 131.

²⁵⁶ Ver Fraser, Nancy y Linda Nicholson, “Crítica Social sin filosofía: un encuentro entre el feminismo y el postmodernismo” en Nicholson, Linda J., comp., *Feminismo/ postmodernismo*, *op. cit.*, p. 26.

²⁵⁷ Ver Grant, Judith, *op. cit.*, p. 131.

²⁵⁸ Para Irigaray, el amor hace sabias a las personas. El amor nunca es completo, siempre está evolucionando, en movimiento, deviniendo, cuestiona la síntesis y, desconstruye la seguridad de la clausura de los términos que se oponen. Asimismo, el amor pone en cuestión todas las entidades sustanciales y los argumentos finales y cerrados. El amor es filosofía, la cuál no es conocimiento fijo ni formal. Ver Irigaray, Luce, “Sorcerer Love: A Reading of Plato’s Symposium, Diotima’s Speech” en Tuana, Nancy and Rosemarie Tong, eds., *Feminism and Philosophy: Essential Readings in Theory, Reinterpretation and Application*, Boulder: West View Press, 1995, pp. 457, 66.

²⁵⁹ Para Cixous, en todas las disciplinas, valores y sistemas hay una oposición dual y jerárquica basada en la dualidad hombre/ mujer. La historia de la filosofía también está marcada por ello a través de la oposición actividad/ pasividad. La autora considera que la condición de posibilidad de la liga “intrínseca” entre lo filosófico, lo literario y el falocentrismo es la subordinación de lo femenino al orden masculino, e insta a retar dicho sistema opresivo que ha pasado como eternamente “natural” y averiguar qué es lo que sucede al quitar la piedra sobre la que se sostiene. Según Cixous, en las mujeres y en los hombres no hay destino fijo, naturaleza, ni esencia sino estructuras vivientes cooptadas dentro de los límites histórico, culturales, ambos están atrapados en una red de determinaciones culturales milenarias de tan enorme complejidad que se vuelve prácticamente imposible de analizar. Se requiere un cambio político para que lo masculino y lo femenino, así como la lógica general de la diferencia, deje de ser en términos oposicionales. Ver Cixous, Hélène, *op. cit.*, pp. 440, 45.

chos, de los ciclos menstruales.²⁶⁰ Estas diversas propuestas son sólo algunos ejemplos de la preocupación de las feministas postmodernas por vislumbrar visiones alternativas sobre el conocimiento y en las cuales se muestra un cuestionamiento a la idea moderna del sujeto.

El feminismo postmoderno desplaza la tradicional tarea feminista, –definir a las mujeres y al género, así como documentar las experiencias de explotación y opresión que han vivido– hacia una nueva: resistir al poder y construir la libertad por medio del rechazo a las identidades establecidas. Lo anterior es consecuencia de la influencia de algunos pensadores franceses postmodernos como Michel Foucault. Al adoptar a Foucault como eje de su reflexión, las feministas postmodernas centraron su análisis en la búsqueda de las diferentes dimensiones del poder en los discursos que construyen las identidades y las subjetividades. De esta manera, conceptos identitarios como “género” se relativizaron según el contenido cultural y social, y se convirtieron en categorías de las que había que liberarse. A partir de adoptar el pensamiento foucaultiano, el feminismo postmoderno se dio a la tarea de investigar los efectos de los discursos del poder y la influencia que estos ejercen en las categorías que crea. Con ello, se dejó de buscar la esencia de la “mujer” para hablar más bien de las interpretaciones de las “mujeres” y de sus re descripciones en términos de la teoría del discurso.²⁶¹ Con ese fin, se desconstruyeron las categorías tradicionales, lo cual requirió cuestionar también la idea del sujeto y las visiones heredadas por los feminismos anteriores. A diferencia de las feministas tradicionales, las postmodernas intentaron reescribir a las “mujeres” y explorar su significado como actividad simbólica, es decir, como una entidad construida socialmente a través de los discursos del poder. La opresión “real” de las mujeres, que las feministas radicales y culturales pretendían describir, no es tan obvia en la medida en que no hay una “realidad objetiva” que pueda ser aprehendida en su totalidad y que sea independiente de las interpretaciones. Las feministas postmodernas buscan interpretar contextualmente la opresión de la diversidad de las “mujeres”, lo cual es una tarea constante y permanente de resignificación y reinterpretación. Las feministas postmodernas deben pensar de manera pragmática, contextual y local, en métodos y categorías específicos de acuerdo con la tarea de crítica social y política que se les presente.

Como el postmodernismo, el feminismo postmoderno rechaza las categorías esenciales y universales por excluyentes y represivas de la heterogeneidad. Su propuesta es eliminar las categorías “mujer” y “femenino” en la medida en que aplazan el reconocimiento del pluralismo y de las especificidades de las mujeres. Para Butler, el uso de dichas categorías, supuestamente universales, perjudica la tarea feminista al ser producto de una epistemología moderna en la que el hombre es el único suje-

²⁶⁰ Ver Leclerc, Annie, “Woman’s Word” en Kourany, Janet, James Sterba y Rosemarie Tong , eds., *op. cit.*, pp. 436, 39.

²⁶¹ Ver Grant, Judith, *op. cit.*, p. 132.

to.²⁶² Sin embargo, aún cuando el feminismo postmoderno rechaza la pertinencia de la categoría “mujer”, comparte con el feminismo tradicional el deseo por la liberación de las mujeres.²⁶³ Pero, si bien el feminismo debe buscar la liberación, antes debe preguntarse ¿qué son las mujeres?, ¿quién las define en el presente y quién las definió en el pasado? Como las respuestas a dichas preguntas corren en sí mismas el riesgo de ser excluyentes, para las postmodernas el feminismo debe construir una propuesta teórica y políticamente abierta, dando espacio y cabida a todas las personas con miras a la liberación. Es decir, la membresía al movimiento feminista no debe ser exclusivamente de las “mujeres”, sino que debe estar en constante creación y permanente definición de las metas políticas. La solidaridad grupal y de membresía no podría estar basada en una determinada “identidad”. Para Butler, un movimiento político feminista debería presuponer que el término “mujeres” designa un innumerable campo de diferencias que no puede ser totalizado ni sintetizado en una categoría de identidad descriptiva: lo “feminista” del movimiento debería significar apertura permanente y resignificación constante.²⁶⁴

Una de las principales representantes del feminismo postmoderno, Susan Hekman, considera teórica y políticamente adecuada la propuesta foucaultiana de resistencia local, en la medida en que no presupone la existencia de una verdad absoluta: rechazar la meta narrativa que postula una verdad absoluta y objetiva es lo que lleva a Foucault a afirmar que la resistencia sólo puede ser local.²⁶⁵ A pesar de que en este autor no hay propiamente un programa de acción política, Hekman afirma que su propuesta está lejos de ser apolítica ya que proporciona algunas pautas básicas: cuestionar una y otra vez lo que es postulado como evidente, cuestionar los hábitos mentales de las personas, y disipar lo que es familiar y aceptado. Si se sostiene que toda acción política coherente debe estar basada en una verdad filosófica, entonces podríamos llegar a concluir que Foucault no tiene programa político; pero éste no es el caso, lo que propone el filósofo postmoderno es una nueva relación entre verdad y poder que sea menos represiva que la actual, lo cual ya es un enorme programa político. Para Hekman, lejos de apelar a la quietud política, la propuesta de Foucault de traer a cuenta las relaciones del poder, analizarlas y elaborarlas, es una tarea política permanente e inherente en toda existencia social.²⁶⁶ Con base en esto, Hekman propone el siguiente programa feminista: en lugar de proclamar una naturaleza esencialista y universal en las mujeres hay que entender la mane-

²⁶² Ver Butler, Judith, “Contingent Foundations: Feminism and the Question of “Postmodernism””, *op. cit.*, p. 50. Irigaray, al igual que Butler, se niega a definir la categoría “mujer” en la medida en que hacerlo sería cumplir con las exigencias metafísicas de un discurso masculino del poder que asume, por principio, la inferioridad de dicha categoría, asimismo, hacerlo negaría las diferencias. Ver Irigaray, Luce, “Questions” en Kourany, Janet, James Sterba y Rosemarie Tong, eds., *op. cit.*, pp. 445, 50.

²⁶³ Ver Grant, Judith, *op. cit.*, p. 131.

²⁶⁴ Ver Butler, Judith, “Contingent Foundations: Feminism and the Question of “Postmodernism””, *op. cit.*, p. 50.

²⁶⁵ Ver Hekman, Susan, *op. cit.*, pp. 179, 80.

²⁶⁶ Ver *Ibid.*, pp. 180, 88.

ra en que la feminidad se ha construido socialmente en los contextos particulares, analizar la evolución histórica de las estructuras patriarcales y, por último, ubicar las instancias específicas de dominación. Finalmente, una política feminista coherente no es pasiva, sino promueve la resistencia política frente a todas las instituciones ya sean políticas, económicas, sociales o familiares, así como en todas las estructuras y lugares en donde el poder actúe. La resistencia a los discursos del poder es la base del proyecto político postmoderno.

Judith Butler también sostiene que la acción política feminista es posible aún cuando se rechacen las definiciones esencialistas y las identidades fijas sobre las “mujeres”. La acción política requiere cuestionar permanentemente las reglas de autoridad que se cierran al cuestionamiento y a la relación con la diversidad. Esta tarea puede ser realizada sin la necesidad de recurrir a definiciones e identidades fijas, ya que dichas categorías atan a los individuos a concepciones deterministas; aunque, por otra parte, esta continua crítica y cuestionamiento a las categorías tradicionales tampoco implica proponer deshacerse de ellas. Por ejemplo, una vez que la categoría “mujer” ha sido rechazada y sustituida por la de “mujeres”, ésta también debe someterse al cuestionamiento de su contenido y debe estar en continua reformulación; lo cual no implica su desaparición ni negación. Para Butler, la acción política no requiere estar fundamentada en verdades universales, ni requiere de una filosofía que establezca anticipadamente las líneas de acción; si se establecen las normas de la vida política por anticipado éstas prefiguran los tipos de prácticas que serán calificadas como “políticas”, lo cual opaca precisamente el momento de la acción política misma. Según ella, el significado, las razones o los fundamentos de la acción política feminista se deben construir al momento; el feminismo tiene al alcance la posibilidad de realizar una política abierta a la pluralidad de sus integrantes y que defina –también abiertamente– la diversidad de sus metas. ¿Quiénes formarán parte del “movimiento político feminista”? Si existieran normas de discriminación para la adhesión a la categoría “mujeres” deberíamos cuestionar ¿quién estableció dichas normas?

Las teóricas del feminismo se enfrentan ahora con el problema político de ya sea redefinir y expandir la categoría de mujer para que sea más incluyente –lo cual requiere también enfrentarse al problema político de establecer quien hace la designación y en nombre de quién–, o desafiar el lugar de la categoría como parte del discurso normativo feminista.²⁶⁷ La redefinición de la categoría lograría entrever el discurso que intenta imponer límites, definiciones y restricciones al espacio de las “mujeres”. Para las feministas postmodernas, definir y limitar la agrupación a partir de las identidades es una práctica autoritaria. Esta propuesta no implica que el movimiento político feminista no tenga fundamentos, más bien significa que dichos

²⁶⁷ Butler, Judith, “Problemas de los géneros, teoría feminista y discurso psicoanalítico”, *op. cit.*, p. 76.

fundamentos estarán sometidos a discusión y cuestionamiento: son “fundamentos contingentes”, siempre provisionales. Para Butler, el que todo fundamento pueda ser puesto en cuestión forma parte del “proceso de democratización” que cada vez debería incluir, integrar y sumar más personas y más concepciones morales de manera igualitaria.²⁶⁸ La nueva práctica política feminista es más un asunto de *alianzas* y menos de *unidad* alrededor de una supuesta identidad universalmente compartida. La práctica feminista postmoderna es plural, es decir, es la práctica de los feminismos.

Nancy Fraser y Linda Nicholson consideran que para tratar un problema político como el sexismo, una teoría feminista postmoderna debe conservar las herramientas teóricas de las narraciones históricas y de los análisis de las macro estructuras sociales, pero éstos deben contemplar explícitamente el momento histórico, el contexto cultural específico, así como tomar en cuenta las particularidades de las diferentes sociedades y de los diferentes periodos de tiempo. En dichos análisis, el feminismo postmoderno debe utilizar un enfoque *comparativo* y no universalizador, es decir, debe estar más atento a los contrastes entre las diferentes sociedades que a las leyes abarcadoras.²⁶⁹ Finalmente, el feminismo postmoderno adopta una postura pragmática, es decir, dirige las acciones políticas feministas para resistir la opresión desde el contexto de las necesidades de una cultura particular y en un momento determinado.²⁷⁰

2. CRÍTICAS AL POSTMODERNISMO

A pesar de la recuperación del postmodernismo por parte del feminismo, éste también le ha criticado diversos aspectos. Entre las principales críticas que nos interesa destacar están aquellas que lo acusan por declarar la muerte del sujeto, la historia y la metafísica, inhibir la crítica social y relativizar la opresión de las mujeres.

De la imposibilidad en el feminismo de aceptar la triple muerte postmoderna

Como vimos, el postmodernismo declara la Muerte del Sujeto, de la Historia y de la Metafísica, las cuales pueden entenderse en una versión fuerte. Con respecto a la primera, las feministas le critican al postmodernismo el posicionar al sujeto como

²⁶⁸ Butler no habla de “democracia” sino de “proceso democratizador”, nuestra interpretación es que, para la autora, se requiere reconocer el pluralismo y la diversidad para después hablar de democracia. La apertura del movimiento feminista, en especial de la categoría “mujeres” puede implicar abrir el término a posiciones también “antifeministas”, sin embargo, es un riesgo que el feminismo postmoderno asume para salvaguardarse de la carga esencialista. Consideramos que el adoptar una postura antiesencialista y completamente abierta conlleva efectivamente el riesgo de dar cabida tanto a posturas “feministas” como “antifeministas”.

²⁶⁹ Ver Fraser, Nancy y Linda Nicholson, “Crítica Social sin filosofía: un encuentro entre el feminismo y el postmodernismo”, *op. cit.*, pp. 25, 27.

²⁷⁰ Ver Flax, Jane, *Thinking Fragments: Psychoanalysis, Feminism, and Postmodernism in the Contemporary West*, *op. cit.*, p. 201.

un elemento más del lenguaje, declarando con ello su muerte y cerrando la posibilidad de construir un proyecto que aspire a la emancipación de las mujeres.²⁷¹ Asimismo, critican la pretensión de borrar el espacio de maniobra y acción del sujeto, así como negar cualquier tipo de autonomía en sus elecciones e intencionalidad en sus acciones. En especial, en el caso de las mujeres, consideran que el postmodernismo cae en un “nominalismo”: la “mujer” se vuelve sólo una categoría del lenguaje, un término ficticio y un nombre que, por tanto, no debe ser utilizado por el feminismo sino, por el contrario, desmantelado. Esta posición nominalista de la subjetividad tiene un doble efecto negativo, perverso, aunque no intencional: por un lado, elimina el género del análisis y, por el otro, lo hace invisible. Ambas cuestiones no podrían ser aceptadas por ningún proyecto feminista ya que al eliminar el género, la acción política del feminismo se queda sin objeto ni sujeto y se vuelve imposible el análisis de la represión y opresión cultural e ideológica en contra de las mujeres.²⁷² De igual manera, las feministas acusan al postmodernismo de crear un neodeterminismo: al desecharse el determinismo biológico por considerar que la idea esencial del sujeto es pura construcción, se impone a cambio un sobredeterminismo social y cultural.

Con respecto a la declaración de la Muerte de la Historia, las feministas critican al postmodernismo en la medida en que la solidaridad con un proyecto político feminista requiere de una historia de la opresión que dé cuenta de la discriminación que han sufrido las mujeres. Los grupos marginados que luchan por la construcción de un proyecto político emancipatorio necesitan una interpretación de su historia – por ello el término *herstory*–. Las feministas postmodernas consideran que, si bien no es deseable una historia basada en una gran meta narrativa, un requisito indispensable para una teoría feminista comprometida con la emancipación de las mujeres, es una historia que interprete las vidas y las luchas de las mismas desde diferentes, y hasta contradictorios, puntos de vista.²⁷³ Declarar la Muerte de la Metafísica representa también un problema para el feminismo en la medida en que ésta le permite analizar la variedad de las manifestaciones del sexismo y realizar una importante crítica social a las instituciones y sistemas patriarcales. A diferencia de lo que piensan los postmodernos, es decir, que la metafísica es la legitimadora de los meta discursos opresivos y excluyentes, el feminismo considera que no se reduce a eso y defienden su lugar en la medida en que aporta también elementos para continuar con la crítica social y política feminista.

²⁷¹ Ver Benhabib, Seyla, “Feminism and Postmodernism: An Uneasy Alliance”, *op. cit.*, pp. 20, 22.

²⁷² Ver Alcoff, Linda, *op. cit.*, pp. 415, 22.

²⁷³ Ver Benhabib, Seyla, “Feminism and Postmodernism: An Uneasy Alliance”, *op. cit.*, pp. 22, 23.

De la imposibilidad de la crítica social relativizando la búsqueda de la opresión del feminismo

Como vimos, la propuesta de liberación planteada por el feminismo postmoderno descansa en el rechazo a las categorías tradicionales que utilizaron las feministas. A esta propuesta se le ha criticado el no sugerir categorías alternas o nuevos mecanismos para sustituirlas; el reclamo principal es que el postmodernismo es simplemente reactivo y poco propositivo, minando así la posibilidad de construir un proyecto político de emancipación. Sin la herramienta de la categoría “mujer” y sin las experiencias de opresión, el feminismo se quedaría sin ninguna identidad para realizar acciones políticas y sin ninguna base material o simbólica para mostrar la discriminación. Sin embargo, a pesar del éxito del postmodernismo en su crítica al fundacionalismo y al esencialismo, algunas feministas afirman que estos cuestionamientos no permiten llevar a cabo una crítica social y anulan la posibilidad de comprender la dominación y la subordinación con base en el género. Básicamente, frente a la deslegitimación que el antifundacionalismo hizo de algunos mecanismos de crítica social que son indispensables para el feminismo, –como son por ejemplo las narraciones históricas, y los análisis sociales y teóricos de las relaciones de dominio y subordinación,– advierten que un fenómeno “tan universal y multifacético como el del dominio masculino” no puede ser comprendido sin estos recursos críticos. Fraser y Nicholson afirman que una crítica feminista requiere como mínimo:

Narraciones amplias sobre cambios en la organización e ideologías sociales, análisis teóricos y empíricos de macro estructuras e instituciones, análisis institucionales y crítico hermenéuticos de la producción cultural, sociologías cultural e históricamente específicas del género, etc.²⁷⁴

Irónicamente se ha afirmado que el postmodernismo le facilitó las tareas al feminismo: la idea de que el poder está en todas partes llevó a abandonar las indagaciones sobre las estructuras opresivas del poder en contra de las mujeres.²⁷⁵ Si bien las feministas postmodernas acogen el método de resistencia de Foucault, reconocen que su concepción del poder, –es decir, que el poder se encuentra en todas partes y emana constantemente en las relaciones económicas, políticas, sociales, familiares, institucionales y amorosas–, puede hacer de la búsqueda de la opresión de género una tarea prácticamente interminable e inútil. En esta medida, consideran que sólo una interpretación errónea del postmodernismo puede llevar a afirmar que la propuesta postmoderna es de pasividad, en tanto, postula la resistencia a toda estructura del poder, incluyendo el género.

²⁷⁴ Fraser, Nancy y Linda Nicholson, “Crítica Social sin filosofía: un encuentro entre el feminismo y el postmodernismo”, *op. cit.*, p. 15.

²⁷⁵ Ver Grant, Judith, *op. cit.*, p. 135.

Críticas al feminismo postmoderno.

Para las feministas tradicionales, la pretensión del feminismo postmoderno por desaparecer las categorías fundamentales de reflexión y acción política feminista, tales como “mujer”, “femenino”, “patriarcado”, “liberación femenina”, vuelve invisible la violencia real y cotidiana que viven las mujeres bajo la opresión masculina. Si bien las feministas postmodernas utilizan de manera estratégica la categoría “mujeres”, desechan todas las otras categorías por universales.

Por nuestra parte, reconocemos también que las categorías que tradicionalmente ha utilizado el feminismo son problemáticas por su contenido esencialista, así como por proyectar los patrones de dominación de una determinada sociedad a otras. Para mostrar la “variedad infinita y monótona similaridad”²⁷⁶ de la opresión de las “mujeres”, se requieren explicaciones concretas y narrativas locales que muestren primero las particularidades de las vivencias de las mujeres y después las comparen entre sí. Al feminismo postmoderno también se le ha acusado de imposibilitar la acción política feminista. Por ejemplo, el proyecto político de Butler, —el cual está abierto a la diversidad de metas y no presupone contenido alguno al término “mujeres”—, es considerado por las feministas tradicionales como incapaz de revertir la opresión y discriminación de las mujeres en la medida en que desecha algunas categorías tradicionales por universalistas, y a otras las deja abiertas a la constante resignificación. Para ellas, esto no permite la creación de un proyecto feminista consistente. De igual manera, la concepción feminista postmoderna que propone un sujeto compuesto por una multiplicidad de identidades intercambiables, ha sido acusada de inestable y en consecuencia poco adecuada para un proyecto emancipatorio de largo plazo. Las feministas tradicionales critican la presuposición de las feministas postmodernas de que las características físicas y sociales del sujeto son fáciles de manejar e intercambiar. Retomando el ejemplo de la teoría feminista postmoderna de Butler, a ésta se le ha cuestionado que convierta la categoría de género en un simple “atuendo del cuerpo”, es decir, en una identidad que se pone y se quita a voluntad; según algunas feministas, Butler convierte al género en una simple apariencia ignorando con ello la opresión que precisamente debido al género sufren las mujeres.²⁷⁷ Coincidimos con el argumento que afirma que el género no es una cuestión de la que el sujeto pueda prescindir fácilmente a voluntad; sin embargo, consideramos que si bien es una categoría importante que remite a la constitución de las personas, también hay que reconocer que el sujeto cuenta con una multiplicidad de identidades como son las de raza, clase, sociedad, nacionalidad y preferencia sexual, y que son tan importantes como la de género.

²⁷⁶ Palabras de Gayle Rubin citadas en Fraser, Nancy y Linda Nicholson, “Crítica Social sin filosofía: un encuentro entre el feminismo y el postmodernismo”, *op. cit.*, p.18

²⁷⁷ Ver Cobo, Rosa y Raquel Osborne, “Género, feminismo y teoría política” en Herrán, Eric , coord., *Teoría política contemporánea* , México: UNAM, en prensa, .

Para Nancy Hartsock, el postmodernismo, y por ende el feminismo postmoderno, es una teoría “cuya adopción es peligrosa para cualquier grupo marginado”,²⁷⁸ –como es el caso de las mujeres–, en la medida en que, a pesar de que critica las teorías modernas que tradicionalmente han excluido a estos grupos, no otorga alternativa alguna para reemplazarlas, ni ningún tipo de guía para quienes quieren entender y cambiar el mundo. La autora critica la afirmación foucaultiana de que no hay más acción política viable para los grupos marginados que resistir al poder,²⁷⁹ y considera que si el feminismo adopta la propuesta de Foucault lo único que lograría es desestabilizar las estructuras de dominación, pero no transformarlas. La concepción del poder de Foucault como una red que está en todas partes, que se expande e invade todas las relaciones, instituciones y estructuras, y que está presente sin materializarse en individuos concretos, vuelve a las relaciones desiguales entre los géneros y a la dominación de un sexo sobre otro invisibles: si “el poder está en todas partes, por lo tanto, en un análisis último, está en ninguna.”²⁸⁰ Para Hartsock, lejos de rechazar las nociones del sujeto, el feminismo requiere comprometerse con el proceso de cómo es que las mujeres deben constituirse; asimismo, debe intentar comprender el poder y las estructuras en las que se materializa, así como ser capaz de crear alternativas. En última instancia, el feminismo requiere de múltiples opciones de acción política para llegar a cambiar las relaciones del poder.²⁸¹ Coincidimos con Hartsock en que el feminismo tiene como tarea primordial el buscar nuevas maneras de constitución y reconstitución de las “mujeres”, así como la creación de alternativas políticas para lograr su emancipación.

Por otra parte, la negación postmoderna de una realidad objetiva y la afirmación de que la realidad es siempre objeto de interpretación, le complicó el trabajo al feminismo en la medida en que la opresión a las mujeres puede ser vista o no como tal, todo depende de la interpretación y el punto de vista que se adopte. El que una interpretación sea resultado de una preferencia así como la posibilidad de diversos ángulos desde los cuales se interprete una acción, provoca que de cualquier situación surjan múltiples interpretaciones sin parámetro alguno que pueda orientar sobre qué interpretación es mejor, más adecuada o “verdadera”.²⁸² Con base en estas críticas, podemos observar que la alianza entre el feminismo y el postmodernismo es “*uneasy*”²⁸³: si bien hay compatibilidades entre ambos –como el desconstruir las categorías tradicionales de la opresión y hacer una crítica a la Ilustración y a la

²⁷⁸Hartsock, Nancy, “Foucault sobre el poder ¿una teoría para mujeres?” en Nicholson, Linda J., comp., *Feminismo / postmodernismo*, *op. cit.*, p. 33.

²⁷⁹ Ver Foucault, Michel, “No al Sexo Rey. Entrevista por Bernard, Henry Levi”, en Terán, Oscar, comp., *op. cit.*, pp. 115, 30.

²⁸⁰ Ver Hartsock, Nancy, *op. cit.*, p. 45.

²⁸¹ De igual manera, Alcoff critica que la resistencia local sea el único mecanismo que el postmodernismo le deje al feminismo en tanto éste se limita a tácticas negativas de reacción y desconstrucción.

²⁸² Ver Grant, Judith, *op. cit.*, pp. 150, 51.

²⁸³ Como ya mencionamos el texto de Benhabib se titula “Feminism and Postmodernism: An Uneasy Alliance”.

modernidad— también hay serias incompatibilidades —como la utilización estratégica por parte del feminismo de las categorías de análisis como son por ejemplo “mujeres”, “patriarcado” y “opresión”—. Algunas feministas opinan que el postmodernismo no es un “buen partido” para el feminismo ya que incluso sus críticas a la modernidad no van en la misma dirección.²⁸⁴ Otras feministas, con las cuales coincidimos, consideran que sí es posible construir un proyecto feminista postmoderno que integre los “puntos fuertes de ambos y elimine las respectivas debilidades”.²⁸⁵

3. LA SUBJETIVIDAD EN EL FEMINISMO POSTMODERNO

En esta sección del capítulo ubicaremos las propuestas de subjetividad planteadas por el feminismo postmoderno y las analizaremos a partir de las estrategias que guían esta investigación: 1. Si son coherentes teórica y políticamente, 2. Si son congruentes con el ideal pluralista igualitario, y 3. Si promueven un proyecto de acción política emancipatoria. Como vimos, el postmodernismo declara la Muerte del Sujeto que, en su versión fuerte, sostiene que el sujeto es sólo una posición más del lenguaje. Si bien las feministas postmodernas rechazan la concepción moderna del sujeto, también reconocen la necesidad de adoptar una idea del mismo para el logro de sus fines políticos. En esta medida, aceptan la versión débil de la Muerte del Sujeto en la que se afirma que éste está constituido por una serie de discursos sociales y culturales abiertos a la resignificación y reinterpretación:

En cualquier cultura, una subjetividad no estructurada por el lenguaje, por las narrativas y por las estructuras simbólicas de la narrativa disponible es impensable. Nosotros hablamos sobre quienes somos, y sobre el ‘yo’ que somos a través de una narrativa. ‘Yo nací en tal y tal fecha, como la hija de tal y tal [...] etc. Estas narrativas están profundamente coloreadas y estructuradas por los códigos biográficos, esperables y entendibles, y por las identidades en nuestra cultura. Podemos conceder todo eso, y sin embargo, podemos seguir argumentando que no somos meramente extensiones de nuestras historias, que *vis-à-vis* nuestras propias historias estamos en posición de ser autor y carácter al mismo tiempo. El sujeto situado y genérico el cual —*gendered*— está determinado de manera heterónoma, pero continua luchando por la autonomía [...] ¿cómo podría de hecho ser pensable el proyecto mismo de la emancipación femenina sin los principios regulativos de acción, autonomía y mismidad?²⁸⁶

En tanto para las feministas postmodernas, el sujeto está constituido por diversos y cambiantes discursos del poder, y está compuesto por una multiplicidad de identidades, rechazan los fundamentos tradicionales unívocos en los cuales el feminismo tradicional basaba sus concepciones de la subjetividad:

²⁸⁴ Ver Amorós, Celia, “El feminismo y la postmodernidad: una *liaison dangereuse*” en *Tiempo de feminismo: sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*, Madrid: Ediciones Cátedra, 1997, p. 349.

²⁸⁵ Ver Fraser, Nancy y Linda Nicholson, “Crítica Social sin filosofía: un encuentro entre el feminismo y el postmodernismo”, *op. cit.*, p. 8.

²⁸⁶ Benhabib, Seyla, “Feminism and Postmodernism: An Uneasy Alliance”, *op. cit.*, p. 21.

El punto no es desechar los fundamentos, o aún defender una posición que lleva el nombre de antifundacional. Ambas posiciones pertenecen a diferentes versiones del fundacionalismo y del problema escéptico que provoca. Más bien, la tarea es interrogar cuál es el movimiento teórico que *autoriza* el establecimiento de fundamentos, y qué es precisamente lo que excluye y priva.²⁸⁷

En la medida en que el feminismo postmoderno reconoce la importancia del sujeto, podemos rastrear en él diversas propuestas de subjetividad. A continuación plantearemos algunas de las principales concepciones del sujeto agrupadas en torno al feminismo postmoderno.

El sujeto de la resistencia y el sujeto performativo

La concepción del sujeto planteada por Susan Hekman está basada en la propuesta postmoderna de Michel Foucault: el sujeto es una construcción social. En esta medida el análisis del sujeto requiere ubicarlo en un contexto social particular de desarrollo e indagar la evolución histórica de las estructuras que crearon el discurso que, a su vez, constituyó la composición de dicho sujeto. Con base en ello, Hekman concibe al sujeto como un lugar o un espacio vacío y abierto a la construcción y desconstrucción continua de los discursos del poder: un recipiente vacío que alberga y des-alberga discursos de acuerdo a la capacidad de éstos de afirmarse como tales. Esta autora, rechaza la concepción esencialista del sujeto moderno y, en contraste, ubica al sujeto totalmente abierto y vulnerable a los discursos.

En la medida en que el postmodernismo no sólo rechaza al sujeto cartesiano sino también la dicotomía entre el sujeto trascendental y el sujeto totalmente construido, proporciona una comprensión diferente del sujeto que es especialmente relevante para el feminismo. El postmodernismo presenta al sujeto como una entidad que está constituida por discursos, pero que también es capaz de resistir dicha constitución. Es un sujeto que puede resistir su subordinación e intenta diseñar nuevos modos de subjetividad.²⁸⁸

Congruente con el pensamiento postmoderno, Hekman considera que los sujetos agrupados en categorías fijas como es el caso del concepto de “mujer”, son construcciones sociales de un discurso del poder. Por ello, si el feminismo desea desconstruir al “patriarcado” y las categorías que éste ha creado, debe dejar de utilizarlas: no pueden ser, como pensaban las feministas liberales, expurgadas de su contenido patriarcal pues dichas categorías, por principio, son duales y jerárquicas. En esta medida, el “género” tampoco puede ser purificado de su significado “patriarcal” ya que la dicotomía tradicional masculino /femenino es jerárquica y en ella las mujeres son inferiores. La inferioridad de las mujeres sólo puede ser superada a tra-

²⁸⁷ Butler, Judith, “Contingent Foundations: Feminism and the Question of ‘Postmodernism’”, *op. cit.*, p. 39.

²⁸⁸ Hekman, Susan, *op. cit.*, p. 187

vés de la muerte del género en tanto, por principio, las categorías de género presuponen la inferioridad de lo “femenino”.²⁸⁹ Para Hekman, la acción política feminista es a través de resistir localmente las estructuras políticas, económicas, sociales, institucionales, familiares; resistir a todas las meta narrativas del poder.

Respecto al sujeto performativo es importante mencionar que Judith Butler concibe al sujeto constituido, más no determinado, por prácticas discursivas. El sujeto se constituye a través de ciertos discursos y, sin embargo, no está determinado ya que tiene la posibilidad de otorgarle nuevos significados: resiste a través de la resignificación. En esta medida el sujeto no está determinado ni por una esencia ni por un discurso del poder. Sin embargo, la posibilidad de re-significar los discursos no está en función de la intencionalidad del sujeto —pues remitiría a una capacidad esencial—, sino es el efecto de las convenciones que han ganado poder.²⁹⁰ De esta manera, la capacidad del sujeto de darle un nuevo significado al discurso que lo constituye obedece, a su vez, a una condición discursiva y, por tanto es contingente: no es el resultado de una característica trascendental que posea el sujeto.

Este sujeto es denominado “sujeto performativo” en tanto es la suma de las expresiones de género que se realizan: el género deja de ser una identidad, es una construcción performativa de las expresiones que dicen ser su resultado.²⁹¹ En otros términos, la identidad de género —que se presume existe— es el resultado de las prácticas discursivas que dicen constituirlo: detrás de la supuesta identidad de género, no hay más que el discurso de la construcción del género.²⁹² De esta manera, Butler muestra el carácter constitutivo y productivo del poder.

El sujeto performativo es una construcción que nunca estará completamente determinada por el lenguaje;²⁹³ en esta medida, el sujeto puede lograr la resignificación del discurso del poder dominante que lo constituye, y ser subversivo de su propia condición:

²⁸⁹ Ver *Ibid.*, p. 103.

²⁹⁰ Seyla Benhabib y Judith Butler discuten sobre cómo un sujeto puede estar constituido por el lenguaje y no ser determinado por él, además de los mecanismos con que cuenta el sujeto para cambiar los códigos de género y resistir al discurso hegemónico. Para Benhabib, en esta búsqueda se requiere conocer los procesos sociales a través de los cuales un infante obtiene una subjetividad distintiva, habilidad de lenguaje y participación en los procesos sociales que definen su mundo. Para Butler, en su concepción del sujeto no habría nada que pueda explicar dicho proceso, excepto el discurso del poder que crea al sujeto.

²⁹¹ El sujeto es performativo porque es lo que habla y por ello es una construcción del lenguaje. Una crítica a la construcción del sujeto butleriana es hecha por Benhabib. Para esta autora, el género no solamente está constituido por las prácticas del lenguaje, sino también por las costumbres, los patrones y las prácticas diarias de convivencia. Con el objeto de conocer la manera en que un infante se convierte en un ser social independiente, no sólo se debe indagar, como propone Butler, los procesos históricos y hermenéuticos de significado, sino también los procesos estructurales y dinámicos de socialización.

²⁹² Un acto performativo es aquel que pone en acción o hace ser aquello que nombra. Ver Butler, Judith, “For a Careful Reading” *op. cit.*, p. 134.

²⁹³ Butler caracteriza al sujeto actual estructurado bajo las matrices de la jerarquía del género y de la heterosexualidad compulsiva. Ver Butler, Judith, *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, New York: Routledge, 1990, p. 145.

“[...] el sujeto no está determinado por las reglas que lo generan porque significación no es un *acto fundacional*, sino un *proceso regulado de repetición* que se oculta a sí mismo e impone sus reglas precisamente a través de la producción de efectos sustanciales.”²⁹⁴

Para Butler, los significados que adquiere el sujeto se construyen a través de la repetición compulsiva del discurso; resistir a dichos discursos o tener la capacidad de actuar para resignificarlos es sólo una variación de dichas repeticiones. En esta medida, subvertir la identidad de género sólo es posible desde dentro de las prácticas repetitivas de significación del discurso del contrapoder.

El sujeto posicional y el sujeto psicoanalítico

La propuesta del “sujeto posicional” de Linda Alcoff pretende estar libre tanto del esencialismo del feminismo cultural como del reduccionismo individualista del postmodernismo.²⁹⁵ Por ello, dicho sujeto no posee ninguna caracterización esencial: ni biológica ni psicológica; y tampoco está constituido por el discurso del poder, sino más bien, se crea a través de una serie de prácticas, hábitos y relaciones que otorgan significado a su vida. Para esta autora, a través del análisis de dichas prácticas y sus significados, la subjetividad de las mujeres puede ser rearticulada.

Al conjunto de redes de significado del sujeto posicional, Alcoff añade el concepto “política de la identidad”: en el ámbito político, las personas escogen una cierta identidad como motivación de su acción política y como una dirección del tipo de actividad que desean realizar. La identidad política es una posición política, una construcción y un punto de partida político.²⁹⁶ La política de la identidad comprende tanto el adoptar una identidad como pertenecer a uno o varios grupos que proporcionan el punto de partida político.

Los hábitos y las prácticas son cruciales en la construcción del significado. A través del auto-análisis, nosotras podemos rearticular la subjetividad femenina. El género no es un punto de partida en el sentido de ser una cosa dada, por el contrario, es una postulación o una construcción, la cual está formalizada de manera no arbitraria a través de una matriz de hábitos, prácticas y discursos. Más aún, el género es una interpretación de nuestra historia dentro de una constelación particular de discursos. Una historia en la que somos tanto sujetos de construcción social, y en la que también estamos sujetas a dicha construcción... Considerando los peligros que las concepciones esencialistas del sujeto tienen específicamente para las mujeres,

²⁹⁴ *Loc. Cit.*

²⁹⁵ Alcoff explica que denominar al sujeto “posicional” implica que la identidad es relativa a los constantes cambios del contexto, a la condiciones económicas y culturales, y a las instituciones políticas e ideológicas.

²⁹⁶ Por ejemplo, una persona de determinada raza, religión, preferencia sexual y nacionalidad, puede escoger adoptar alguna de esas características como identitarias y actuar políticamente en consecuencia, es decir, una mujer negra, judía y lesbiana, puede posicionarse como negra en los casos en que políticamente se requiera, de igual manera lo puede hacer con respecto a su ser judía y a su ser lesbiana.

parece posible y necesario construir una subjetividad de género en relación a hábitos, prácticas y discursos concretos reconociendo, al mismo tiempo, su fluidez.²⁹⁷

Con la adopción de la “política de la identidad”, Alcoff pretende que el sujeto posicional no esté determinado por las características del grupo social, cultural, racial, de preferencia sexual y de género en el que se ha desarrollado y del cual ha adquirido sus diversos significados. El sujeto posicional no tiene una esencia y puede actuar políticamente a partir de una de sus múltiples identidades. Esta propuesta permite recuperar al género como punto de partida político en tanto se toma en cuenta el contexto histórico del sujeto, es decir, la opresión que viven las mujeres y que las ubica en un lugar inferior. En la medida en que el género es una identidad política se posibilita la acción política feminista: al identificarse la posición de las mujeres en la red de relaciones que es desigual y opresiva, se tiene un argumento feminista para que las mujeres adopten la identidad de género.

La concepción posicionalista del sujeto parte del contexto de opresión de las mujeres: su lugar en la sociedad es relativo a su entorno, es decir, no está previamente determinado, como afirmarían las feministas culturales, ni tampoco sería inexistente, como se podría derivar de la negación de las identidades de los postmodernos. Las mujeres, siendo conscientes y partícipes de su historia y su entorno, pueden contribuir activamente a delinear y cambiar el contexto de suposición: “la identidad de la mujer es el producto de su propia interpretación y de la reconstrucción de su historia mediada a través del contexto discursivo cultural al que ella tiene acceso”.²⁹⁸ Por tanto, el concepto de sujeto es un término relacional identificable dentro de un contexto dinámico: su posición representa el lugar en el que se construyen y se descubren significados. Alcoff aclara que cuando una mujer se vuelve feminista no es que conozca nuevos hechos sobre el mundo y las relaciones sociales, sino que ve esos hechos desde otro punto de vista: el sujeto interpreta y reinterpreta los hechos y los valores desde una posición identitaria feminista.

Al mencionar el sujeto psicoanalítico es necesario mencionar que Flax critica las narrativas postmodernas sobre la subjetividad por presentar dos falsas opciones: por un lado, un sujeto esencialista y unitario –el moderno– y, por el otro, un sujeto totalmente histórico y contextualizado –el postmoderno–. Con el objeto de superar esta dicotomía, Flax sugiere una propuesta alternativa a partir de las experiencias de subjetividad de las mujeres. La aproximación de Flax a la definición de un sujeto es a través del psicoanálisis y del feminismo. La autora cuestiona algunas posturas postmodernas que conciben sujetos individualistas que surgen de la nada y que existen sin relación con los otros; estas propuestas olvidan que los sujetos “individualistas” fueron niños y tuvieron padres por quienes sintieron sentimientos complejos de amor y odio. Una definición del sujeto debe considerar las relaciones primarias y

²⁹⁷ Alcoff, Linda, *op. cit.*, p. 431.

²⁹⁸ Citando a Teresa de Lauretis, *Ibid.*, p. 434

más influyentes en la formación del mismo, como son las relaciones con la figura materna y paterna, y la división sexual del trabajo, entre otras.²⁹⁹ Asimismo, se debe considerar al sujeto como relacional: subjetividad implica intersubjetividad. Sin duda, el sujeto que se pretende dueño del mundo, completo y racional debe ser cuestionado, sin embargo, hay que distinguir entre un sujeto unitario –como el moderno– y un sujeto nuclear –con un *core*–. A partir de la experiencia psicoanalítica con pacientes con desorden de personalidad límite, Flax asegura que el sujeto requiere de un núcleo para que no viva fragmentado en sus experiencias:

Aquellos que celebran o abogan por un *self* “descentrado” parecen auto engañarse de manera ingenua, y parecen ser ignorantes de la cohesión básica que tienen en sí mismos y que evita que la fragmentación de sus experiencias se deslice hacia una terrible psicosis...Las personas que tienen un núcleo encuentran inimaginables las experiencias de aquellos a los que les falta o les ha faltado. Las experiencias de los pacientes con el *borderline disorder* demuestran vívidamente la necesidad de un *self* nuclear y el enorme daño provocado por su ausencia. Sólo cuando un *self* nuclear es coherente uno puede utilizar o entrar en el espacio transicional en el que las diferencias entre uno mismo y los otros, lo interno y lo externo, la realidad y la ilusión están sostenidas de manera diferenciada y pueden ser distinguidas.³⁰⁰

Su definición de la subjetividad apunta hacia un sujeto cuya formación comienza con el nacimiento y contempla diversas etapas de desarrollo, las cuales requieren de una estructura nuclear básica que permita articular su vida. Con estas bases, se plantea que la subjetividad es múltiple; la constitución del sujeto depende de las experiencias dentro de un contexto social y familiar particulares. El *core* permite que la subjetividad no esté totalmente fragmentada, pero al mismo tiempo que tampoco sea fija. La subjetividad es múltiple, fluida y no sólida, contextual y no universal. Este tipo de subjetividad es la que podría inventar nuevas maneras de luchar en contra de la dominación sin llegar a recrearla. En este sentido, el logro de prácticas emancipatorias requeriría de un sujeto concebido como proceso y no como una entidad fija y atemporal.

El concepto de las subjetividades múltiples y fluidas tiene importantes contribuciones teóricas. Primero, se deben tener en mente los múltiples componentes de la subjetividad, los cuales incluyen: temperamento y orientaciones del mundo, vulnerabilidad y necesidades biológicas, capacidades para el pensamiento abstracto, trabajo y lenguaje: agresión, creatividad, fantasía, creación de significados, y objetividad. Las relaciones intrasubjetivas e intersubjetivas entre nuestras subjetividades son también importantes; estas múltiples determinantes significan que no podemos construir una teoría unitaria de la subjetividad.³⁰¹

²⁹⁹ Ver Flax, Jane, *Thinking Fragments: Psychoanalysis, Feminism, and Postmodernism in the Contemporary West*, *op. cit.*, p. 210.

³⁰⁰ *Ibid.*, pp. 218, 19.

³⁰¹ Flax, Jane, *Disputed Subjects: Essays on Psychoanalysis, Politics and Philosophy*, New York: Routledge, 1993, p. 106

4. CONFRONTACIÓN CON ESTRATEGIAS

En los siguientes apartados, procederemos a analizar estas cuatro concepciones del sujeto con ayuda de las estrategias que hemos establecido desde el inicio del trabajo.

Estrategia 1: la coherencia interna

Las cuatro propuestas de subjetividad planteadas por las feministas postmodernas y que analizamos en este capítulo, definen al sujeto de manera indeterminada. A pesar de sus intentos por liberarse de la metafísica, con esta definición no lo logran en la medida en que no pueden librarse de asignar al sujeto ciertas características particulares. A excepción de la propuesta del “sujeto posicional”, las otras tres propuestas no reconocen que su definición del sujeto es metafísica. Consideramos que la concepción indeterminada del sujeto es una mejor propuesta de subjetividad que las analizadas en los capítulos anteriores aunque su definición vacía corre el riesgo político de que al *ser nada*, el sujeto pueda ser también cualquier cosa.³⁰² Para los planteamientos del sujeto de “la resistencia”, “performativo” y “psicológico”, la definición de subjetividad –vacía y abierta a la construcción–, no determinaría al sujeto. Éste no tendría raíces que lo aten a una definición, más bien su construcción dependería de los lenguajes y discursos dominantes. Como vimos, estas propuestas, al definir al sujeto de manera indeterminada tienen la pretensión de librarse de posturas esencialistas y metafísicas en tanto violentan la pluralidad e ignoran las particularidades de cada ser humano.³⁰³ Si bien podríamos reconocer que los planteamientos están libres del esencialismo, no así de la metafísica en tanto la concepción indeterminada del sujeto conlleva también una definición sustantiva del mismo: *ser nada*.

Con respecto a la propuesta del “sujeto posicional”, ésta también está libre del esencialismo pero, a diferencia de los otros planteamientos, si se reconoce que es una concepción metafísica. Aún cuando el hablar de metafísica es descalificado por los postmodernos, Linda Alcoff sostiene que no se debe confundir la metafísica particular de la Ilustración y del humanismo –que pretende hablar de un conocimiento absoluto que sea el reflejo de la cosa en sí– con la metafísica en general. Aclara que su acercamiento a la subjetividad es metafísico en la medida en que es un intento por razonar sobre temas que no pueden ser resueltos ni empíricamente ni por la ciencia; con ello reconoce que es imposible salir de la metafísica. Este reconocimiento es muy importante en virtud de que incorpora una distinción entre la

³⁰² Si esto es así, “¿qué nos impedirá realmente repudiar los derechos humanos en un futuro cercano, o no tan cercano,?” Ver Herrán, Eric, *Entre la revolución y la desconstrucción: El humanismo jurídico de Luc Ferry y Alain Renaut*, México: Fontamara, 1999, p. 176.

³⁰³ Por ejemplo, la propuesta del “sujeto performativo” de Judith Butler pretende librarse de las connotaciones metafísicas al afirmar que la capacidad del sujeto para resistir al poder y construirse a sí mismo reside en el discurso y no en una naturaleza del sujeto.

metafísica ilustrada y la metafísica que estaría más bien ligada al propio pensar.³⁰⁴ Con esta observación consideramos que se refuerza nuestra crítica a las propuestas postmodernas que pretenden liberarse sin más de la metafísica. Más allá de estas posibles críticas, consideramos que la propuesta indeterminada del sujeto es la más conveniente para un proyecto feminista en tanto no otorga a éste características fijas, ni establece lo que es “esencial” ni “natural”, por el contrario, es un planteamiento que abre la posibilidad para concebir un sujeto autor de su construcción y definición. A pesar de que con esta concepción podemos correr el riesgo de que el sujeto quede totalmente abierto —como *es nada* también puede ser cualquier cosa—, sin duda la propuesta postmoderna del sujeto es más adecuada para los propósitos de un proyecto político feminista.³⁰⁵ La no determinación del sujeto permite recuperar la diversidad, la creación, el cambio aunque, como señalamos, siempre habrá que estar pendientes también del riesgo político que conlleva esta indefinición. Si consideramos que la concepción postmoderna del sujeto es políticamente más conveniente, vale la pena asumir ese riesgo. Por último, cabe destacar que a diferencia de las otras tres propuestas, en la del “sujeto posicional” planteada por Alcoff encontramos que su propuesta argumenta adecuadamente su concepción del sujeto.

Estrategia 2: el pluralismo igualitario

En las cuatro propuestas postmodernas de subjetividad planteadas por las feministas encontramos que la indeterminación caracteriza al sujeto, con lo cual se da cabida a la diversidad y al pluralismo. De hecho, definir como vacío al sujeto tiene, entre otros propósitos, la finalidad de no ser excluyente de la diversidad de posturas y maneras de ser que éste puede adoptar. En esta medida, consideramos que la propuesta del sujeto planteada por los feminismos postmodernos es congruente con el ideal pluralista; asimismo al no priorizar ninguna determinada manera de ser, es compatible con el ideal de igualdad. Como vimos, la defensa de una naturaleza esencial que establece lo que es “natural” y “humano” proporciona un criterio de exclusión a partir de la adecuación o no a dicha esencia. Las propuestas feministas postmodernas están libres de esta connotación en la medida en que definen de manera indeterminada al sujeto: éste se construye y adopta múltiples identidades como la sexual, racial, nacional, de clase social, y de género. En la medida en que este tipo de subjetividad permite la apertura a la pluralidad de posturas morales y políticas, sin beneficiar específicamente a ninguna, es congruente con el ideal pluralista iguali-

³⁰⁴ En otros términos discursivos que rebasan los alcances de nuestra investigación, la discusión entre la metafísica humanista y la metafísica en general se traduce en el debate metafísica vs ontología.

³⁰⁵ En términos de la teoría feminista, el riesgo es que así como se puede estar a favor de los propósitos emancipatorios de una teoría feminista, también se puede estar en su contra. Un ejemplo desde la propuesta de Linda Alcoff: la indeterminación del sujeto y su apertura puede provocar que, así como se puede adoptar la identidad política de género, también se puede adoptar la identidad anti, feminista. Como ya habíamos señalado, esta concepción del sujeto no asegura la permanencia de un proyecto político feminista.

tario. Sin embargo, aún reconociendo las conveniencias de este planteamiento, cabe señalar la pertinencia de establecer un marco a esta indiscriminada apertura, es decir, es necesario ubicarla dentro del contexto democrático que excluye las posturas morales y políticas cuya pretensión en principio es negar y desaparecer al Otro, la diversidad, el cambio, la diferencia, la creación. No podemos dejar pasar que la indefinición del sujeto puede dar pie a una pluralidad tan extensa que abre la puerta a posturas que niegan precisamente la diversidad y la diferencia. Por ello, consideramos necesario recurrir al marco democrático que limita las posturas que excluyen a los Otros; sólo dentro de este marco es posible la convivencia plural entre posturas que no son excluyentes entre sí. Aunque rebasa los alcances de esta investigación, es importante resaltar que hemos optado por el marco democrático para limitar la indiscriminada apertura de una definición vacía del sujeto, en tanto excluye en principio las posturas excluyentes que niegan la diferencia, el cambio, la pluralidad y la apertura. El marco democrático cumple con la tarea de excluir a aquellos que excluyen, es decir, de entrada deja fuera a las posturas antidemocráticas.

Estrategia 3: el proyecto político emancipatorio

Como vimos, las cuatro propuestas de subjetividad de las teorías feministas postmodernas analizadas promueven acciones políticas de resistencia local al poder. En la medida en que obedecen en cada caso específico a un contexto determinado, no están dirigidas hacia un único objetivo o un fin predeterminado. Si bien este tipo de proyecto político en permanente construcción ha sido calificado de contestatario y poco propositivo, consideramos que es coherente con la definición indeterminada del sujeto y congruente con la diversidad de contextos de opresión que experimentan las “mujeres”. De acuerdo con el rechazo postmoderno a los esencialismos y a las meta narrativas, el proyecto político feminista postmoderno se centra en la resistencia local a los diversos discursos del poder. Obviamente la categoría “mujeres” sigue siendo crucial para estas feministas, sin embargo, consideran que sus connotaciones deben ser resignificadas en cada acción política. Como categoría abierta a la diversidad y a la multiplicidad de identidades, su valor es básicamente estratégico y su contenido está abierto a la crítica y a la resignificación. Para la acción política, el feminismo postmoderno recurre al mecanismo de la “política de la identidad”: al adoptar una de las múltiples identidades posibles, como podría ser la de género, el sujeto es capaz de irrumpir en la arena política. Por ejemplo, si las “mujeres” interpretan el discurso dominante y ubican una serie de prácticas opresivas y desventajas comunes, podrían adoptar la identidad de género y asignar un contenido determinado a la categoría “mujeres” para impulsar un proyecto de emancipación política. A partir de las propuestas de subjetividad de las feministas postmodernas, la formación de un movimiento político dependería de la identidad política que se adopte así como del propósito o fin propuesto. En este sentido, la acción política,

jurídica y filosófica sería tan duradera como el propósito planteado y la identidad adoptada lo permitiera.

Para concluir, si bien puede ser criticada la temporalidad y localidad de dicho proyecto, sin duda, la concepción feminista postmoderna del sujeto promueve un proyecto político emancipatorio, al tiempo que contribuye a reivindicar a otras minorías oprimidas.

A pesar de los posibles inconvenientes de las propuestas del sujeto planteadas por el feminismo postmoderno, de acuerdo con nuestras estrategias estas concepciones del sujeto reúnen los requisitos ideales para una teoría feminista contemporánea. Sin embargo, justo por sus características, la tarea de indagar sobre el sujeto no debe ser abandonada, por el contrario, debemos poner especial interés en construir nuevas resignificaciones adecuadas a los diversos y cambiantes contextos. Tal como mencionamos en la introducción, las estrategias que utilizamos para el análisis de esta investigación son regulatorias y por tanto no esperamos que ninguna de las propuestas contempladas cumpliera cabalmente con ellas. A diferencia del discurso moderno de la subjetividad, el feminismo postmoderno reconoce que los sujetos son construcciones sociales y discursivas, es decir, que el sujeto en tanto construcción discursiva es ficticio. Asimismo, frente a los feminismos tradicionales, parte de la idea de que el sujeto y su constitución es producto de un discurso del poder. Dicho reconocimiento promueve la capacidad de auto-análisis y resignificación propia; en el caso específico del feminismo, el hecho de que las “mujeres” reconozcan que son construcciones de un discurso del poder, abre la posibilidad de analizar los discursos que las determinan y las fijan en una determinada identidad; así como permitiría la resistencia a dicha sujeción y a la definición de un proyecto político emancipatorio. Para las feministas postmodernas, sólo a través del reconocimiento del poder creativo de los discursos, las mujeres pueden resignificar su condición y redefinirse de múltiples maneras. Estas redefiniciones propias, auto-definidas y auto-inventadas, son sin duda un gran avance con respecto a los discursos tradicionales que definen a la “mujer” y sus roles.

Como mencionamos, una de las principales consecuencias de definir de manera indeterminada al sujeto es que, al *ser nada*, puede también ser cualquier cosa. Ante el riesgo político que esto implica nos hemos preguntado por un criterio que pudiera limitar esta excesiva inclusión. Si bien no es deseable definir al sujeto de manera determinada, consideramos que es necesario establecer un límite a la capacidad de inclusión de las concepciones vacías del sujeto. Por ello, hemos establecido como límite al marco democrático que excluye las posturas excluyentes. Una vez recuperado el marco democrático para acotar la diversidad de opciones del sujeto indeterminado, consideramos que la propuesta postmoderna de subjetividad es la opción más adecuada para una teoría feminista contemporánea.

CONCLUSIONES

Durante la segunda mitad del siglo XX, en un contexto marcado por múltiples atrocidades cometidas por totalitarismos tanto de derecha como de izquierda, el proyecto de la modernidad es puesto en duda y es rechazada, en especial, su concepción del sujeto, como autónomo, transparente, atemporal, controlador de sí mismo, amo del mundo y de la naturaleza. Sin embargo, este rechazo también cerró, entre otras cosas, la posibilidad de fundamentar teóricamente uno de los principales mecanismos modernos para defender a las personas de los abusos del poder: los derechos humanos. En este sentido, si bien la crítica postmoderna cuestionó a la modernidad en virtud de la precaria protección que otorgó a los seres humanos frente a la opresión y represión del poder, paradójicamente la declaración postmoderna de la muerte del sujeto, –llevada hasta sus últimas consecuencias–, impide fundamentar los derechos humanos y por consiguiente mina la posibilidad de hacer una defensa de los mismos.

Debido a esta consecuencia política, Luc Ferry y Alain Renaut se proponen rescatar la idea moderna del sujeto y otorgarle un nuevo estatus. Reconocen que si bien dicha concepción no es sostenible, tampoco es viable rechazarla en la medida en que implicaría dejar a los seres humanos a expensas de los abusos del poder. Declarar muerto al sujeto es un riesgo que no puede tomar ninguna teoría política que tenga interés en defender a los hombres y a las mujeres. Por ello, los autores franceses se proponen hacer una crítica a la modernidad y en especial a su concepción del sujeto, así como revisar la desconstrucción postmoderna del mismo y el “antihumanismo heideggeriano” por el que se llegó a rechazar de tajo tanto a la metafísica,

como a la modernidad y al humanismo. Como alternativa al sujeto metafísico de la modernidad, Ferry y Renaut proponen un sujeto definido de manera existencialista y con una universalidad basada en la intersubjetividad. Como señalamos en el primer capítulo, su propuesta de sujeto no cumple satisfactoriamente con los objetivos que se habían propuesto, en la medida en que la concepción de una naturaleza humana vacía no conlleva de manera necesaria una defensa de los derechos humanos. Sin embargo, el llamado a rescatar al sujeto y proponer nuevos planteamientos que sean congruentes con el contexto democrático pone en el centro de la discusión teórica y política post-heideggeriana la cuestión del sujeto y deja como una tarea ineludible para la filosofía política contemporánea analizar las concepciones de subjetividad de las diferentes teorías políticas.

En este intento por rescatar al sujeto es en donde el feminismo toma especial importancia: para dar cuenta de la opresión y discriminación que viven las mujeres así como para concretar un proyecto político emancipatorio, este movimiento teórico y político requiere de un sujeto. En la medida en que las teorías feministas reconocen explícitamente que no pueden prescindir del concepto del sujeto, en sus debates podemos encontrar diversos análisis sobre la subjetividad, además de la ponderación de la viabilidad del sujeto moderno. En este trabajo hemos analizado las concepciones de subjetividad de cuatro teorías feministas: la liberal, la radical, la cultural y la postmoderna. Todas ellas proponen un concepto del sujeto, sin embargo, considerando que no basta con la cuestión formal de plantear una definición, nos propusimos analizar la propuesta sustantiva de cada una de ellas. Esto lo hicimos con base en tres estrategias en las que consideramos se retoman las condiciones mínimas que debe tener una concepción del sujeto conveniente para una teoría feminista contemporánea: ser coherente internamente, es decir, argumentar suficientemente su concepción del sujeto; ser congruente con el ideal pluralista igualitario, es decir, reconocer la pluralidad de las sociedades democráticas contemporáneas; y ser capaz de promover una acción política emancipatoria para las mujeres. Estas estrategias nos permitieron evaluar la pertinencia o no de las concepciones del sujeto analizadas, así como para delinear nuestra propia propuesta del sujeto. A modo de conclusión, abordaremos tres cuestiones. En la primera retomaremos los inconvenientes que encontramos en las propuestas de subjetividad de las teorías feministas analizadas, los cuales consideramos que una teoría feminista contemporánea debe evitar. En la segunda, esbozaremos nuestra propuesta del sujeto. Finalmente, en la tercera, haremos un breve recuento de las posibles contribuciones de esta tesis a la teoría política contemporánea y plantearemos los problemas que quedan abiertos y que serán objeto de futuros trabajos.

Algunos inconvenientes de las propuestas de subjetividad analizadas

De acuerdo con lo visto en los capítulos anteriores, podemos sostener que las concepciones de subjetividad de las teorías feministas liberal, radical y cultural tienen graves dificultades debido básicamente a tres problemas que podemos resumir de la siguiente manera: establecen características esencialistas al sujeto que llevan a la exclusión y discriminación; asumen una independencia del sujeto con respecto a su entorno relegando con ello la intersubjetividad; y otorgan prioridad a una sola característica del sujeto ignorando así la complejidad de su composición. Tanto el feminismo liberal, como el radical y el cultural conciben al sujeto con una determinada esencia y consideran que posee ciertas características de manera innata o “natural”. Como vimos, estas teorías describen la esencia de las personas de manera diferente,³⁰⁶ pero en última instancia todas definen lo que es “natural” y, por tanto, lo “normal”; de esta manera, los sujetos serán juzgados como tales en la medida en que se adecúen a la esencia establecida por el discurso. Por ejemplo, en el feminismo cultural la esencia de las mujeres está definida por la maternidad y los valores que ella incita, por lo que si una mujer no tiene la capacidad o el deseo de ser madre su condición es “antiesencial” y “anormal”. Por ello insistimos a lo largo del trabajo que una definición esencialista del sujeto es fundamentalmente excluyente de la diversidad. Como también hemos reiterado, el pluralismo es un hecho insoslayable de las sociedades contemporáneas, en este sentido, la afirmación de la diversidad es uno de sus rasgos principales. El pretender establecer una esencia determinada en un mundo plural y diverso resulta excluyente. Cabe recordar que una de las causas de los fracasos de estos feminismos fue precisamente el haber ignorado la pluralidad de experiencias de las mujeres y pretender universalizar su opresión sin considerar las particularidades de las vivencias de raza, clase social, preferencia sexual y nacionalidad de las mismas.

La disolución de estos tres movimientos feministas es sólo un ejemplo de la manera en que una definición esencialista es básicamente excluyente: una esencia que unifica ciertas características en torno a la categoría “mujer” no puede ser representativa de la diversidad del espectro pluralista. Si tomamos en cuenta las historias de opresión, devaluación y discriminación que han sufrido las mujeres, una teoría feminista no puede darse el lujo de plantear una definición esencialista que disuelva la diversidad y termine con la solidaridad con otros grupos marginados o minoritarios. Otro problema de la definición esencialista de la naturaleza humana es que fija a las personas en determinadas características ignorando el contexto familiar, histórico, político y económico de su desarrollo. Por ejemplo, la concepción liberal de que el individuo cuenta con ciertas características independientemente de

³⁰⁶ Recordemos que para el feminismo liberal, el sujeto es por naturaleza autónomo, individual y racional, para el feminismo radical, el sujeto se caracteriza por su capacidad de autonomía y auto, determinación, y para el feminismo cultural, por naturaleza las mujeres tienen determinados valores que son superiores a los de los hombres.

la sociedad que habite, minimiza la importancia del entorno propicio para que el sujeto realice exitosamente sus potencialidades. Consideramos que esta idea del individuo es abstracta y no es sostenible en la medida en que reconocemos como un valor fundamental el entorno en el que se desarrolla el sujeto.

Para estas críticas, podemos retomar el legado postmoderno y el análisis genealógico que nos permiten analizar el origen, objetivo, fines, beneficiarios e intereses del discurso del poder que define al sujeto con determinadas características esenciales. Por ello, consideramos que una de las tareas principales de una teoría feminista contemporánea es indagar sobre estos discursos, analizar su construcción para después desconstruir sus significados y plantear nuevas propuestas de sujeto. A diferencia de los planteamientos liberal, radical y cultural, las feministas postmodernas consideran que el sujeto es una construcción discursiva y en consecuencia rechazan los conceptos de “naturaleza humana” y “esencia”. Definen al sujeto de manera indeterminada, abierto a la construcción y desconstrucción permanente de los discursos del poder que lo constituyen. Como destacamos en el último capítulo, a pesar de que algunas propuestas feministas postmodernas sostengan librarse de la metafísica, esto no es así; al definir al sujeto como indeterminado se le asigna una característica particular: *ser nada*. Sin embargo, una vez reconocida la imposibilidad de salir de la metafísica, consideramos que la propuesta postmoderna del sujeto es la más adecuada en tanto está libre de connotaciones esencialistas y naturalistas.

El segundo problema es que las propuestas de subjetividad de las teorías feministas liberal, radical y cultural defienden la individualidad del sujeto ignorando o relegando la importancia de la intersubjetividad. Consideramos que una propuesta del sujeto adecuada debe tomar en cuenta que el sujeto es y se hace en un contexto determinado y que sus experiencias, vivencias y aprendizajes están marcados por los demás: el sujeto requiere de los otros. Como vimos, la concepción liberal y radical conciben al sujeto de manera individual y sus características de autonomía y autodeterminación le son innatas. Desde nuestro punto de vista es absolutamente relevante tomar en cuenta el contexto en el que estas características se concretan, en la medida en que siempre hay el riesgo de que la sociedad las reprima o desvíe; con ello estamos enfatizando la influencia del entorno para el desarrollo de la subjetividad y que toda teoría debe considerar. Asimismo, el feminismo cultural establece como propias de las mujeres y de los hombres una serie de características específicas, ignorando así el valor y la connotación social de las mismas y la relevancia de un entorno propicio para su conservación.

Desde nuestro punto de vista, subjetividad es sinónimo de intersubjetividad en la medida en que la identidad del sujeto se construye a través de la interacción con los otros. A través de “lenguajes humanos”, –como es el arte, los discursos, los gestos, la lengua y el amor–, el sujeto se constituye en un agente capaz de definir su propia identidad. En este proceso se debe reconocer la vulnerabilidad de la propia

identidad frente al reconocimiento de los otros: como bien lo sabe el feminismo, la proyección de una imagen humillante puede deformar u oprimir la identidad. Es en esta medida que las teorías feministas contemporáneas no pueden ignorar los contextos en el que se desarrolla el sujeto concreto; por el contrario, deben indagar en especial los discursos que proyectan imágenes sociales negativas de determinados sujetos para poderlos revertir en tanto todo sujeto necesita ser reconocido debidamente por los otros. A diferencia de las propuestas de subjetividad “individualistas”, el planteamiento de las feministas postmodernas parte de la contextualidad de la definición del sujeto y reconoce la influencia del entorno, de los discursos y de las experiencias determinadas por la raza, clase social, edad y preferencia sexual en la construcción del mismo. Coincidimos con ellas en que el sujeto está constituido por el entorno más no determinado por él. Por ello, consideramos que la propuesta de sujeto de las feministas postmodernas es más conveniente para impulsar un proyecto de emancipación feminista en tanto toma en cuenta el contexto social, histórico, político y económico en la formación del sujeto.

El tercer problema es que las teorías feministas liberal, radical y cultural definen unilateralmente la composición del sujeto: el feminismo liberal da prioridad a la razón, el feminismo radical a la capacidad de elección, y el feminismo cultural a los valores y las actitudes connaturales. Consideramos que el sujeto está conformado de una manera más compleja y plural de lo que proponen estas teorías. Si bien la razón, la capacidad de elección, y los valores y actitudes son características fundamentales del sujeto, hay también otros aspectos igualmente importantes: el inconsciente, los sentimientos, las pasiones. Como vimos, la crítica postmoderna basada en última instancia en las teorías de Marx, Freud y Heidegger, nos presenta como una falacia la visión de un sujeto completo y transparente frente a sí mismo. El reconocimiento de que en el ser humano se juegan cuestiones inconscientes, que en su constitución influyen la economía, la política y la sociedad; y que finalmente posee una parte del “misterio que se encuentra en toda presencia”, mostró lo ilusorio de la concepción del sujeto moderno. Nosotros consideramos que el sujeto es complejo, compuesto de algunos elementos cognoscibles y otros, como el inconsciente, difícilmente ubicables. En la medida en que la constitución de la identidad del sujeto se debe a una enorme diversidad de factores, nos parecen simplistas las definiciones unitarias del sujeto de las teorías feministas liberal, radical y cultural.

A diferencia de estas propuestas, las feministas postmodernas reconocen explícitamente la diferencia en la formación de la identidad del sujeto, así como la fragmentación en el interior del mismo. Por ello, esta concepción del sujeto nos parece más adecuada en tanto no proporciona una definición unitaria. Si fragmentación no significa ruptura, en tanto existe un núcleo que articula las experiencias y la “realidad”, la identidad puede estar fragmentada sin que se amenace la coherencia interna del sujeto. Salir de las dualidades modernas como son racional/ irracional,

cultura/naturaleza, masculino/femenino, y afirmar la multiplicidad identitaria son unas de las grandes aportaciones de los planteamientos postmodernos. A pesar de estas aportaciones, no podemos terminar este apartado sin mencionar también uno de los principales inconvenientes que encontramos en las propuestas de subjetividad postmodernas. Como señalamos, la apertura ilimitada que conlleva la definición del sujeto en tanto ser indeterminado abre también la posibilidad de incluir posturas excluyentes de los Otros y que nieguen, e incluso pretendan exterminar, las diferencias. A continuación, podemos pasar a describir nuestra propuesta de subjetividad que sin duda está en deuda especialmente con las feministas postmodernas.

Lineamientos para una propuesta de subjetividad

En el recuento de los principales inconvenientes que encontramos en las teorías feministas analizadas, hemos dado algunas indicaciones sobre las características que consideramos debería tener una concepción adecuada del sujeto para una teoría feminista con miras a alcanzar el ideal pluralista igualitario y promover un proyecto político emancipatorio. Ahora los recuperaremos para presentar los principales lineamientos de nuestra propuesta de sujeto. Cabe señalar que en la medida en que ésta es una propuesta que parte de una interpretación sobre lo que es más conveniente para una teoría política feminista, reconocemos que hablamos desde un discurso particular que tiene objetivos definidos e intereses determinados: la propuesta es desde un discurso que pretende beneficiar la condición de las mujeres a partir de una interpretación de lo que consideramos es lo “mejor” para un movimiento político feminista y para la sociedad democrática en su conjunto. Habiendo hecho esta anotación abrimos la posibilidad a la crítica, la discusión y la permanente reinterpretación. Aquí también seguiremos las estrategias que han guiado este trabajo y plantean la necesidad de que una teoría: sea coherente teórica y políticamente, sea congruente con el contexto pluralista de las sociedades democráticas modernas y sea capaz de promover un proyecto político emancipatorio.

Con respecto a la primera exigencia, nuestra propuesta de subjetividad define al sujeto como indeterminado; pero a diferencia de Ferry y Renaut, reconocemos que al definirlo de esta manera estamos adoptando una postura metafísica. En la medida en que no es posible salir de la metafísica ya que cualquier discurso establece una definición del ser —es decir, lo que es y lo que no es—, consideramos que lo importante es plantear concepciones del sujeto que, aunque sean metafísicas, no sean excluyentes ni autoritarias. Es decir, un buen parámetro para juzgar los discursos sobre la subjetividad no es si son o no metafísicos, sino si son o no excluyentes.

Sin embargo, a lo largo del trabajo hemos insistido en los peligros políticos de adoptar una definición vacía del sujeto: así como se puede *ser nada*, también se puede ser cualquier cosa. Con el objeto de poner un límite a esta apertura indiscriminada y que el concepto del sujeto sea adecuado tanto al contexto pluralista iguali-

tario como a un proyecto de emancipación política, enmarcamos nuestra propuesta del sujeto dentro del contexto democrático que excluye por principio a las posturas que pretenden excluir y negar al Otro y a las diferencias. Con los límites del contexto democrático estamos enmarcando las posibilidades de construcción del sujeto político que nos interesa para una teoría feminista; estos límites marcan un espacio que promueve la pluralidad y en el que quedan excluidas explícitamente posturas discriminatorias y exterminadoras de los Otros. Nuestra propuesta de definir al sujeto de manera indeterminada, como es notorio, sigue el planteamiento de Ferry y Renaut, pero también toma distancia de ellos en la medida en que nuestra intención no es evitar a la metafísica sino evitar la exclusión. Por ello, insistimos en la necesidad de enmarcar al sujeto dentro de un contexto democrático para poner un límite a la propia inclusión. Suscribiendo las pretensiones de estos filósofos franceses, otorgamos un valor primordial al concepto de sujeto en tanto base necesaria para la defensa de los derechos humanos. Desde la teoría feminista, se trata de un concepto clave para dar cuenta de la opresión de las mujeres y promover un proyecto político emancipatorio. Nuestra propuesta define al sujeto de manera indeterminada para que dé cabida a la multiplicidad de contenidos, características, valores y cualidades que caracterizan a la sociedad democrática, y que se encuentran en un proceso permanente de revisión y reinterpretación. Si bien el contenido del concepto del sujeto puede ser objeto de una permanente revisión, no es así el concepto mismo. Como hemos insistido, el concepto del sujeto es necesario para la defensa de los derechos humanos y la descripción material de la opresión que viven las mujeres, y la posibilidad de revertirla. En este sentido, el concepto de sujeto se presenta como un elemento crucial para toda teoría política.

Referente a la segunda estrategia, en la medida en que nuestra propuesta de subjetividad define al sujeto como indeterminado, ésta es congruente con el pluralismo en tanto permite la inclusión de la diversidad y de la otredad. El vacío de nuestra definición del sujeto posibilita una constitución compleja y diversa del mismo, y permite la adopción de una multiplicidad de identidades. Sin embargo, como ya señalamos, con el marco democrático limitamos esta apertura a posiciones que excluyan la diferencia. El ideal de nuestra propuesta es construir un espacio de convivencia en el que convivan la pluralidad de perspectivas de manera igualitaria, es decir, un espacio “*pluralista igualitario*”.³⁰⁷

Por último, en lo concerniente a la tercera estrategia, al asumir las consecuencias teóricas de la definición vacía del sujeto, nuestra propuesta de subjetividad pre-

³⁰⁷El ideal de nuestro planteamiento, está en deuda con el espacio disuasivo llamado “pluralista igualitario” propuesto por Eric Herrán. Para este autor, la reflexión política moderna no puede eludir dos cuestiones: “la existencia de una pluralidad de perspectivas acerca de lo que constituyen cuestiones de la mayor relevancia” y “las enormes dificultades teóricas y prácticas que encierra el rechazo a asignarles, por principio, un *igual* valor a cada una de estas perspectivas.” Ver Herrán, Eric, “Pluralismo Igualitario: Acerca del contexto y el carácter de la filosofía política contemporánea” en *Fragmentos de teoría política* –México: Ediciones Coyoacán, 2000–, pp.127–43

tende ser coherente teórica y políticamente, así como congruente con el ideal “pluralista igualitario”. Ahora bien, en esta definición el sujeto puede asumir una multiplicidad de identidades entre ellas la identidad de género necesaria para promover un proyecto político emancipatorio feminista. Para que nuestra propuesta de subjetividad pueda cumplir con la tercera estrategia y promover un proyecto político de emancipación, se requieren al menos dos condiciones: la primera es rescatar el concepto de sujeto que es necesario para postular la acción política, es decir, el sujeto político; la segunda es que dicho sujeto pueda adoptar la identidad feminista.

Con respecto a la primera condición, es decir, la construcción del sujeto político, si bien las críticas postmodernas cuestionaron la categoría “mujer” –por reduccionista y excluyente de la pluralidad–, como vimos, el concepto “mujeres” puede rescatarse y ser usado estratégicamente para la acción política. De la misma manera en que adoptamos una definición indeterminada del sujeto, la categoría “mujeres” también debe estar abierta a la permanente redefinición de su contenido más allá de cualquier pretensión esencialista. Consideramos que este planteamiento lejos de determinar y limitar la acción política feminista, y de excluir a grupos minoritarios, es congruente e incluso puede promover los ideales emancipatorios de las mujeres y crear solidaridad con otros movimientos. Si bien reconocemos la pluralidad y la permanente necesidad de redefinir los fines políticos del feminismo, éstos se caracterizarían por encaminarse, de una u otra manera, a la emancipación de las mujeres. En relación a la segunda condición, es decir, la adopción de una identidad feminista, reconocemos que nuestra concepción del sujeto en tanto indeterminada y abierta a una multiplicidad de identidades, no necesariamente lleva a adoptar la identidad “feminista”. Sin embargo, a través de “la política de la identidad”, que consiste en escoger una determinada identidad para cada acción política, las mujeres pueden adoptar la identidad de género y actuar políticamente en consecuencia. Si bien entre la multiplicidad de identidades, no necesariamente las mujeres adoptarán la identidad de género, su posibilidad es congruente con la apertura y permanente redefinición que caracteriza nuestra propuesta de subjetividad.

Retomando las tres estrategias que han guiado este trabajo, podemos concluir destacando que los lineamientos de nuestra propuesta del sujeto son coherentes teórica y políticamente: se reconocen los inconvenientes de una definición indeterminada del sujeto, es decir, el problema de la indiscriminada apertura que puede abrir la puerta a posturas excluyentes; por ello se postula el marco democrático como un límite necesario a la inclusión. Asimismo, la definición del sujeto es congruente con el ideal “pluralista igualitario”: las diversas posibilidades del sujeto están limitadas por el marco democrático en donde se reconoce y acepta la pluralidad sin jerarquizar ninguna concepción moral. Finalmente, nuestra propuesta del sujeto promueve un proyecto político emancipatorio: a través de la “política de la identidad”, las mujeres pueden adoptar la identidad de género.

Posibles contribuciones y problemas abiertos

Para concluir, mencionaremos algunos elementos que consideramos especialmente positivos de esta investigación, así como algunas de sus principales limitaciones. Una posible contribución de esta tesis a la teoría política y jurídica contemporánea es su invitación a repensar al sujeto y analizar las propuestas de subjetividad que plantean las teorías políticas: esta urgente tarea permite vislumbrar los ideales políticos de dichas teorías, así como sus potenciales actores y la concepción que presuponen del ser humano. Asimismo, los lineamientos que hemos propuesto y que están acordes con el contexto plural de las democracias modernas pueden llegar a ser una invitación a pensar nuevas propuestas de subjetividad, especialmente para las teorías feministas que, de acuerdo con nuestro análisis, han sido a nivel teórico poco fértiles. Por otro lado, este trabajo también puede ser considerado una introducción general a algunas de las principales teorías feministas en tanto nos preocupamos por hacer una descripción cuidadosa de los contextos en los que surgieron, así como un análisis cuidadoso de sus principales posturas y metas encaminadas a alcanzar la liberación de las mujeres. Asimismo, el debate llevado a cabo por Ferry y Renault sobre el rescate del sujeto que aquí hemos recuperado puede ser una invitación a continuar discutiendo sobre el debate entre la modernidad y la postmodernidad. Sin embargo, no podemos desconocer que durante la investigación también hemos dejado muchas cuestiones y problemas abiertos que, por diversos motivos, nos fue imposible tratar aquí. Entre ellos podemos destacar la propuesta del humanismo jurídico de Luc Ferry y Alain Renault; la crítica comunitarista a los liberales y el debate contemporáneo entre estas dos posturas; la relación entre la filosofía heideggeriana y el totalitarismo; la crítica postmoderna a la modernidad más allá de la cuestión particular del sujeto; y la relación entre filosofía y política.

Por lo que se refiere en especial a las teorías feministas queda pendiente el análisis de las propuestas a las que, si bien a lo largo del trabajo hicimos referencia, no les dedicamos ni el tiempo ni el espacio que sin duda también merecen; como es el caso por ejemplo del feminismo socialista, el feminismo negro y el feminismo psicológico. Sin duda, en relación a las teorías feministas analizadas se podría hacer un estudio más extenso sin limitarnos a sus concepciones de la subjetividad. Por último, queda mucho por desarrollar de nuestra propuesta de subjetividad, éste ha sido sólo un primer acercamiento.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- ACKELSBERG, Martha A., and Shanley, Mary Lyndon, "Privacy, Publicity, and Power: A Feminist Rethinking of the Public-Private Distinction" en Hirschmann, Nancy J., and Christine Di Stefano (eds.), *Revisioning the Political: Feminist Reconstructions of Traditional Concepts in Western Political Theory*. Boulder: West View Press, 1996.
- ALCOFF, Linda, "Cultural Feminism versus Post-Structuralism: The Identity Crisis in Feminist Theory" en *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 13, N° 3, spring 1988.
- AGUILAR, Mariflor (coord.), *Límites de la subjetividad*. México: Fontamara, 1999.
- AMENGUAL, Gabriel, *Modernidad y crisis del sujeto*. Madrid: Caparrós Editores, 1998.
- AMORÓS, Celia, *Tiempo de feminismo: sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1997.
- _____, "Feminismo, ilustración y postmodernidad" en Garcia, Fernando y Jose B. Monleón (eds.), *Retos de la postmodernidad*. Madrid: Trotta, 1999.
- ASSITER, Alison, *Enlightened Women: Modernist Feminism in a Postmodern Age*. New York: Routledge, 1996.
- BACHRACH, Peter and Morton S. Baratz, "Two Faces of Power" en *American Political Science Review* 56, 1962.
- BENHABIB, Seyla, "Feminism and Postmodernism: An Uneasy Alliance" en Benhabib, Seyla, Judith Butler, Drucilla Cornell and Nancy Fraser (eds.), *Feminist Contentions: A Philosophical Exchange*. New York: Routledge, 1995.
- _____, "Subjectivity, Historiography, and Politics: Reflections on the

- “Feminism/Postmodernism Exchange” en Benhabib, Seyla, Judith Butler, Drucilla Cornell and Nancy Fraser (eds.), *Feminist Contentions: A Philosophical Exchange*. New York: Routledge, 1995.
- _____, “From Identity Politics to Social Feminism: A Plea for the Nineties” en David Trend (ed.), *Radical Democracy: Identity, Citizenship and the State*. New York: Routledge, 1996.
- BOCHENSKI, I.M., *La filosofía actual*. México, Fondo de Cultura Económica, 1951.
- Brown, L. Susan, *The Politics of Individualism: Liberalism, Liberal Feminism and Anarchism*. Montreal: Black Rose Books, 1993.
- BURKE, Victoria I. “The Politics of Contradiction: Feminism and the Self”, *Philosophy Today* 44.
- BUTLER, Judith, *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. New York: Routledge, 1990.
- _____, “Problemas de los géneros, teoría feminista y discurso psicoanalítico” en Nicholson, Linda J. (comp.), *Feminismo/postmodernismo*. Buenos Aires: Feminaria Editora, 1992.
- _____, “Contingent Foundations: Feminism and the Question of 'Postmodernism'” en Benhabib, Seyla, Judith Butler, Drucilla Cornell and Nancy Fraser (eds.), *Feminist Contentions: A Philosophical Exchange*. New York: Routledge, 1995.
- _____, “For a Careful Reading” en Benhabib, Seyla, Judith Butler, Drucilla Cornell and Nancy Fraser (eds.), *Feminist Contentions: A Philosophical Exchange*. New York: Routledge, 1995.
- _____, *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. México: Editorial Paidós, 2001.
- BUTLER, Melissa A., “Early Liberal Roots of Feminism: Locke and the Attack on Patriarchy” en Tuana, Nancy y Rosemarie Tong (eds.), *Feminism and Philosophy: Essential Readings in Theory, Reinterpretation and Application*. Boulder: West View Press, 1995.
- CIXOUS, Hélène, “Sorties” en Kourany, Janet, James Sterba y Rosemarie Tong (eds.), *Feminist Philosophies*. New Jersey: Prentice Hall, 2da ed., 1999.
- COBO, Rosa y Raquel Osborne, “Género, feminismo y teoría política” en Herrán, Eric -coord.-, *Teoría política contemporánea*. México: UNAM, en prensa.
- COLE, Eve B., *Philosophy and Feminist Criticism: An Introduction*. New York: Paragon House, 1993.
- COLLINS, Patricia H., “Defining Black Feminist Thought” en Nicholson, Linda (ed.), *The Second Wave : A Reader in Feminist Theory*. New York: Routledge, 1997.
- DAHL, Robert, “Power as the Control of Behavior” en Steven Lukes (ed.), *Power*. New York: New York University Press, 1986.
- D’AGOSTINI, Franca, *Analíticos y Continentales: Guía de la filosofía de los últimos 30*

- años. Madrid: Ed. Cátedra, 2000.
- DE BEAUVOIR, Simone, *El Segundo Sexo*. México: Siglo XX, 1989.
- _____, *The Second Sex*. New York: Alfred A. Knopf, 1993.
- DOCHERTY, Thomas, "Postmodernist Theory: Lyotard, Baudrillard and Others" in Richard Kearney (ed.), *Twentieth-Century Continental Philosophy*. New York: Routledge, 1994.
- DWORKIN, Andrea, "Why Pornography Matters to Feminists" en Jaggar, Alison M. (ed.), *Living with Contradictions: Controversies in Feminist Social Ethics*. Boulder: West View Press, 1994.
- ECHOLS, Alice, *Daring to Be Bad: Radical Feminism in America 1967-1975*. Minneapolis: University of Minnesota, 1989.
- EISENSTEIN, Zillah R., *The Radical Future of Liberal Feminism*. Boston: Northeastern University, 1981.
- _____, "Hacia el desarrollo de una teoría del patriarcado capitalista y el feminismo socialista" en Sacks, Karen (ed.), *Teoría Feminista*. Santo Domingo: Ediciones Populares Feministas, 1984.
- _____, "The Sexual Politics of the New Right: Understanding the 'Crisis of Liberalism for the 1980s'" en Tuana, Nancy y Rosemarie Tong – eds., *Feminism and Philosophy: Essential Readings in Theory, Reinterpretation and Application*. Boulder: West View Press, 1995.
- ELSHTAIN, Jean Bethke, "The power and powerlessness of women" en Bock, Gisela y Susan James (eds.), *Beyond Equality and Difference: Citizenship, Feminist Politics and Female Subjectivity*. New York: Routledge, 1992.
- EVANS, Mary, *Introducción al pensamiento feminista contemporáneo*. Madrid: Minerva Ediciones, 1997.
- FANTIN, Carlos Juan, "La crisis metafísica de la subjetividad", *Lacaniana*, núm. 2, abril 2000.
- FERGUSON, Ann, "Sex War: The Debate between Radical and Libertarian Feminists" en *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 10, N° 1, autumn 1984.
- FERGUSON, E. Kathy, *The Man Question: Visions of Subjectivity in Feminist Theory*. Berkeley: University of California Press, 1993.
- FERRY, Luc, *Filosofía política I: El derecho: la nueva querrela de los antiguos y los modernos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.
- _____, "La cuestión del sujeto en la filosofía política contemporánea" en Casado, Josefina y Pinar Agudiez (comps.), *El sujeto europeo*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 1990.
- _____, y Alain Renaut, *French Philosophy of the Sixties: An Essay on Antihumanism*. Amherst, Ma.: The University of Massachusetts Press, 1990.
- _____, y Alain Renaut, *Heidegger and Modernity*. Chicago: The University of

- Chicago Press, 1990.
- FIRESTONE, Shulamith, "The Dialectic of Sex" en Kourany, Janet, James Sterba y Rosemarie Tong (eds.), *Feminist Philosophies*. New Jersey: Prentice Hall, 2da ed., 1999.
- FLAX, Jane, *Thinking Fragments: Psychoanalysis, Feminism, and Postmodernism in the Contemporary West*. Berkeley: University of California Press, 1990.
- _____, *Disputed Subjects: Essays on Psychoanalysis, Politics and Philosophy*. New York: Routledge, 1993.
- FOSTER, Hal (ed.), *La posmodernidad*. México: Kairós, 1988.
- FOUCAULT, Michel, *Nietzsche, Freud, Marx*. Barcelona: Anagrama, 1970.
- _____, "Frente a los gobiernos, los derechos humanos" en *La vida de los hombres infames*. Madrid: Las Ediciones de La Piqueta, 1990.
- _____, "El Sujeto y el Poder" en Oscar Terán (comp.), *Michel Foucault: discurso, poder y subjetividad*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto, 1995.
- FRASER, Nancy, "The Uses and Abuses of French Discourse Theories for Feminist Politics" en Fraser, Nancy and Sandra Lee Bartky (eds.), *Revaluing French Feminism: Critical Essays on Difference, Agency and Culture*. Bloomington: Indiana University Press, 1992.
- _____, "False Antitheses: A Response to Seyla Benhabib and Judith Butler" en Benhabib, Seyla, Judith Butler, Drucilla Cornell and Nancy Fraser (eds.), *Feminist Contentions: A Philosophical Exchange*. New York: Routledge, 1995.
- _____, "Pragmatism, Feminism and the Linguistic Turn" en Benhabib, Seyla, Judith Butler, Drucilla Cornell and Nancy Fraser (eds.), *Feminist Contentions: A Philosophical Exchange*. New York: Routledge, 1995.
- _____, "Equality, Difference, and Radical Democracy: The United States Feminist Debates Revisited" en David Trend (ed.), *Radical Democracy: Identity, Citizenship and the State*. New York: Routledge, 1996.
- _____, y Linda Nicholson, "Crítica Social sin filosofía: un encuentro entre el feminismo y el postmodernismo" en Nicholson, Linda J. (comp.), *Feminismo/postmodernismo*. Buenos Aires: Feminaria Editora, 1992.
- FRYE, Marilyn, "Virgin Women" en Jaggar, Alison M. (ed.), *Living with Contradictions: Controversies in Feminist Social Ethics*. Boulder: West View Press, 1994.
- GALLAGER, Catherine, "El sujeto del feminismo o una historia del precedente" en Garcia, Fernando y Jose B. Monleón (eds.), *Retos de la postmodernidad*. Madrid: Trotta, 1999.
- GILLIGAN, Carol, "Visions of Maturity" en Kourany, Janet, James Sterba y Rosemarie Tong (eds.), *Feminist Philosophies*. New Jersey: Prentice Hall, 2da ed., 1999.
- GRANT, Judith, *Fundamental Feminism: Contesting the Core Concepts of Feminist Theories*. New York: Routledge, 1993.

- GRIFFITHS, Morwenna, *Feminisms and the Self: The Web of Identity*. New York: Routledge, 1995.
- HABERMAS, Jürgen, “La modernidad, un proyecto incompleto” en Foster, Hal (ed.), *La posmodernidad*. Barcelona: Kairos, 1988.
- HAMPSHIRE, Stuart, *The Age of Reason: The 17th Century Philosophers*. New York: The New American Library, 1956.
- HARTSOCK, Nancy, “Foucault sobre el poder ¿una teoría para mujeres?” en Nicholson, Linda J. (comp.), *Feminismo/postmodernismo*. Buenos Aires: Feminaria Editora, 1992.
- HEIDEGGER, Martin, *Carta sobre el humanismo*. México: Taurus, 1959.
- _____, “What is Metaphysics?” en Walter Kaufmann (ed.), *Existentialism from Dostoevsky to Sartre*. New York: Meridian, 1975.
- _____, “The Age of the World Picture” en *The Question Concerning Technology and Other Essays*. New York: Harper, 1977
- _____, *An Introduction to Metaphysics*. New Haven: Yale University Press, 1987.
- _____, *Introducción a la Metafísica*. Barcelona: Editorial Gedisa, 1993.
- _____, “La época de la imagen del mundo”, *Caminos de Bosque*, Trad. H. Cortés y A. Leyte. Madrid: Alianza Universidad, 1995.
- _____, “¿Y para que poetas?”, *Caminos de Bosque*, Trad. H. Cortés y A. Leyte. Madrid: Alianza Universidad, 1995.
- _____, “Entrevista del Spiegel” en *Escritos sobre la Universidad alemana*. Madrid: Tecnos, 1996.
- _____, *¿Qué es metafísica?: Antología*. México: Universidad Autónoma del Estado de México, 1999.
- HEKMAN, Susan J., *Gender and Knowledge: Elements of a Postmodern Feminism*. Boston: Northeastern University Press, 1990.
- HERRÁN, Eric, *Entre la revolución y la desconstrucción: El humanismo jurídico de Luc Ferry y Alain Renaut*. México: Fontamara, 1999.
- _____, *Fragmentos de teoría política*. México: Ediciones Coyoacán, 2000.
- HOOK, Bell, *Feminist Theory from Margin to Center*. Boston, South End Press, 1984.
- _____, *Talking Back: Thinking Feminist, Thinking Black*. Boston, South End Press, 1989.
- HORKHEIMER, Max. y Theodor W. Adorno, *Dialéctica del Iluminismo*. Murena. México: Hermes, 1997.
- IRIGARAY, Luce, “Sorcerer Love: A Reading of Plato’s Symposium, Diotima’s Speech” en Tuana, Nancy and Rosemarie Tong (eds.), *Feminism and Philosophy: Essential Readings in Theory, Reinterpretation and Application*. Boulder: West View Press, 1995.
- _____, “Questions” en Kourany, Janet, James Sterba y Rosemarie

- Tong (eds.), *Feminist Philosophies*. New Jersey: Prentice Hall, 2da ed., 1999.
- JAGGAR, Alison M., *Feminist Politics and Human Nature*. Totowa, N.J.: Rowman and Littlefield Publishers, 1983.
- _____, y William L. McBride, "Reproduction as Male Ideology" en Al-Hibri, Azizah Y. y Margaret A. Simons (eds.), *Hypatia Reborn: Essays in Feminist Philosophy*. Bloomington: Indiana University Press, 1990.
- KANT, Immanuel, *Filosofía de la historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- KENSINGER, Loretta, "In-quest of liberal feminism", *Hypatia* 14, vol 4, 1997.
- KOEDT, Anne, "The Myth of the Vaginal Orgasm" en Jaggar, Alison M. (ed.), *Living with Contradictions: Controversies in Feminist Social Ethics*. Boulder: West View Press, 1994.
- KUKATHAS, Chandran and Philip Pettit, *Rawls: A Theory of Justice and its Critics*. Stanford: Stanford University Press, 1990.
- KYMLICKA, Will, *Contemporary Political Philosophy: An Introduction*. Oxford: Clarendon Press, 1990.
- _____, *Ciudadanía multicultural*. Buenos Aires: Paidós, 1996.
- LE GATES, Marlene, *Making Waves: A History of Feminism in Western Society*. Toronto: Copp Clark, 1996.
- LECLERC, Annie, "Woman's Word" en Kourany, Janet, James Sterba y Rosemarie Tong (eds.), *Feminist Philosophies*. New Jersey: Prentice Hall, 2da ed., 1999.
- LOCKE, John, *Carta sobre la tolerancia*. Madrid: Tecnos, 1983.
- _____, *Ensayo sobre el gobierno civil*. México: Gernika, 1995. Lukes, Steven, *El Poder: un enfoque radical*. México, Siglo XXI, 1974.
- MACKINNON, Catharine, "Toward Feminist Jurisprudence" en Jaggar, Alison M. (ed.), *Living with Contradictions: Controversies in Feminist Social Ethics*. Boulder: West View Press, 1994.
- _____, "Diferencia y dominio: sobre la discriminación sexual" en Navarro, Marysa y Catharine R. Stimpson (comps.), *Sexualidad, género y roles sexuales*. Argentina: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- _____, "Pornography, Civil Rights and Speech" en Kourany, Janet, James Sterba y Rosemarie Tong —eds.—, *Feminist Philosophies*. New Jersey: Prentice Hall, 2da ed., 1999.
- MARTIN, Bidy and Chandra Mohanty, "Feminist Politics: What's Home Got To Do With It?" en Martin, Bidy (ed.), *Femininity and Straight: The Significance of Being Lesbian*. New York: Routledge, 1996.
- NICHOLSON, Linda (ed.), *The Second Wave : A Reader in Feminist Theory*. New York: Routledge, 1997.
- NIETZSCHE, Friedrich, *The Gay Science*, trans. Walter Kaufmann. New York: Vintage Books, 1974.

- NODDINGS, Nel, "Women and Caring" en Kourany, Janet, James Sterba y Rosemarie Tong (eds.), *Feminist Philosophies*. New Jersey: Prentice Hall, 2da ed., 1999.
- NOZICK, Robert, *Anarchy, State and Utopia*. New York: Basic Books, 1974. Okin, Susan M., *Justice, Gender and the Family*. New York: Basic Books, 1989.
- PATEMAN, Carol, *The Sexual Contract*. Stanford: Stanford University Press, 1988.
- PHILIPSON, Ilene, "The Repression of History and Gender: A Critical Perspective on the Feminist Sexuality Debate" en *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 10, no. 1, autumn 1984.
- RAWLS, John, *Teoría de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- RENAUT, Alain, *The Era of the Individual: A Contribution to a History of Subjectivity*. New Jersey: Princeton University Press, 1997.
- RICH, Adrienne, "Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence" en Jaggar, Alison M. (ed.), *Living with Contradictions: Controversies in Feminist Social Ethics*. Boulder: West View Press, 1994.
- ROUSSEAU, Juan Jacobo, *El contrato social*. México: Porrúa, 1992.
- RUDDICK, Sara, "Maternal Thinking as a Feminist Standpoint" en Kourany, Janet, James Sterba y Rosemarie Tong (eds.), *Feminist Philosophies*. New Jersey: Prentice Hall, 2da ed., 1999.
- SANDEL, Michael, *Liberalism and the Limits of Justice*. Cambridge: Cambridge University Press, 1982.
- SARTRE, Jean Paul, "Existentialism is a Humanism" en Walter Kaufmann (ed.), *Existentialism from Dostoevsky to Sartre*. New York: Meridian, 1975.
- SIMONS, Margaret A., "Two Interviews with Simone de Beauvoir" en Fraser, Nancy and Sandra Lee Bartky (eds.), *Revaluing French Feminism: Critical Essays on Difference, Agency and Culture*. Bloomington: Indiana University Press, 1992.
- STOLLER, Robert J., *Sex and Gender: The Development of Masculinity and Femininity*. London: Karnac Books, 1968.
- STRAUSS, Leo, "What is Political Philosophy?" en *What is Political Philosophy? and Other Studies*. Chicago: The University of Chicago Press, 1988.
- TAYLOR, Charles, "The Politics of Recognition", en Gutmann, Amy, (ed.), *Multiculturalism: Examining The Politics of Recognition*. Princeton: Princeton University Press, 1992.
- THE COMBAHEE RIVER COLLECTIVE, "A Black Feminist Statement" en Nicholson, Linda (ed.), *The Second Wave : A Reader in Feminist Theory*. New York: Routledge, 1997.
- TONG, Rosemarie P., *Feminist Thought: A More Comprehensive Introduction*. Boulder: West View Press, 1998.
- VIOLI, Patrizia, "Gender, subjectivity and language" en Gisela Bock and Susan James (eds.), *Beyond Equality and Difference: Citizenship, Feminist Politics and Subjectivity*. New York: Routledge, 1992

- WOLFF, Jonathan, *An Introduction to Political Philosophy*. Oxford: Oxford University Press, 1996.
- WOLIN, Richard, “French Heideggerian Wars” en *The Heidegger Controversy: A Critical Reader*. Cambridge, Mass.: The MIT Press, 1993.
- XIRAU, Ramón, *Introducción a la historia de la filosofía*, México: UNAM, 1995.
- YOUNG, Iris Marion, “Humanism, Gynocentrism and Feminist Politics” en Al-Hibri, Azizah, Y. y Margaret A. Simons (eds.), *Hypatia Reborn: Essays in Feminist Philosophy*. Bloomington: Indiana University Press, 1990.